



World Justice
Project

ALMANAQUE

SINALOA

Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Análisis basado en la Encuesta Nacional
de Población Privada de la Libertad 2016



INTRODUCCIÓN

PÁGINA 9

I. DETENCIÓN*

PÁGINA 12

- Reconocimiento de responsabilidad penal
- Autoridad que realizó la detención
- Modalidad de la detención

1.1. PÁGINA 13

Actuación de la autoridad durante la detención

- Al momento de la detención, la autoridad se identificó como tal
- La autoridad explicó la causa de la detención
- Uso de fuerza física durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de esposas durante la detención con fines de sometimiento
- Amenazas con arma durante la detención
- Uso de arma contundente durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de arma no letal durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de sustancias químicas durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de arma de fuego durante la detención con fines de sometimiento
- Disparo con arma de fuego durante la detención

1.2. PÁGINA 18

Reacción de la persona imputada ante la detención

- Resistencia a la detención
- Intento de escape al momento de la detención

1.3. PÁGINA 19

Realización de interrogatorios durante la detención

- La autoridad que realizó la detención condujo un interrogatorio antes de llegar al MP o con el juez
- La policía presionó a la persona imputada para obtener información

1.4. PÁGINA 20

Abusos realizados o permitidos por la autoridad durante la detención

- Amenazas con cargos falsos ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Presiones para denunciar a alguien ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Amenazas con dañar a la familia de la persona detenida ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Incomunicación o aislamiento de la persona detenida, ejecutada o permitida por la policía o autoridad
- La policía o autoridad desvistió a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad ató a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad vendió los ojos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- Daños a la familia de la persona detenida ejecutados o permitidos por la policía o autoridad
- La policía o autoridad asfixió a la persona detenida o permitió que ocurriera

*El cuestionario de INEGI empleó el término arresto para referirse a la etapa comprendida entre la detención y hasta antes de la presentación del imputado ante el Ministerio Público o ante un juez de control. No obstante, en este documento se utilizará el término detención, presente tanto en el Código Nacional de Procedimientos Penales vigente, así como en su versión anterior.

1.5. PÁGINA 25

Agresiones realizadas o permitidas por la autoridad durante la detención

- La policía o autoridad pateó o infligió puñetazos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió golpes con objetos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió quemaduras a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió descargas eléctricas a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó aplastamientos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó lesiones con arma blanca a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó lesiones con arma de fuego a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad obligó a la persona detenida a tener una actividad sexual no deseada o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió alguna otra agresión a la persona detenida o permitió que ocurriera

1.6. PÁGINA 29

Duración y conclusión de la detención

- Primer lugar al que se llevó a la persona imputada tras su detención
- Tiempo bajo custodia de la policía antes de presentar a la persona imputada ante el MP o el juez

1.7. PÁGINA 30

Actos de corrupción

- La policía o autoridad se apropió o pidió de forma directa un beneficio de la persona imputada
- La policía o autoridad insinuó o generó condiciones para que la persona imputada le proporcionara un beneficio
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para dejarla ir
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no agredirla
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no hacerle daño a su familia o amigos
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no fabricar evidencia en su contra
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para otro propósito
- La persona imputada no sabe para qué la policía o autoridad pidió un beneficio
- La persona imputada no responde para qué la policía o autoridad pidió un beneficio

II. ESTANCIA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

2.1. PÁGINA 36

Recepción de la persona imputada

- El MP se identificó como autoridad
- El MP explicó la acusación
- El MP permitió a la persona imputada contactar a alguien
- La persona imputada logró contactar a un abogado
- La persona imputada logró contactar a un familiar
- La persona imputada tuvo acceso a revisión médica en el MP
- El médico registró lesiones como consecuencia de la detención
- La persona imputada tuvo posibilidad de presentar pruebas de su inocencia
- La autoridad contactó al consulado del país de la persona imputada

2.2. PÁGINA 40

Interrogatorio bajo custodia del Ministerio Público

- La persona imputada fue interrogada durante su estancia en el MP
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: policía judicial o ministerial
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: el agente del Ministerio Público
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: alguna otra persona

2.2. PÁGINA 42

Declaración bajo custodia del Ministerio Público

- La persona imputada rindió y firmó su declaración en sede ministerial
- La declaración reflejó exactamente lo que la persona imputada dijo
- La autoridad presionó a la persona imputada a declarar una versión distinta a los hechos
- La autoridad permitió a la persona imputada leer su declaración
- La persona imputada estuvo de acuerdo con la declaración que firmó
- La defensa estuvo presente cuando la persona imputada rindió su declaración
- La persona imputada se declaró culpable en su declaración ministerial
- Causa del reconocimiento de la responsabilidad penal

2.3. PÁGINA 46

Identificación de la persona imputada por una tercera persona

- Una tercera persona denunció o señaló a la persona imputada como responsable
- La persona que testifica dijo haber presenciado los hechos
- Procedimiento de identificación por parte del testigo

2.4. PÁGINA 48

Abusos realizados o permitidos por la autoridad bajo custodia del MP

- Amenazas con cargos falsos ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Presiones para denunciar a alguien ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Amenazas con dañar a la familia de la persona detenida ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Incomunicación o aislamiento de la persona detenida, ejecutada o permitida por la autoridad bajo custodia del MP
- La autoridad desvistió a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- La autoridad ató a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- La autoridad vendó los ojos a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- Daños a la familia de la persona detenida ejecutados o permitidos por la autoridad
- La autoridad asfixió a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP

2.5. PÁGINA 52

Agresiones físicas realizadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP

- La autoridad pateó o infligió puñetazos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió golpes con objetos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió quemaduras a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió descargas eléctricas a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó aplastamientos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó lesiones con arma blanca a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó lesiones con arma de fuego a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad obligó a la persona detenida a tener una actividad sexual no deseada o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió alguna otra agresión a la persona detenida o permitió que ocurriera

2.6. PÁGINA 57

Corrupción en sede ministerial

- Las autoridades del Ministerio Público pidieron un beneficio de forma directa a la persona imputada
- Una tercera persona pidió un beneficio a la persona imputada para darlo al MP
- Las autoridades del MP insinuaron o generaron condiciones para obtener un beneficio de la persona imputada
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: para dejarlo ir
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: modificar la versión de los hechos
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: evitar agresiones físicas
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: otro propósito
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: no sabe
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: no responde

2.7. PÁGINA 61

Duración de la estancia en sede ministerial

- Duración de la estancia en sede ministerial

III. PROCESO JUDICIAL

3.1. PÁGINA 64

Derecho de asesoría jurídica

- La persona imputada recibió asesoría de un abogado antes de llegar con el juez

3.2. PÁGINA 64

Examinación del juez respecto de la legalidad de la detención

- El juez preguntó a la persona imputada si tenía quejas sobre su detención
- El juez preguntó a la persona imputada cómo fue tratada por el MP
- El juez explicó las características de la imputación
- Defensor presente en audiencia de imputación de cargos
- Traductor presente en audiencia de imputación de cargos

3.3. PÁGINA 67

Situación jurídica de las personas privadas de la libertad y características del proceso

- Situación jurídica de las personas privadas de la libertad

Personas procesadas

- Duración del proceso o juicio

Personas sentenciadas

- Libertad o reclusión durante el proceso
- Tiempo que la persona imputada esperó su sentencia
- Multiplicidad de jueces durante el proceso
- Duración de la sentencia
- Personas sentenciadas a quienes les impusieron la reparación del daño
- Personas sentenciadas a quienes les impusieron una multa

3.4. PÁGINA 71

Delito por el que la persona se encuentra privada de la libertad

- Robo de vehículo
- Robo a casa habitación
- Robo a negocio
- Robo a transeúnte en vía pública
- Robo de autopartes
- Robo en forma distinta a las anteriores
- Posesión ilegal de drogas
- Comercio ilegal de drogas
- Lesiones
- Homicidio
- Portación ilegal de armas
- Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar
- Violencia familiar
- Daño a la propiedad
- Secuestro y secuestro exprés
- Violación sexual

- Fraude
- Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación
- Extorsión
- Despojo
- Allanamiento de morada
- Privación de la libertad
- Abuso de confianza
- Amenazas
- Otro delito
- No sabe
- No responde

3.5. PÁGINA 84

Fuero del delito por el que la persona se encuentra privada de la libertad

- Fuero federal
- Fuero común
- La persona no sabe el fuero del delito
- La persona no responde

3.6. PÁGINA 86

Participación y presencia de los sujetos procesales durante las audiencias

- Presencia del abogado durante las audiencias
- Presencia del juez durante las audiencias
- Presencia del Ministerio Público durante las audiencias
- Acceso al público durante las audiencias
- Autoridad que llevó el control de las audiencias
- Frecuencia de atención del juez durante el debate en audiencia

3.7. PÁGINA 89

Claridad de los sujetos procesales durante las audiencias

- Claridad de la defensa durante la audiencia
- Claridad de la parte acusadora durante la audiencia
- Claridad del juez al explicar su decisión

3.8. PÁGINA 91

Registro de las audiencias

- Una persona escribe en máquina o computadora
- Una persona graba el audio
- Existe videograbación de las audiencias

3.9. PÁGINA 92

Condición física en la que la persona imputada presenció la audiencia

- La persona imputada estuvo detrás de una reja durante la audiencia
- La persona imputada estuvo esposada durante la audiencia
- La persona imputada vestía un uniforme penitenciario durante la audiencia
- La persona imputada estuvo escuchando lo que se decía durante la audiencia

3.10. PÁGINA 94

Tipo de prueba presentada en contra de la persona imputada

- Confesión de la persona imputada
- Declaraciones de alguien que lo vio hacer o participar del delito
- Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes
- Declaraciones de cómplices
- Declaraciones de otras personas detenidas
- Registros telefónicos, grabaciones o fotografías
- Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen o ADN
- Evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación
- Otro tipo de prueba
- La persona imputada no sabe qué tipo de prueba fue presentada en su contra
- La persona imputada no responde

3.11. PÁGINA 100

Tipo de defensa

- La persona imputada recurrió a un defensor privado
- La persona imputada recurrió a un defensor público (de oficio)
- La persona imputada no sabe qué tipo de defensa tuvo
- La persona imputada no responde

3.12. PÁGINA 102

Desempeño de la defensa

- La defensa explicó a la persona imputada en qué consistía el proceso
- La defensa corroboró dónde estaba la persona imputado al momento de los hechos
- La defensa llamó a comparecer testigos
- La defensa presentó evidencia exculpatoria
- La defensa preguntó sobre la fabricación de evidencia
- La defensa presentó una apelación
- La defensa interpuso un juicio de amparo
- La defensa refutó pruebas de la parte acusadora
- La defensa preguntó si la declaración se obtuvo con presiones
- La defensa preguntó si la declaración se obtuvo con violencia
- Nivel de satisfacción con el desempeño de la defensa

3.13. PÁGINA 107

Corrupción en sede judicial

- Extorsión por parte de la autoridad en sede judicial
- Extorsión en sede judicial por terceros
- Autoridades generaron condiciones para la corrupción en sede judicial
- Motivo de la extorsión: para dejarlo en libertad
- Motivo de la extorsión: para disminuir la gravedad de los delitos
- Motivo de la extorsión: para modificar la versión de los hechos
- Motivo de la extorsión: para acelerar o hacer más lento el proceso
- Motivo de la extorsión: para permitir o negar la presentación de pruebas
- Motivo de la extorsión: para disminuir la sentencia

“Lo que no se define no se puede medir.
Lo que no se mide, no se puede mejorar.
Lo que no se mejora, se degrada siempre”.

William Thomson, lord Kelvin
Físico británico

Hace más de una década, la sociedad mexicana cayó en cuenta de la falta recurrente de dos elementos en el sistema de justicia penal: la presunción de inocencia y el respeto al debido proceso. Si bien estos conceptos no eran ajenos al poder judicial, lo cierto es que el entramado institucional —mediante procesos largos y tortuosos— generaba incentivos para soslayar tales principios. Así, en la premura de juzgar, los individuos que debían enfrentar un proceso eran relegados a la calidad de espectador, quedando las torres de papel y las respuestas prediseñadas en el centro de las salas.

Con el apoyo de especialistas, activistas e interesados en el tema, el Congreso Federal promulgó una reforma constitucional en junio de 2008. Esta reforma al sistema de justicia penal permitió el tránsito de un sistema inquisitivo a uno de tipo acusatorio. La transición permitió la apertura de los juzgados al público y el cambio de la lógica procedimental con el objetivo de preservar los derechos de víctimas e imputados. Con la declaración de un Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) de corte acusatorio, el Estado mexicano cambió la manera en la que entendía la impartición de justicia y, para concretarla, la Federación y los estados contaron con un plazo de ocho años para implementar los ajustes necesarios¹.

El 18 de junio de 2016, Luis María Aguilar —entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— declaró inaugurado el NSJP. Finalizada la etapa de implementación, surgieron diversos análisis, críticas y comentarios en torno a los posibles efectos del sistema penal acusatorio. Con algunas excepciones², la mayoría de estos estaban centrados en el campo del derecho, con una óptica predominantemente conceptual. Si bien los conceptos son importantes, la medición de su impacto recae en otras áreas del conocimiento y requiere de otro tipo de evidencia.

Por este motivo, sale a la luz pública la colección *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos*, un esfuerzo del World Justice Project (WJP) para generar evidencia que permita avanzar el Estado de Derecho en el país, desde la justicia penal. Este documento tiene como objetivo señalar, mediante la estadística descriptiva, los efectos del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la experiencia de las personas privadas de la libertad.

La información aquí expuesta proviene de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016, elaborada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La ENPOL recopila la experiencia de más de 58,000 personas privadas de la libertad mayores de 18 años y es representativa para el total de la población privada de la libertad registrada

¹ Congreso de la Unión (18 de junio de 2008). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación [Dirección URL: <https://bit.ly/1SMLDdc>].

² Negrete, L. & Solís, L. (2016) *Justicia a la Medida: siete indicadores sobre la calidad de justicia en México*. México: México Evalúa.

al mes de septiembre de 2016. La ENPOL concentra información relacionada con las características sociodemográficas de las personas privadas de la libertad, sus antecedentes generales, el procedimiento judicial y su experiencia en reclusión. La encuesta es representativa a nivel nacional, estatal y por centro de interés¹. Como cualidad adicional, a diferencia de otras fuentes de información estadística en materia de seguridad y sistema penitenciario, la unidad de observación es el individuo.

A partir de la representatividad a nivel estatal y la unidad de observación, un equipo multidisciplinario —conformado por abogados, economistas y politólogos— estableció una metodología para identificar y diferenciar a quienes fueron procesados y sentenciados durante la vigencia del modelo inquisitorial de aquellos que siguieron su proceso penal bajo la lógica del sistema acusatorio.

La investigación legislativa permitió al equipo del WJP colegir que el proceso de promulgación e implementación fue distinto entre las entidades: mientras que algunas entidades realizaron los cambios necesarios durante los primeros años, otras los asimilaron al final del periodo establecido en el decreto de reforma. Algunos estados se decantaron por una implementación por regiones o por tipo de delito, mientras que pocos realizaron este proceso indistintamente.

A raíz de estos hallazgos, el equipo elaboró un *proxy* para crear dos grupos dentro de la muestra —personas privadas de la libertad que fueron detenidas conforme al entramado legal del sistema anterior y personas privadas de la libertad cuya detención se llevó a cabo bajo el sistema vigente— a fin de contrastar las experiencias de ambos grupos durante las distintas etapas del proceso legal.

Esta memoria estadística presenta una serie de indicadores que capturan la observancia práctica de importantes garantías procesales durante las tres principales etapas del proceso penal: la detención, la experiencia bajo la autoridad ministerial y la etapa de judicialización, desde la perspectiva de las personas privadas de la libertad. El ejercicio fue replicado para todo el país y —con la salvedad de Tamaulipas²— para las entidades federativas.

Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos está conformada por visualizaciones de datos que reflejan las mejoras alcanzadas con el sistema vigente y los retos que prevalecen en la impartición de justicia penal. El análisis de los datos muestra una mejoría en la etapa de juicios que apuntala la preservación de los principios de debido proceso y presunción de inocencia en todo el país, así como un mayor uso de mejores técnicas de registro y la mejoría en el desempeño de los actores procesales. A pesar de lo anterior, el análisis presentado en esta memoria también señala que aún persisten prácticas no deseadas durante la etapa ministerial y la etapa de detención.

A once años de la promulgación de la reforma, *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos* es un insumo para comprender el rumbo del sistema de justicia penal. El propósito de este compendio es ofrecer información neutral para operadores del sistema de justicia, hacedores de política pública, legisladores, interesados en el tema y público en general, ya que en el WJP estamos convencidos de que la medición de los conceptos insertos en el espíritu de la reforma dará el rumbo de los logros por preservar y los cambios a implementar, en aras de una mejor sociedad.

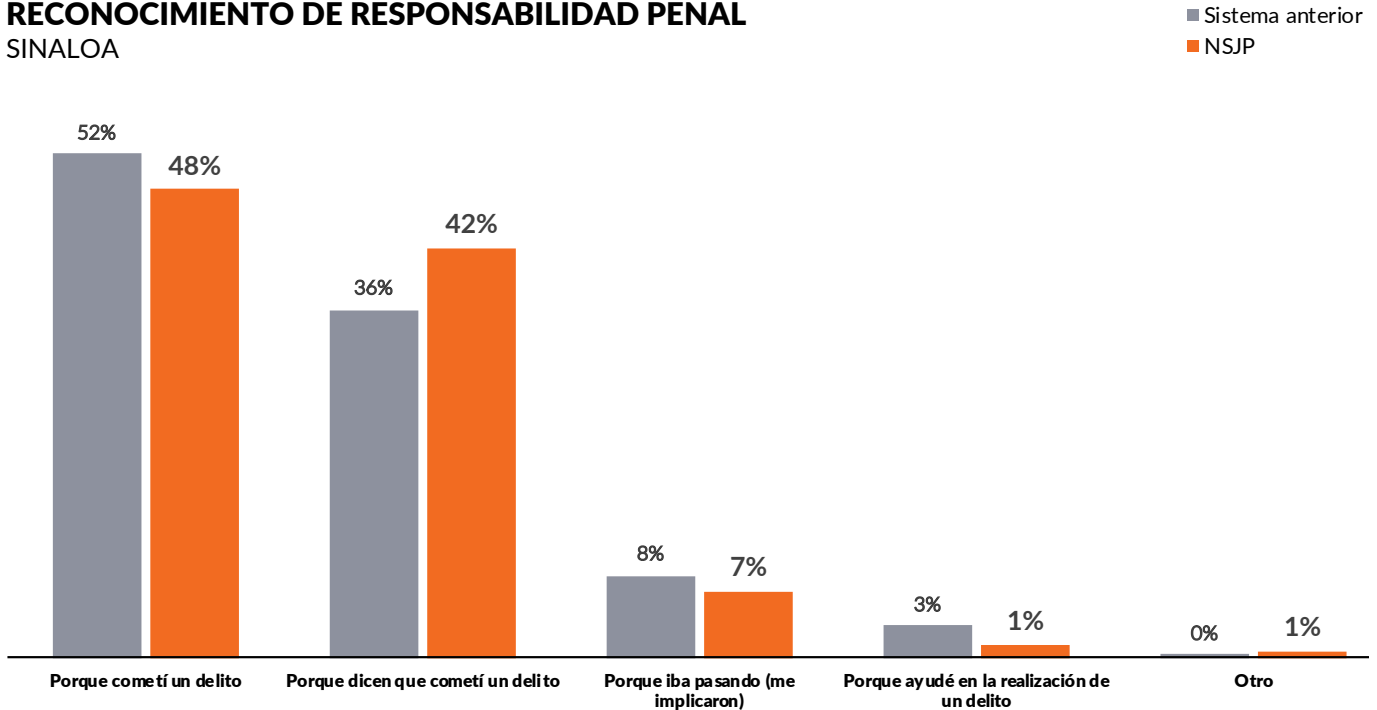
¹ INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*. [Dirección URL: <https://bit.ly/2v2k2jj>].

² Debido al tamaño de la muestra del grupo de personas privadas de la libertad bajo el sistema penal acusatorio, el equipo tomó la decisión de descartar esta entidad federativa.

DETENCIÓN



RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PENAL SINALOA



Notas:

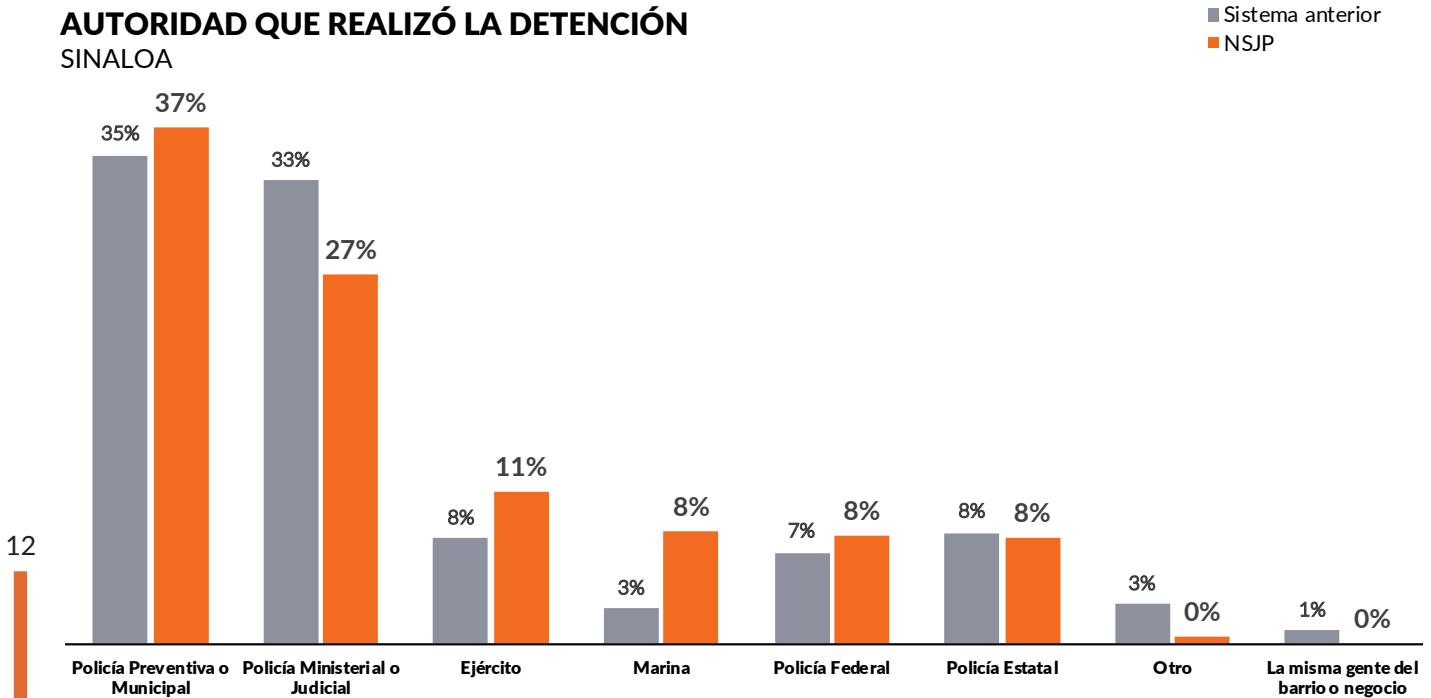
1. Respuesta a la pregunta 3.1.: "Me podría decir, ¿por qué está en este centro penitenciario?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DETENCIÓN SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.2.: "¿Quién lo arrestó?"

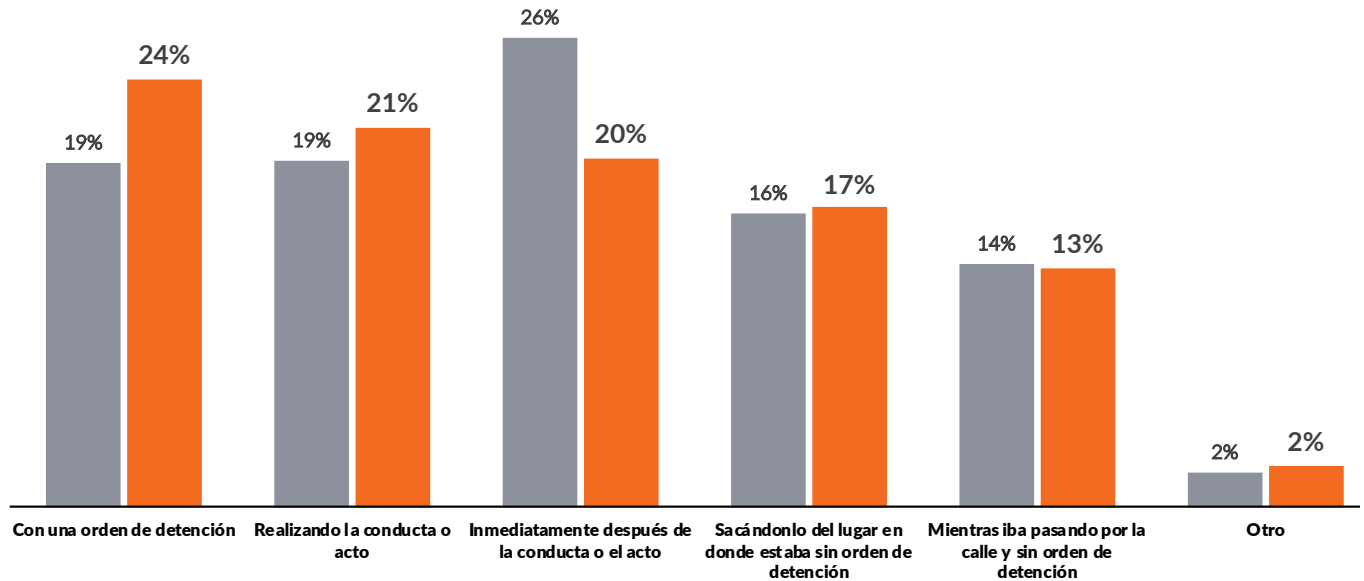
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MODALIDAD DE LA DETENCIÓN SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



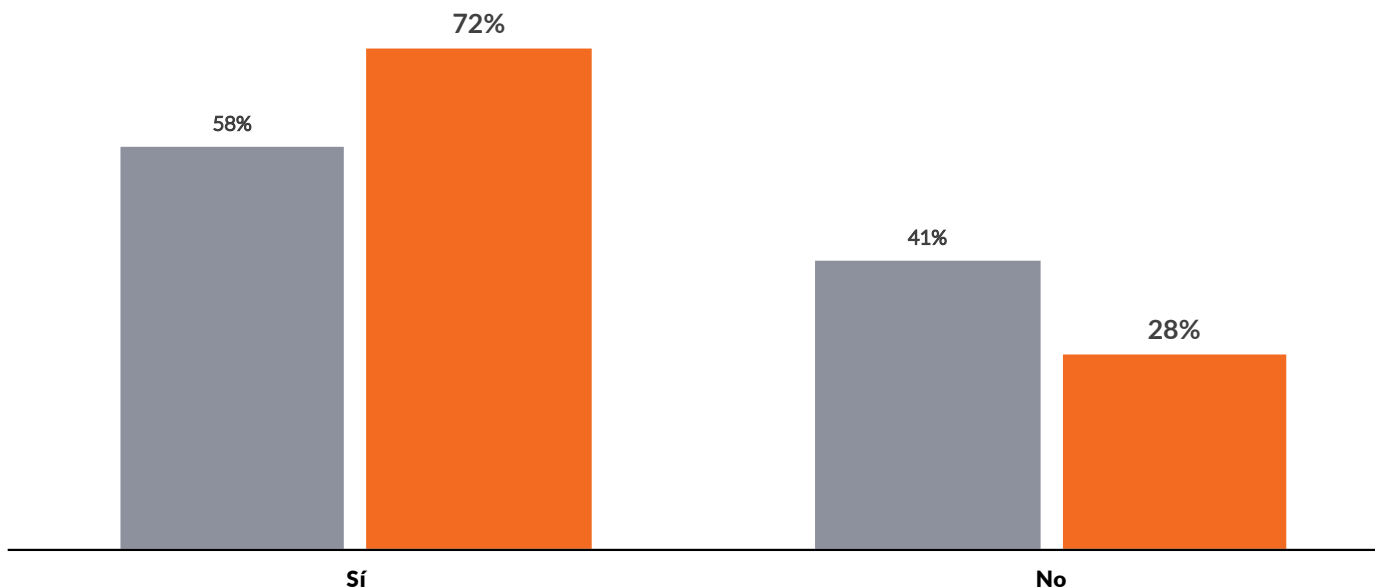
Notas:

1. Respuesta a las preguntas 3.3.: "¿Quién lo arrestó?" y 3.3a.: "Entonces, ¿cómo lo arrestaron?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN, LA AUTORIDAD SE IDENTIFICÓ COMO TAL SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



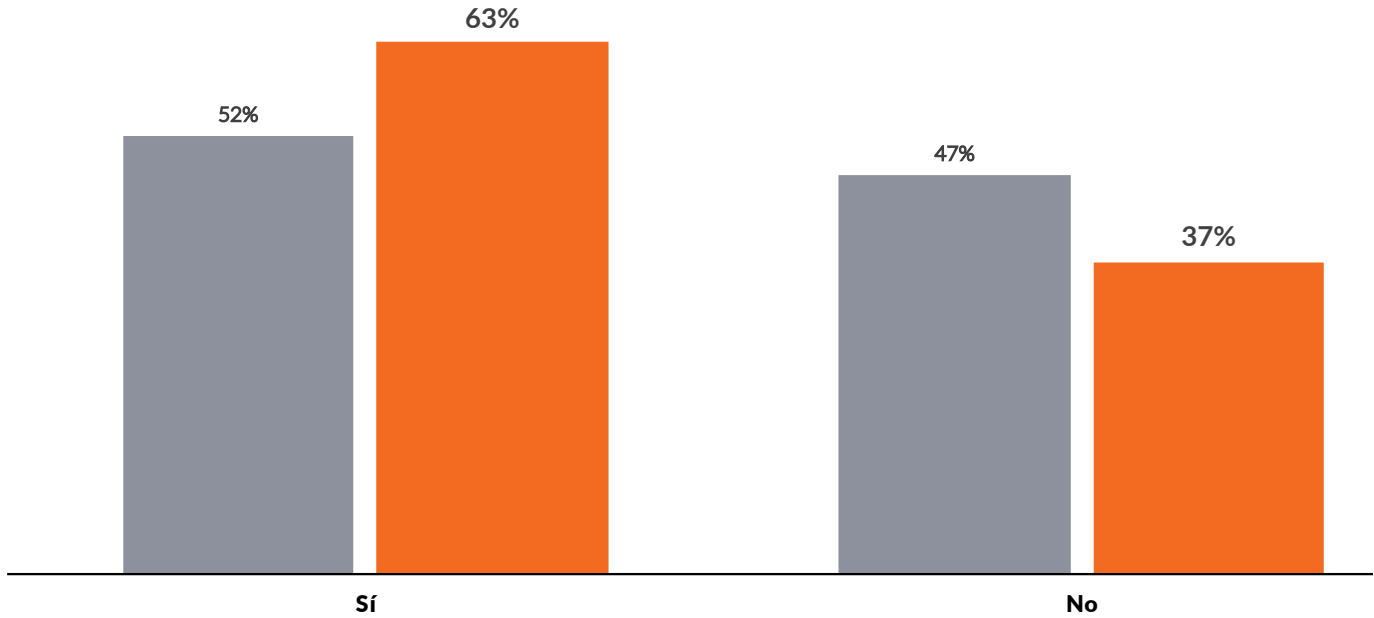
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.7.1.: "Al momento de su arresto, ¿el policía o autoridad se identificó como autoridad?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD EXPLICÓ LA CAUSA DE LA DETENCIÓN SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

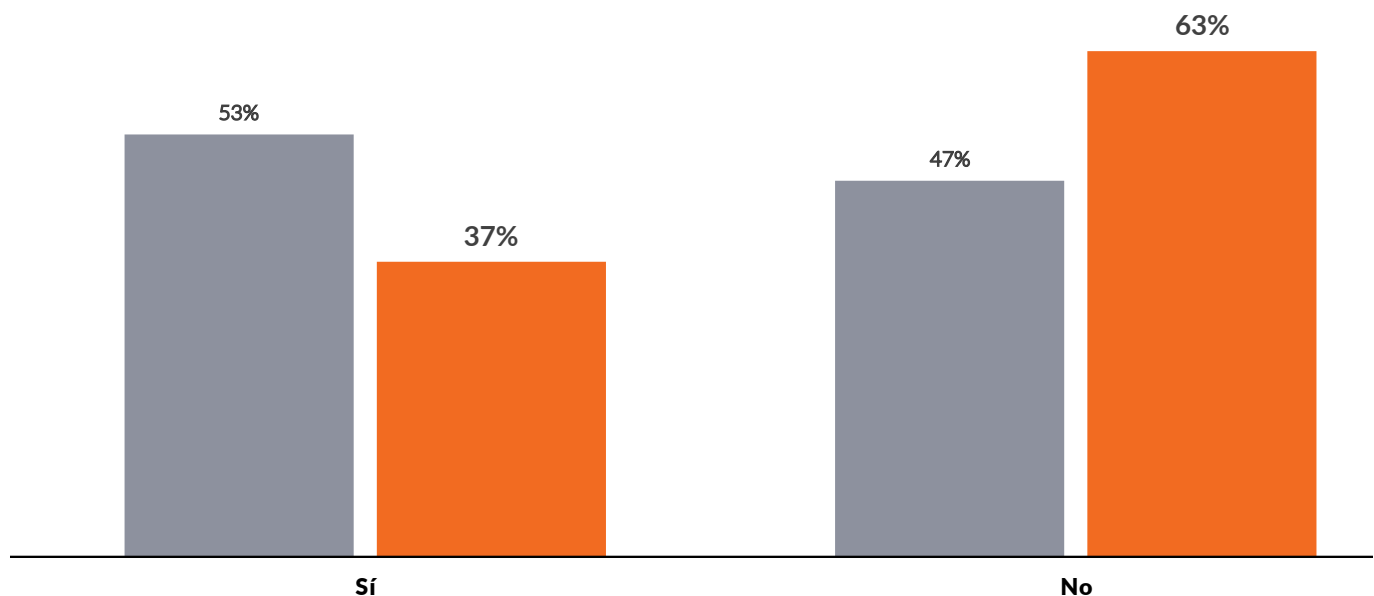
1. Respuesta a la pregunta 3.7.2.: "Al momento de su arresto, ¿el policía o autoridad le dijo por qué lo detuvieron?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE FUERZA FÍSICA DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP

14



Notas:

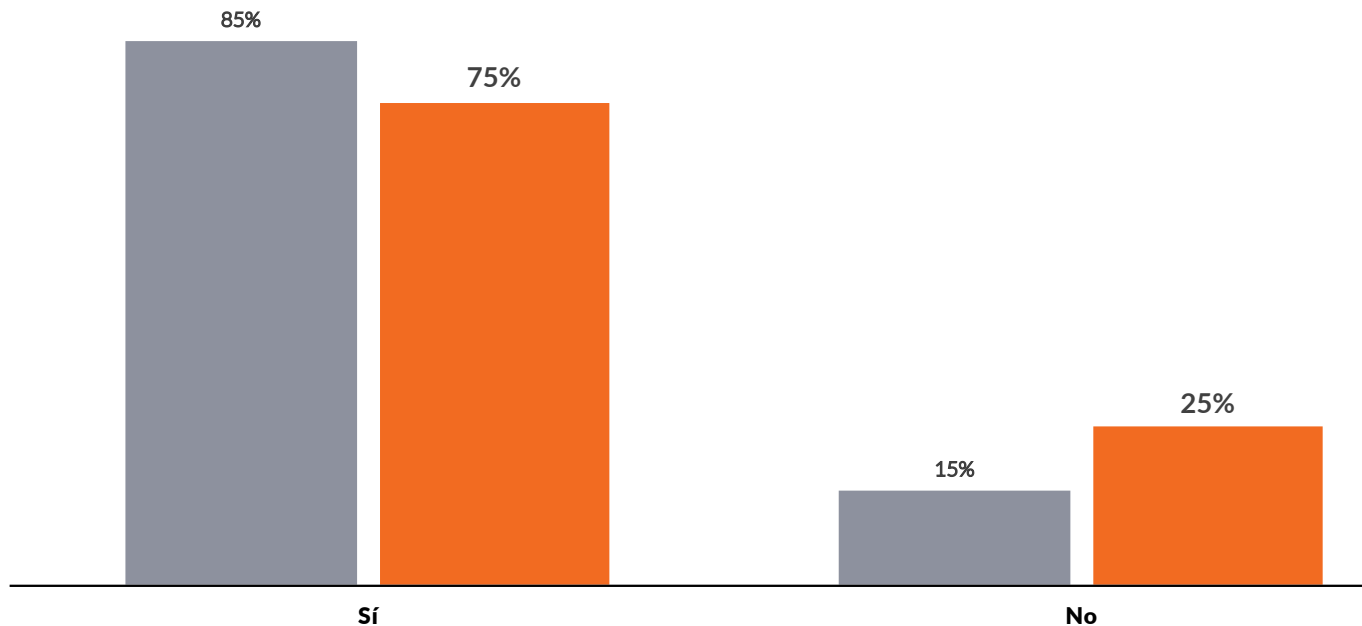
1. Respuesta a la pregunta 3.8.1.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad aplicó fuerza física para someterlo?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ESPOSAS DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.2: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad lo esposó?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

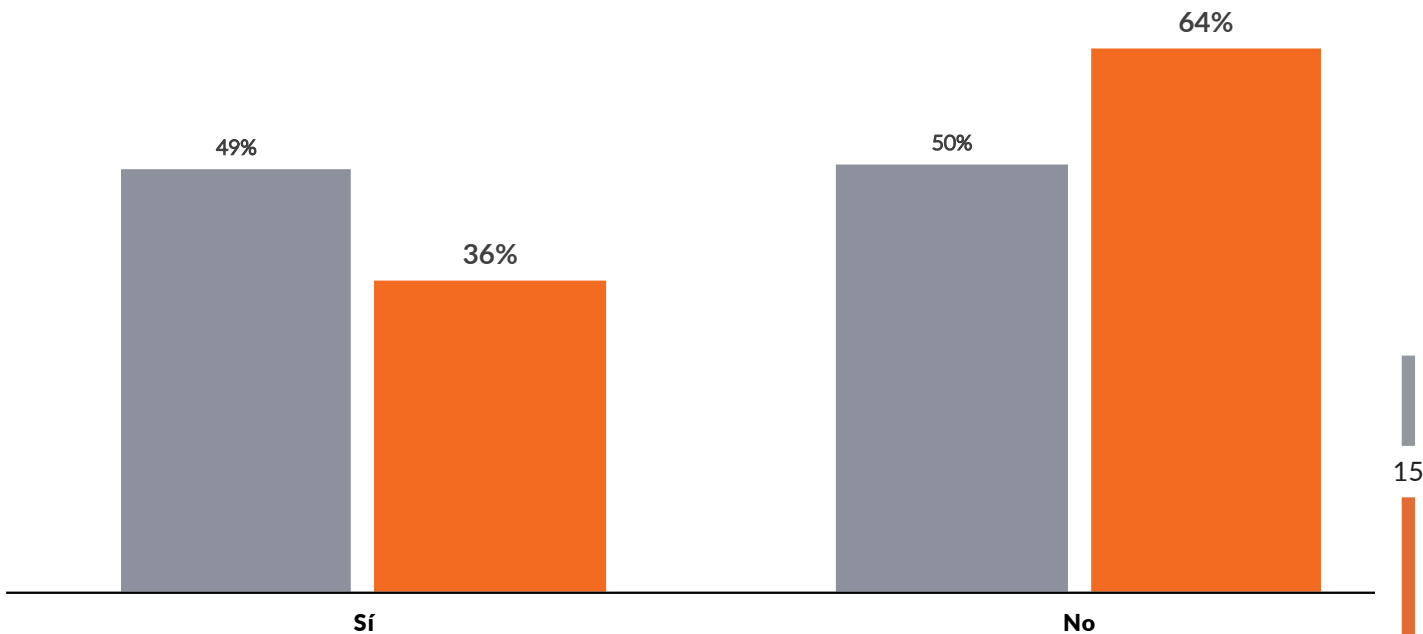
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AMENAZAS CON ARMA DURANTE LA DETENCIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.3: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad lo amenazó con algún arma (letal o no letal)?"

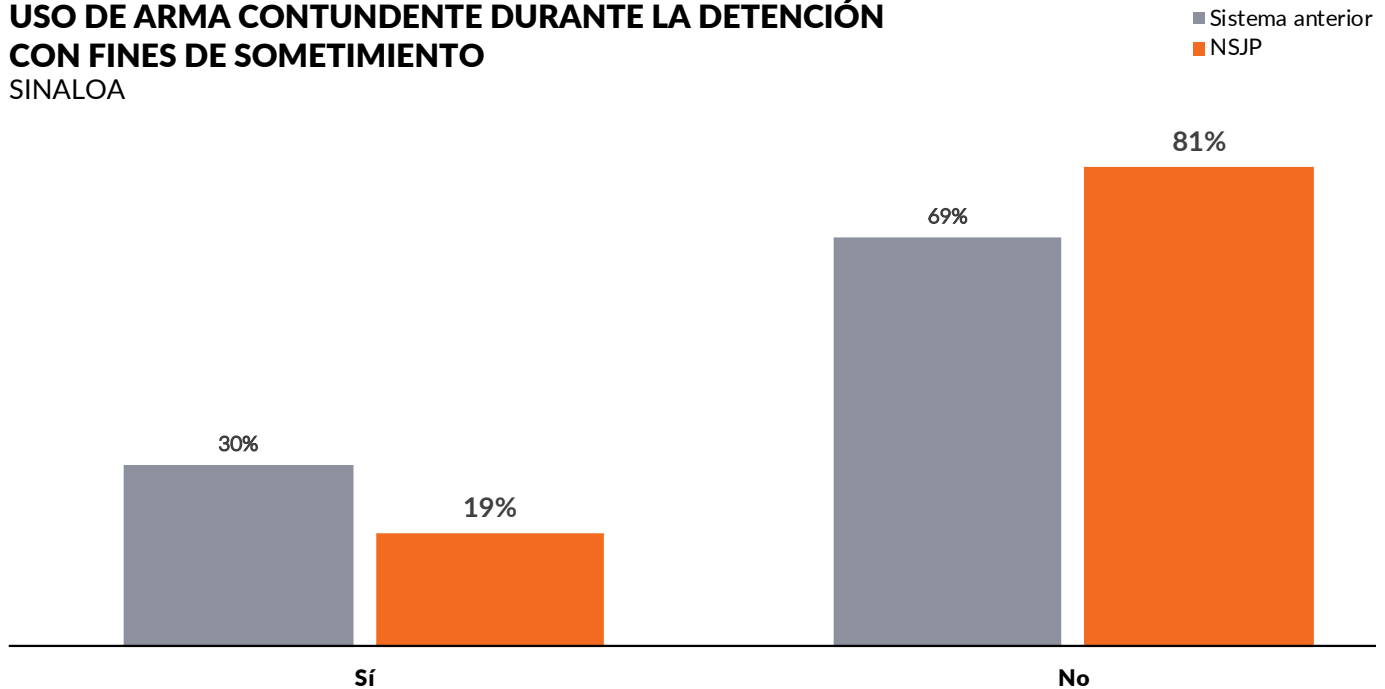
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA CONTUNDENTE DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.4.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó algún arma contundente para someterlo como bastón, tolete, macana, cacha del arma, culata del rifle, etcétera?"

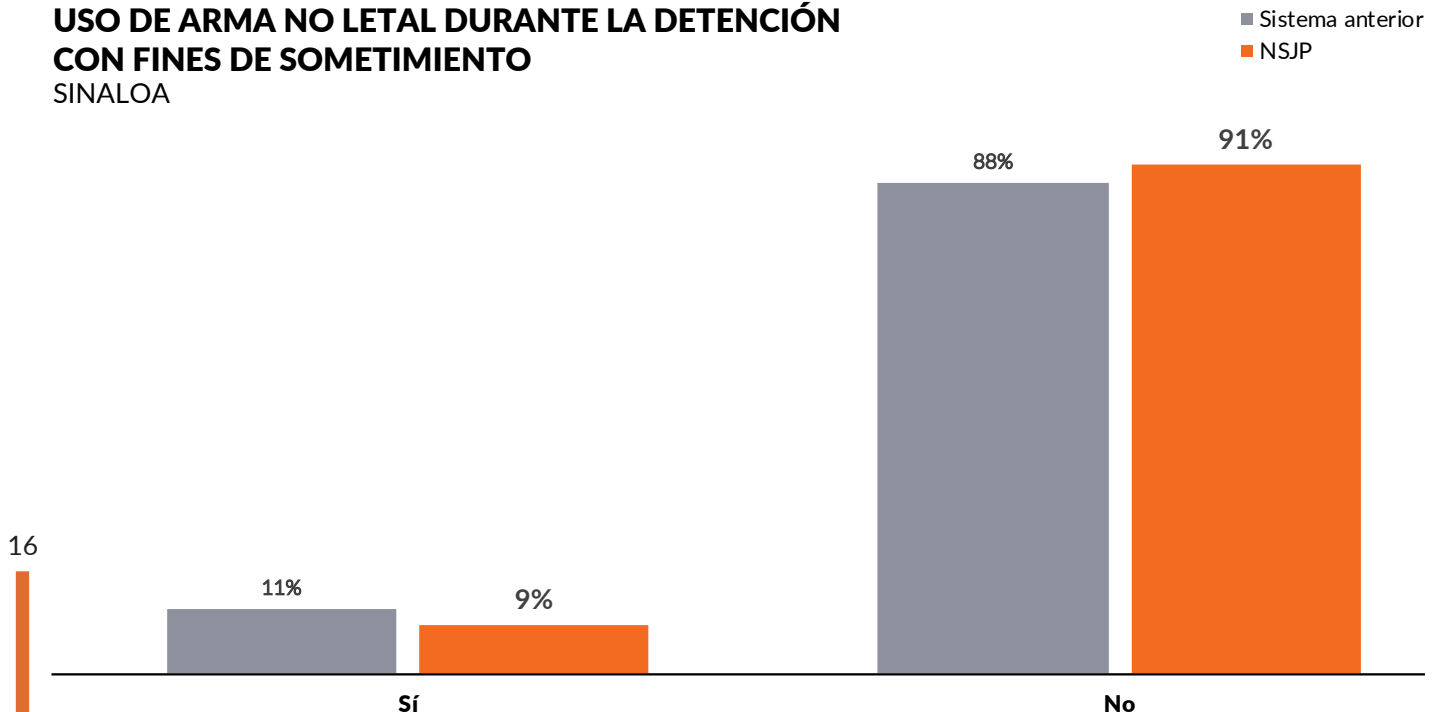
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA NO LETAL DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.5.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó algún arma no letal para someterlo como pistola eléctrica, inmovilizador de alto voltaje?"

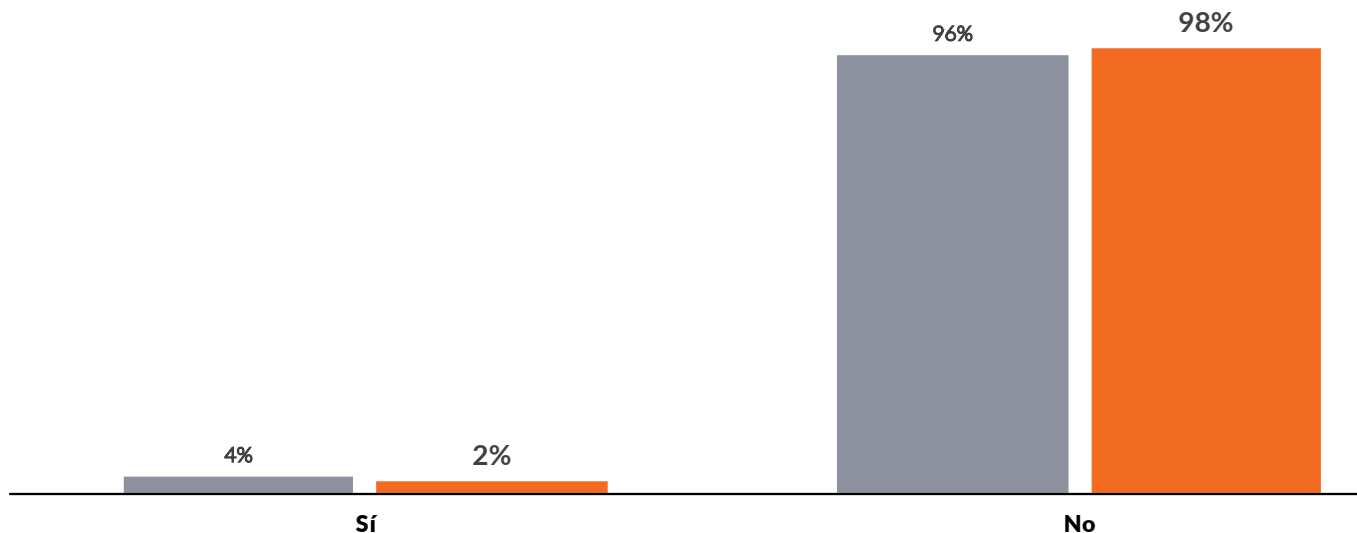
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



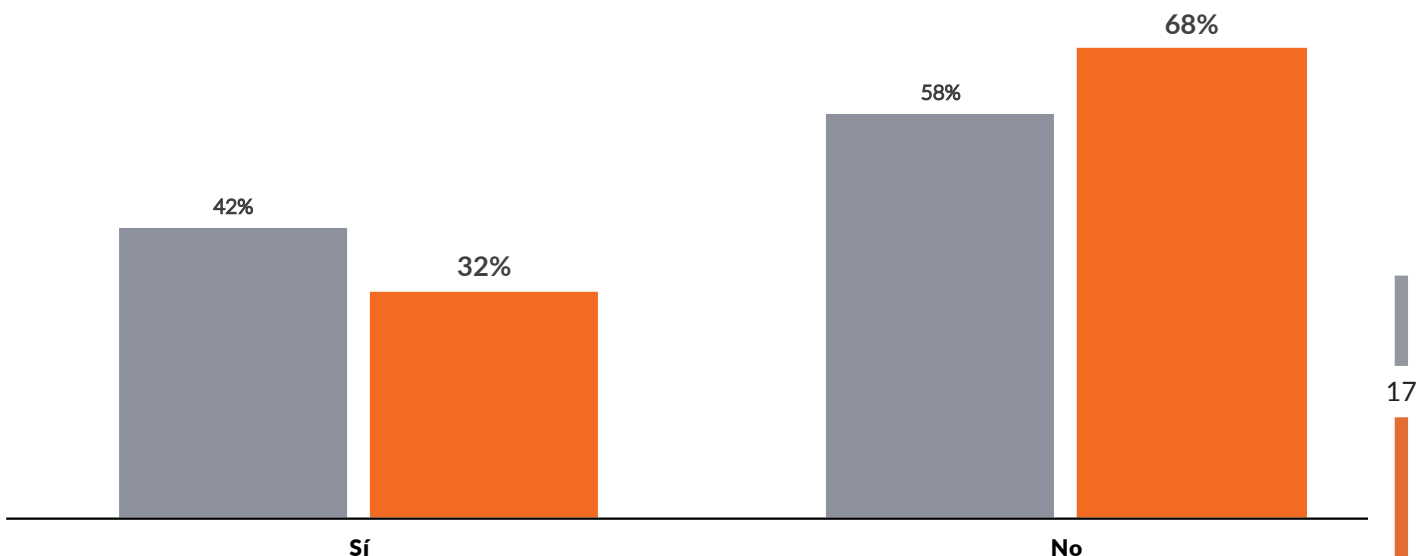
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.6.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó alguna sustancia química para someterlo como gas lacrimógeno, spray pimienta?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA DE FUEGO DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



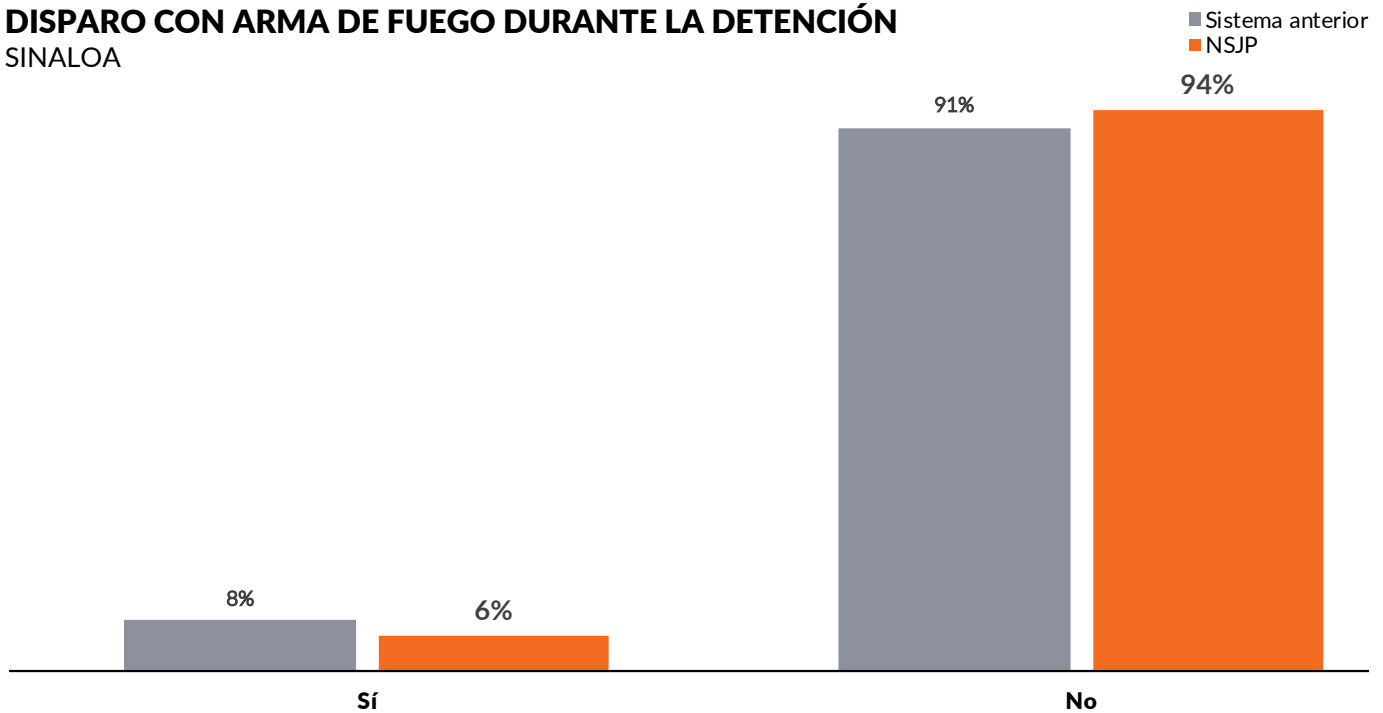
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.7.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó un arma de fuego para someterlo?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DISPARO CON ARMA DE FUEGO DURANTE LA DETENCIÓN

SINALOA



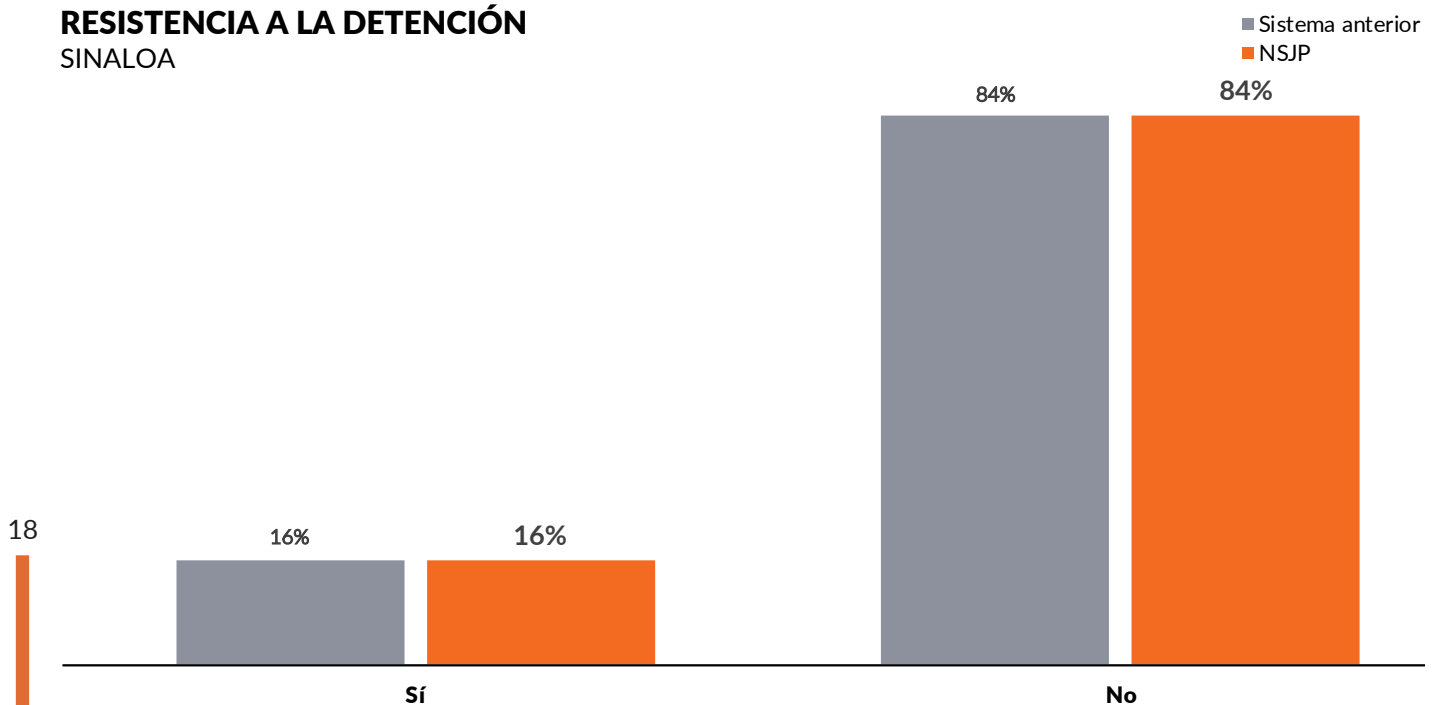
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.8.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad le disparó con un arma de fuego como pistola o rifle?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

RESISTENCIA A LA DETENCIÓN

SINALOA



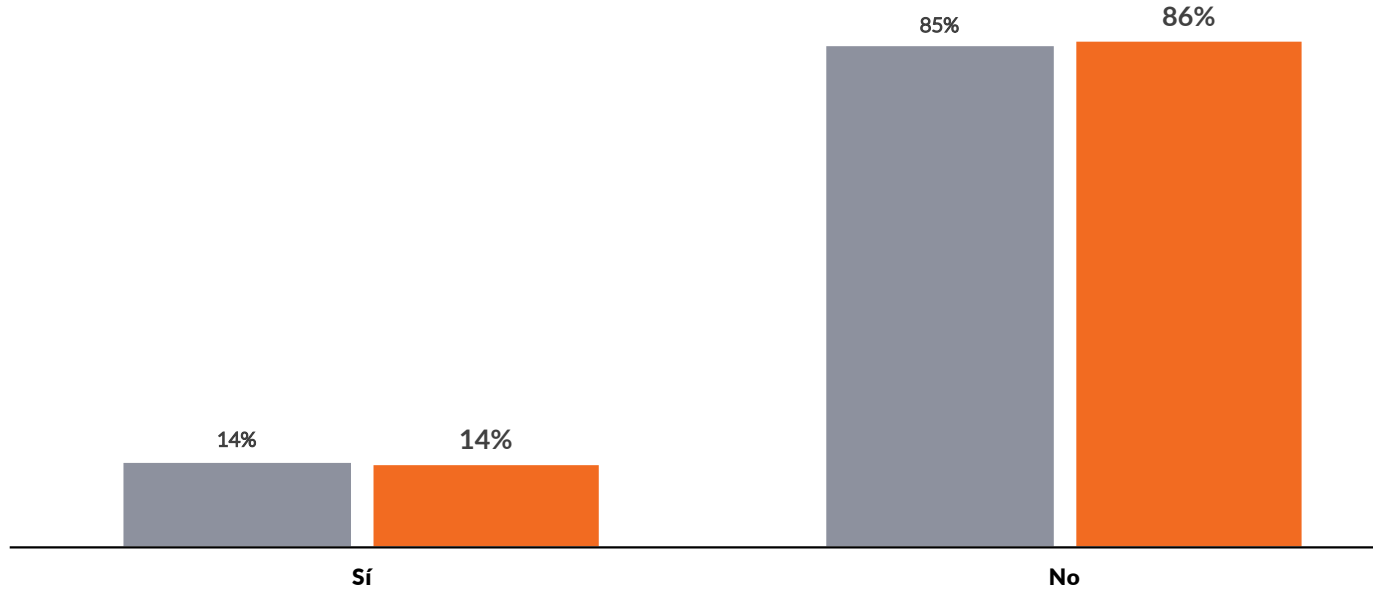
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.9.1.: "Cuando lo arrestaron, ¿usted trató de defenderse?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

INTENTO DE ESCAPE AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



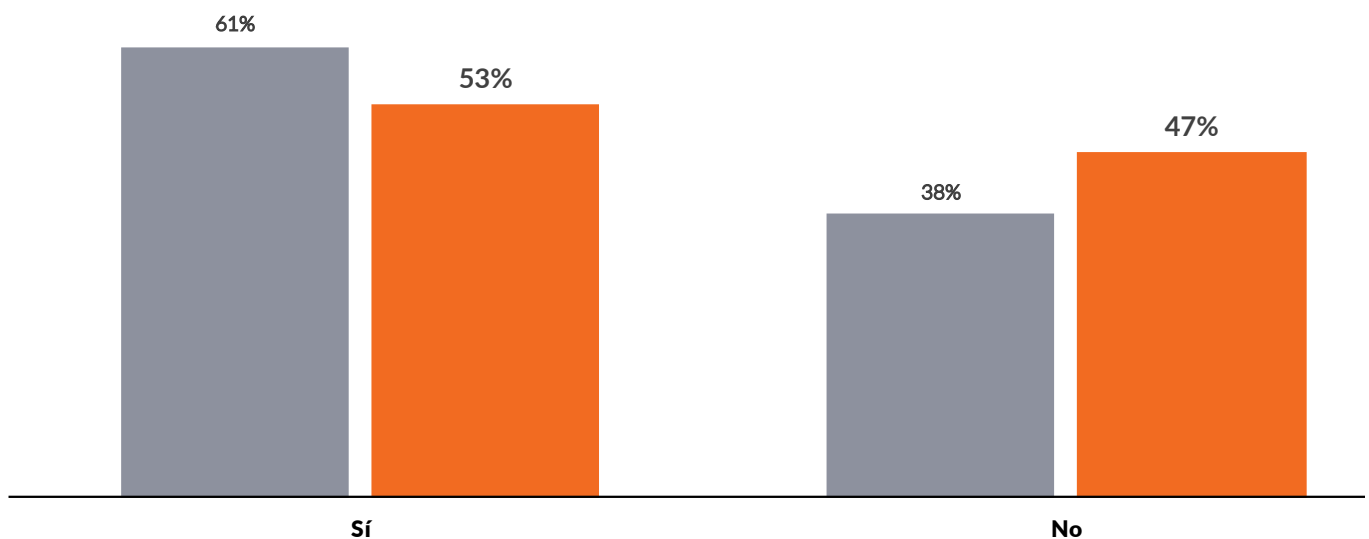
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.9.2.: "Cuando lo arrestaron, ¿usted trató de escapar para que no lo arrestaran?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DETENCIÓN CONDUJO UN INTERROGATORIO ANTES DE LLEGAR AL MP O CON EL JUEZ SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



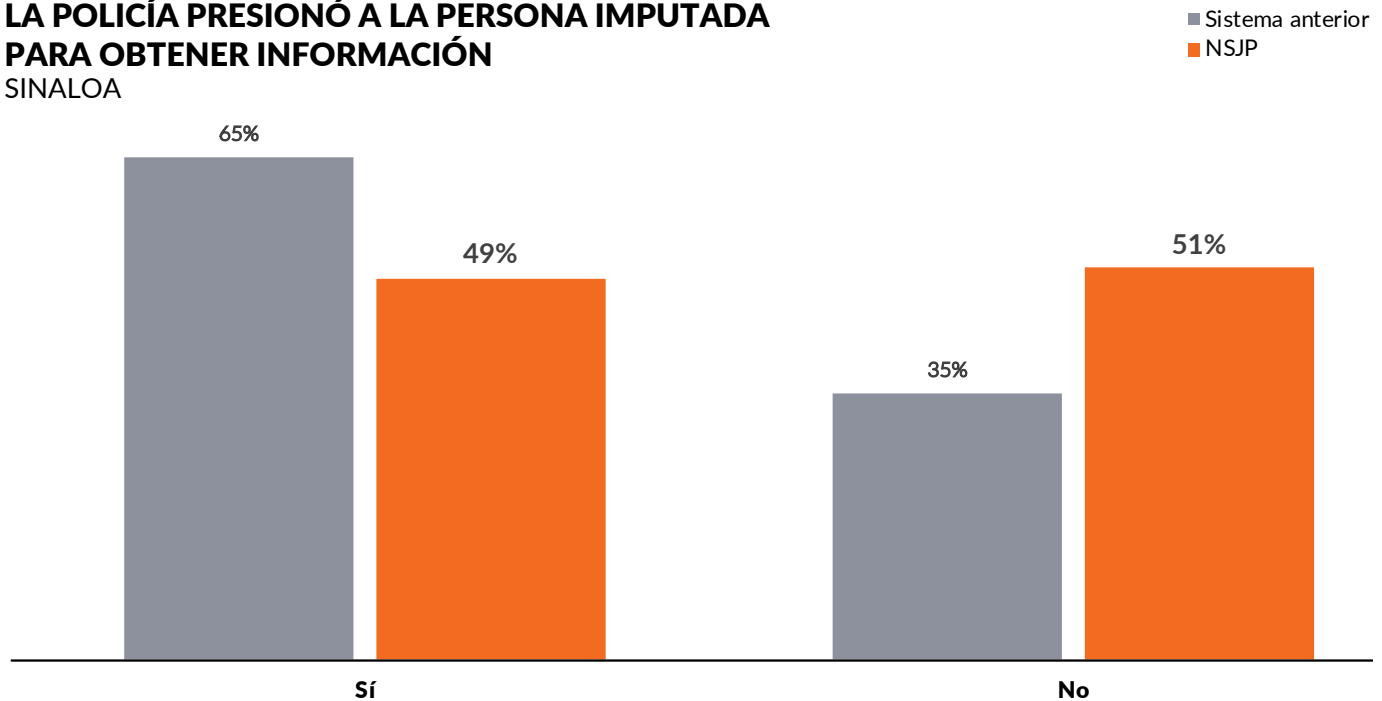
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.10.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿usted fue interrogado por la policía o autoridad que lo arrestó?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA PRESIONÓ A LA PERSONA IMPUTADA PARA OBTENER INFORMACIÓN

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.11.: "Durante ese interrogatorio, ¿usted fue presionado por la policía para dar información?"

2. Universo: 3,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron interrogadas por la policía. (3,269 del Sistema anterior; 242 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

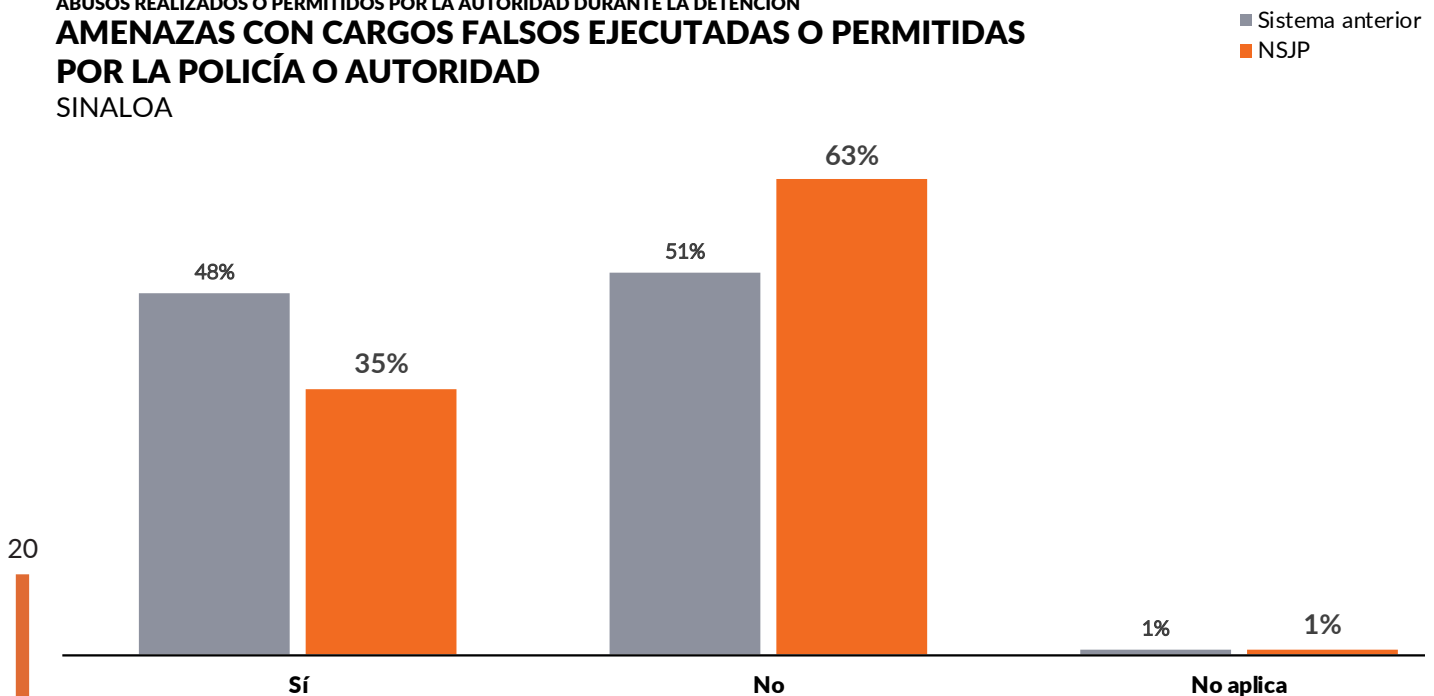
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

AMENAZAS CON CARGOS FALSOS EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.1.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo amenazaron con levantarle cargos falsos".

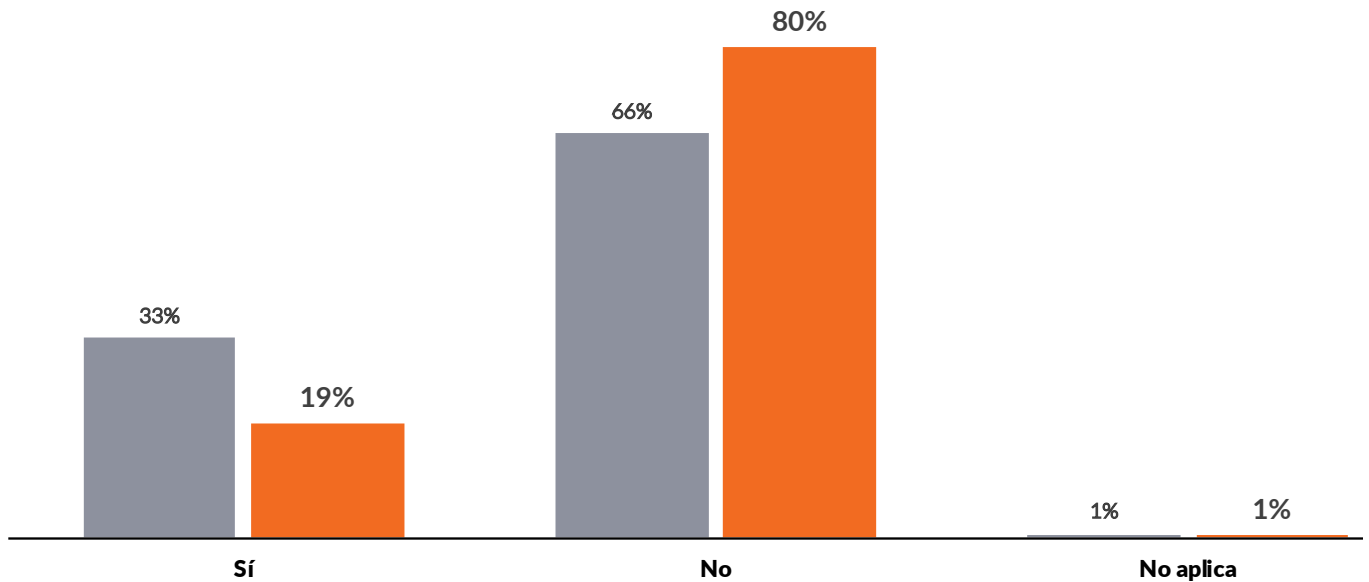
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
PRESIONES PARA DENUNCIAR A ALGUIEN EJECUTADAS
O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.2.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo presionaron para denunciar a alguien".

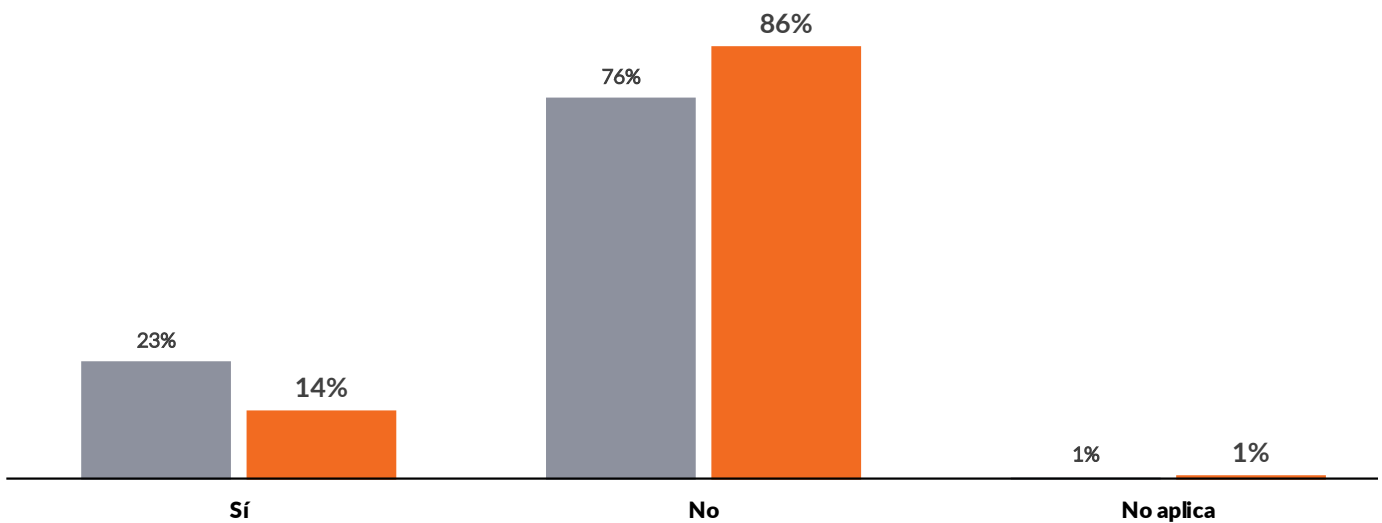
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
AMENAZAS CON DAÑAR A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.3.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo amenazaron con hacerle daño a su familia".

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

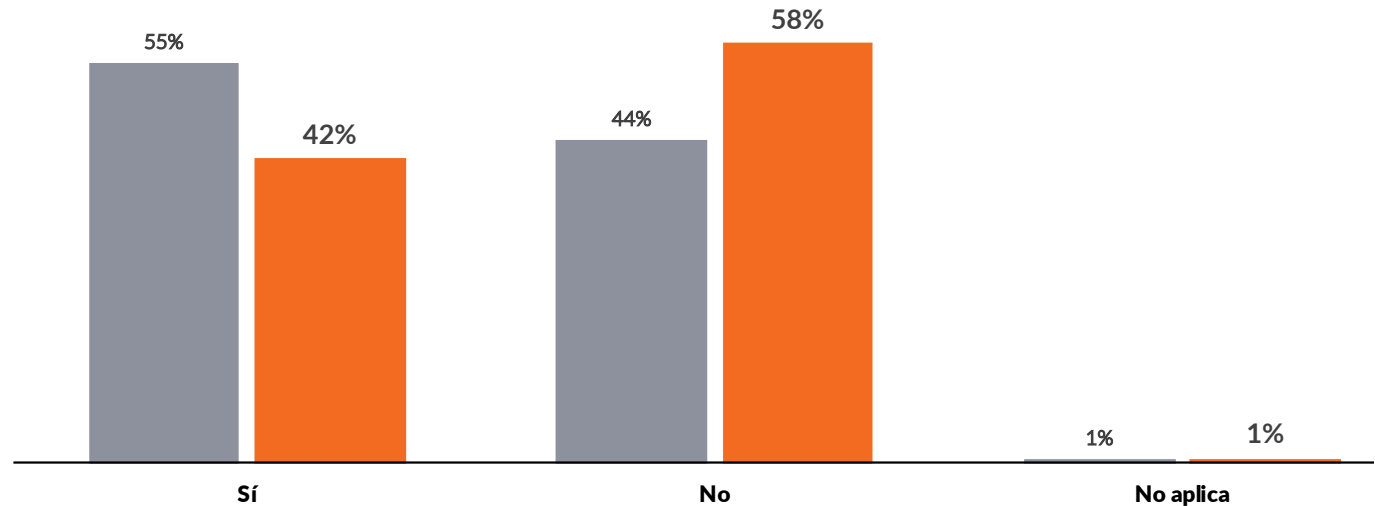
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

INCOMUNICACIÓN O AISLAMIENTO DE LA PERSONA DETENIDA, EJECUTADA O PERMITIDA POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.4.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo incomunicaron o aislaron".

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

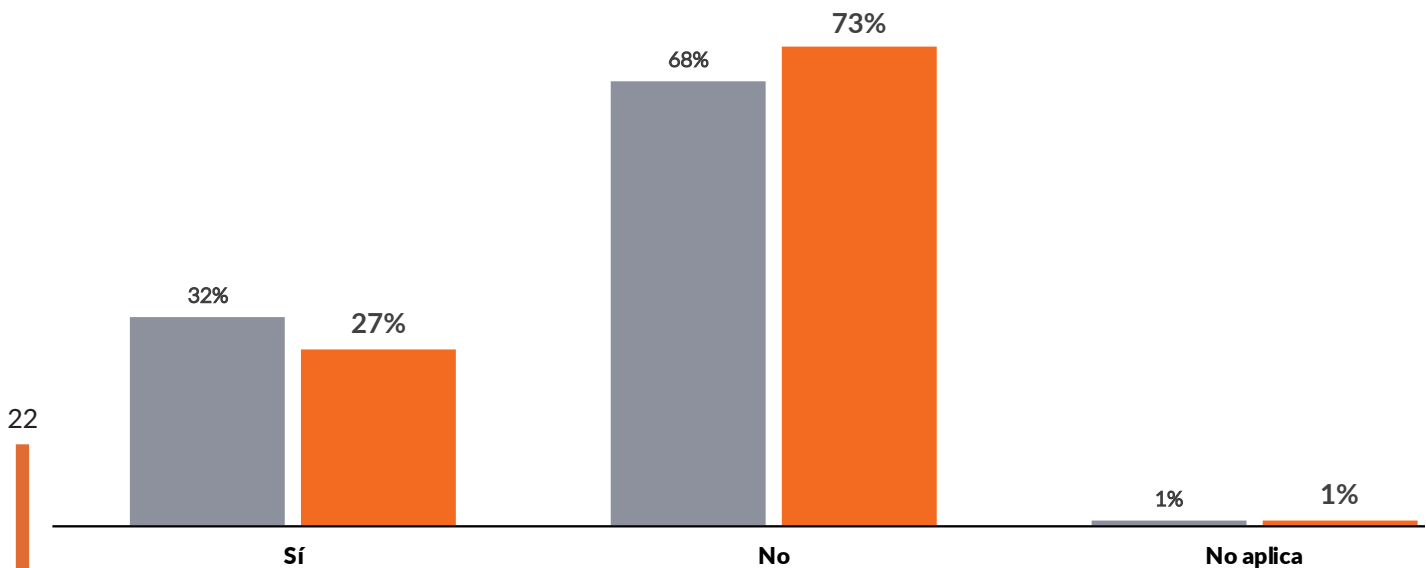
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD DESVISTIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.5.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo desvistieron".

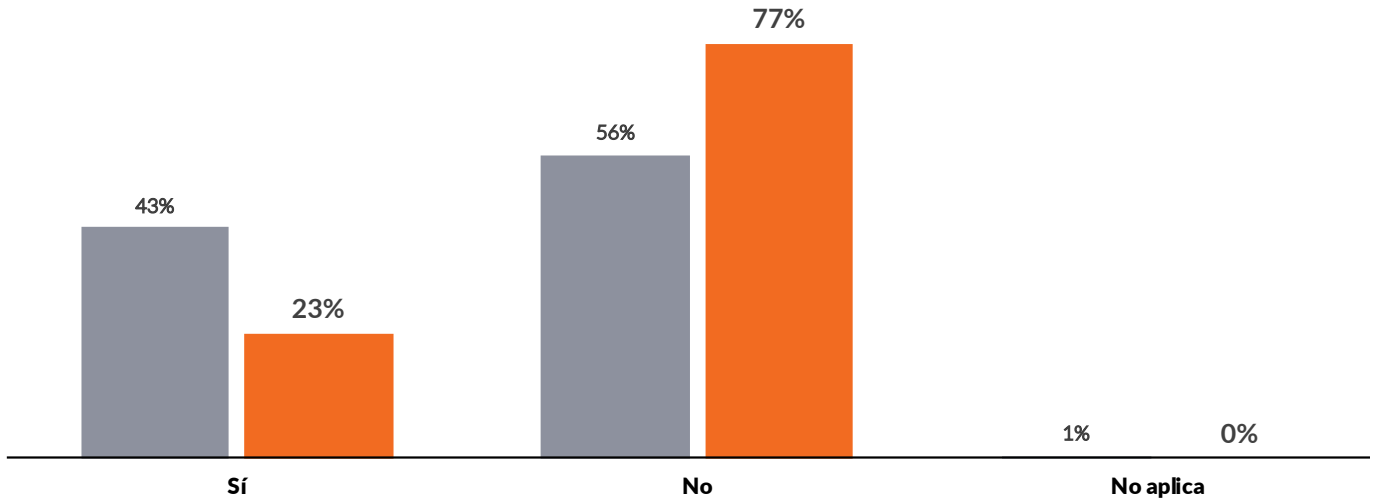
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD ATÓ A LA PERSONA DETENIDA
 O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP

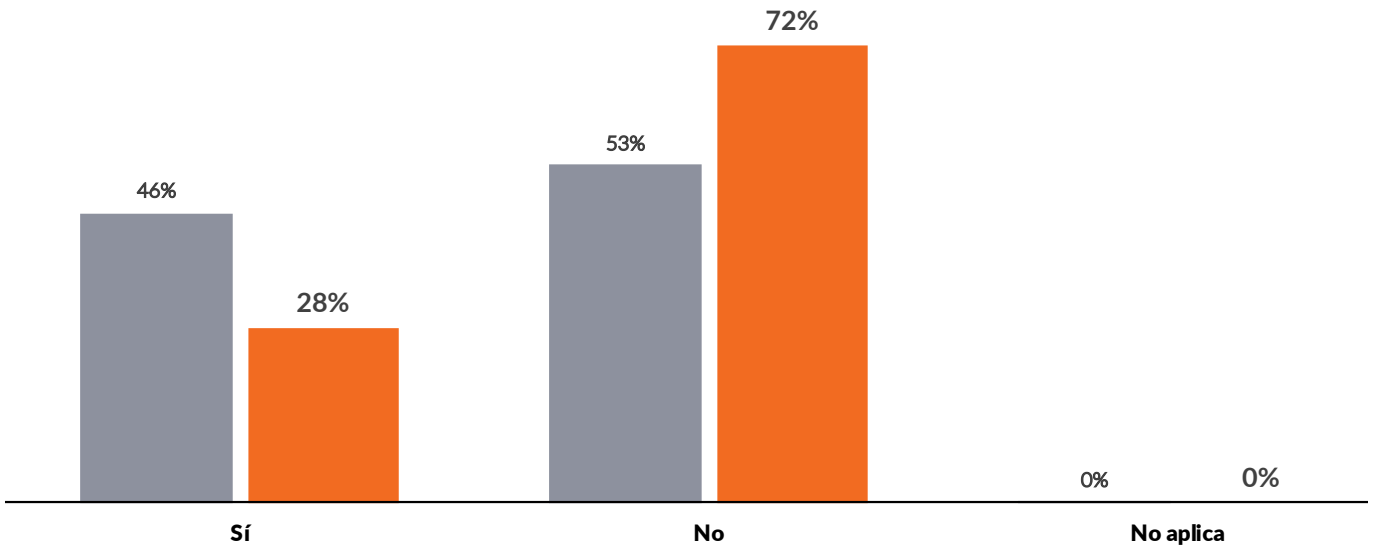


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.6.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo ataron".
 2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD VENDÓ LOS OJOS A LA PERSONA DETENIDA O
 PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.7.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le vendaron los ojos o cubrieron la cabeza".
 2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

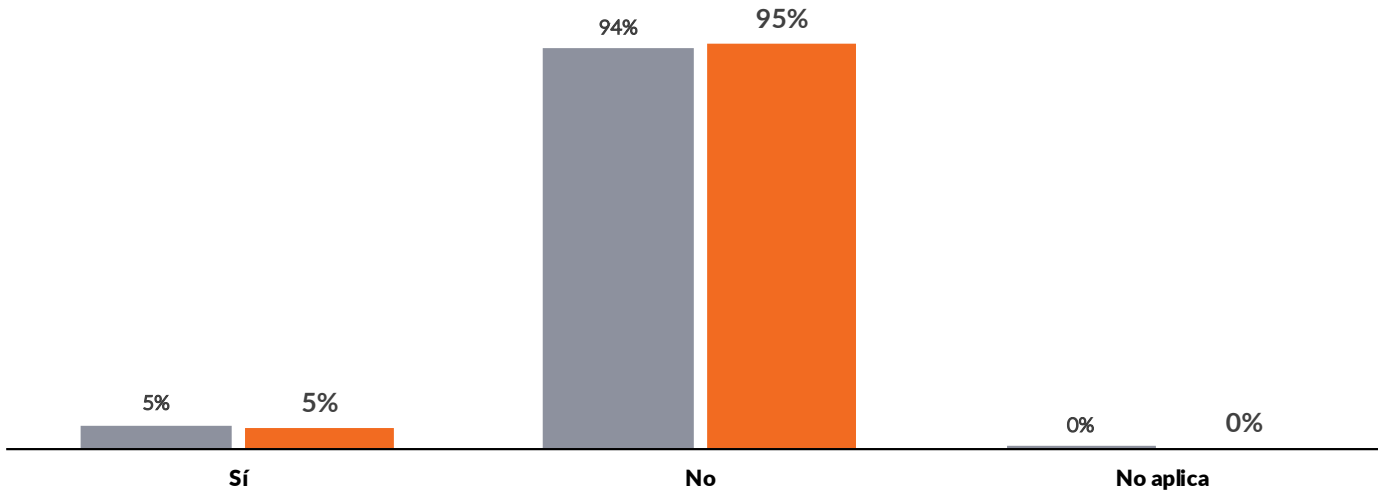
— Detención

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

DAÑOS A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA EJECUTADOS O PERMITIDOS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.8.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le hicieron daño a su familia".

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

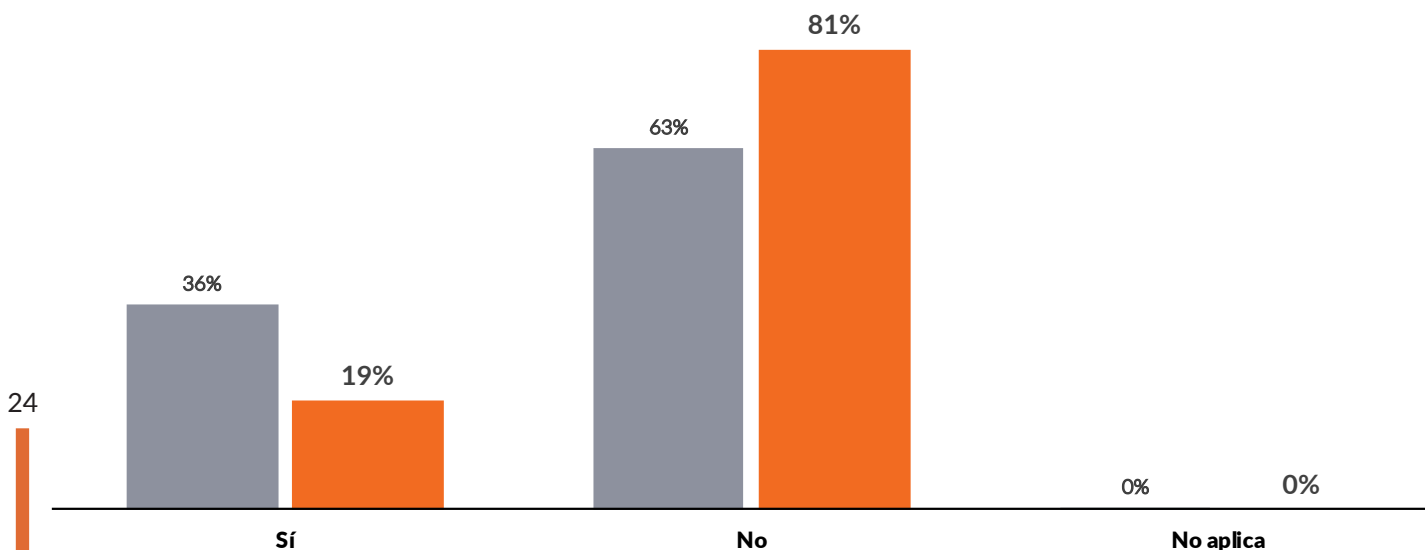
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD ASFIXIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.9.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le impidieron respirar (sofocándolo o asfixiándolo o metiendo su cabeza en agua)".

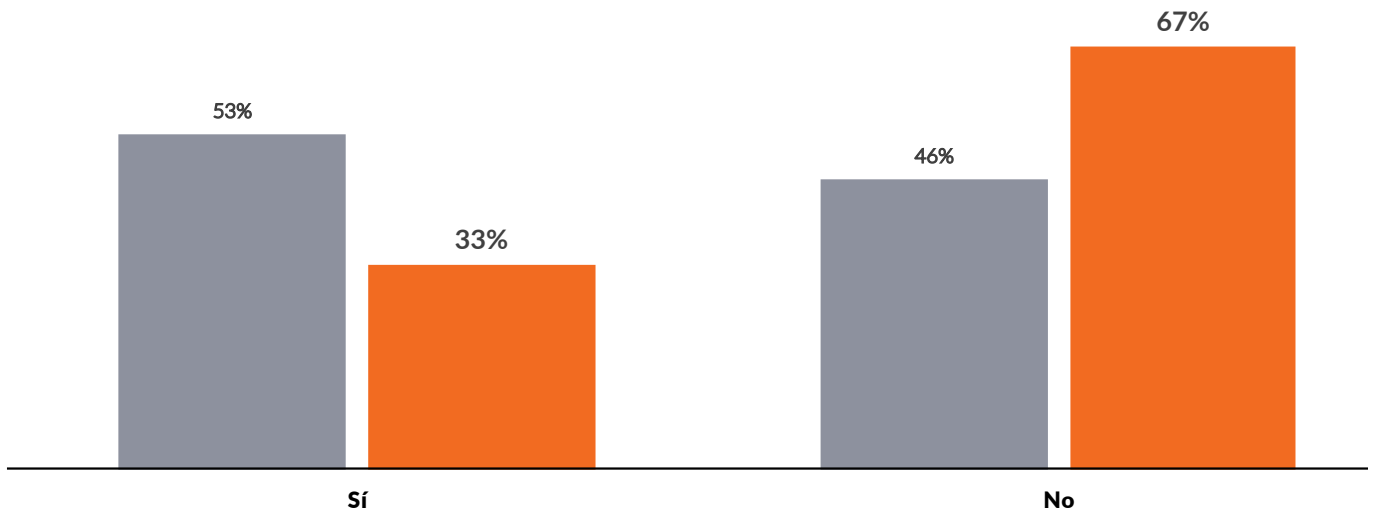
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
LA POLICÍA O AUTORIDAD PATEÓ O INFLIGIÓ PUÑETAZOS
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.1.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Patadas o puñetazos".

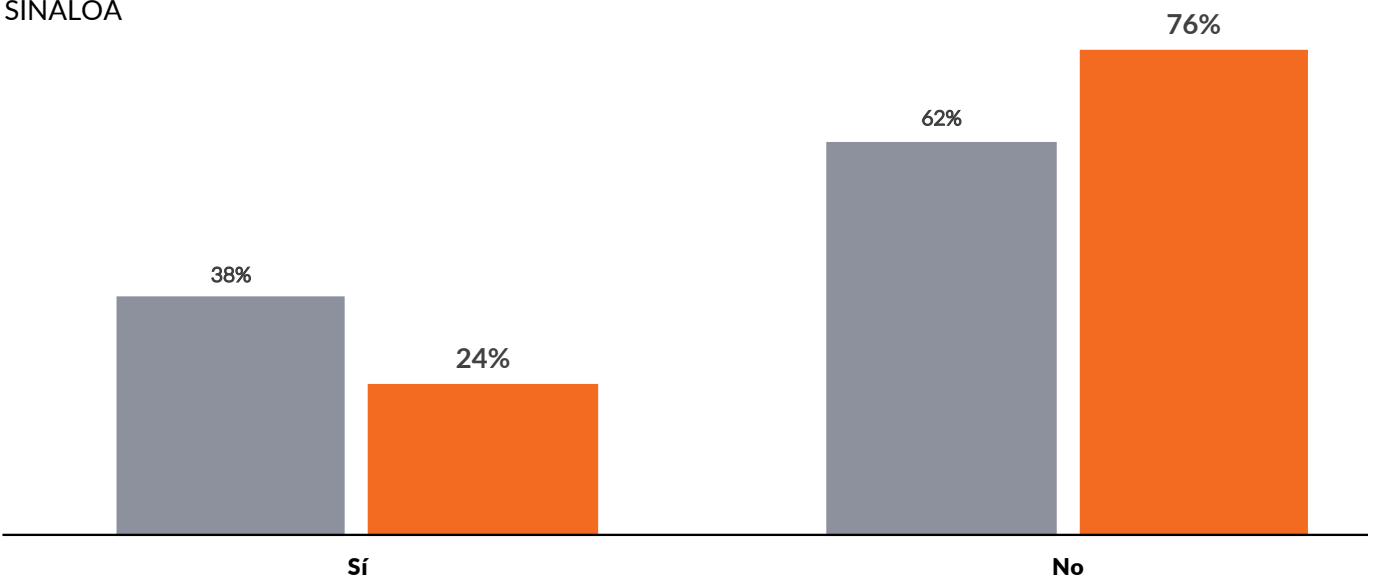
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ GOLPES CON OBJETOS
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

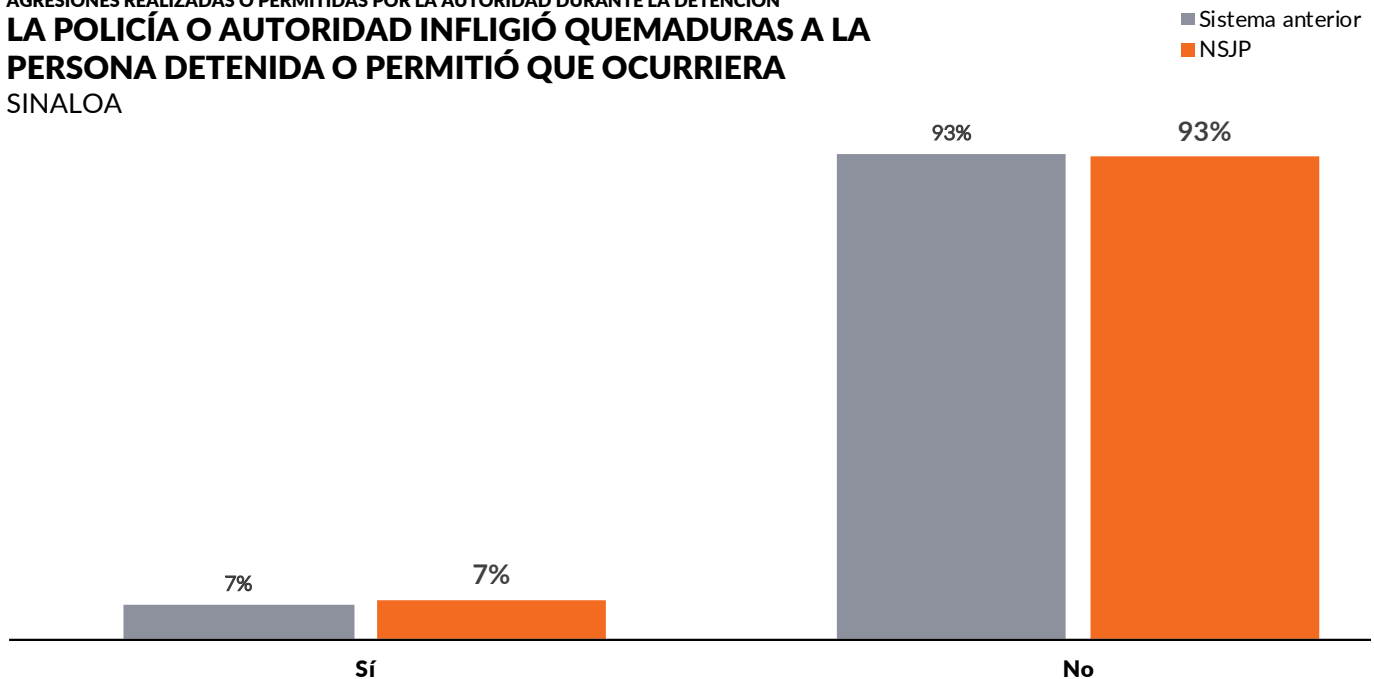
1. Respuesta a la pregunta 3.13.2.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Golpes con objetos (palos, cacha de la pistola, la culata del rifle o cualquier otra parte de un arma de fuego, toletes, bastones, etcétera)".

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ QUEMADURAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA

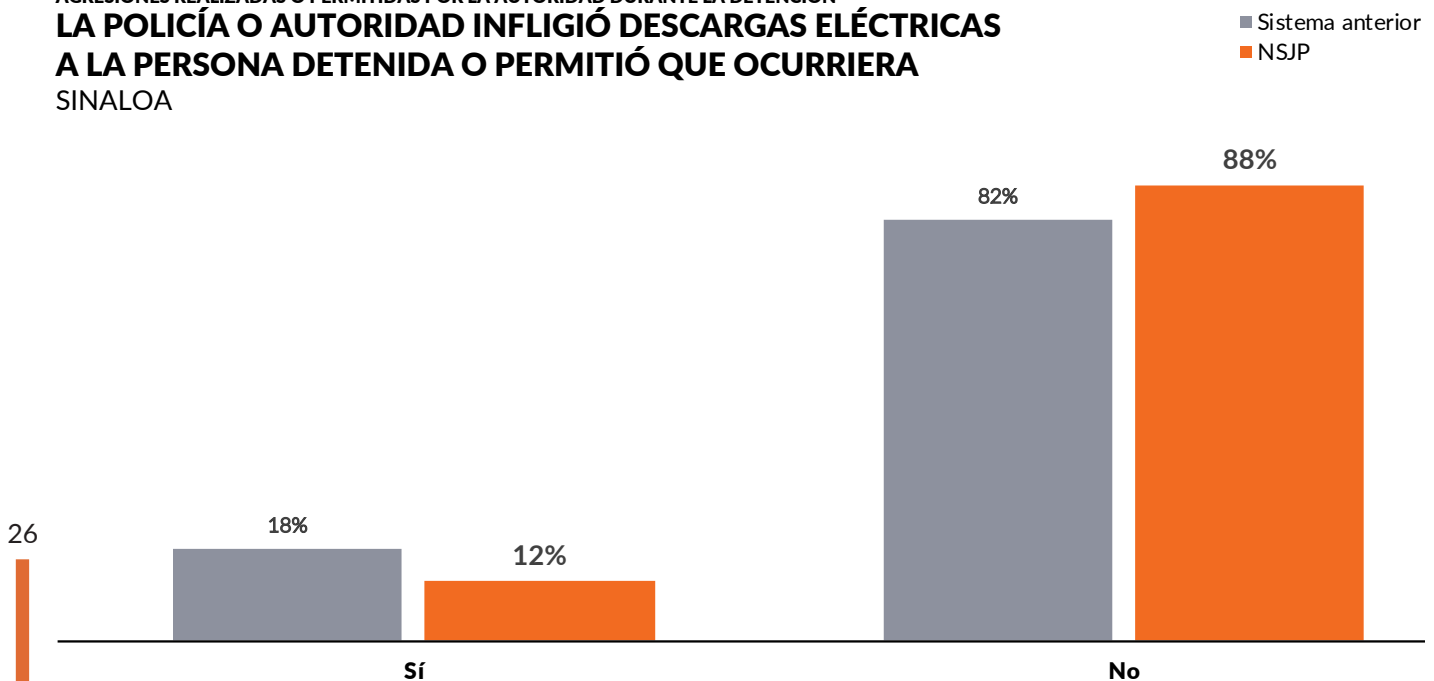


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.3.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Quemaduras".
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ DESCARGAS ELÉCTRICAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA



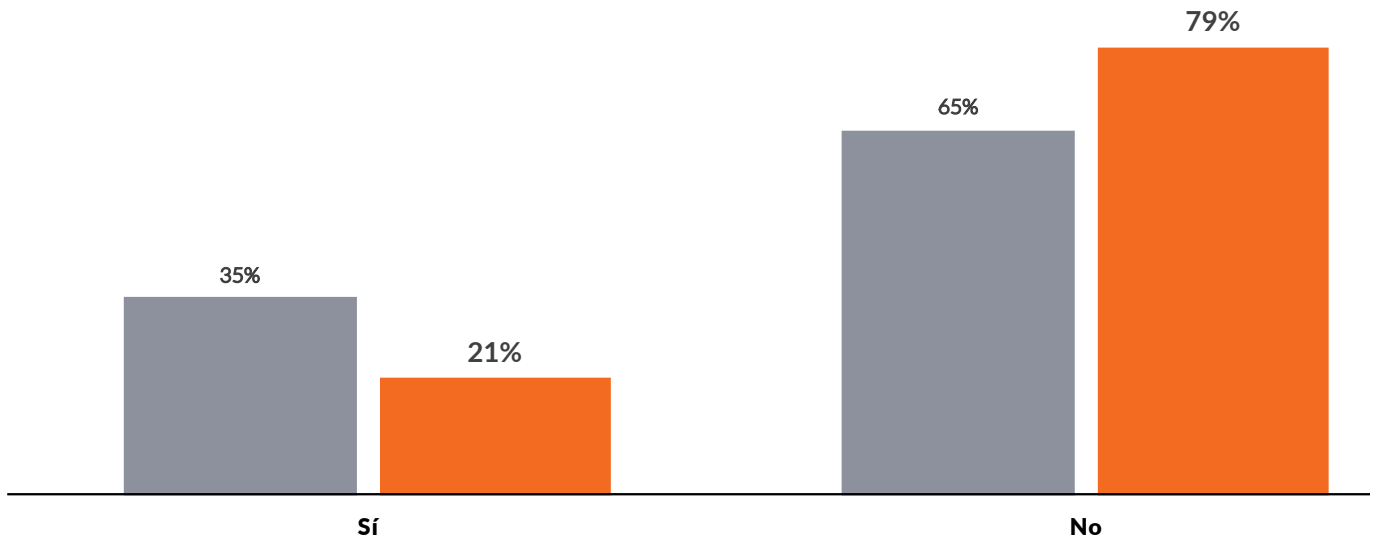
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.4.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Descargas eléctricas".
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ APLASTAMIENTOS
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



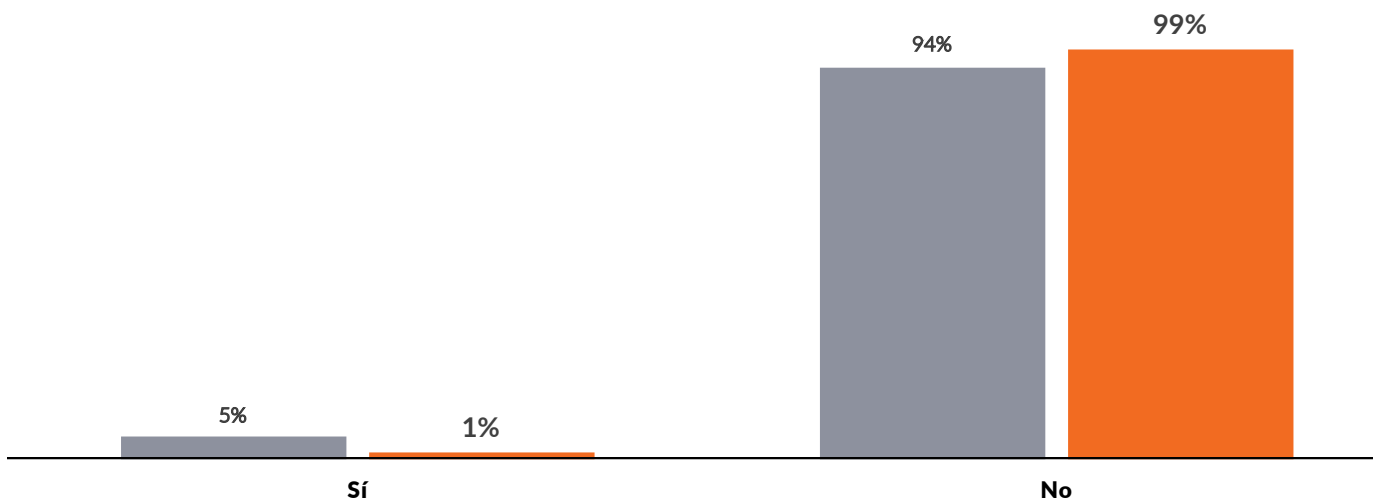
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.5.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Aplastamiento de alguna parte de su cuerpo con algún objeto".
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA
 BLANCA A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.6.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas con algún cuchillo, navaja u otro objeto afilado (lesiones con arma blanca)".
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

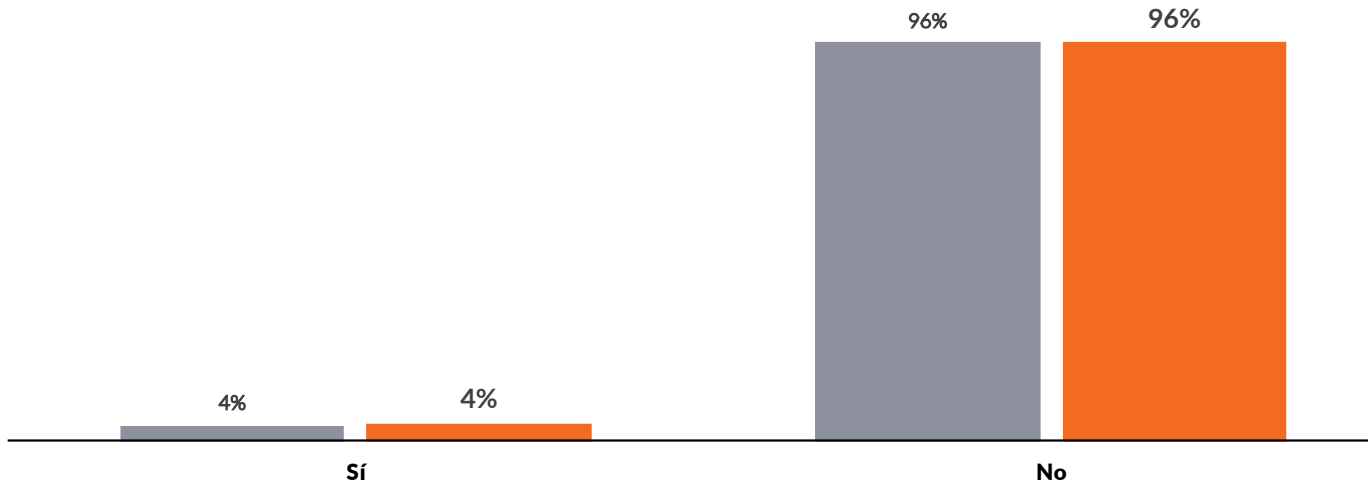
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA DE FUEGO A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.7: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas por disparo con arma de fuego (lesiones por arma de fuego)".

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

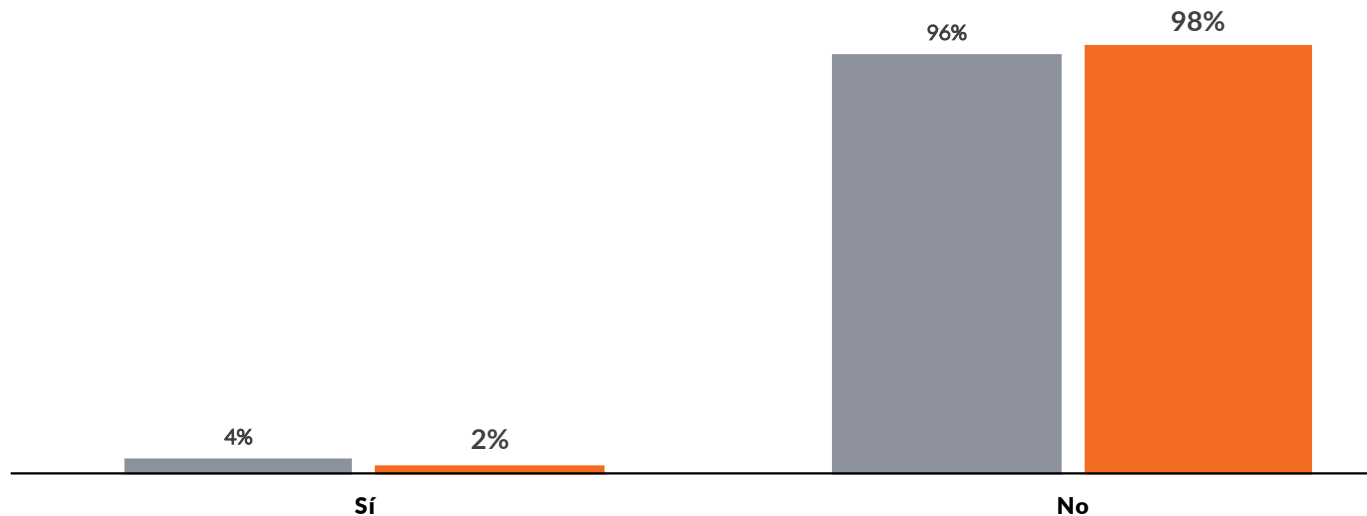
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD OBLIGÓ A LA PERSONA DETENIDA A TENER UNA ACTIVIDAD SEXUAL NO DESEADA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.8: "Desde su arresto hasta antes de llegar al ministerio Público o con un Juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Fue obligado mediante violencia física o amenaza a tener actividad sexual no deseada (violación sexual)".

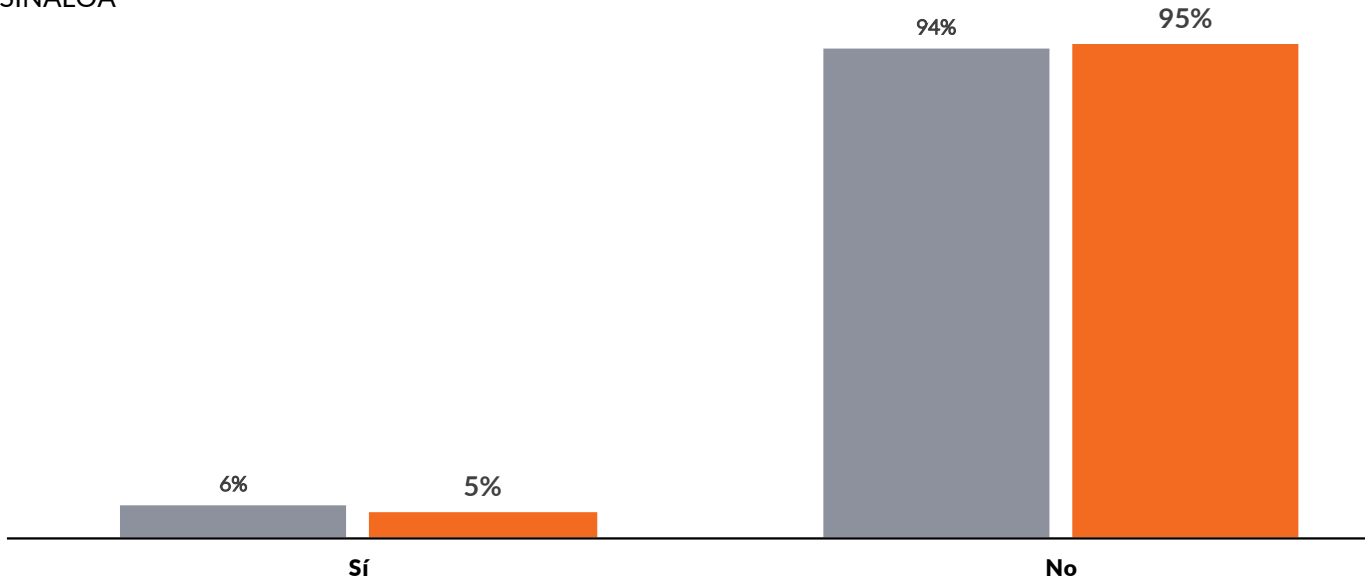
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ ALGUNA OTRA AGRESIÓN
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 SINALOEA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



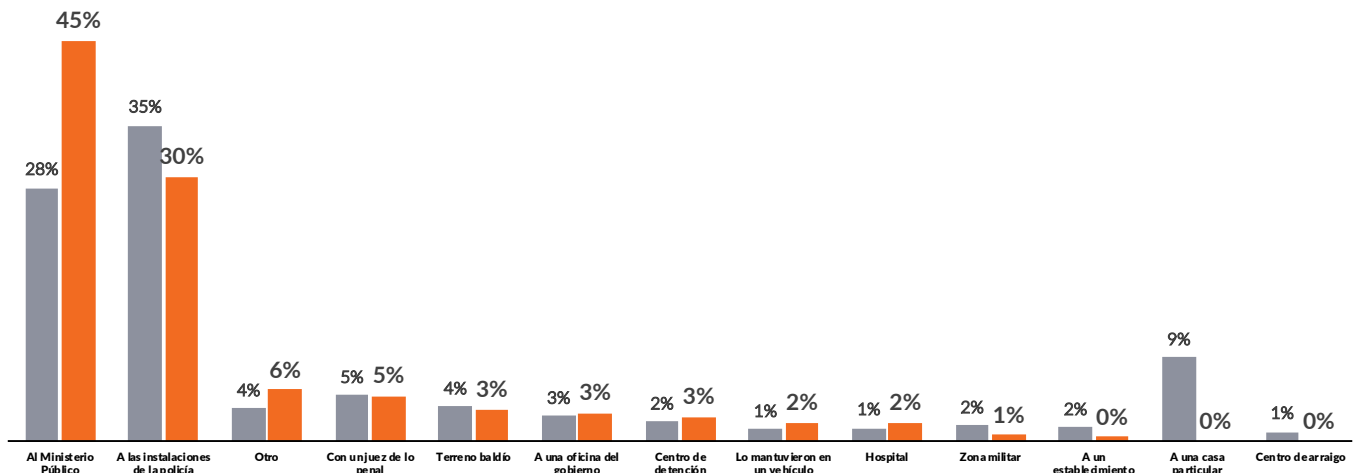
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.9: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Alguna otra agresión".
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**PRIMER LUGAR AL QUE SE LLEVÓ A LA PERSONA IMPUTADA
 TRAS SU DETENCIÓN**
 SINALOEA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

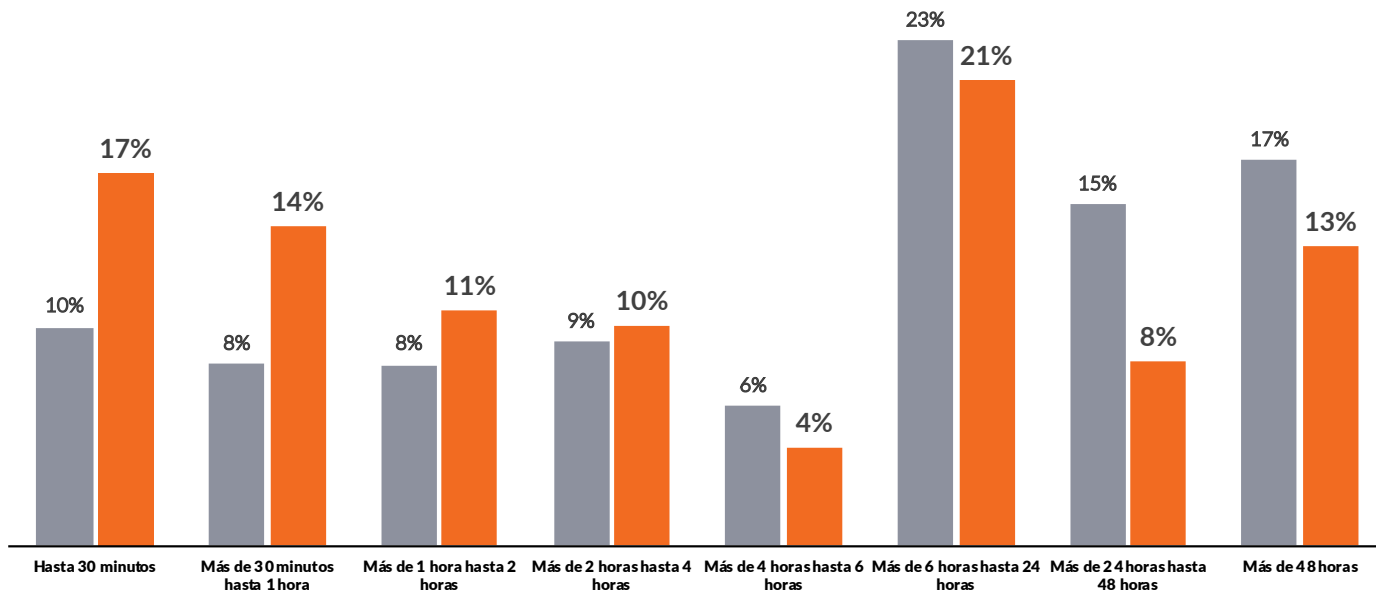
1. Respuesta a la pregunta 3.14: "Después de su arresto, ¿a dónde fue llevado por primera vez?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIEMPO BAJO CUSTODIA DE LA POLICÍA ANTES DE PRESENTAR A LA PERSONA IMPUTADA ANTE EL MP O EL JUEZ

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.15.: "Aproximadamente, ¿cuánto tiempo pasó entre su arresto y su llegada al Ministerio Público o con un juez de lo penal?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

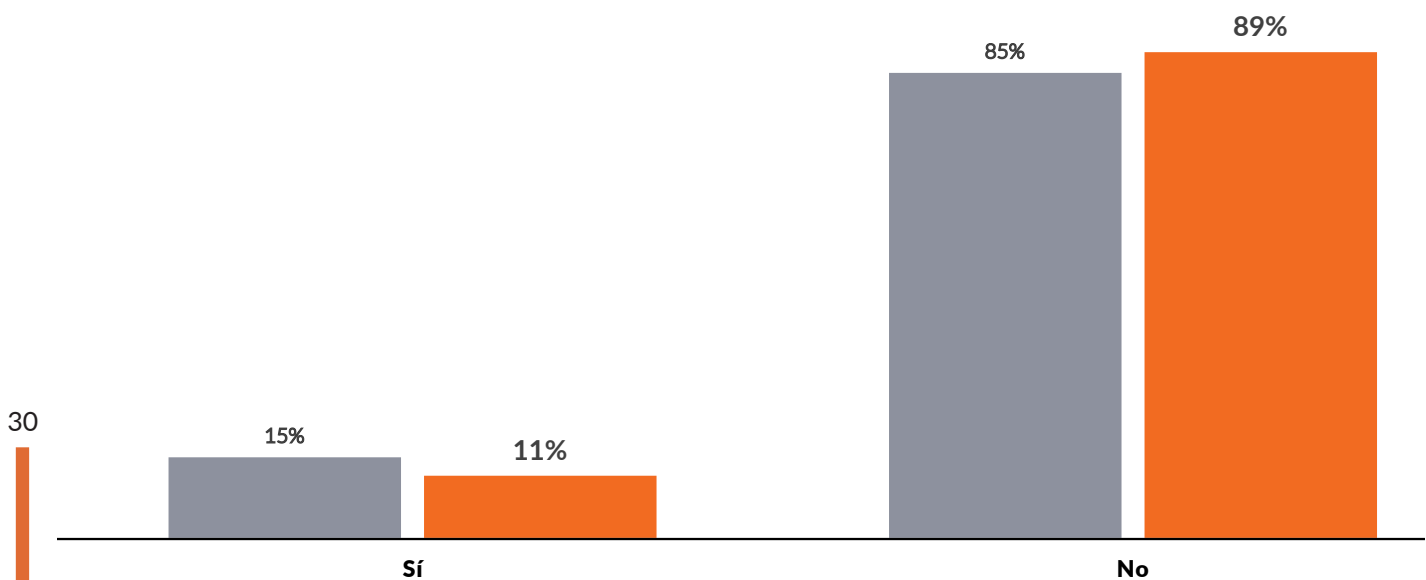
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD SE APROPIÓ O PIDIÓ DE FORMA DIRECTA UN BENEFICIO DE LA PERSONA IMPUTADA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.16.1.: "La policía o autoridad que lo arrestó, ¿intentó apropiarse o le pidió de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

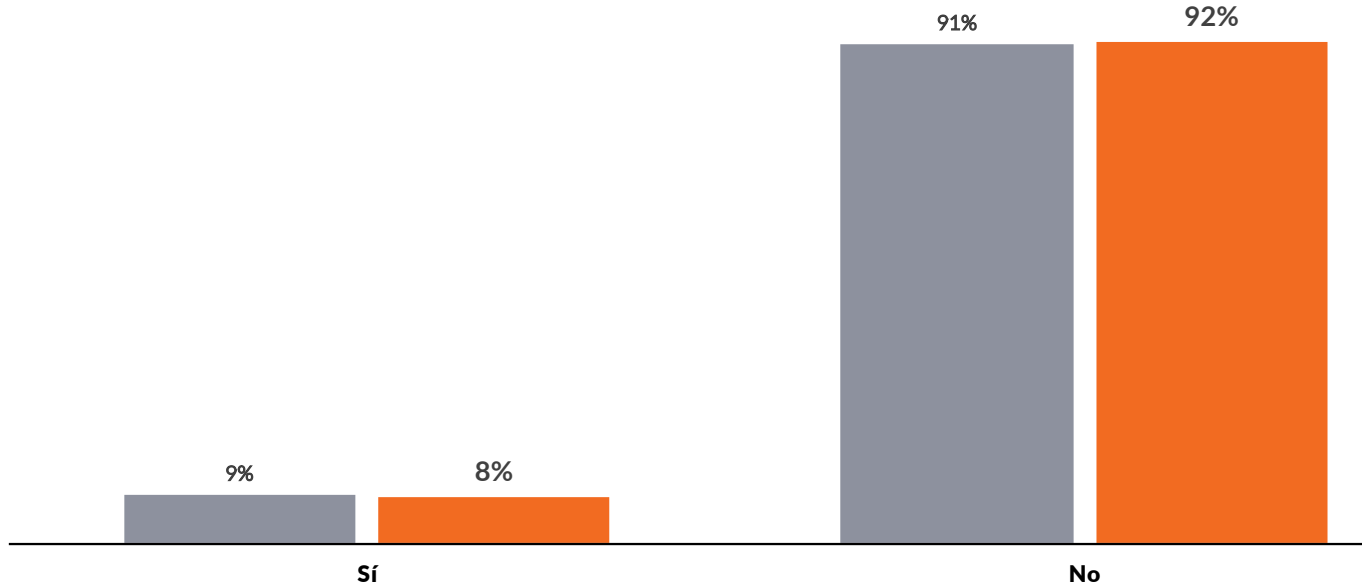
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD INSINUÓ O GENERÓ CONDICIONES PARA QUE LA PERSONA IMPUTADA LE PROPORCIONARA UN BENEFICIO

SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

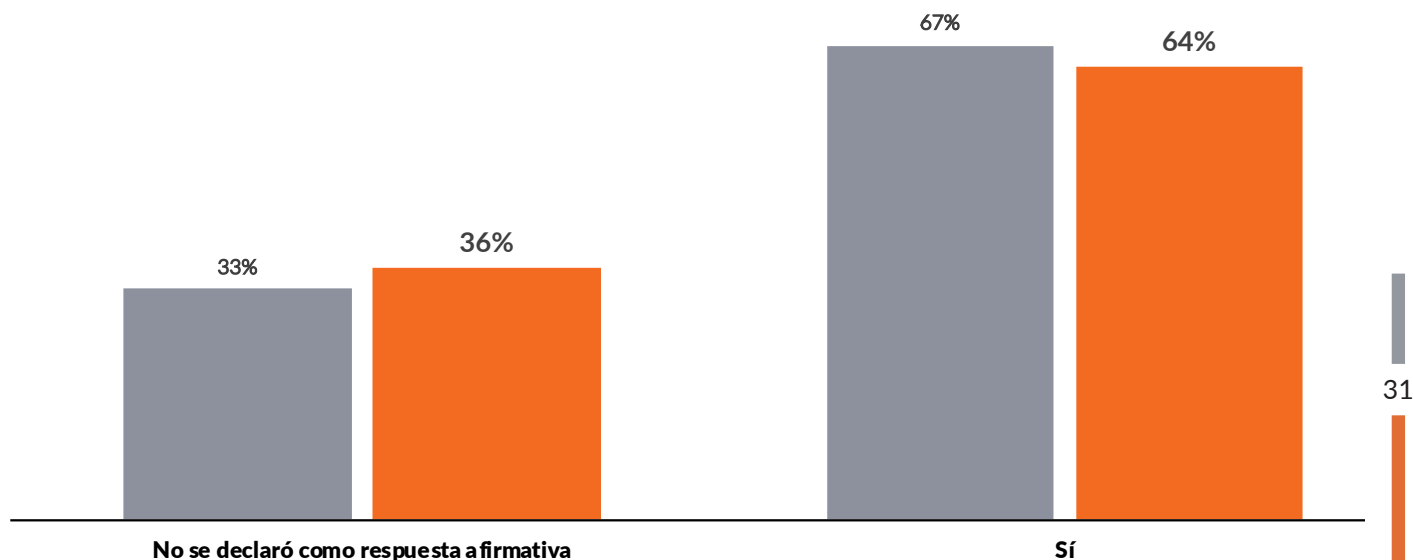
1. Respuesta a la pregunta 3.16.2.: "La policía o autoridad que lo arrestó, ¿le insinuó o generó las condiciones para que proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA DEJARLA IR

SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



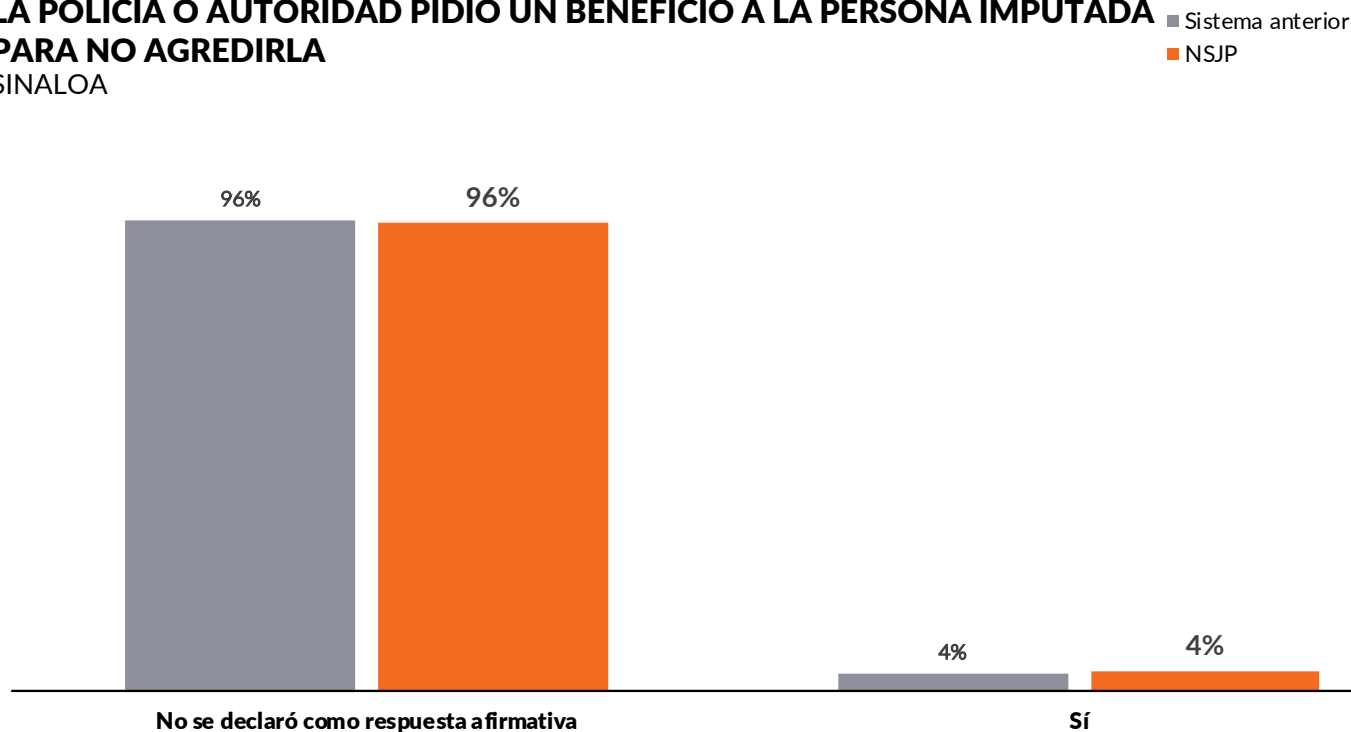
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.1.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para dejarlo ir".
2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO AGREDIRLA

SINALOA



Notas:

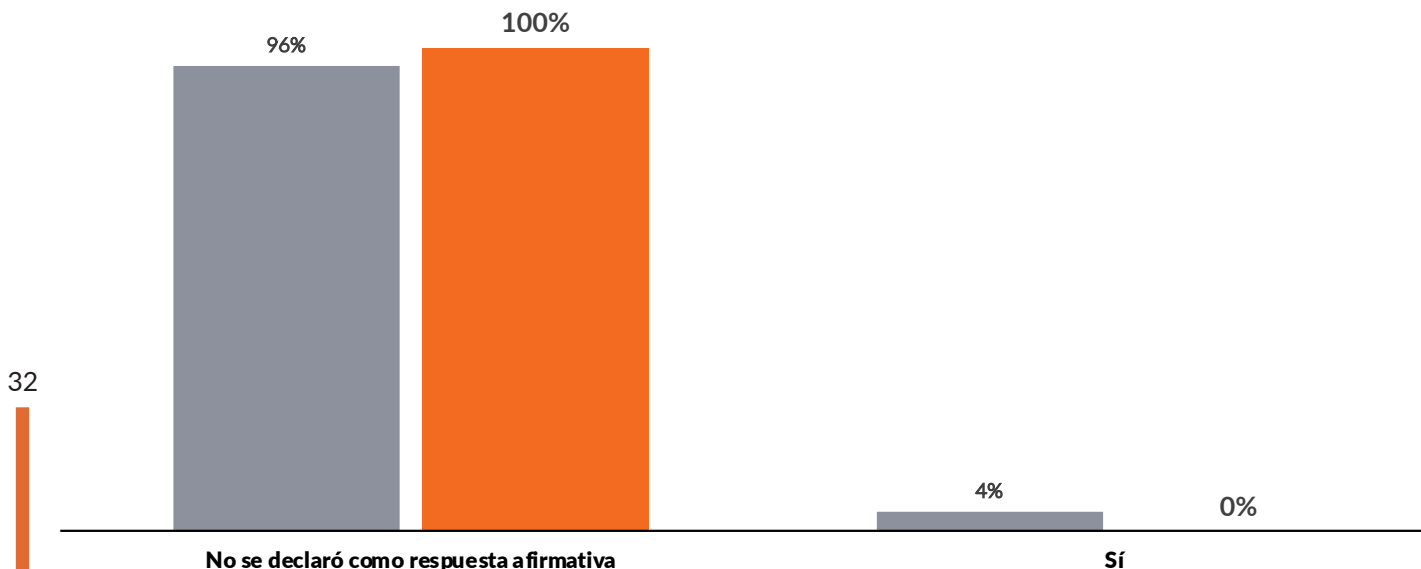
1. Respuesta a la pregunta 3.17.2.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no agredirlo".

2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO HACERLE DAÑO A SU FAMILIA O AMIGOS

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.3.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no hacerle daño a su familia o amigos".

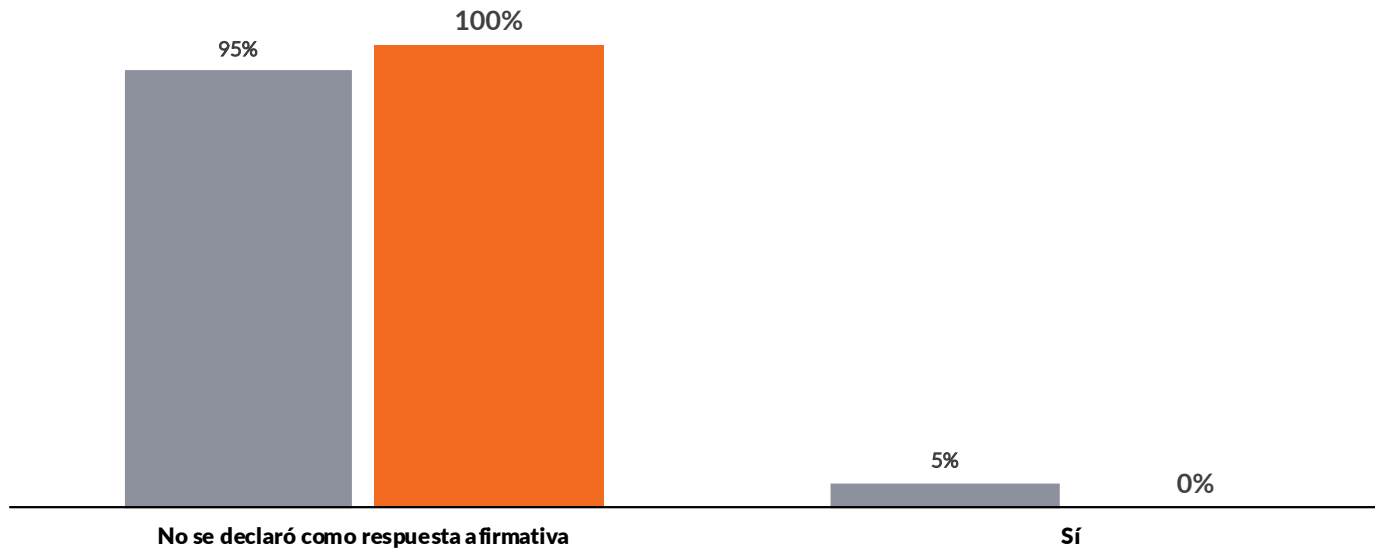
2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO FABRICAR EVIDENCIA EN SU CONTRA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.4.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no fabricar evidencia en su contra".

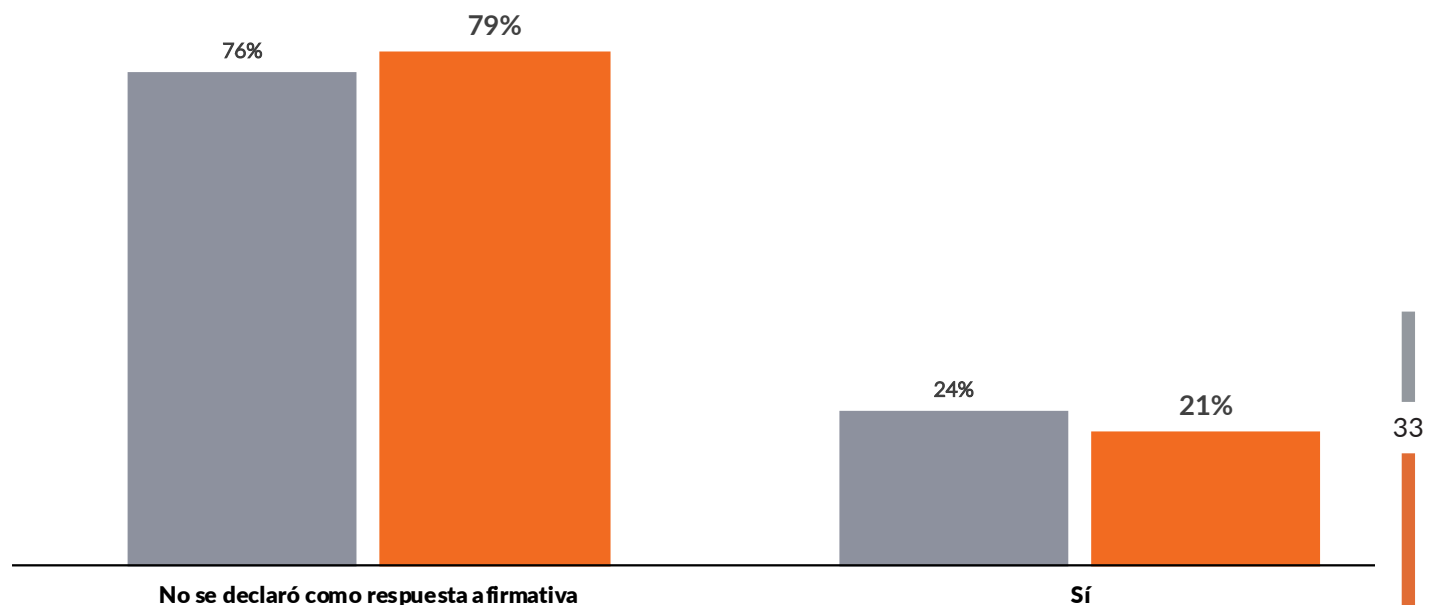
2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA OTRO PROPÓSITO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

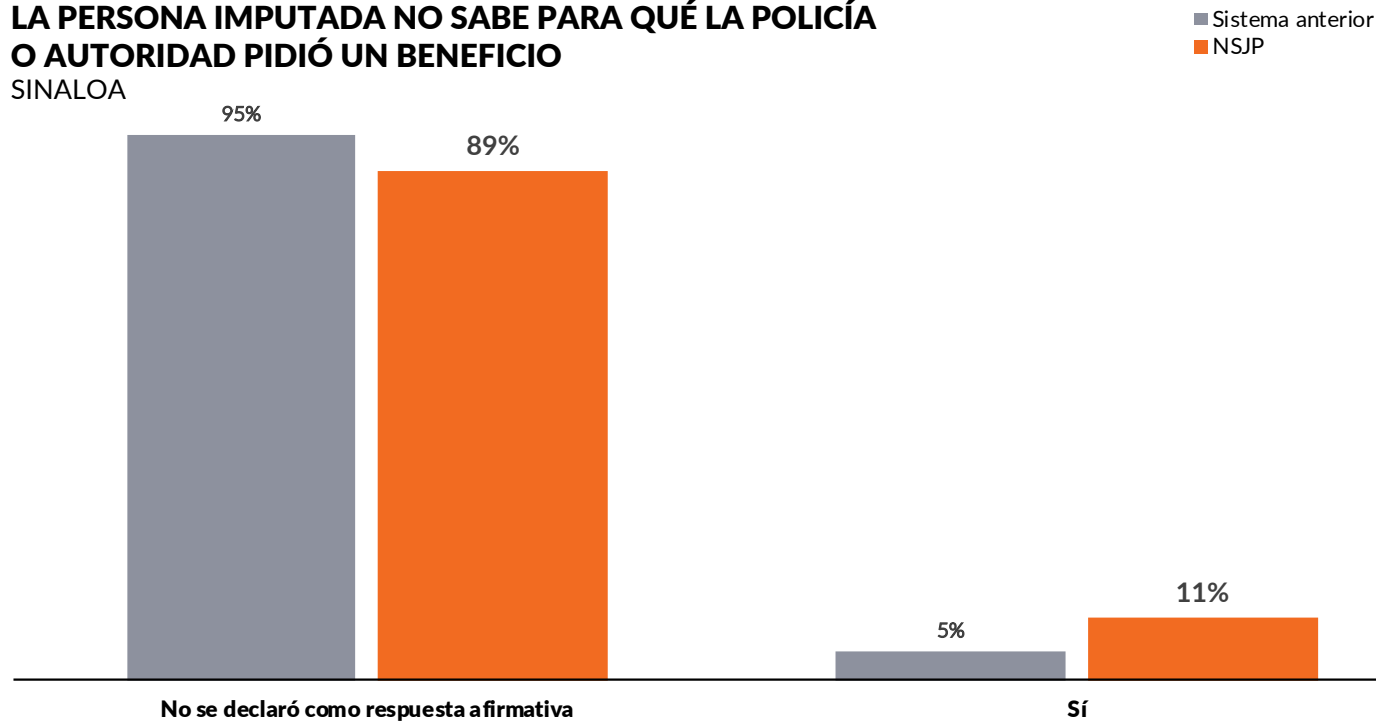
1. Respuesta a la pregunta 3.17.5.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Otro fin".

2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA NO SABE PARA QUÉ LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO

SINALOA



Notas:

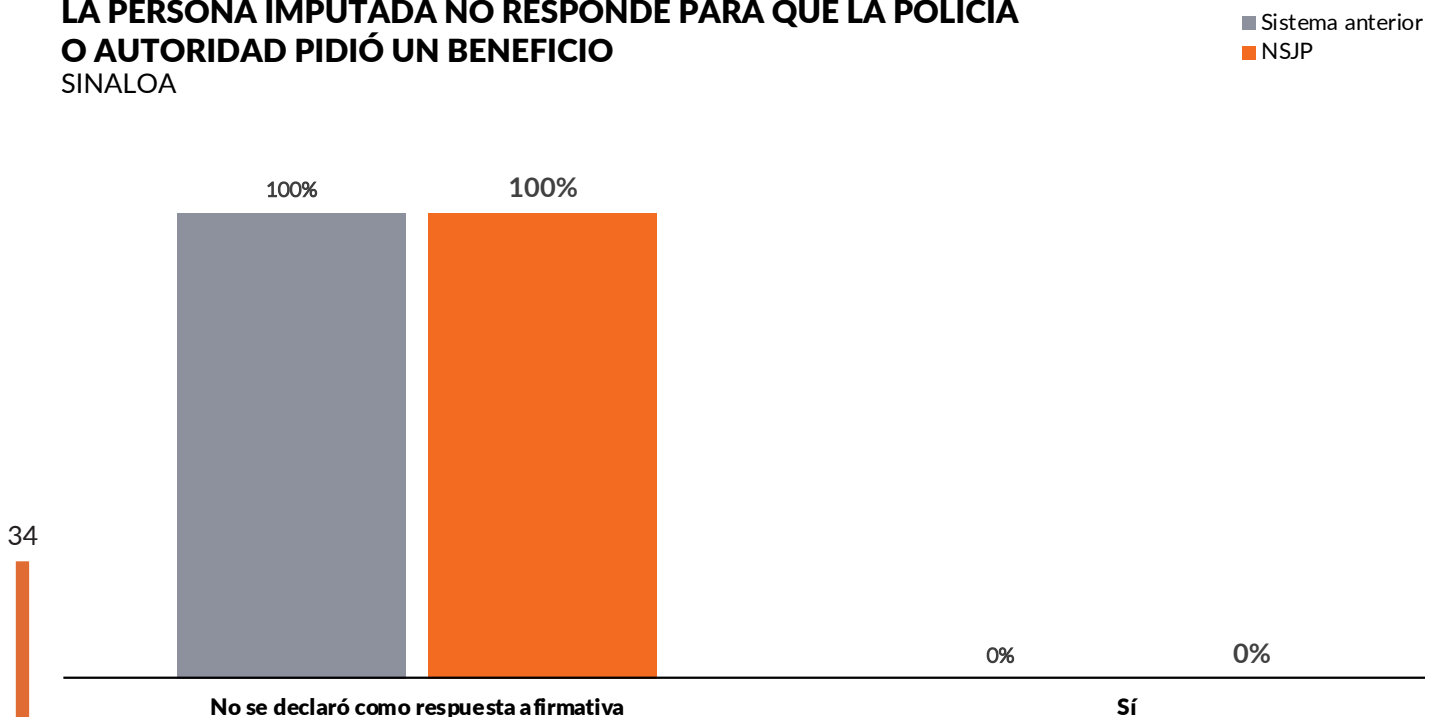
1. Respuesta a la pregunta 3.17.8.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? No sabe".

2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE PARA QUÉ LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO

SINALOA



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.9.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? No responde".

2. Universo: 902 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (846 del Sistema anterior; 36 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ESTANCIA EN
EL MINISTERIO PÚBLICO



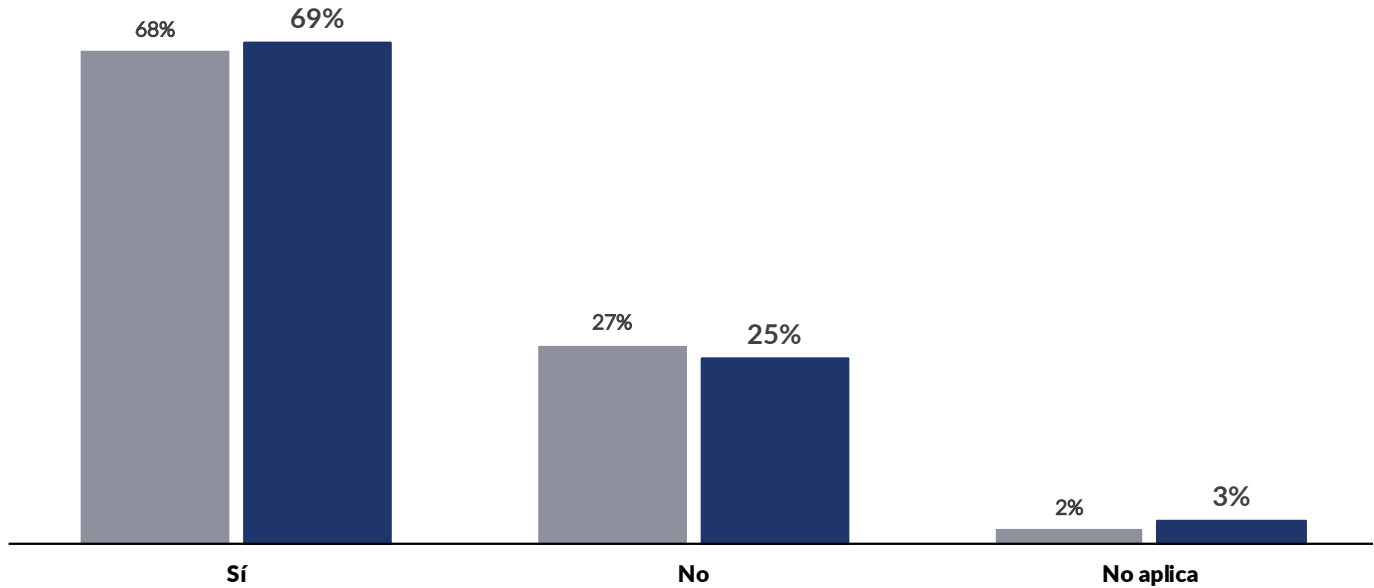
SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

EL MP SE IDENTIFICÓ COMO AUTORIDAD

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 4.1.1.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿el agente del Ministerio Público se identificó como autoridad?"

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

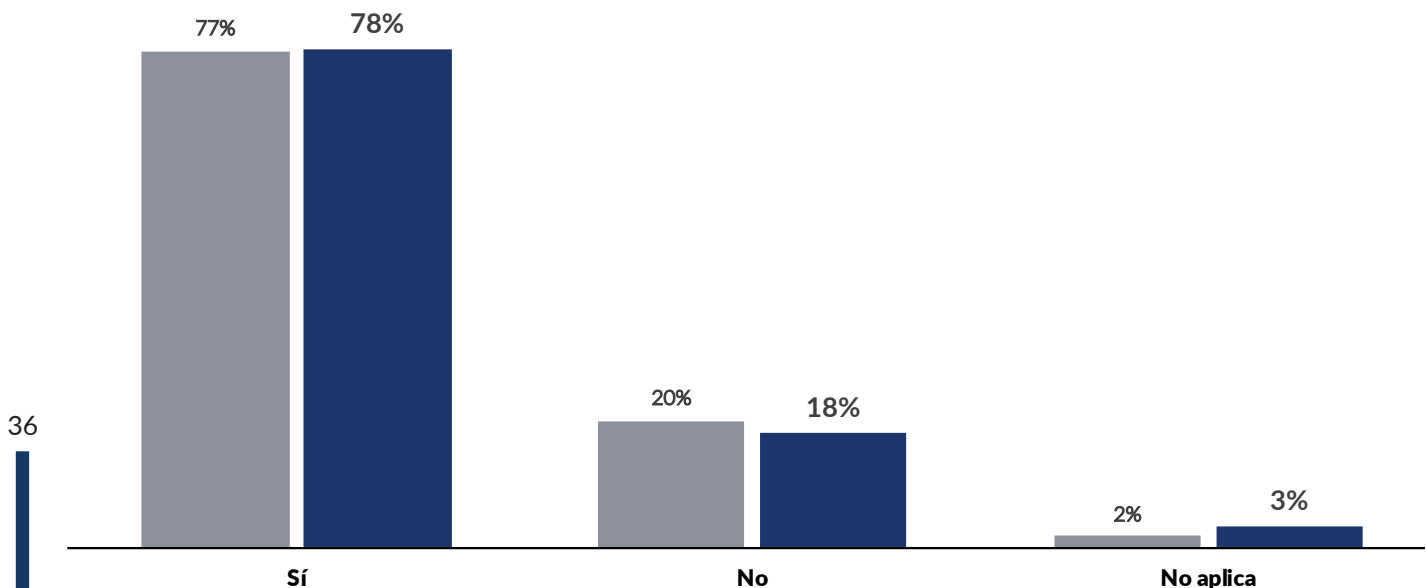
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MP EXPLICÓ LA ACUSACIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.2.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le dijeron de qué se le acusaba?"

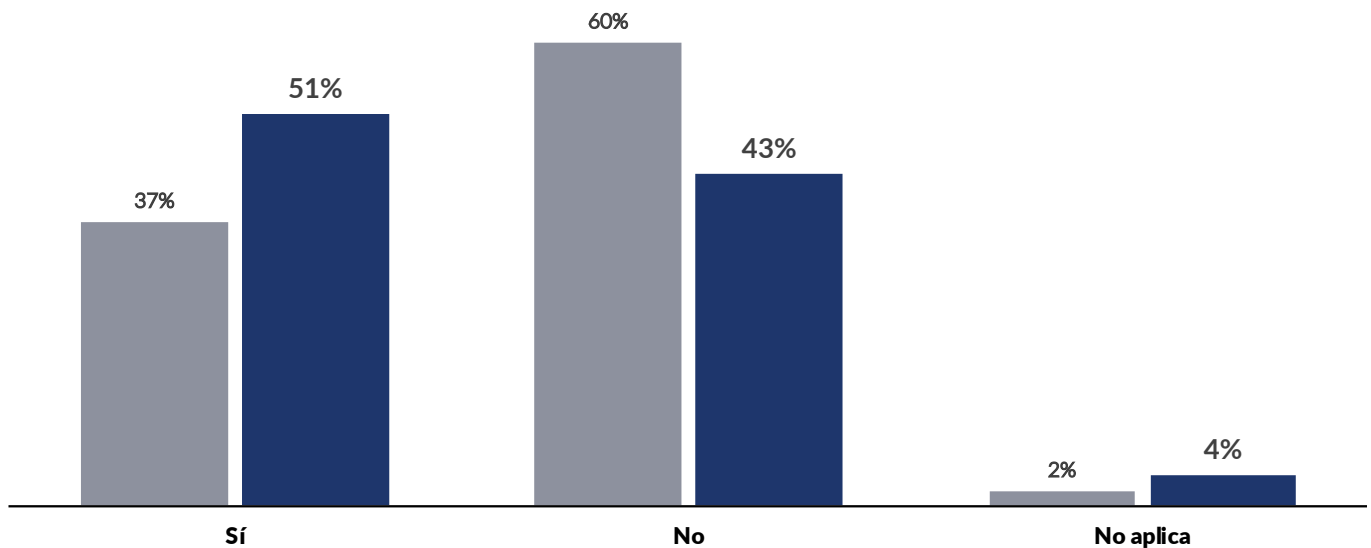
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MP PERMITIÓ A LA PERSONA IMPUTADA CONTACTAR A ALGUIEN SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.3.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le permitieron contactarse con algún conocido, familiar o persona de confianza?"

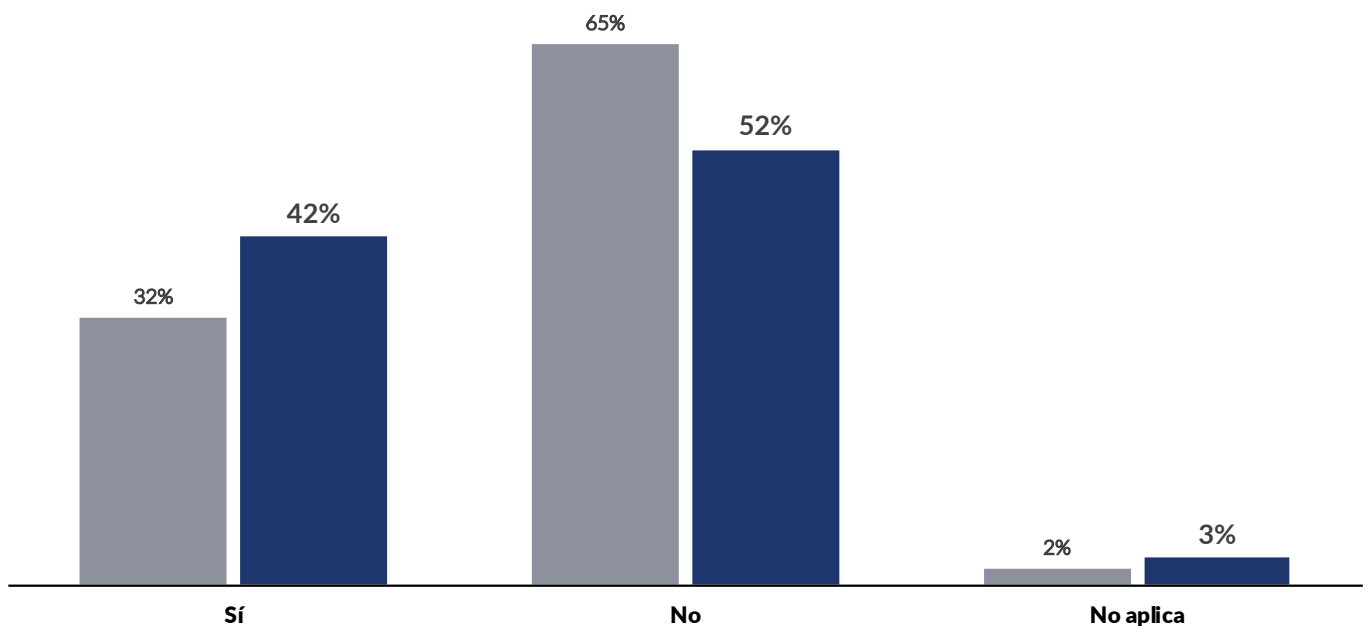
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA LOGRÓ CONTACTAR A UN ABOGADO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.4.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿logró contactarse con un abogado?"

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

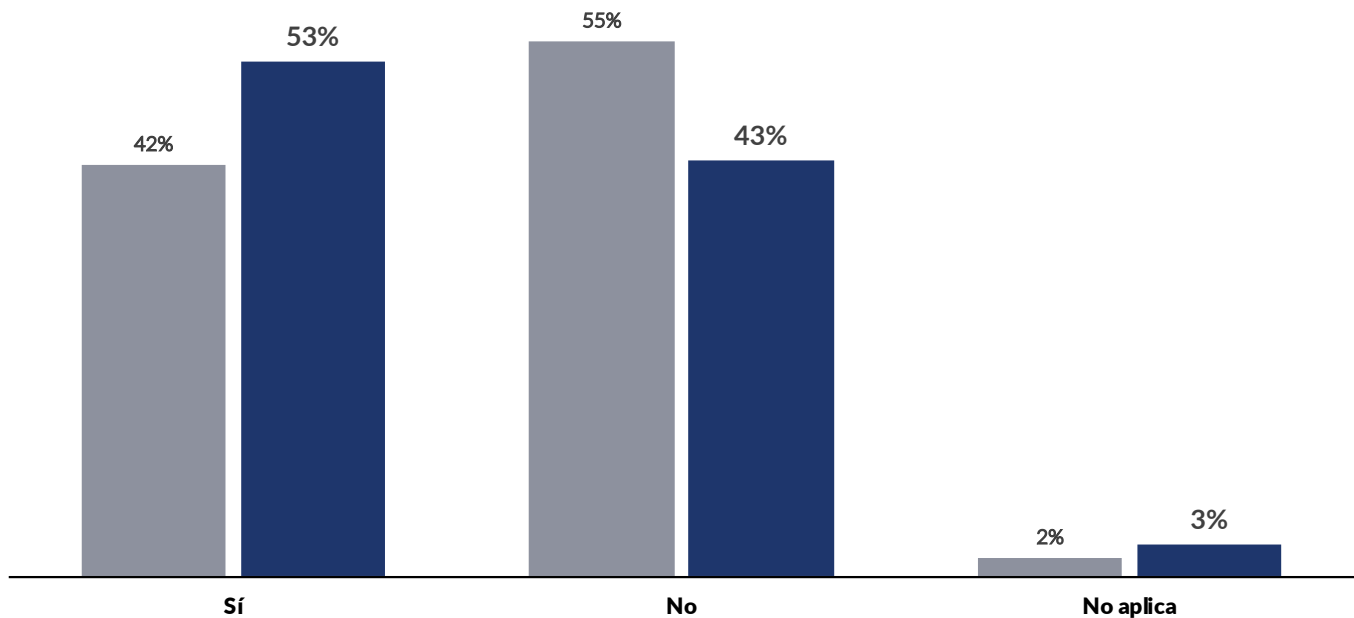
SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

LA PERSONA IMPUTADA LOGRÓ CONTACTAR A UN FAMILIAR

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.5.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿logró contactarse con un familiar?"

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

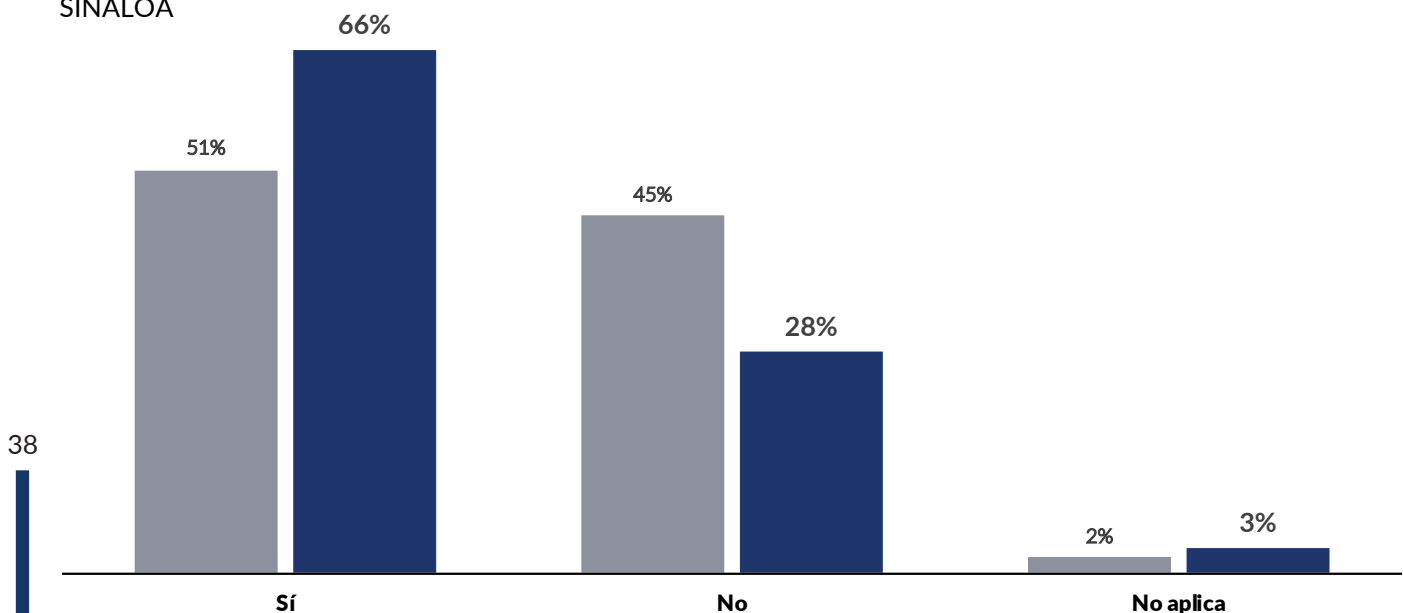
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA TUVO ACCESO A REVISIÓN MÉDICA EN EL MP

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.6.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿lo evaluó un médico?"

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

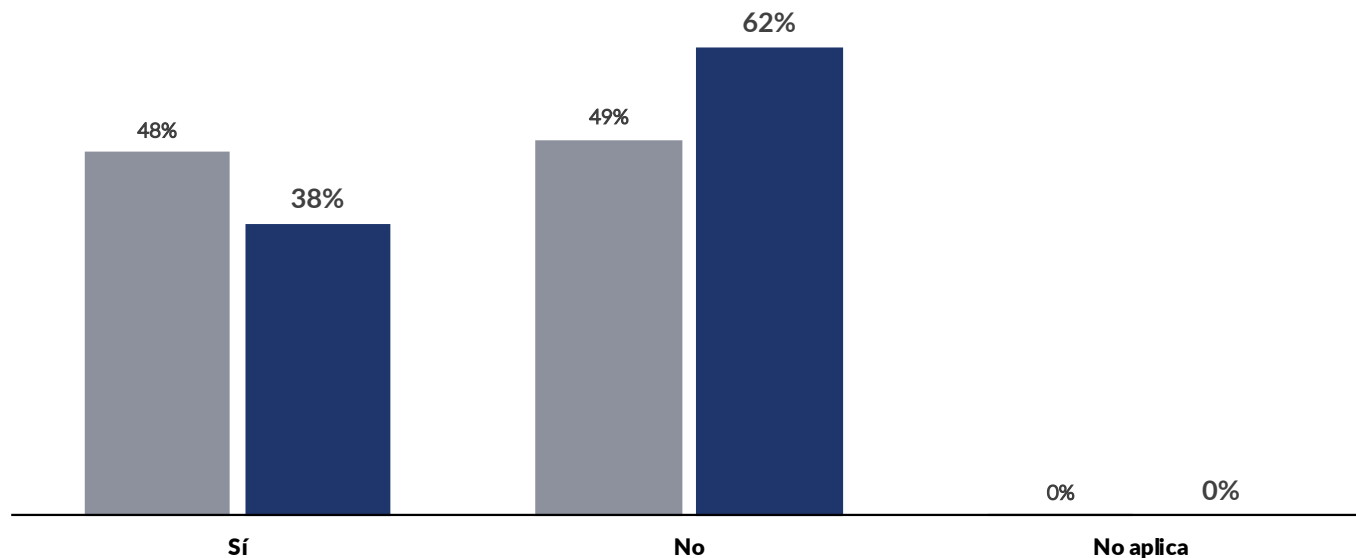
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MÉDICO REGISTRÓ LESIONES COMO CONSECUENCIA DE LA DETENCIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

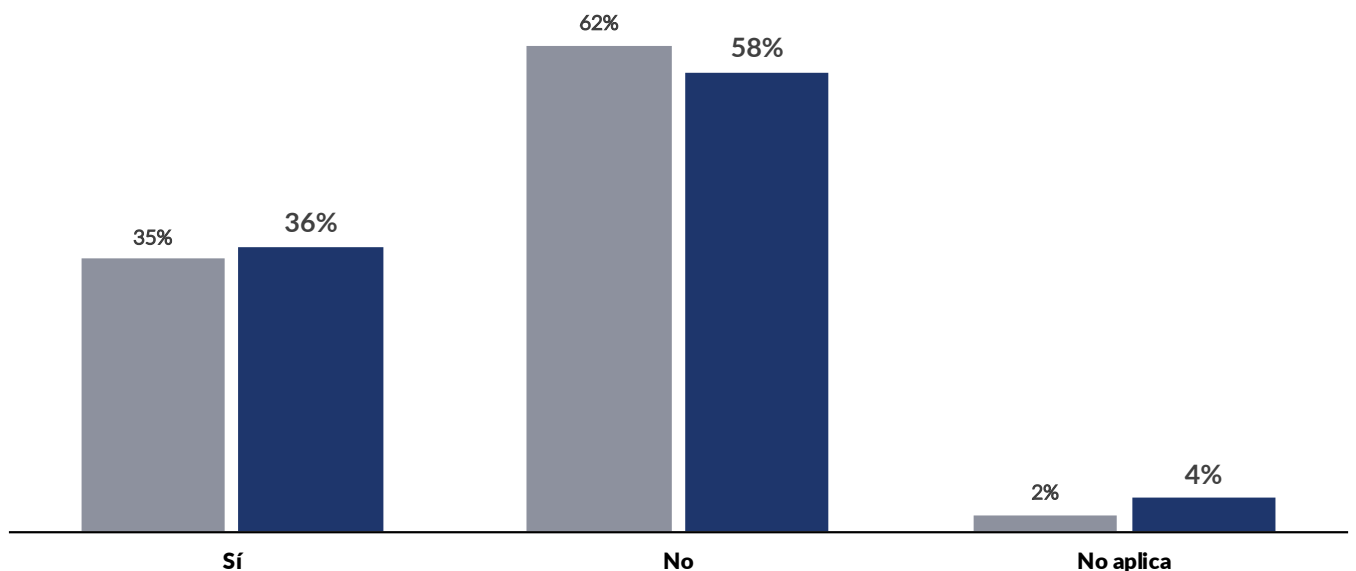
- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.7.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿el médico registró que usted tenía lesiones a consecuencia del arresto?"
- Universo: 2,887 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron evaluadas por un médico a su llegada al MP (2,601 del Sistema anterior; 286 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA TUVO POSIBILIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS DE SU INOCENCIA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.8.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le permitieron ofrecer pruebas de su inocencia?"
- Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

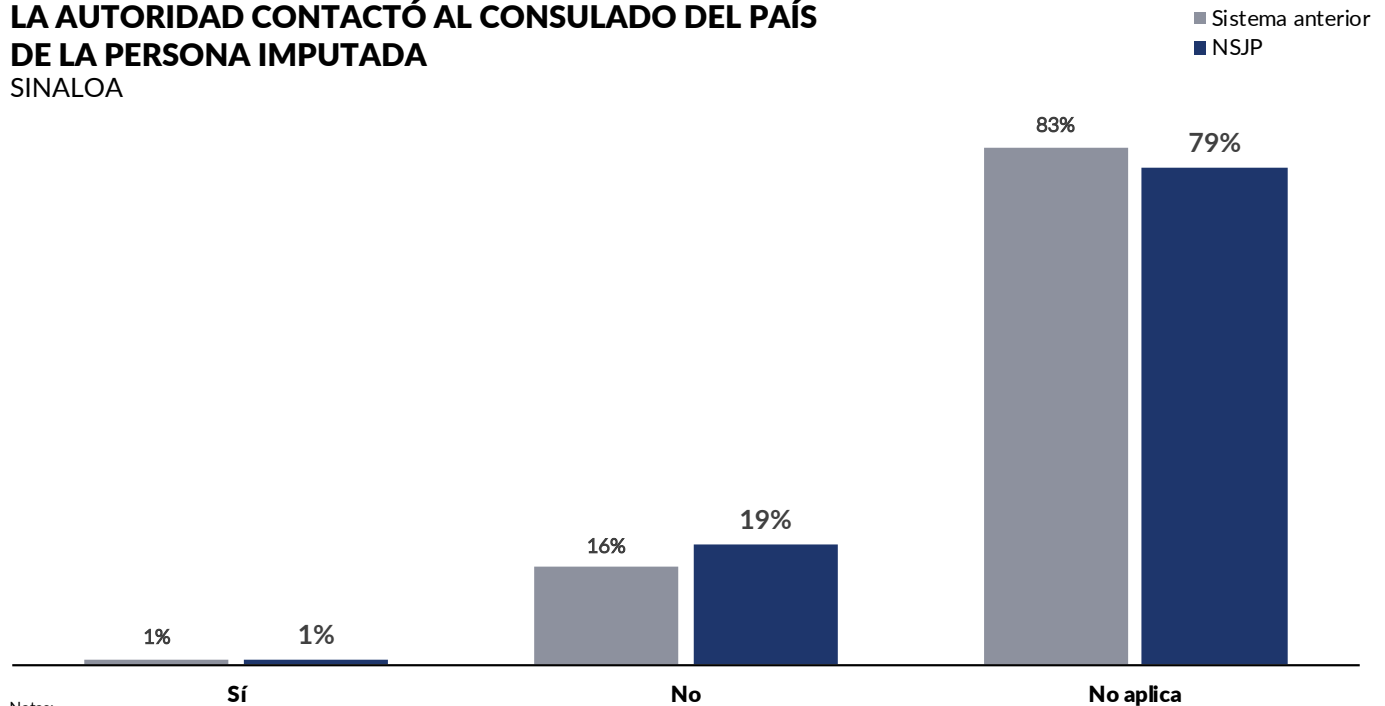
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

LA AUTORIDAD CONTACTÓ AL CONSULADO DEL PAÍS DE LA PERSONA IMPUTADA

SINALOA



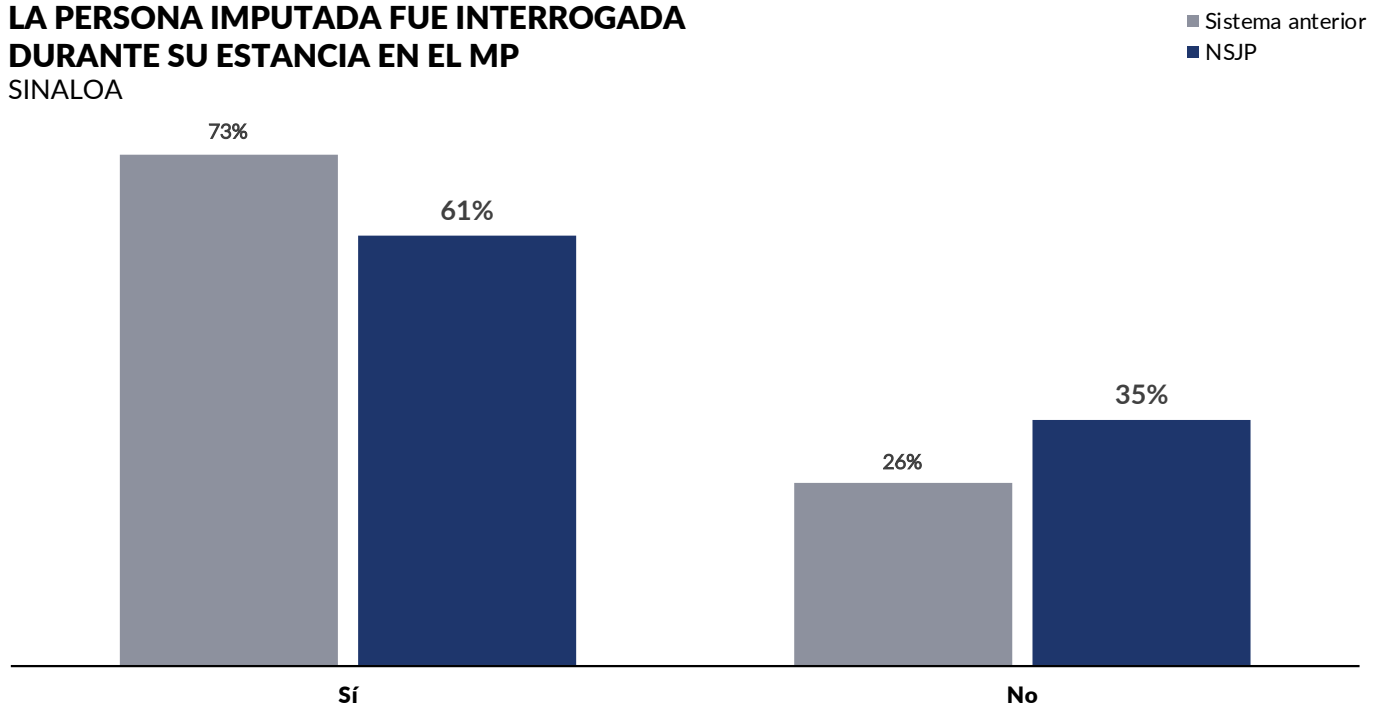
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.9.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿la autoridad contactó al consulado de su país?"
2. Universo: 5,493 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,065 del Sistema anterior; 428 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA FUE INTERROGADA DURANTE SU ESTANCIA EN EL MP

SINALOA

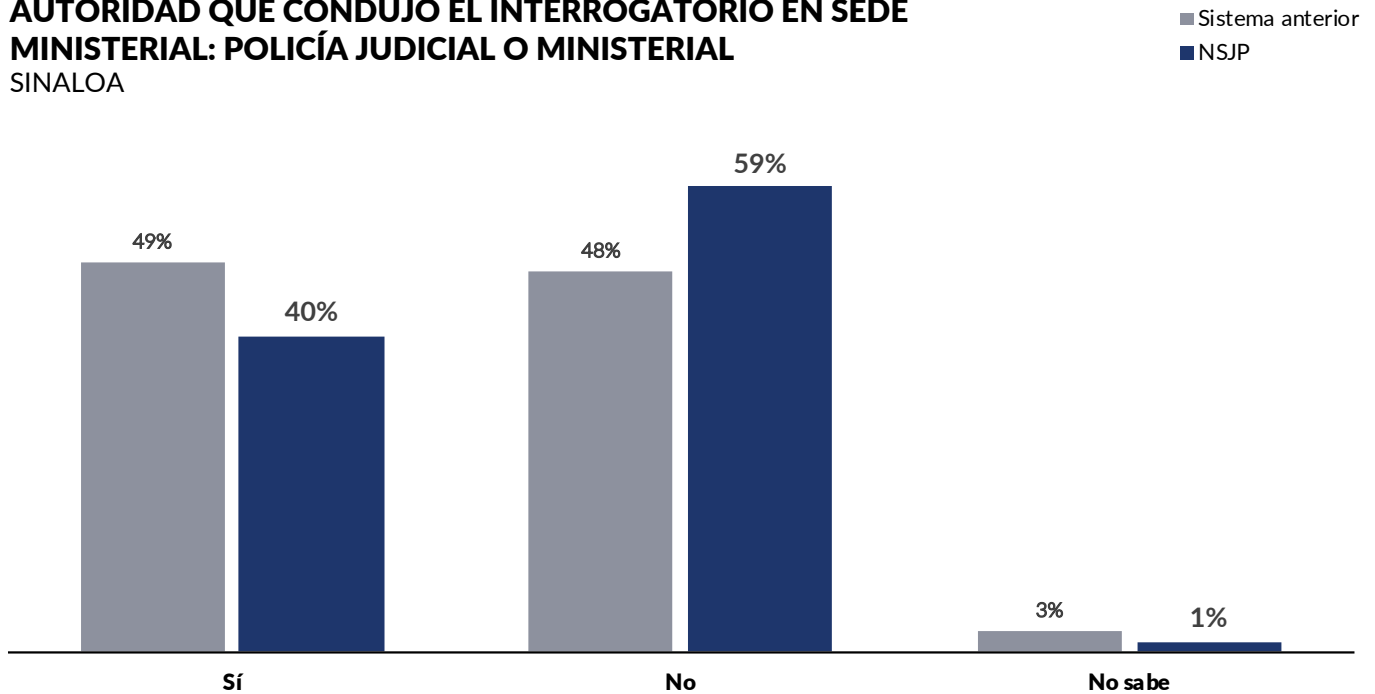


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.2.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿fue interrogado por las autoridades?"
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: POLICÍA JUDICIAL O MINISTERIAL SINALOA

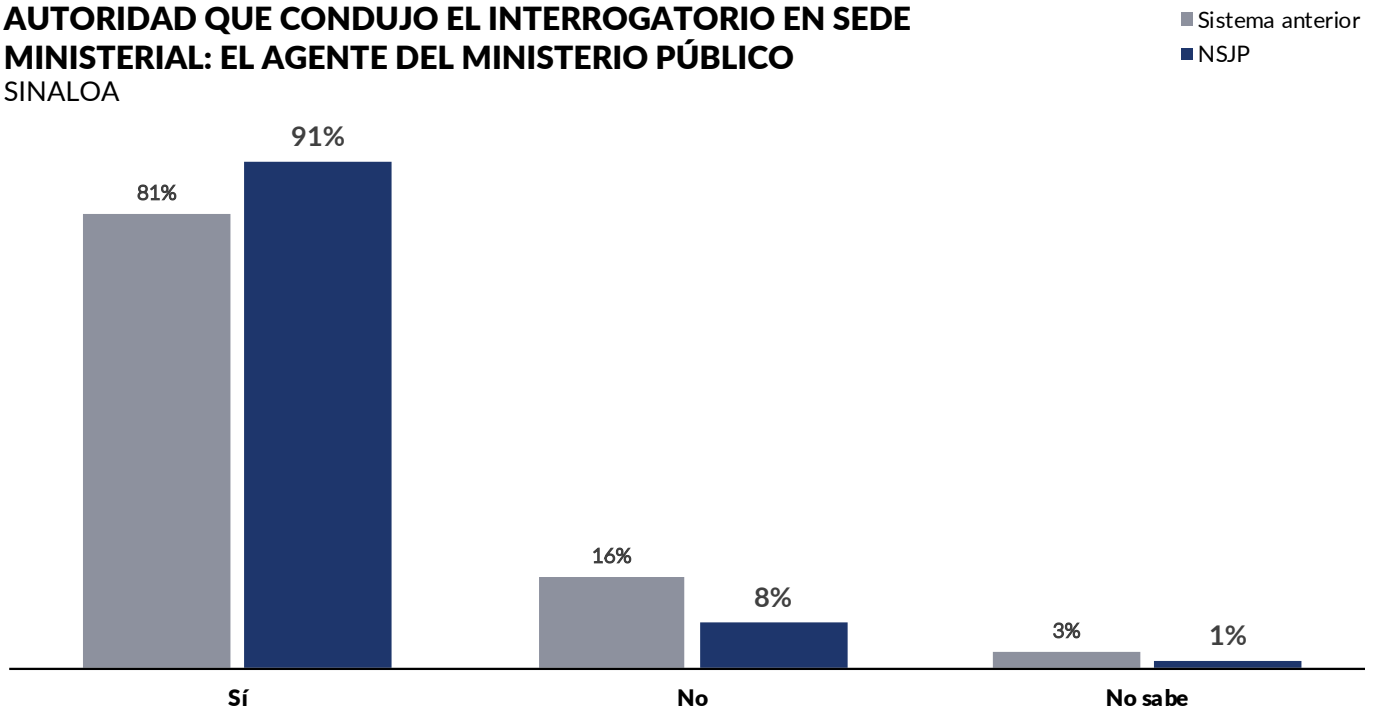


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.1.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? El policía judicial o ministerial".
2. Universo: 3,979 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron interrogadas en el MP (3,714 del Sistema anterior; 265 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SINALOA



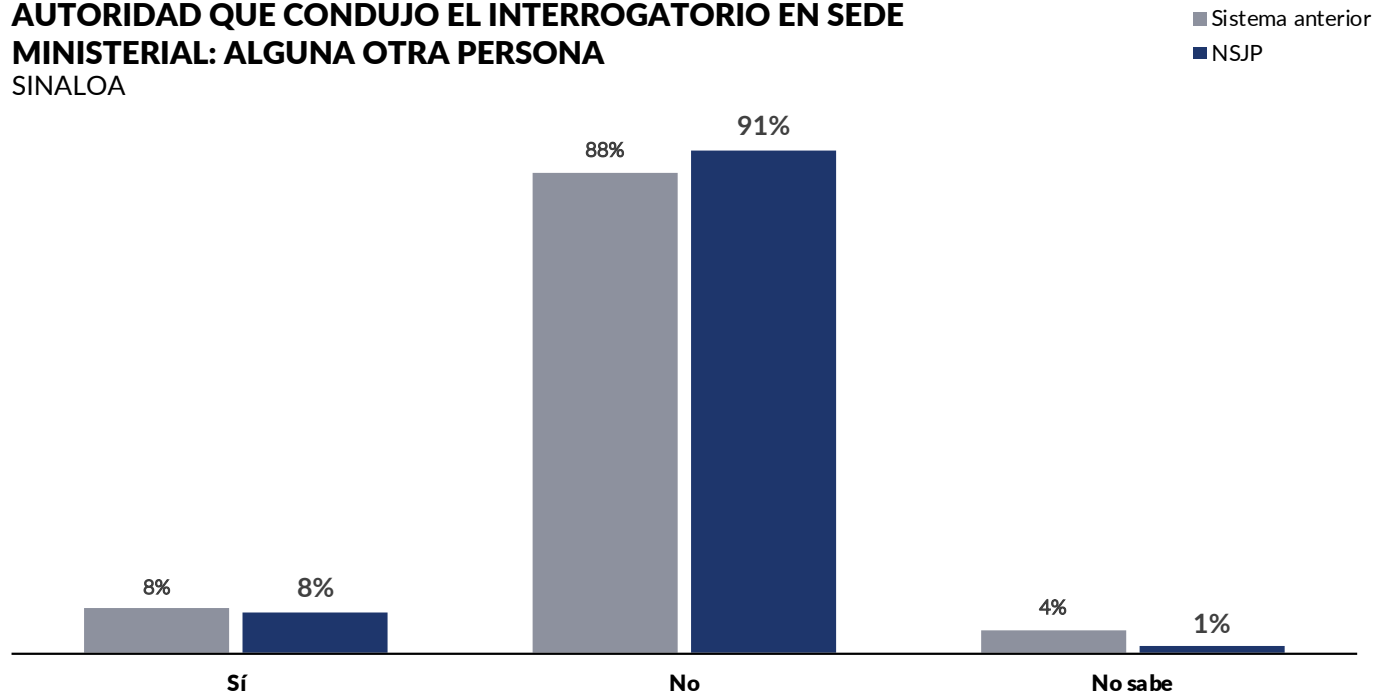
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.2.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? El agente del Ministerio Público".
2. Universo: 3,979 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron interrogadas en el MP (3,714 del Sistema anterior; 265 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: ALGUNA OTRA PERSONA

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.3.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? Alguna otra persona".

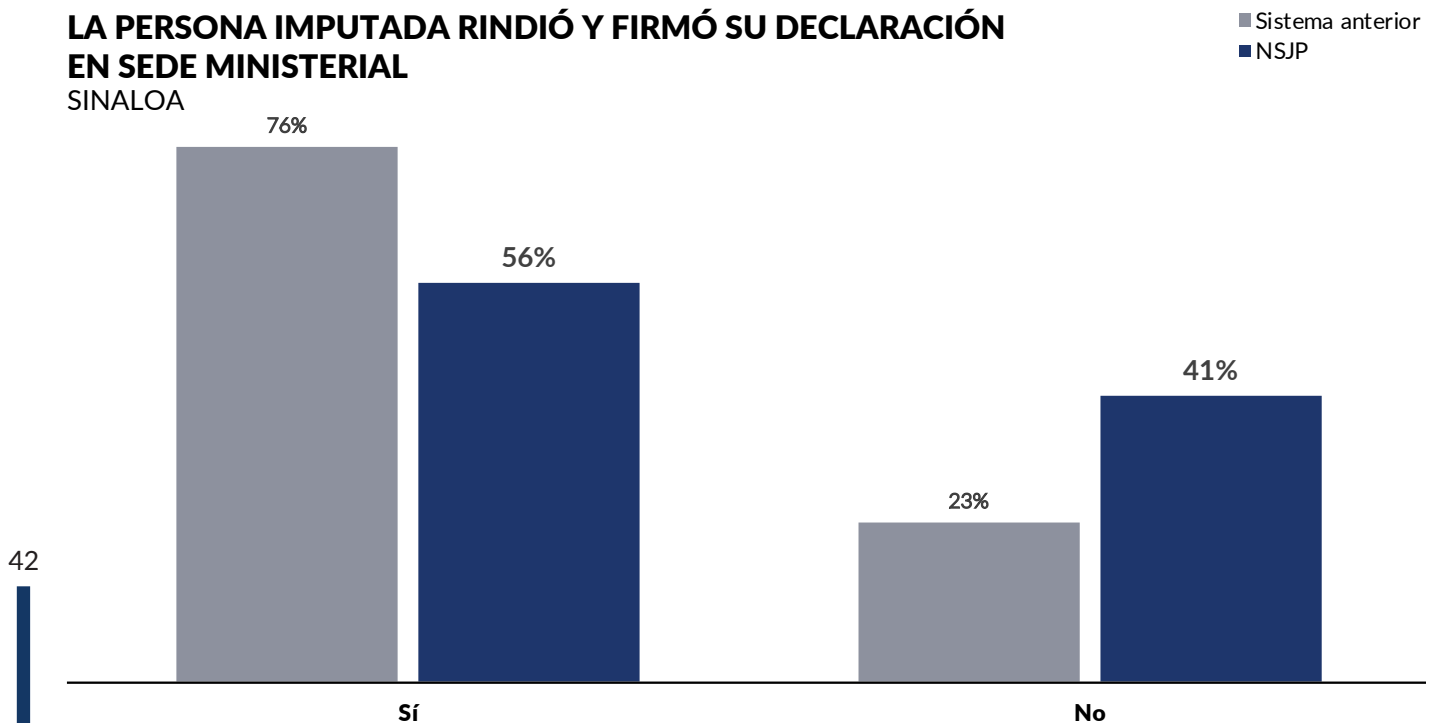
2. Universo: 3,979 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron interrogadas en el MP (3,714 del Sistema anterior; 265 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA RINDIÓ Y FIRMÓ SU DECLARACIÓN EN SEDE MINISTERIAL

SINALOA



Notas:

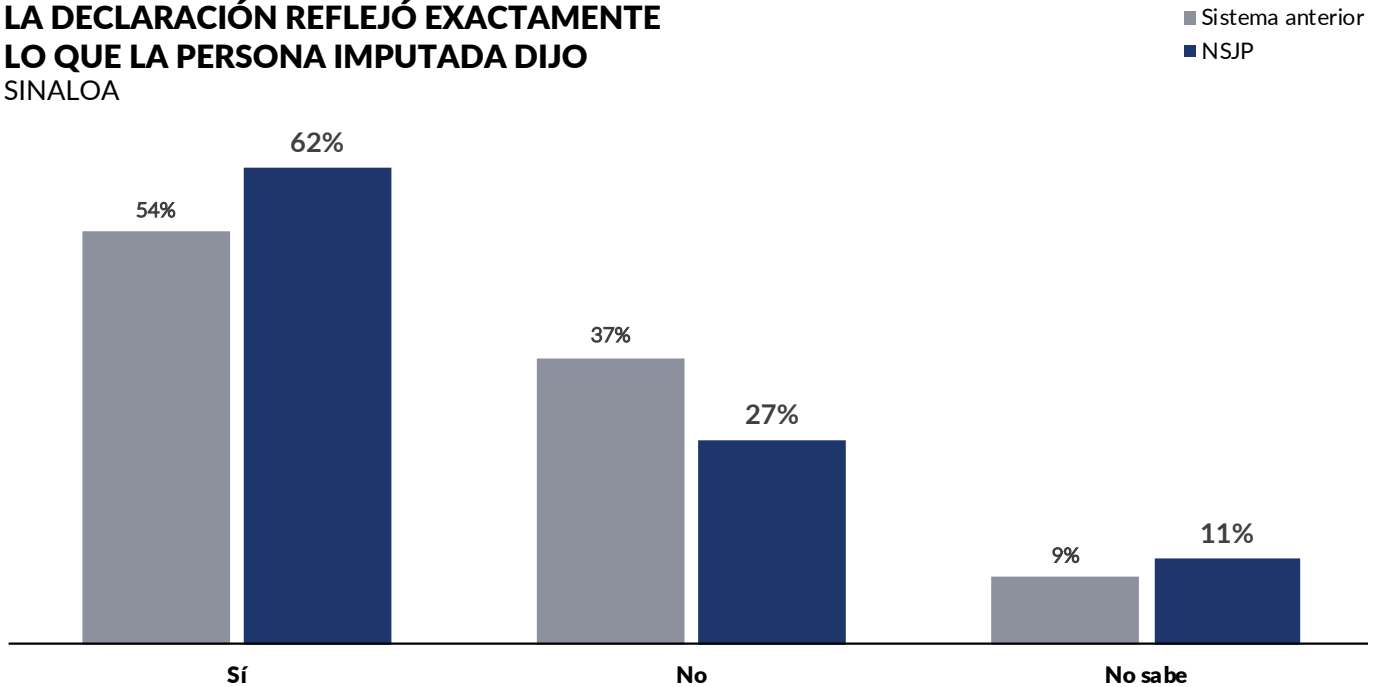
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.4.: "¿Usted rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público?"

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA DECLARACIÓN REFLEJÓ EXACTAMENTE LO QUE LA PERSONA IMPUTADA DIJO SINALOA



Notas:

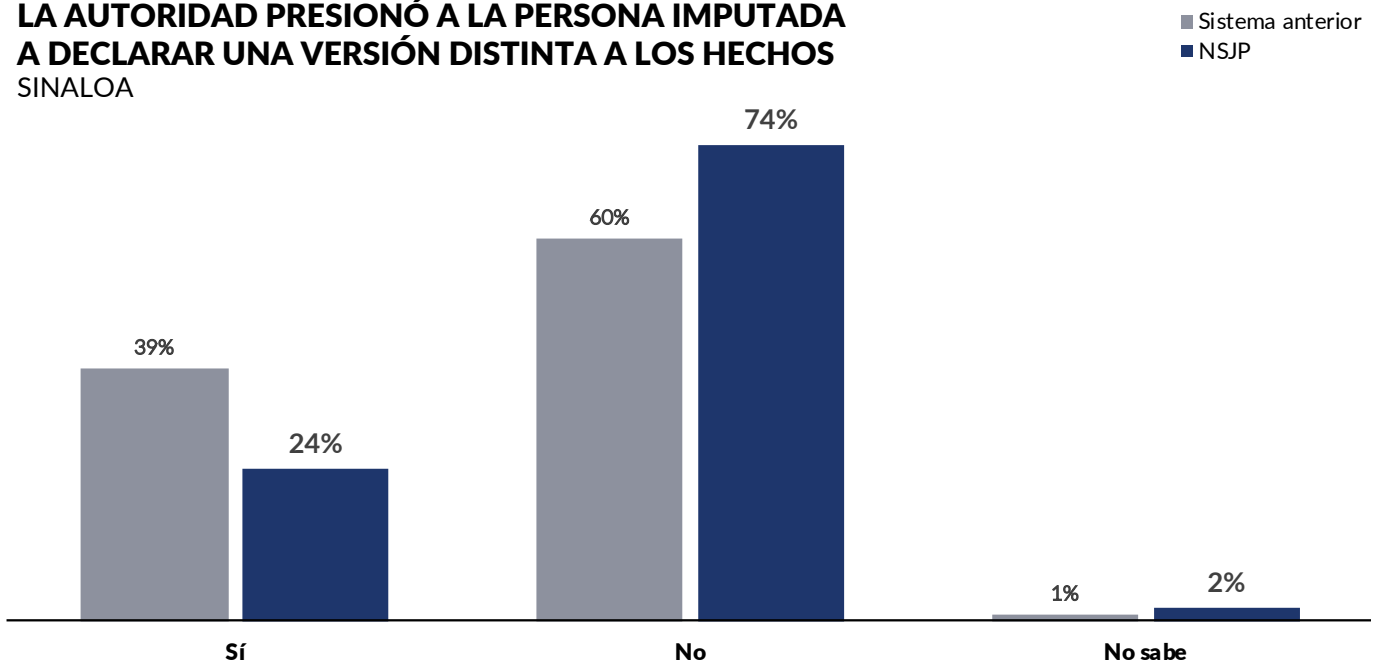
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.1.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿la autoridad apuntó exactamente lo que usted dijo?"

2. Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD PRESIONÓ A LA PERSONA IMPUTADA A DECLARAR UNA VERSIÓN DISTINTA A LOS HECHOS SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.2.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿los policías o autoridades lo presionaron a dar otra versión de los hechos?"

2. Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

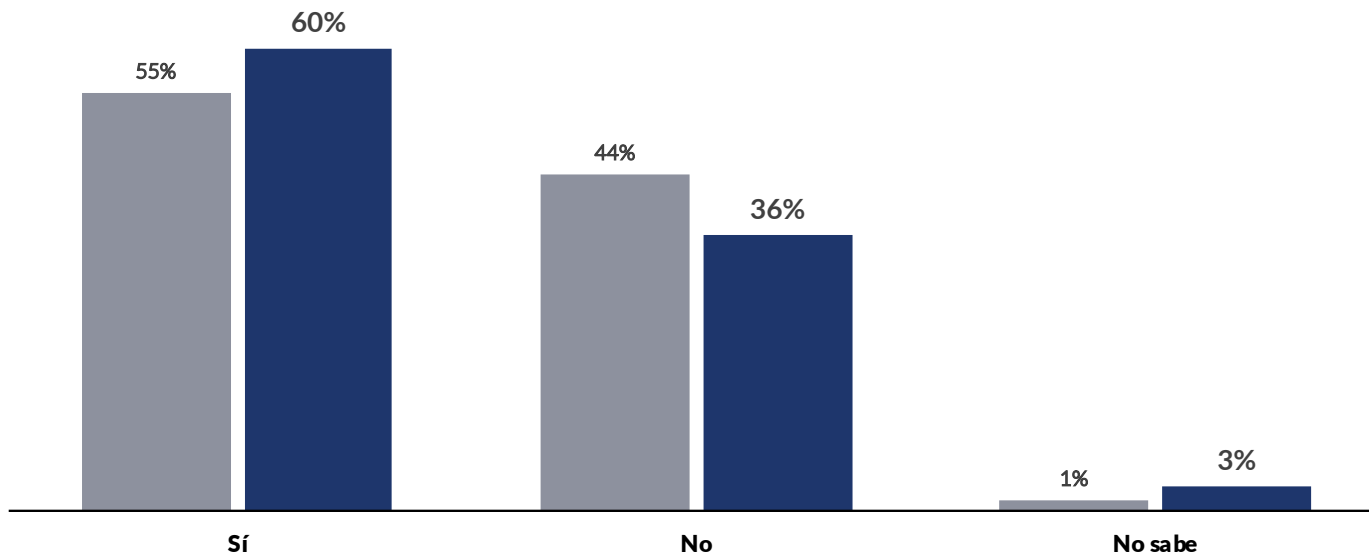
SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

LA AUTORIDAD PERMITIÓ A LA PERSONA IMPUTADA LEER SU DECLARACIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.3.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿le dieron a leer su declaración?"

2. Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

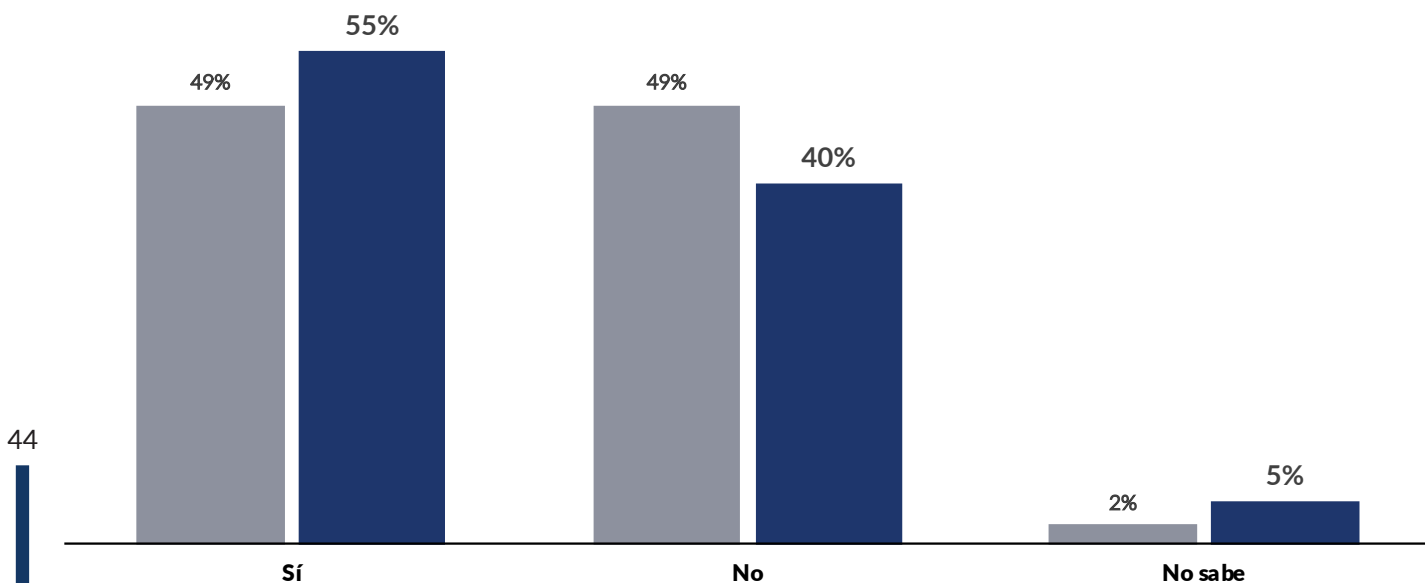
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN QUE FIRMÓ

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.4.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿estuvo de acuerdo con la declaración que firmó?"

2. Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

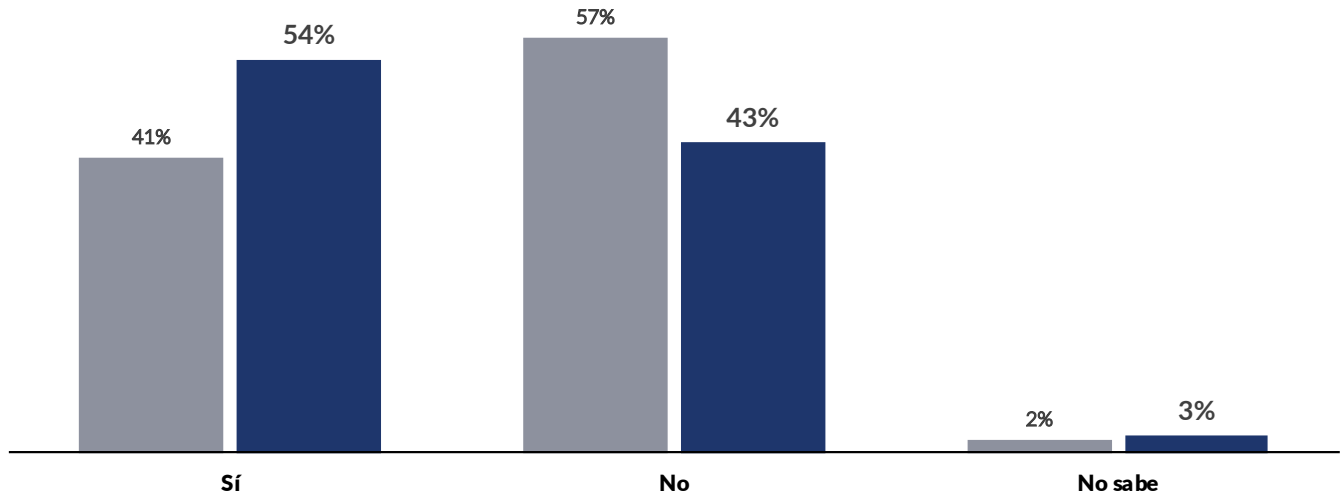
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA DEFENSA ESTUVO PRESENTE CUANDO LA PERSONA IMPUTADA RINDIÓ SU DECLARACIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

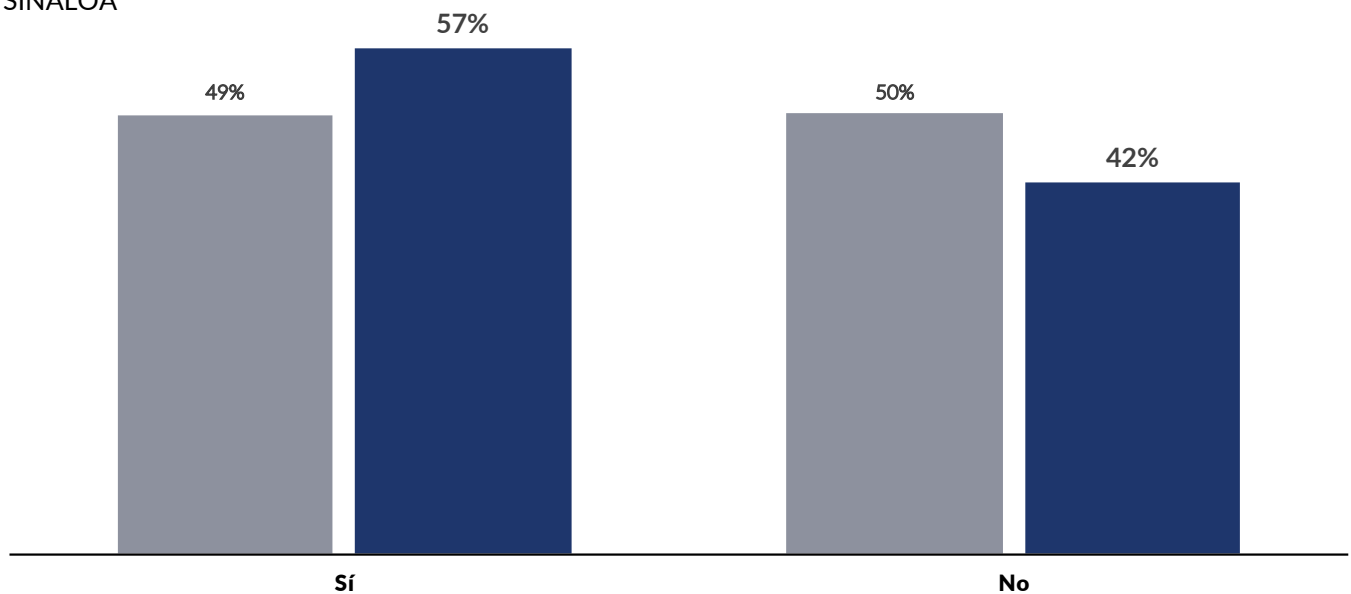
- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.5.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿estuvo presente su abogado?"
- Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP, con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA SE DECLARÓ CULPABLE EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.6.: "En su declaración, ¿usted se declaró culpable de los hechos de los que se les acusó?"
- Universo: 4,097 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP (3,853 del Sistema anterior; 244 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

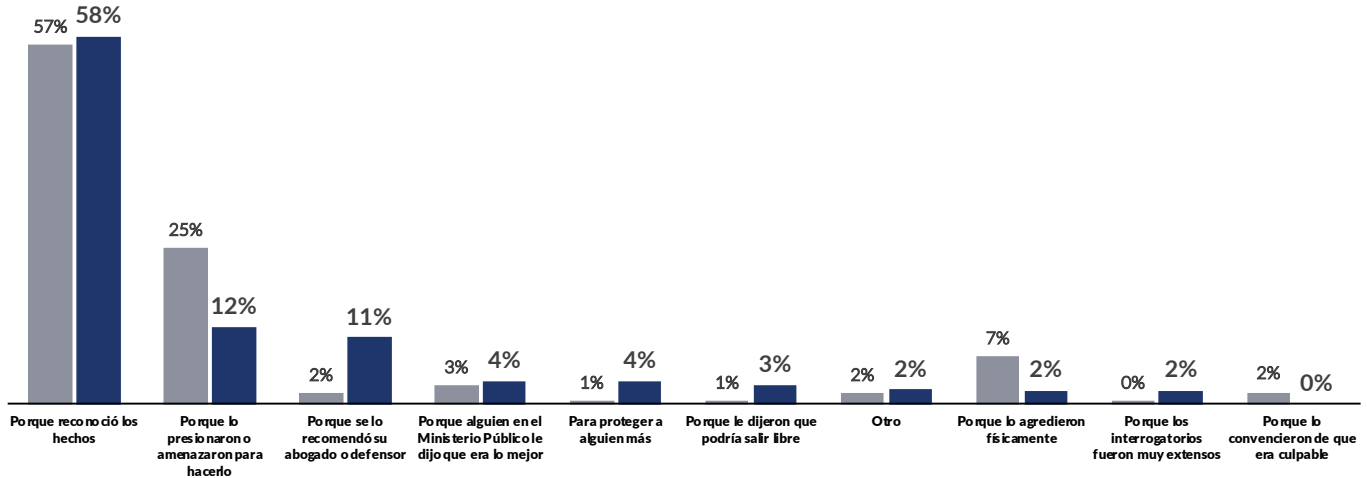
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

CAUSA DEL RECONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



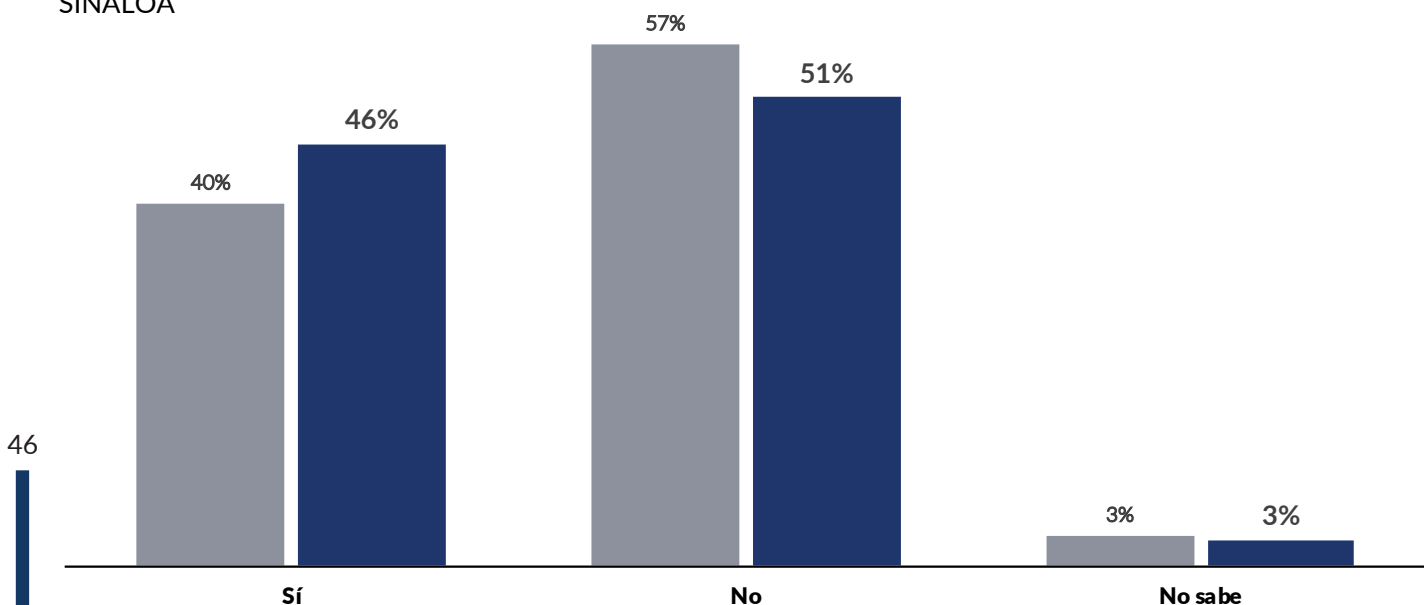
Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.7.: "Podría decirme, ¿por qué se declaró culpable?"
- Universo: 2,042 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que firmaron su declaración en el MP y se declararon culpables en ella (1,903 del Sistema anterior; 139 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/ "No responde" (0% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

UNA TERCERA PERSONA DENUNCIÓ O SEÑALÓ A LA PERSONA IMPUTADA COMO RESPONSABLE SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

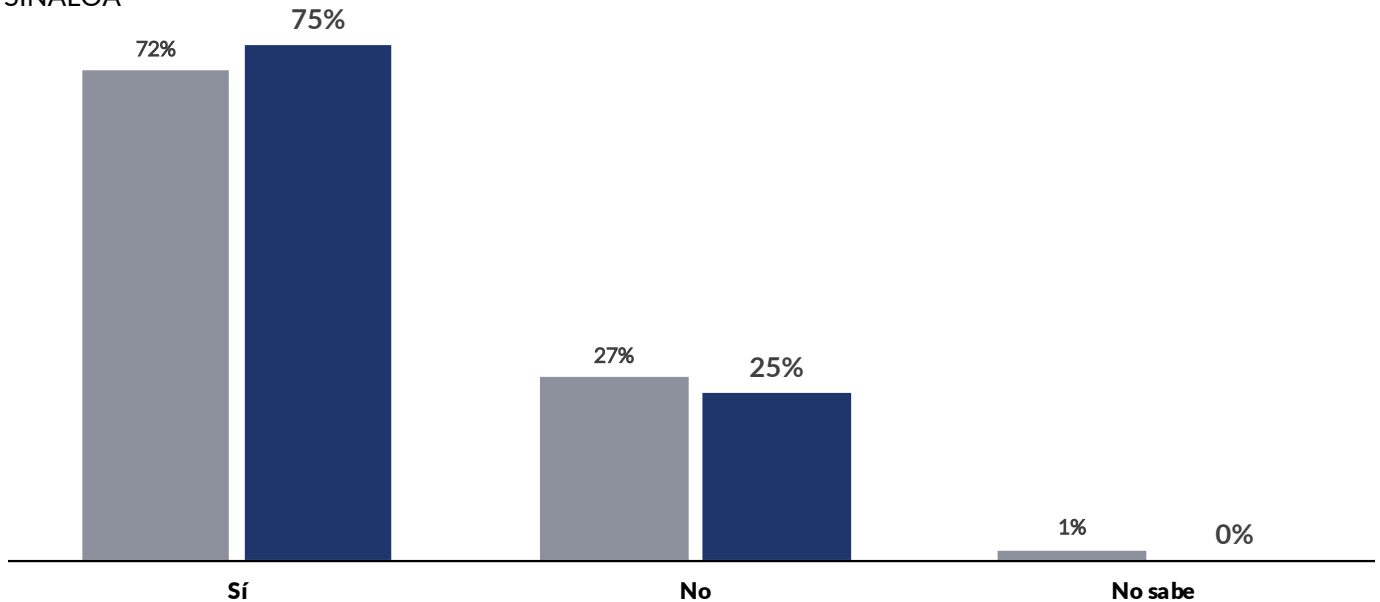
- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.8.: "¿Alguien lo denunció o señaló como la persona que había cometido el delito?"
- Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA QUE TESTIFICA DIJO HABER PRESENCIADO LOS HECHOS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.9.: "¿La persona que lo denunció o señaló dijo que lo vio cometer el delito por el cual se le acusa?"

2. Universo: 2,213 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron señaladas por un tercero (2,014 del Sistema anterior; 199 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

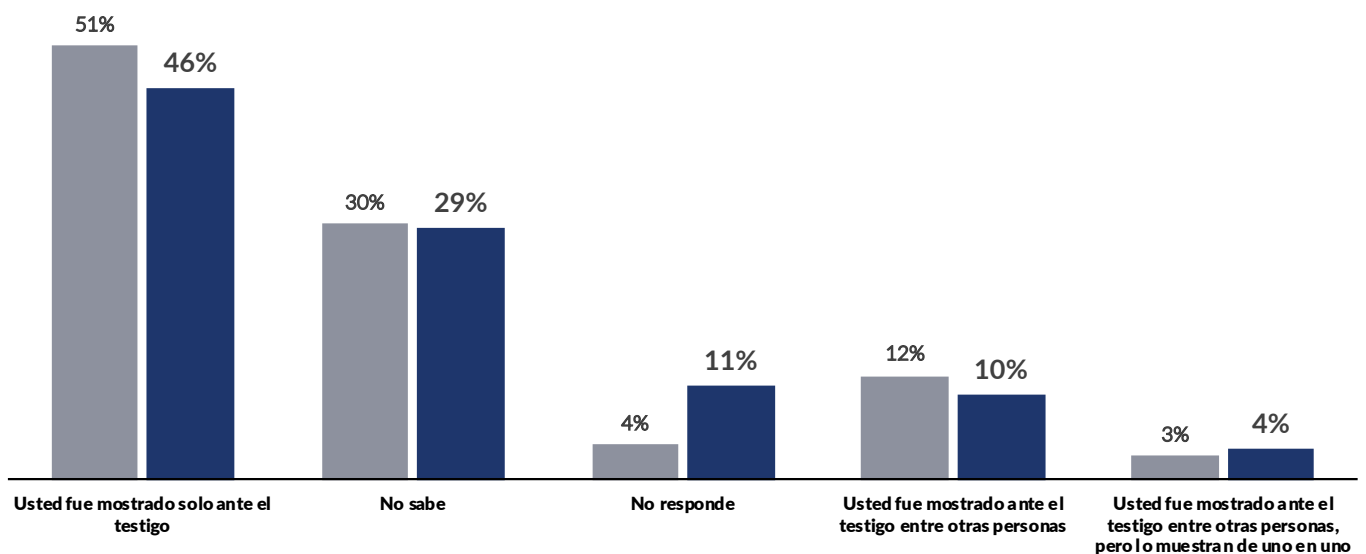
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN POR PARTE DEL TESTIGO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.10.: "¿Cuál de estos casos se parece más al momento en el que el testigo lo señaló?"

2. Universo: 2,213 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que fueron señaladas por un tercero (2,014 del Sistema anterior; 199 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

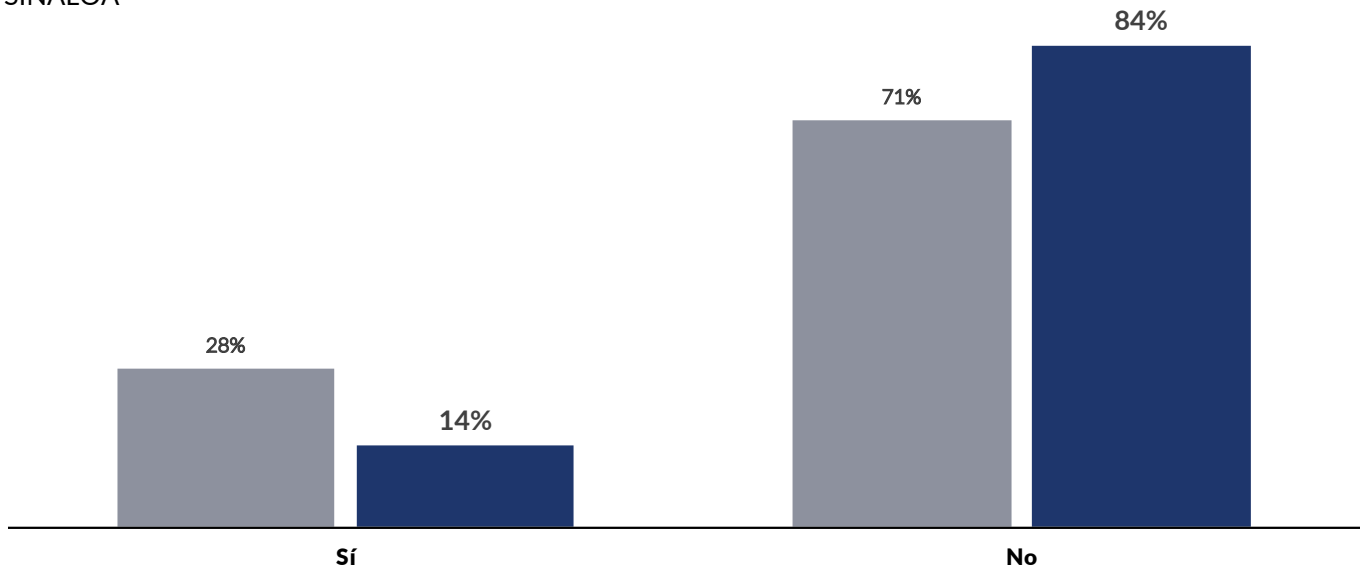
Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

AMENAZAS CON CARGOS FALSOS EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.1.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo amenazaron con levantarle cargos falsos".

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

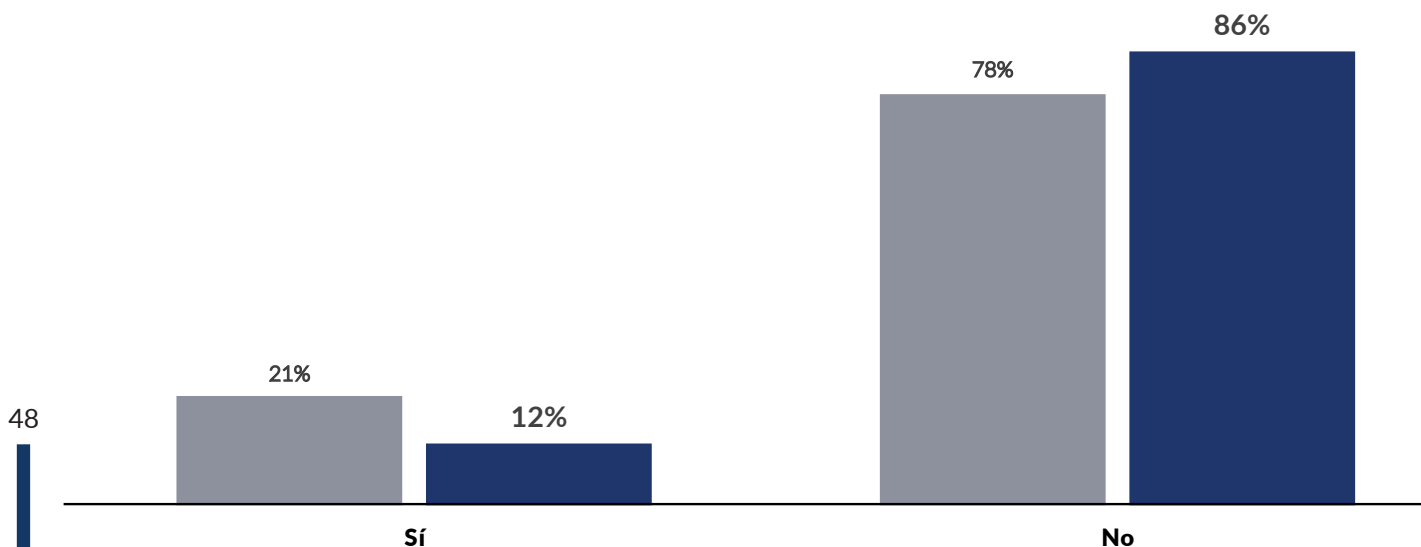
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

PRESIONES PARA DENUNCIAR A ALGUIEN EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.2.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo presionaron para denunciar a alguien".

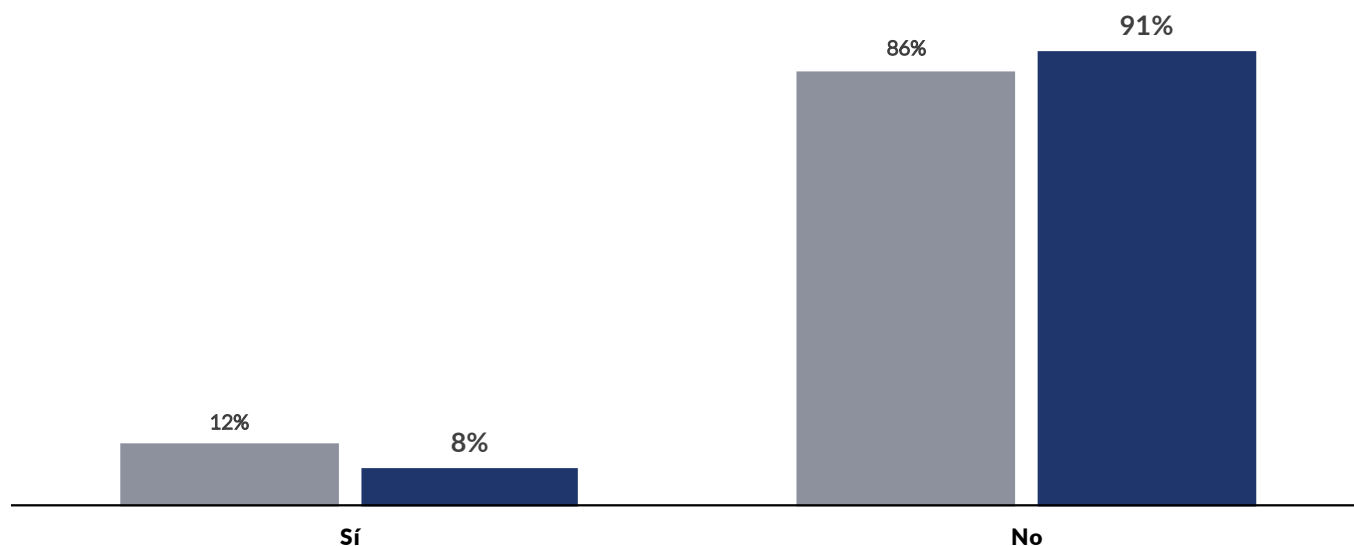
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
AMENAZAS CON DAÑAR A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
SINALOA**

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.3.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo amenazaron con hacerle daño a su familia".

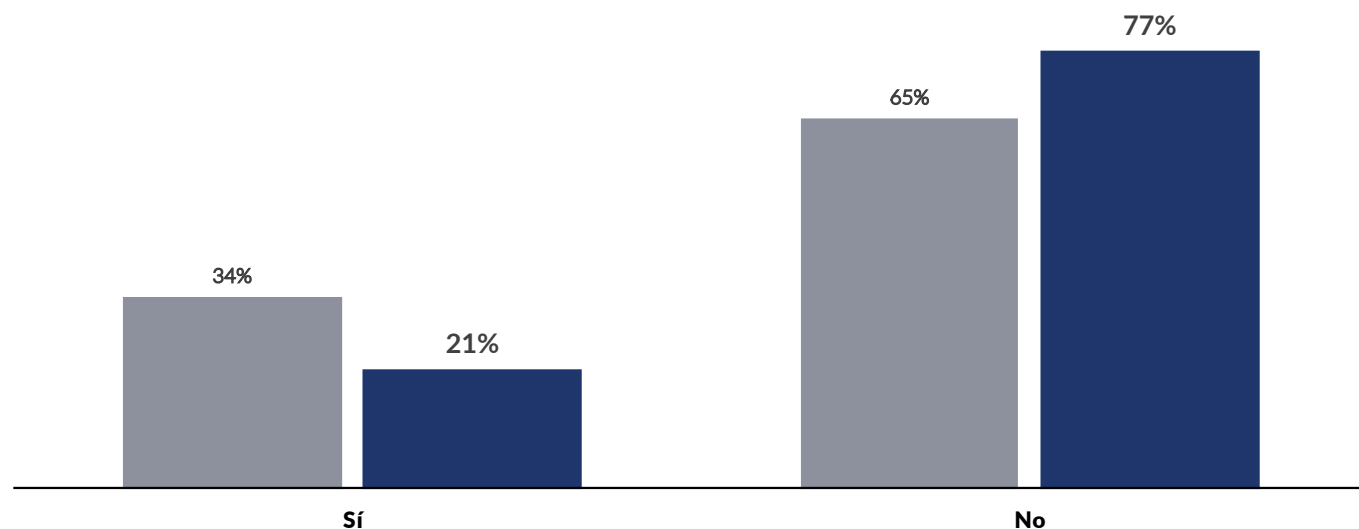
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
INCOMUNICACIÓN O AISLAMIENTO DE LA PERSONA DETENIDA,
EJECUTADA O PERMITIDA POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
SINALOA**

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.4.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo incomunicaron o aislaron".

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

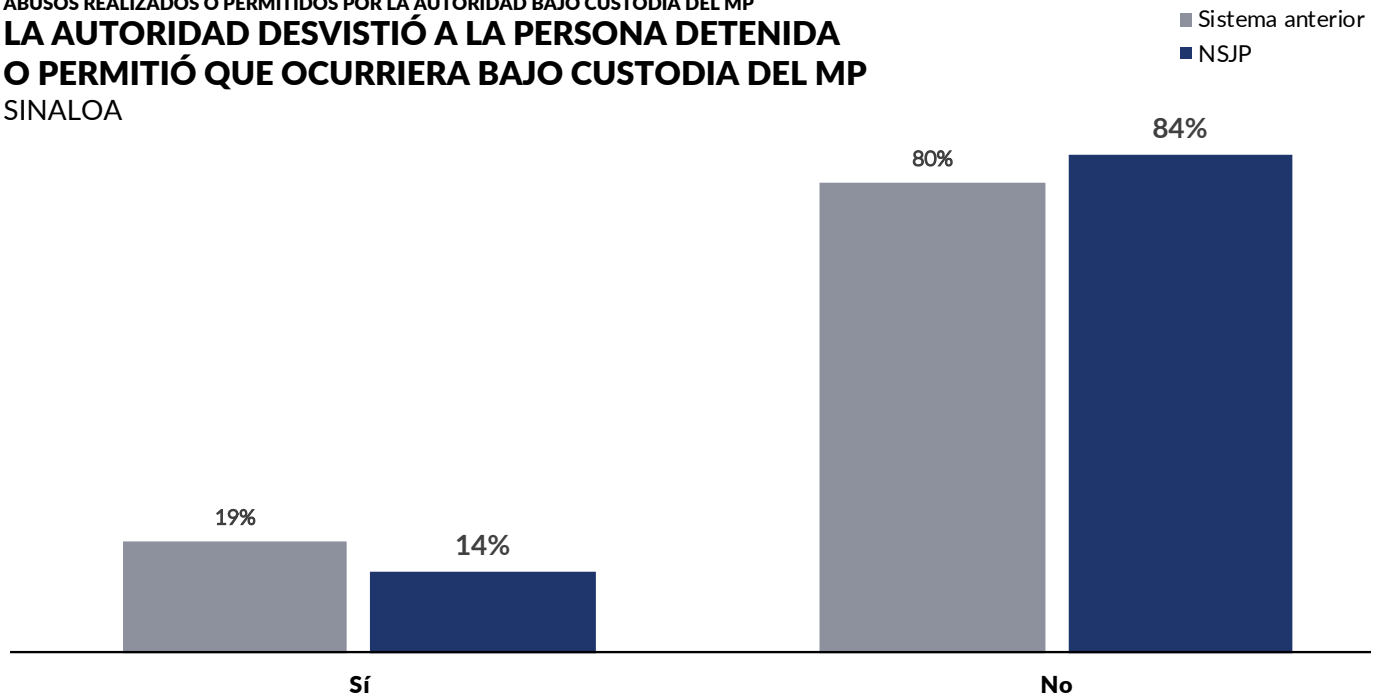
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD DESVISTIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.5.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo desvistieron".

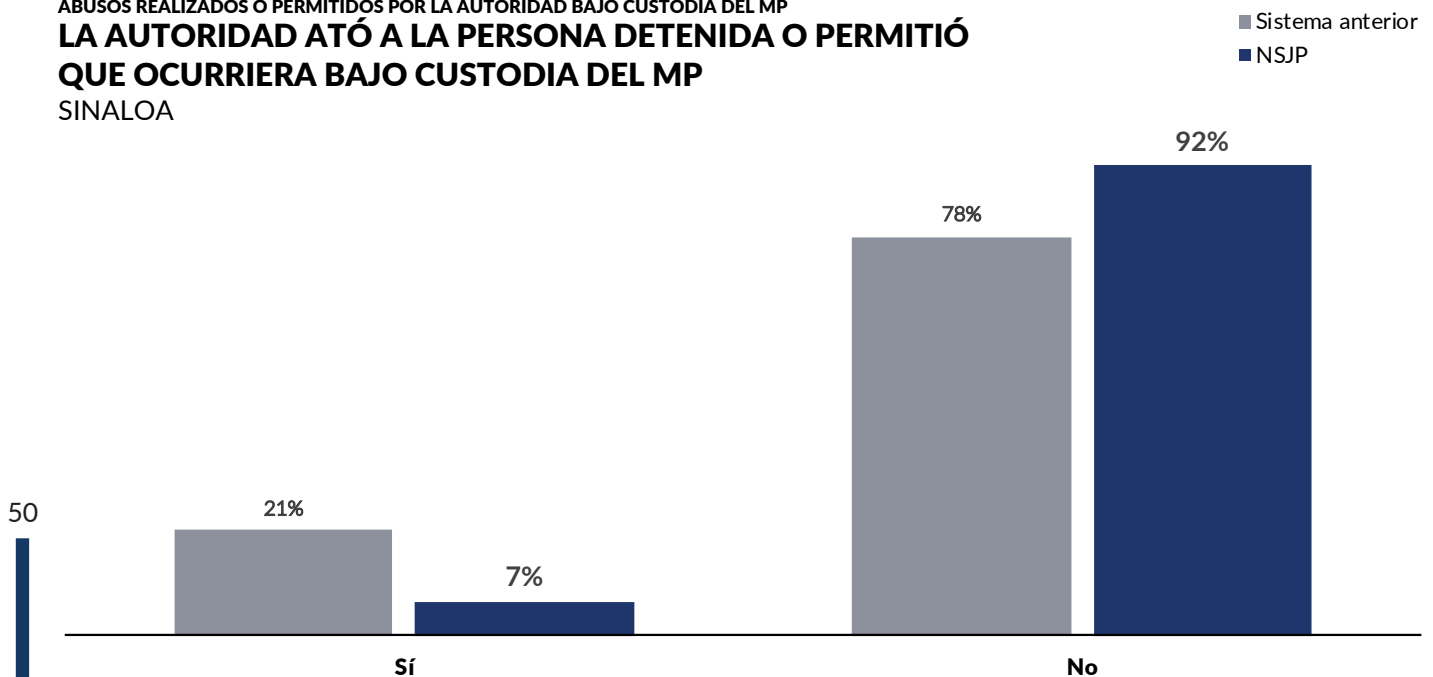
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD ATÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP SINALOA



Notas:

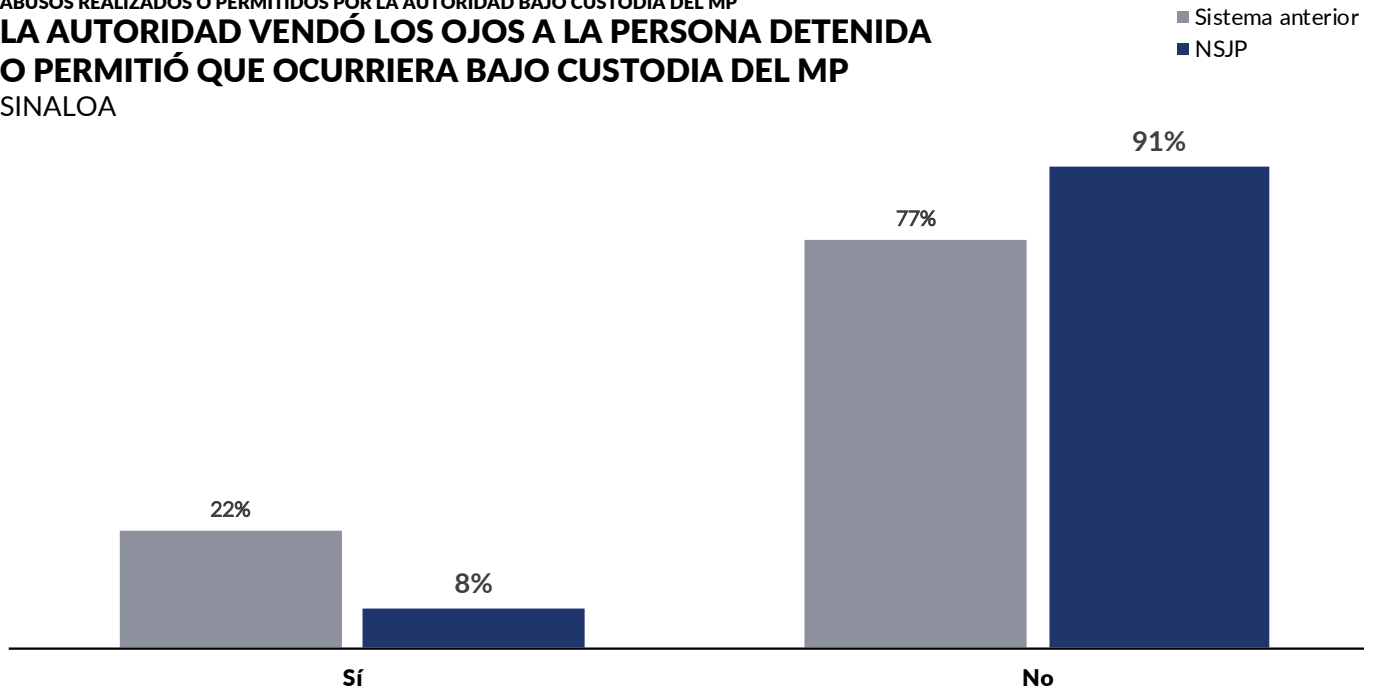
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.6.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo ataron".

2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD VENDIÓ LOS OJOS A LA PERSONA DETENIDA
 O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP**
 SINALOA

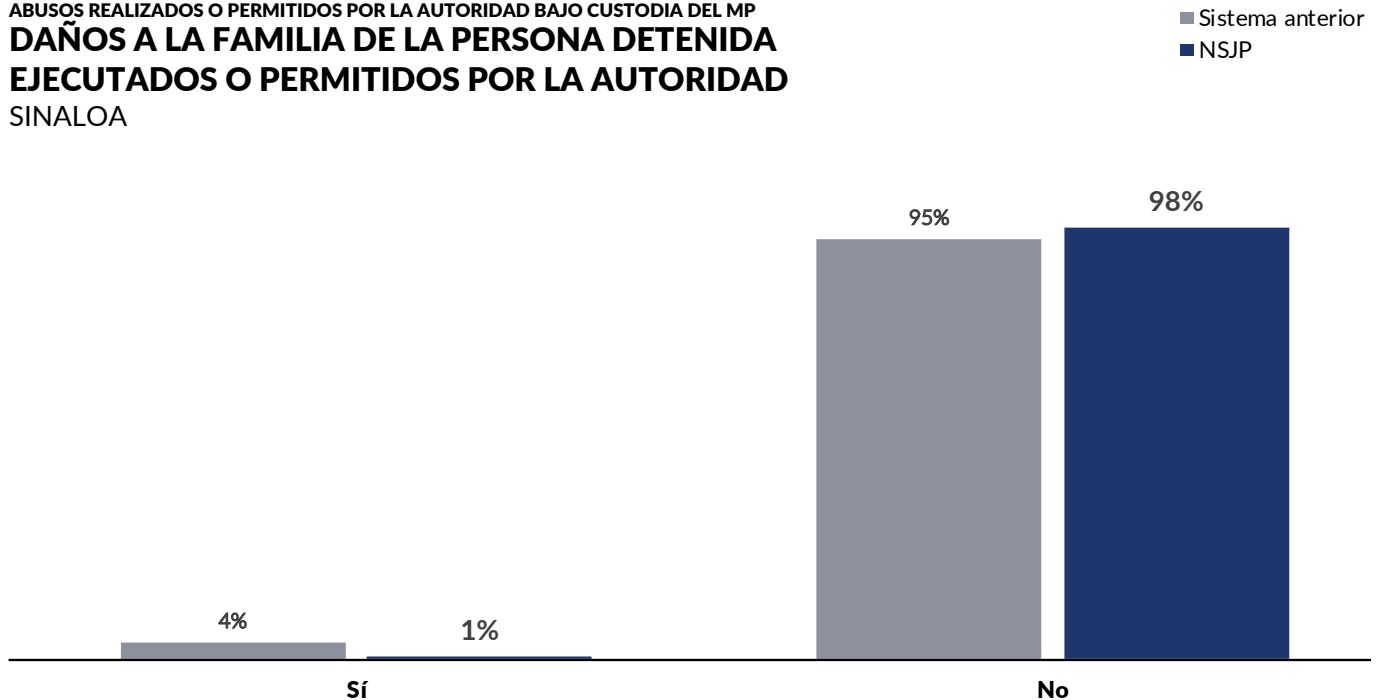


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.7.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le vendaron los ojos o cubrieron la cabeza".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**DAÑOS A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
 EJECUTADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD**
 SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.8.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le hicieron daño a su familia".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

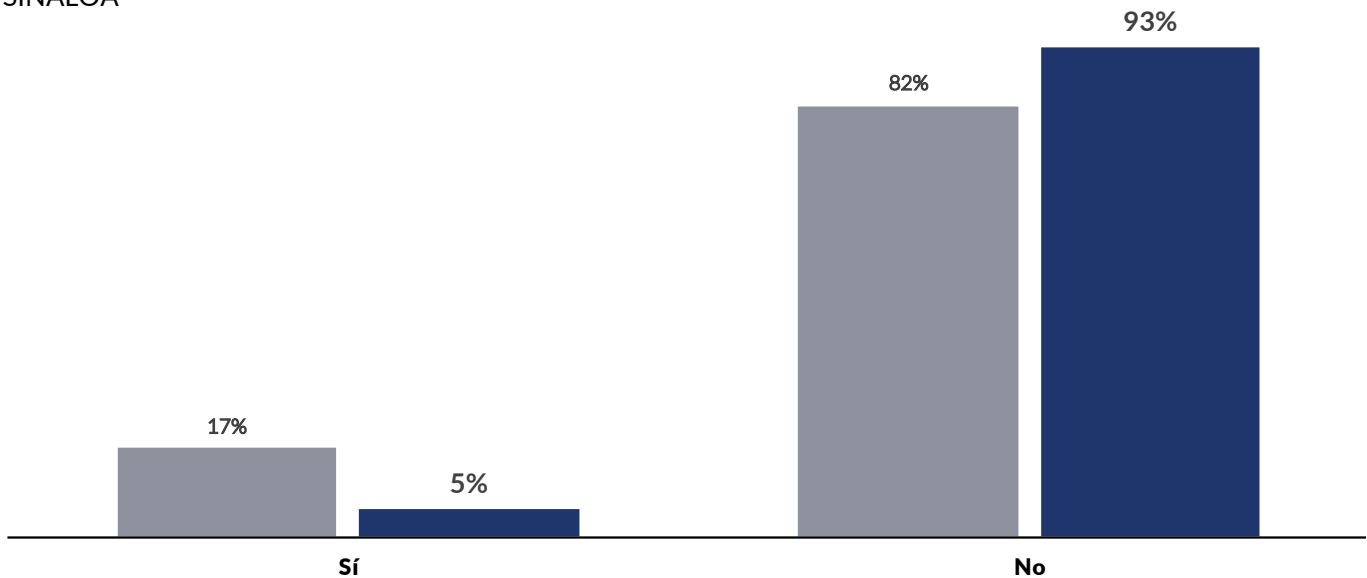
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD ASFIXIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

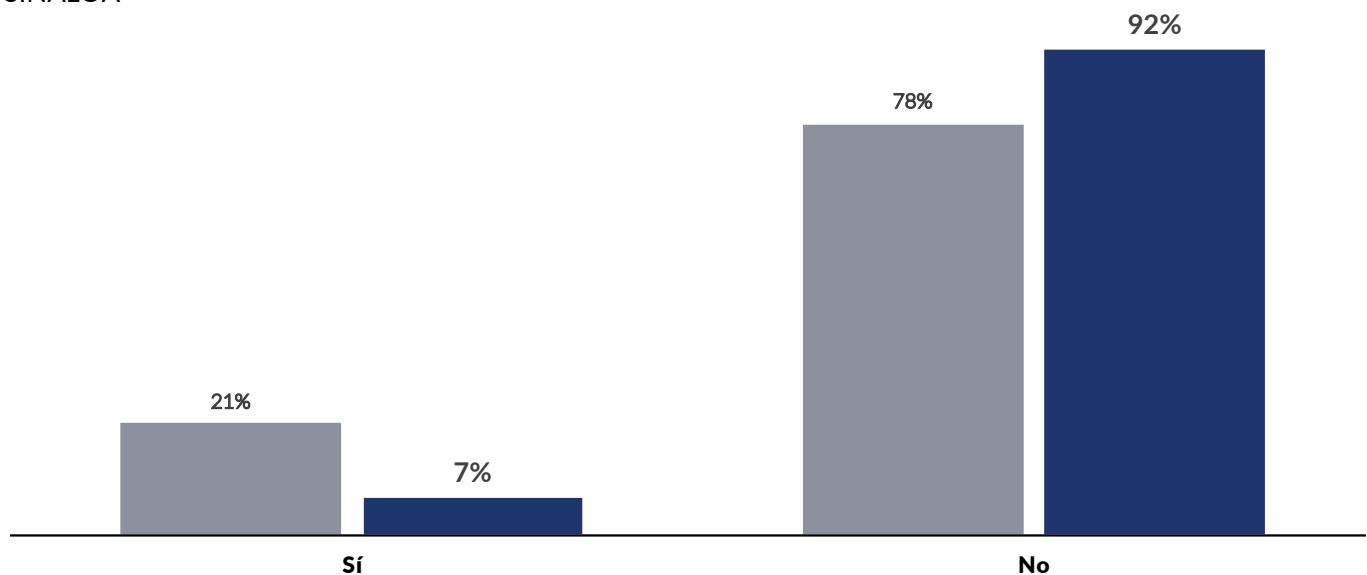
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.9.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le impidieron respirar".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD PATEÓ O INFLIGIÓ PUÑETAZOS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP

52

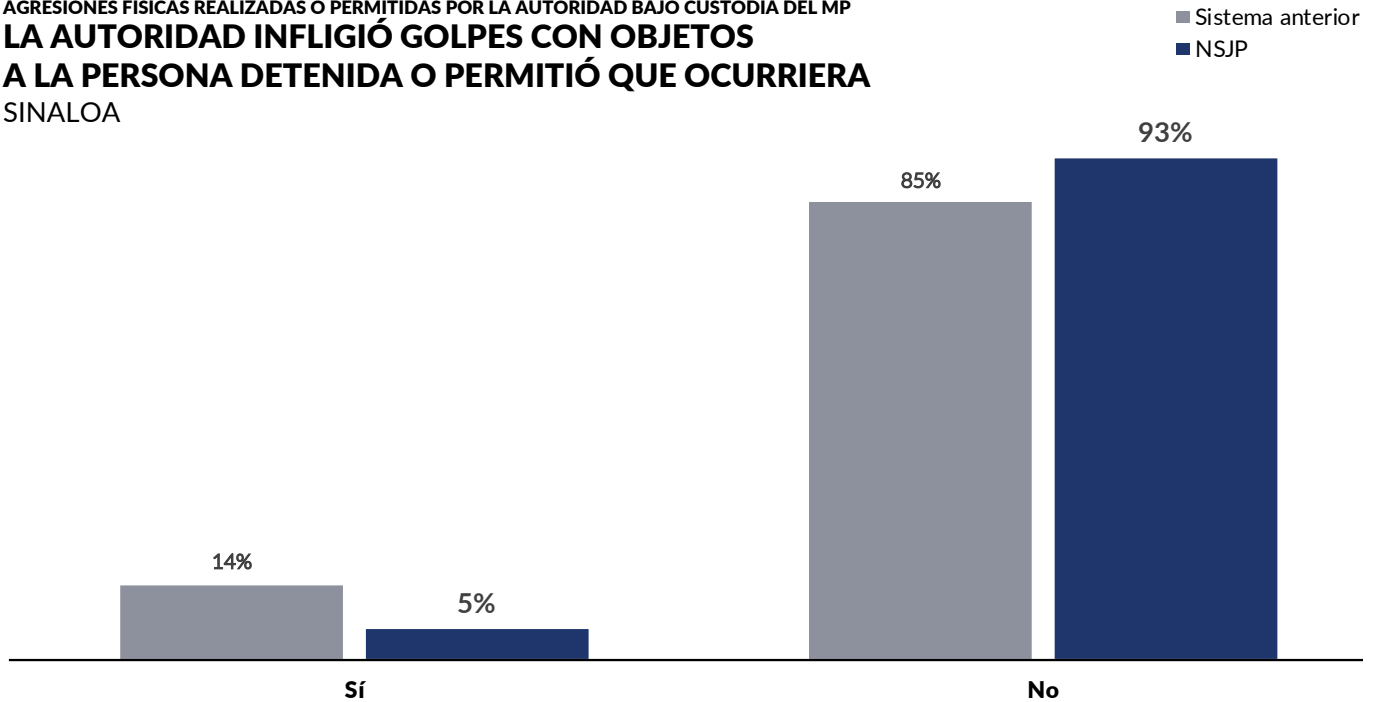


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.1: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Patadas o puñetazos".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
LA AUTORIDAD INFLIGIÓ GOLPES CON OBJETOS
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 SINALOA

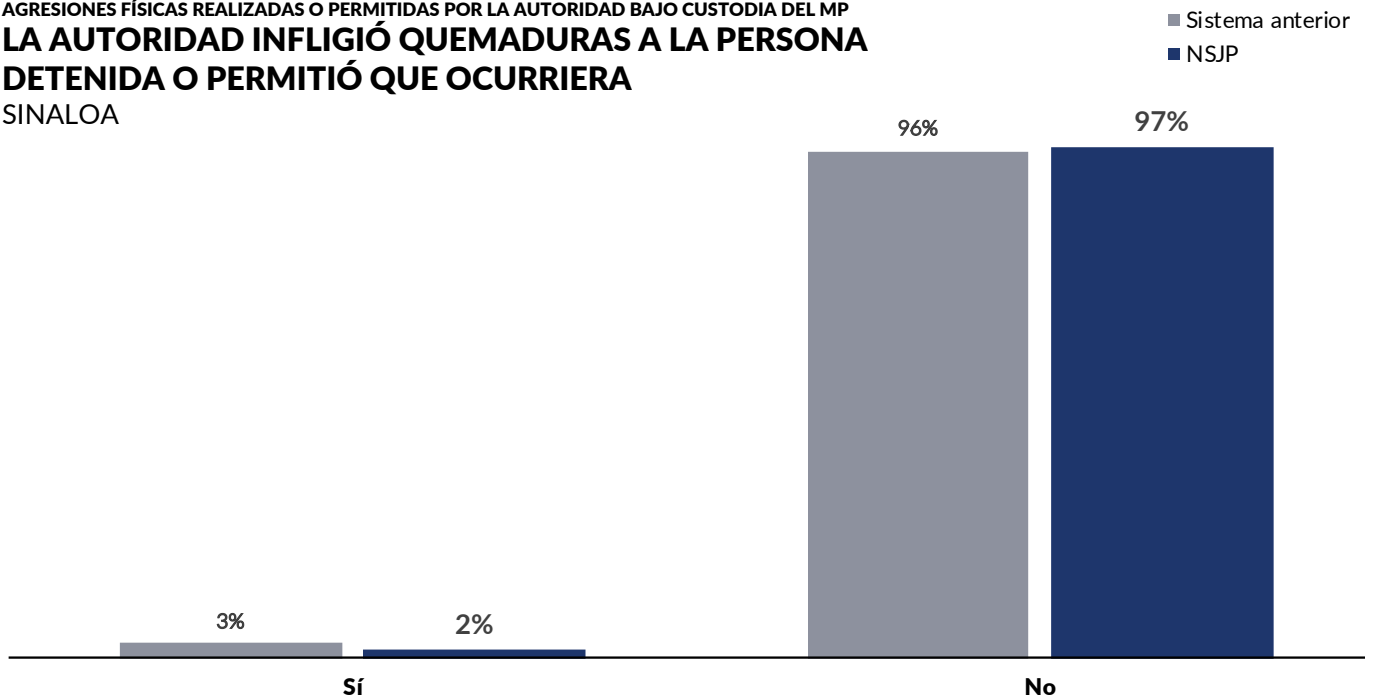


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.2.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Golpes con objetos".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
LA AUTORIDAD INFLIGIÓ QUEMADURAS A LA PERSONA
DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.3.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Quemaduras".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

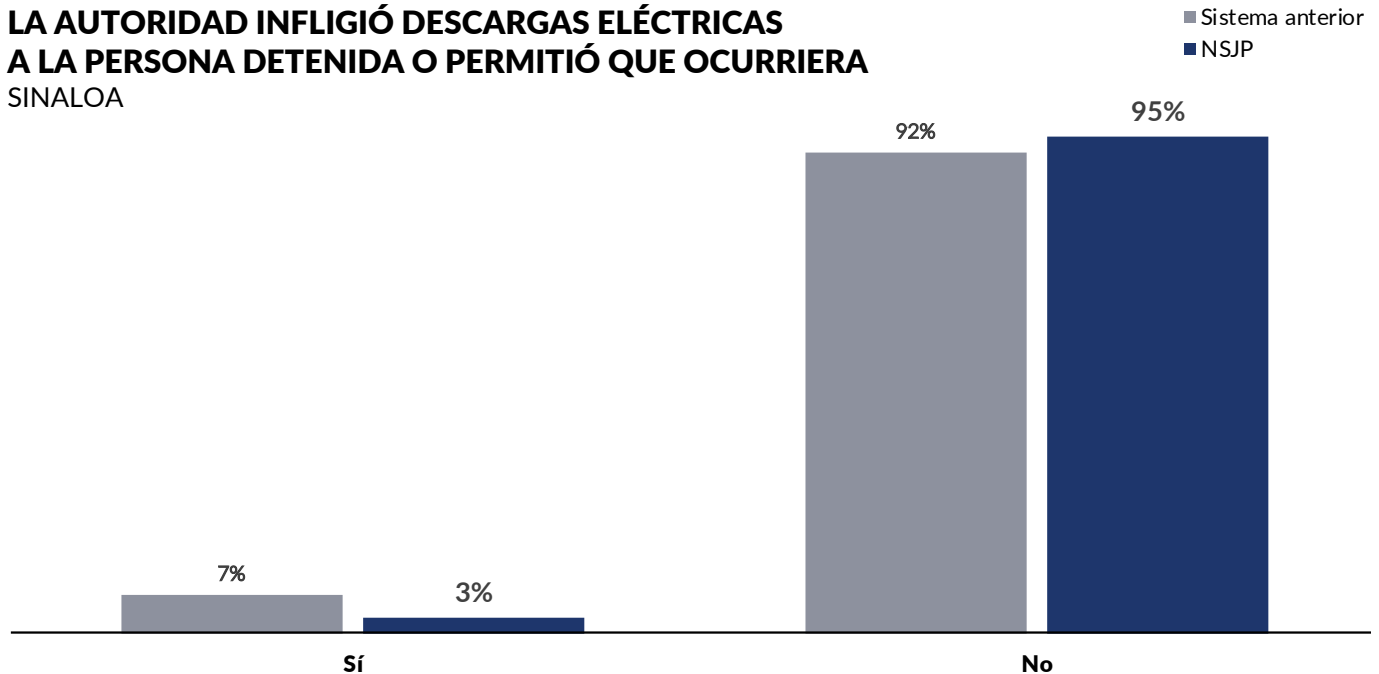
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD INFLIGIÓ DESCARGAS ELÉCTRICAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA



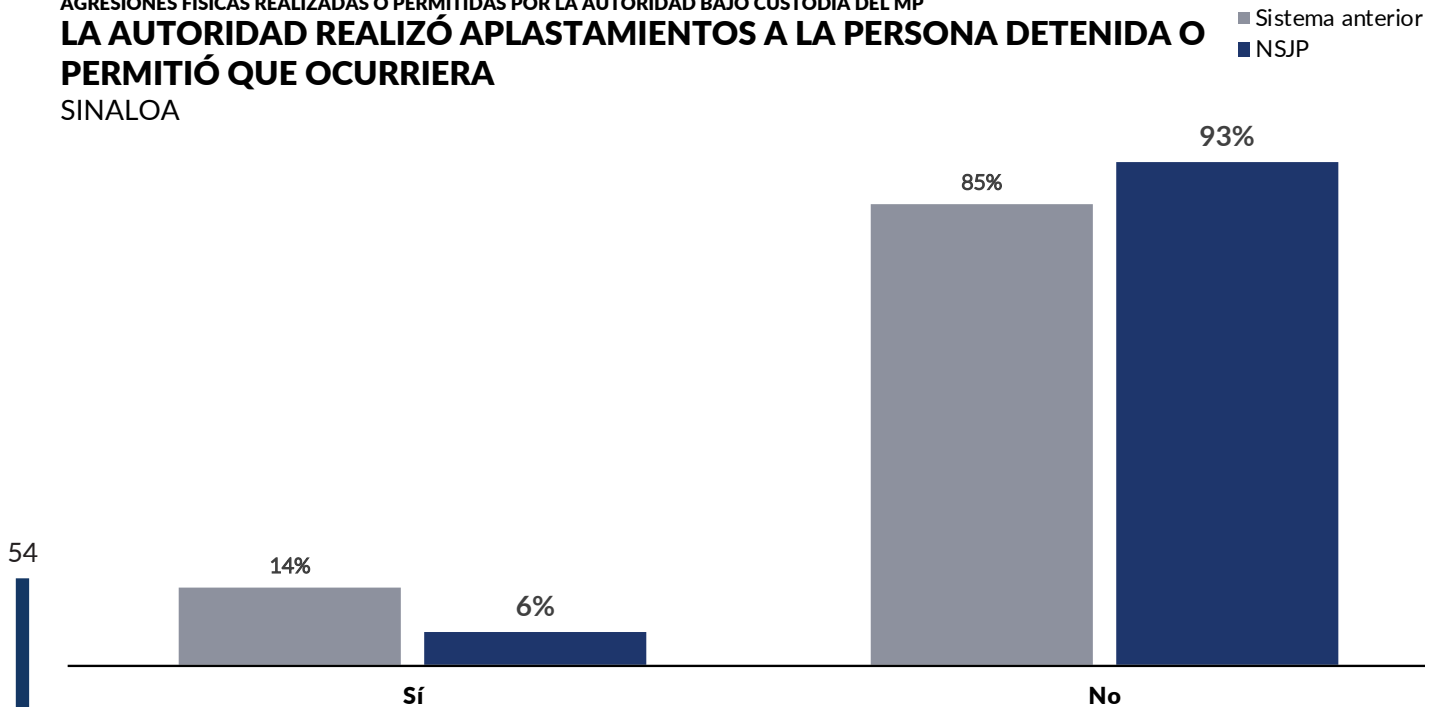
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.4.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Descargas eléctricas".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD REALIZÓ APLASTAMIENTOS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA



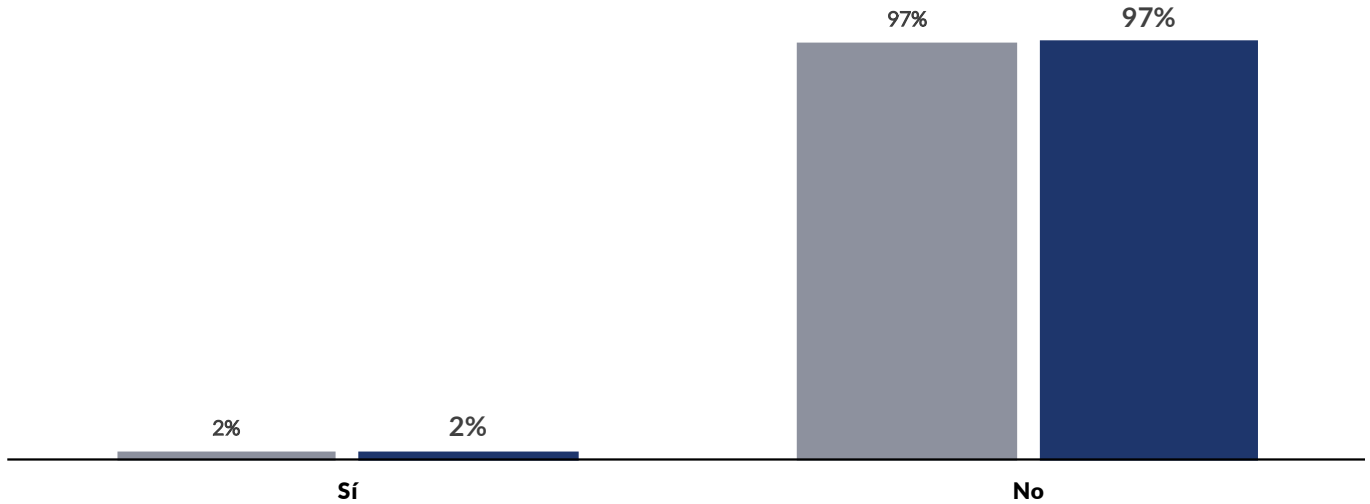
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.5.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Aplastamiento de alguna parte de su cuerpo con algún objeto".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA BLANCA
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



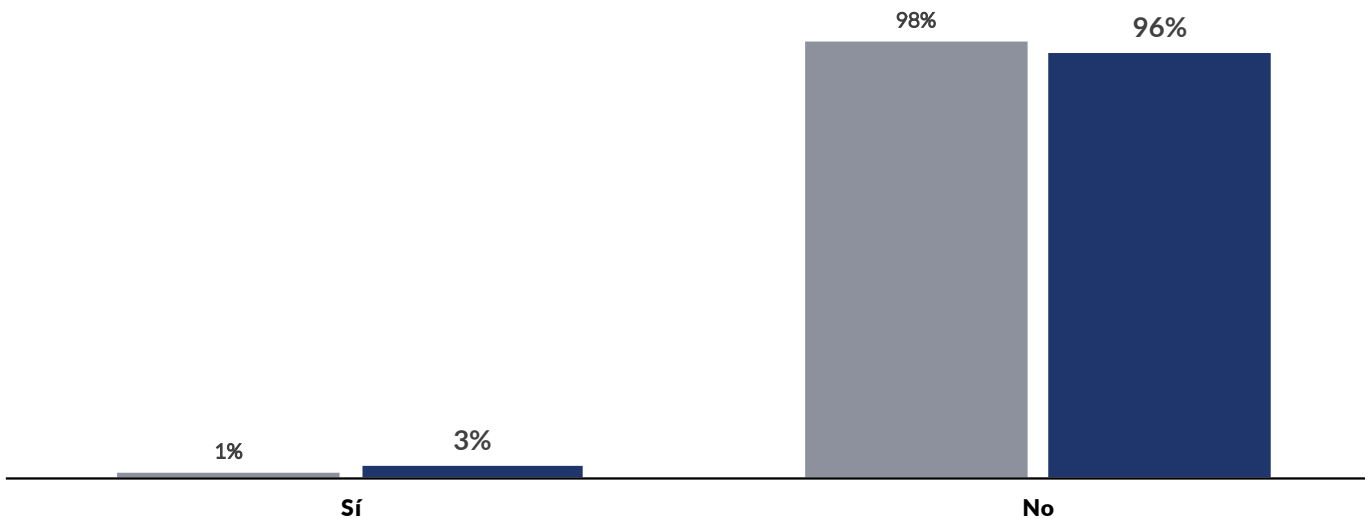
Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.6: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas con algún cuchillo, navaja u otro objeto afilado".
- Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA DE FUEGO
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

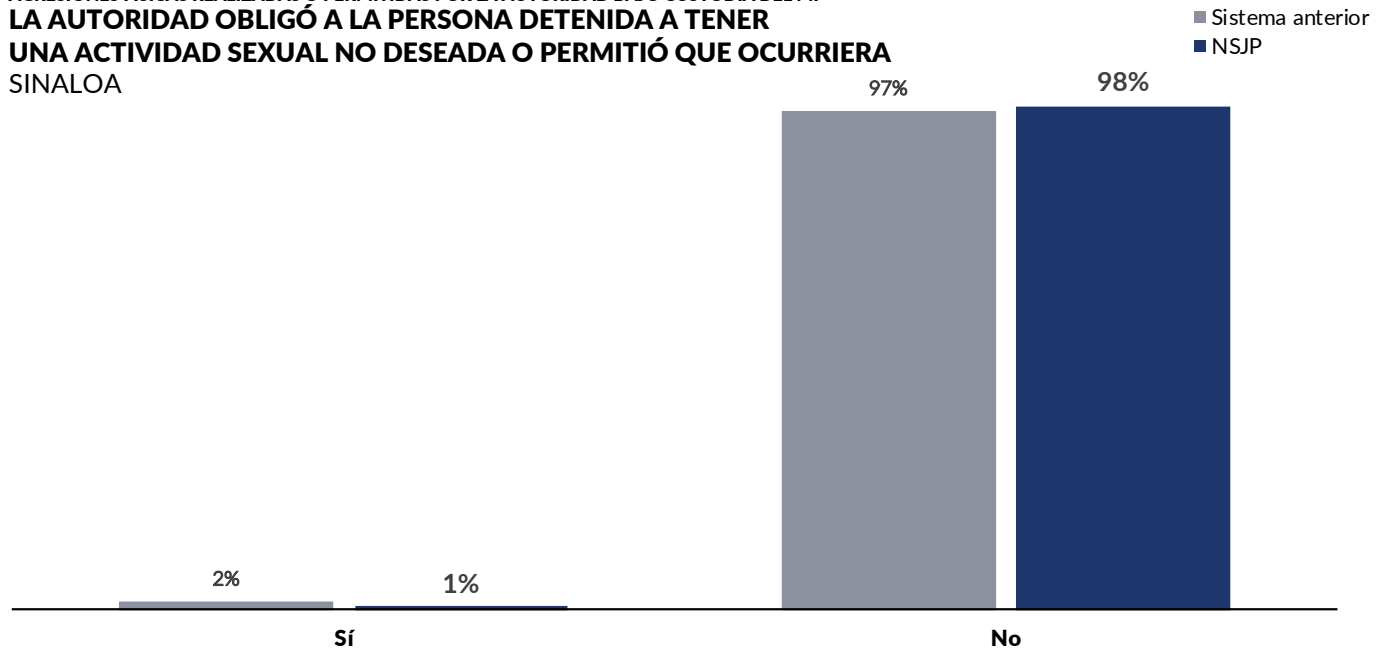
- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.7.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas por disparo con arma de fuego".
- Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD OBLIGÓ A LA PERSONA DETENIDA A TENER UNA ACTIVIDAD SEXUAL NO DESEADA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA

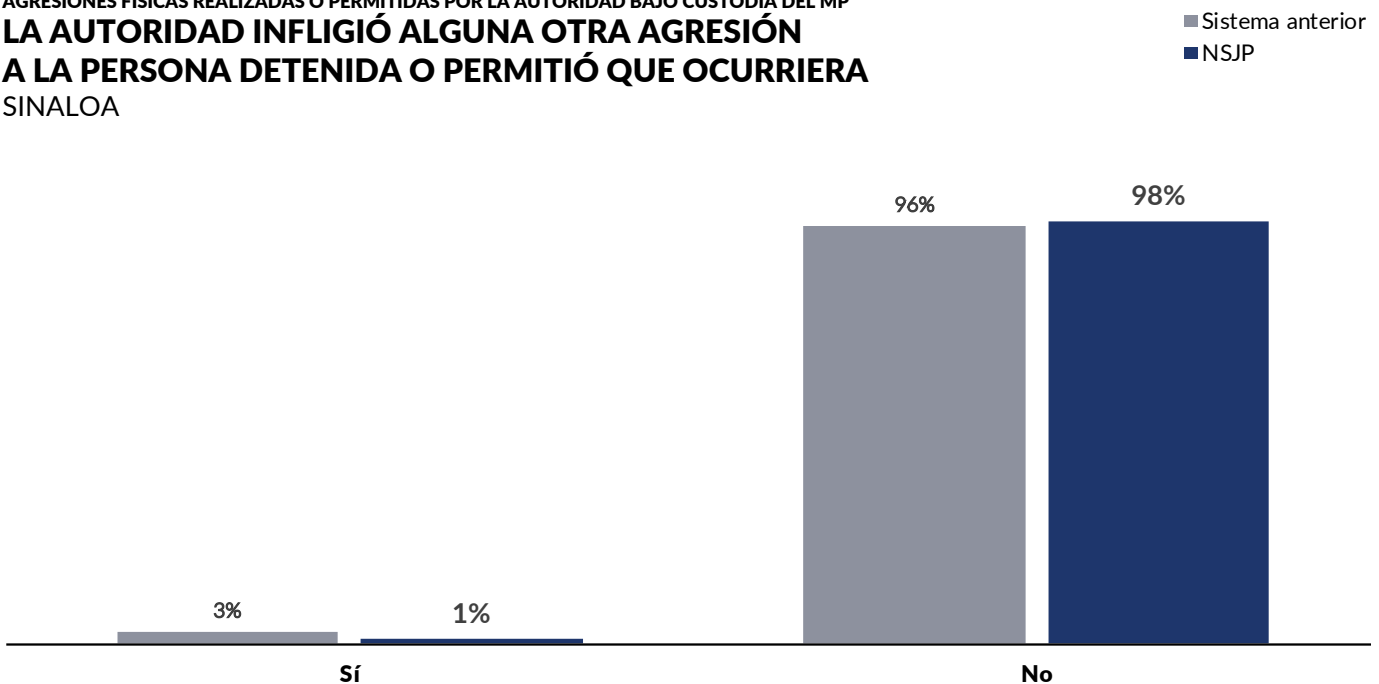


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.8.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Fue obligado mediante violencia física o amenaza a tener una actividad sexual no deseada".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD INFLIGIÓ ALGUNA OTRA AGRESIÓN A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA SINALOA



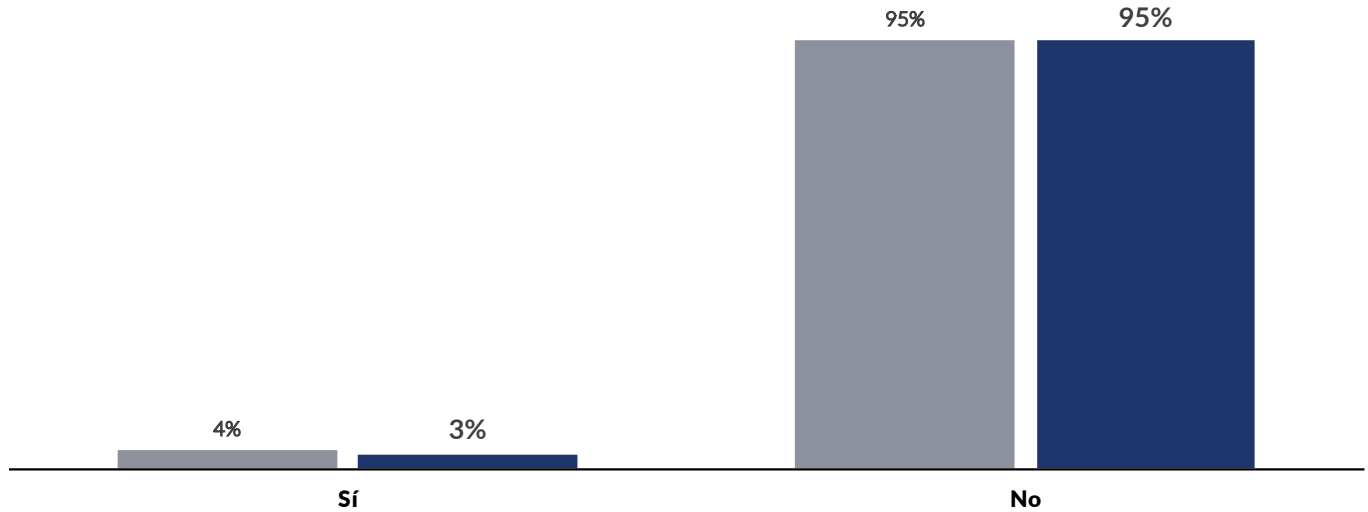
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.9.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Alguna otra agresión".
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO PIDIERON UN BENEFICIO DE FORMA DIRECTA A LA PERSONA IMPUTADA SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



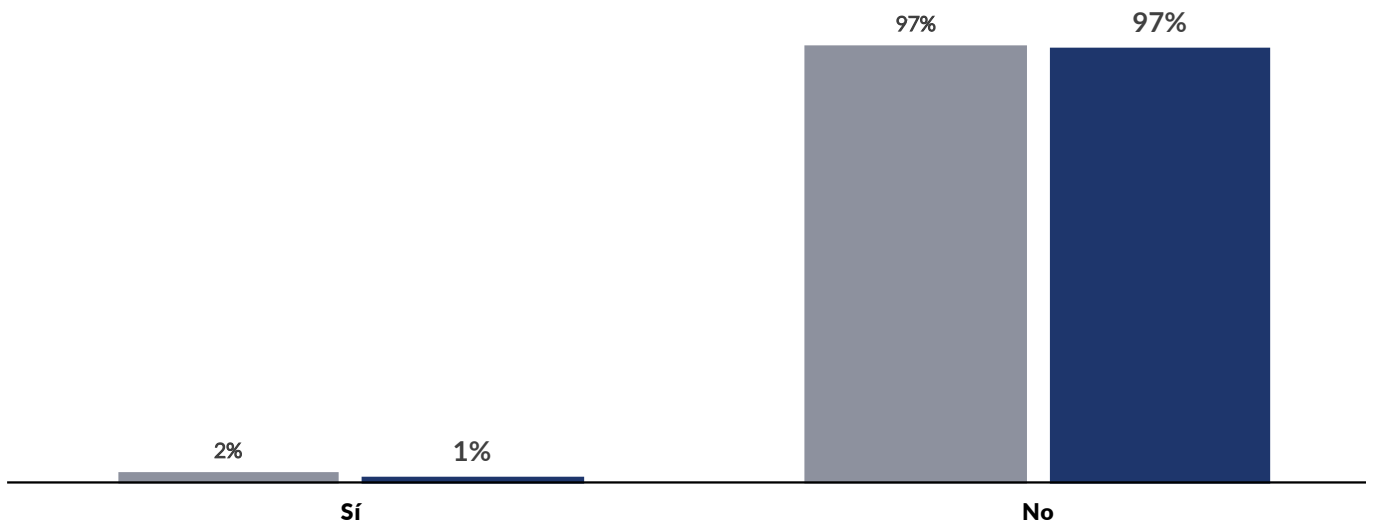
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.1.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿las autoridades del Ministerio Público intentaron apropiarse o le pidieron de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

UNA TERCERA PERSONA PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA DARLO AL MP SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.2.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿una tercera persona, abogado o coyote, le pidió algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores, para darlo a las autoridades del Ministerio Público?"
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

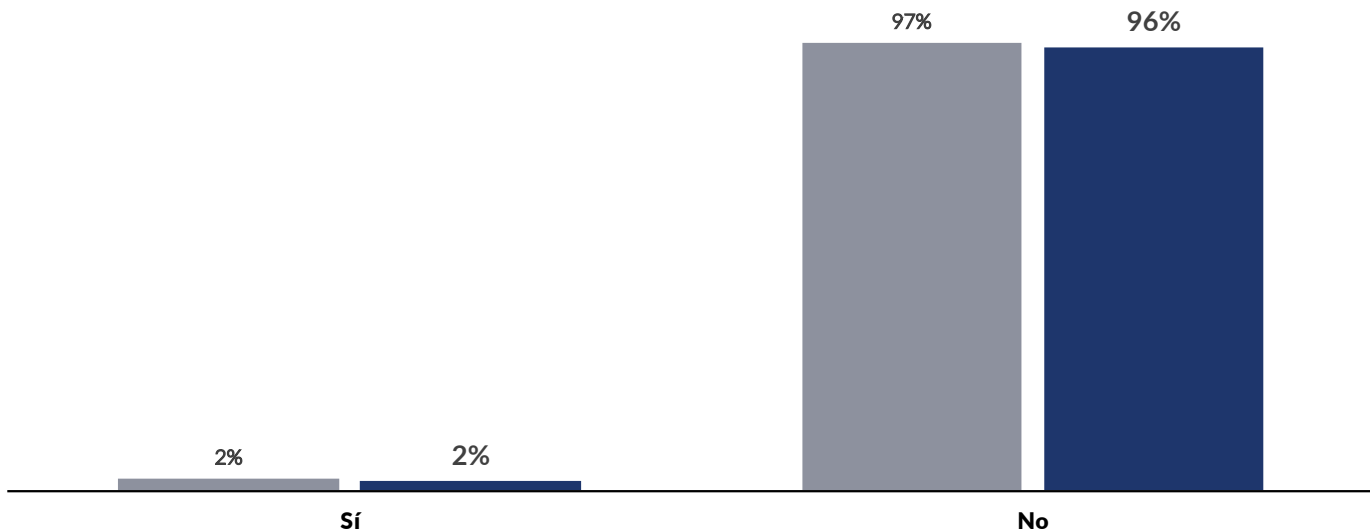
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

LAS AUTORIDADES DEL MP INSINUARON O GENERARON CONDICIONES PARA OBTENER UN BENEFICIO DE LA PERSONA IMPUTADA SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



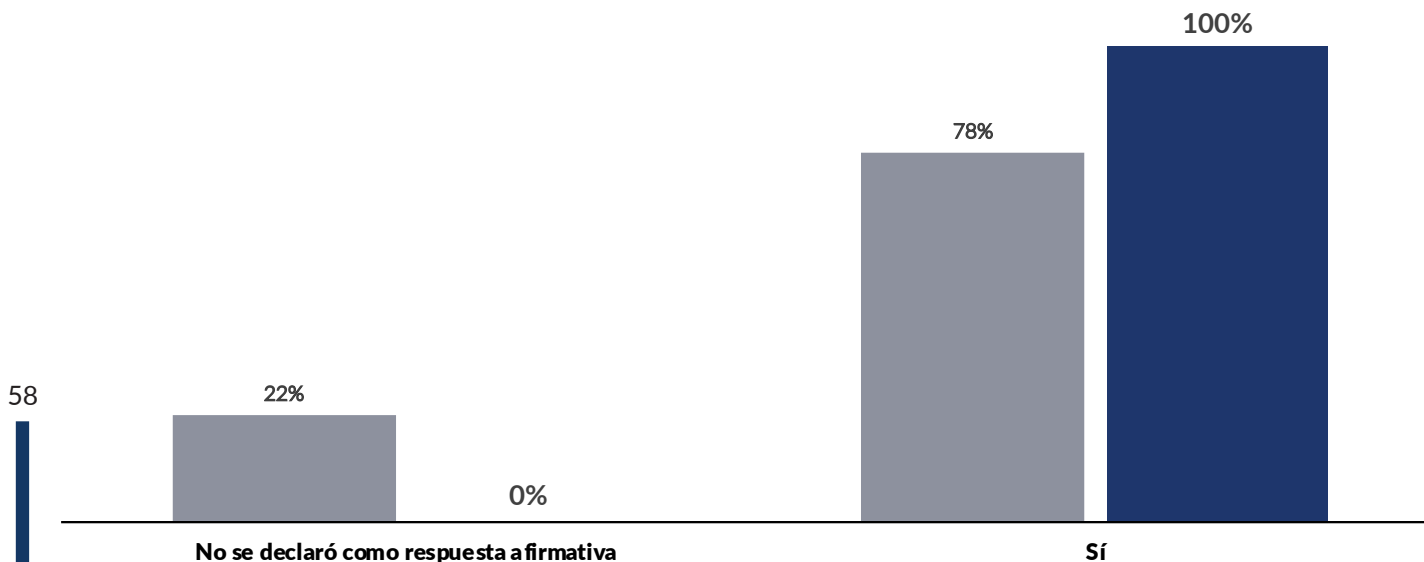
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.3.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿las autoridades del Ministerio Público, le insinuaron o generaron las condiciones para que le proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: PARA DEJARLO IR SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



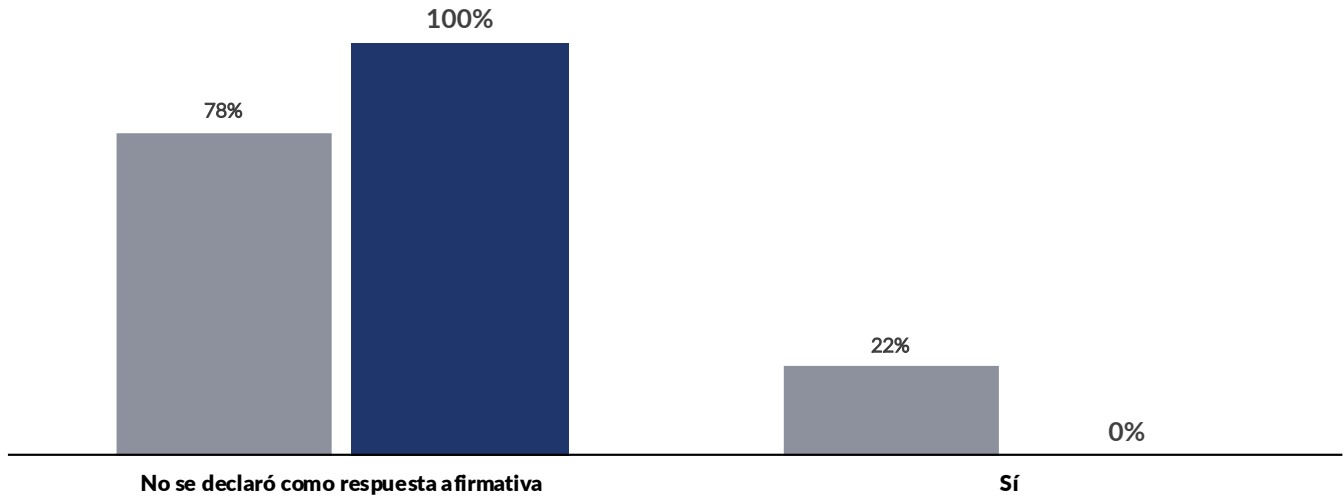
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.1.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para dejarlo ir".
2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP
A LA PERSONA IMPUTADA: MODIFICAR LA VERSIÓN DE LOS HECHOS
SINALOA**

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

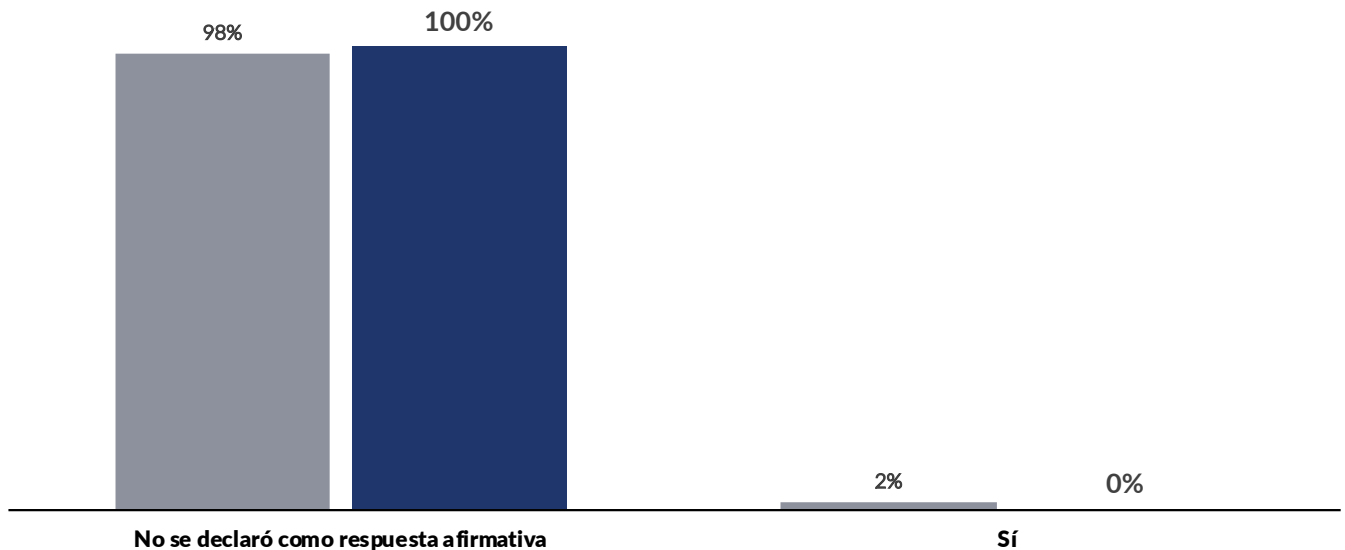
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.2.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para modificar la versión de los hechos".

2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP
A LA PERSONA IMPUTADA: EVITAR AGRESIONES FÍSICAS
SINALOA**

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.3.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para evitar agresiones físicas".

2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

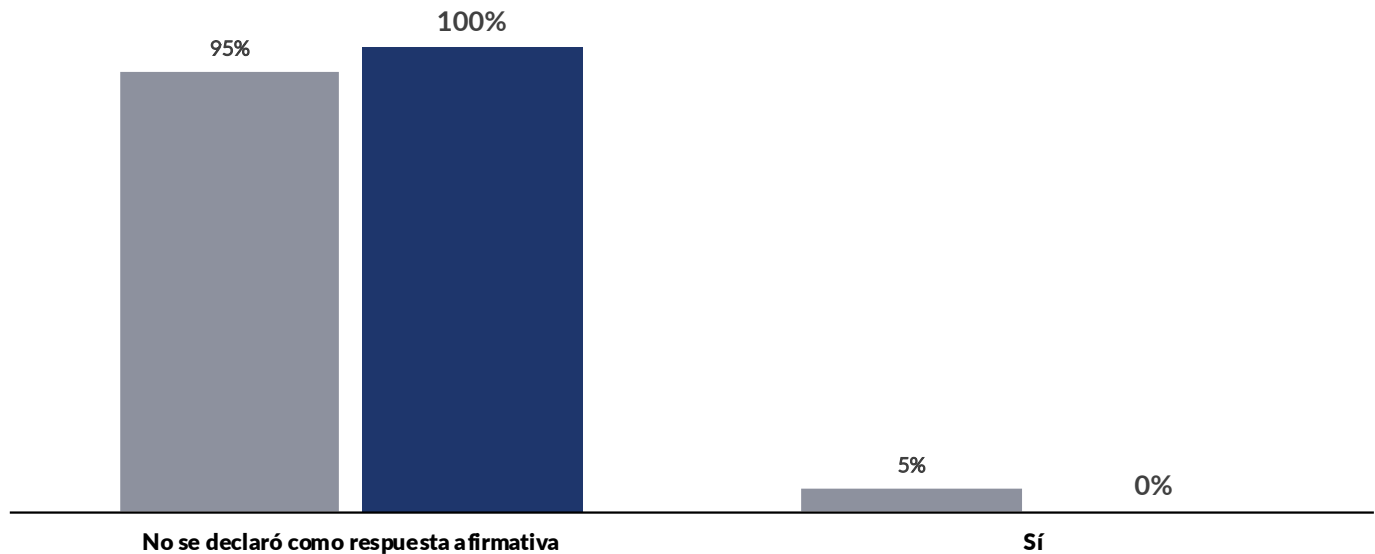
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Estancia en el Ministerio Público

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: OTRO PROPÓSITO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.4.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Otro".

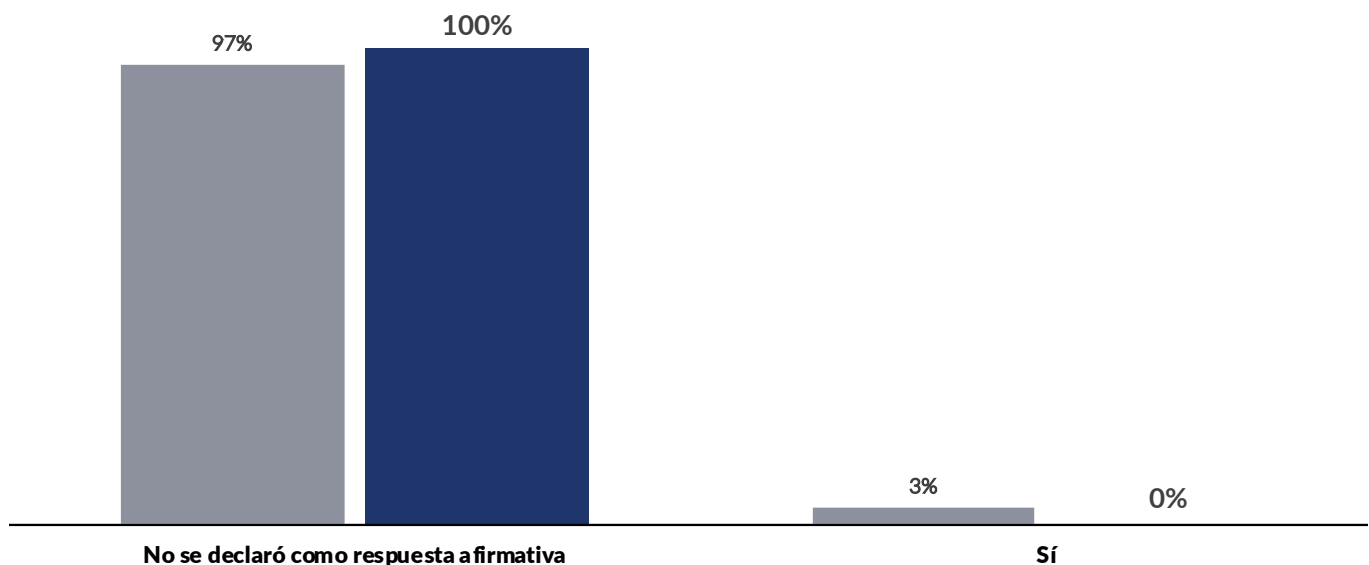
2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: NO SABE SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP

60



Notas:

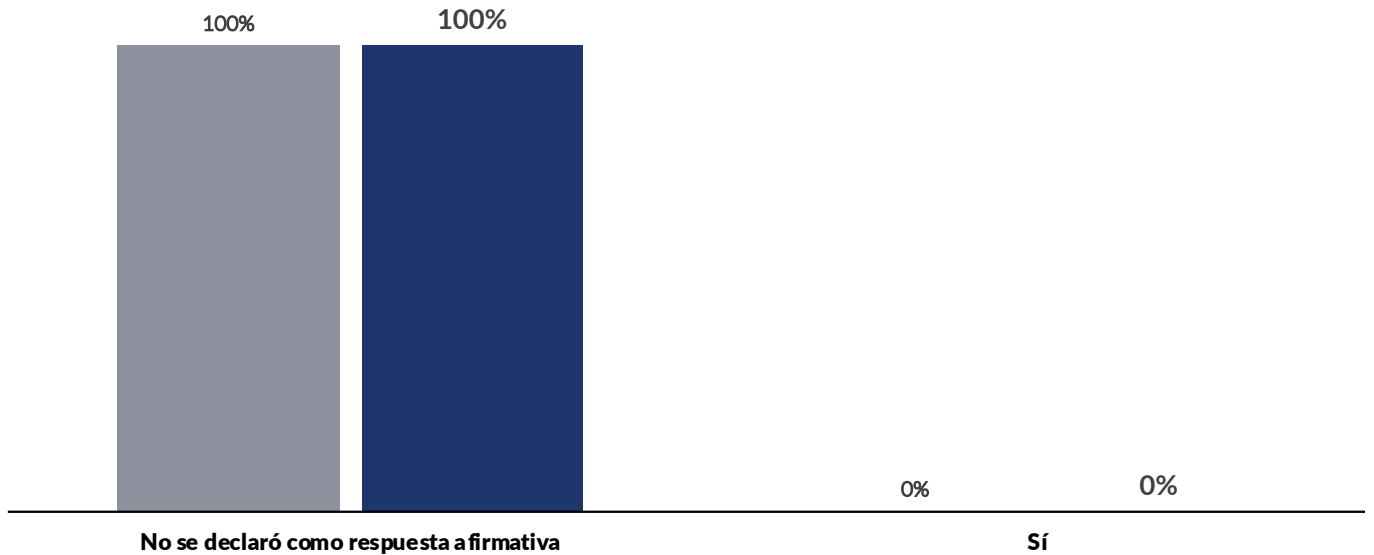
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.8.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? No sabe".

2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: NO RESPONDE SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



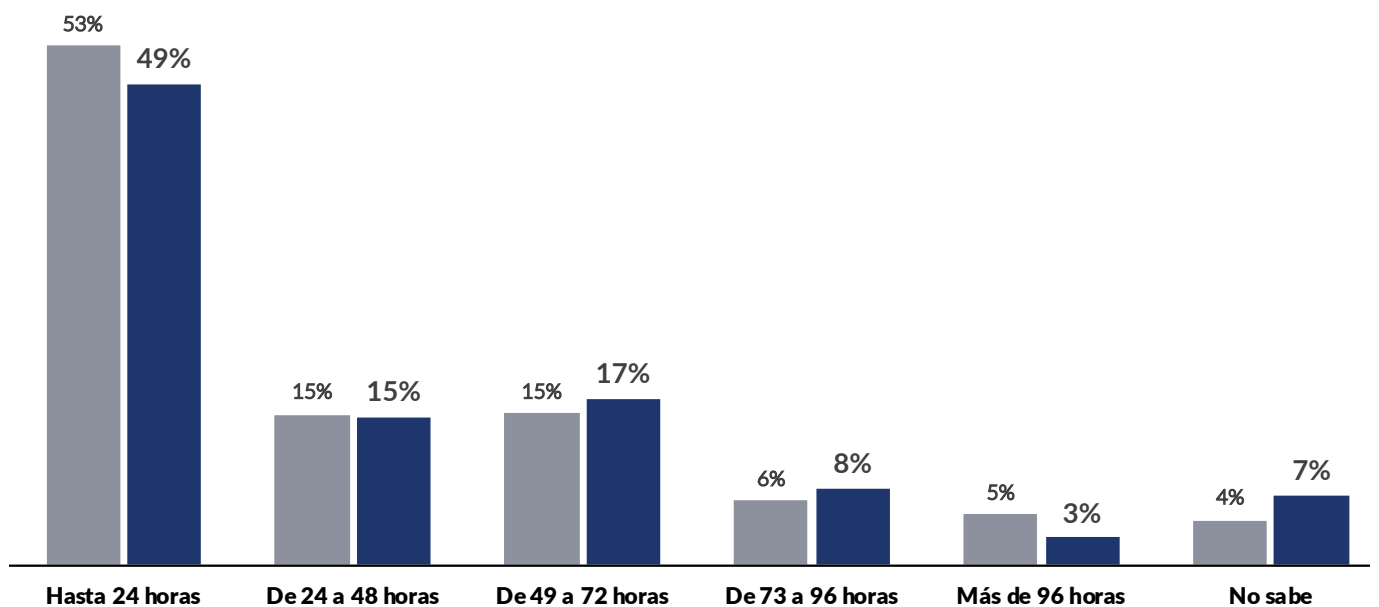
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.9.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? No responde".
2. Universo: 306 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (288 del Sistema anterior; 18 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA EN SEDE MINISTERIAL SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.16.: "¿En total, ¿cuánto tiempo permaneció en el Ministerio Público?"
2. Universo: 5,511 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,080 del Sistema anterior; 431 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROCESO
JUDICIAL



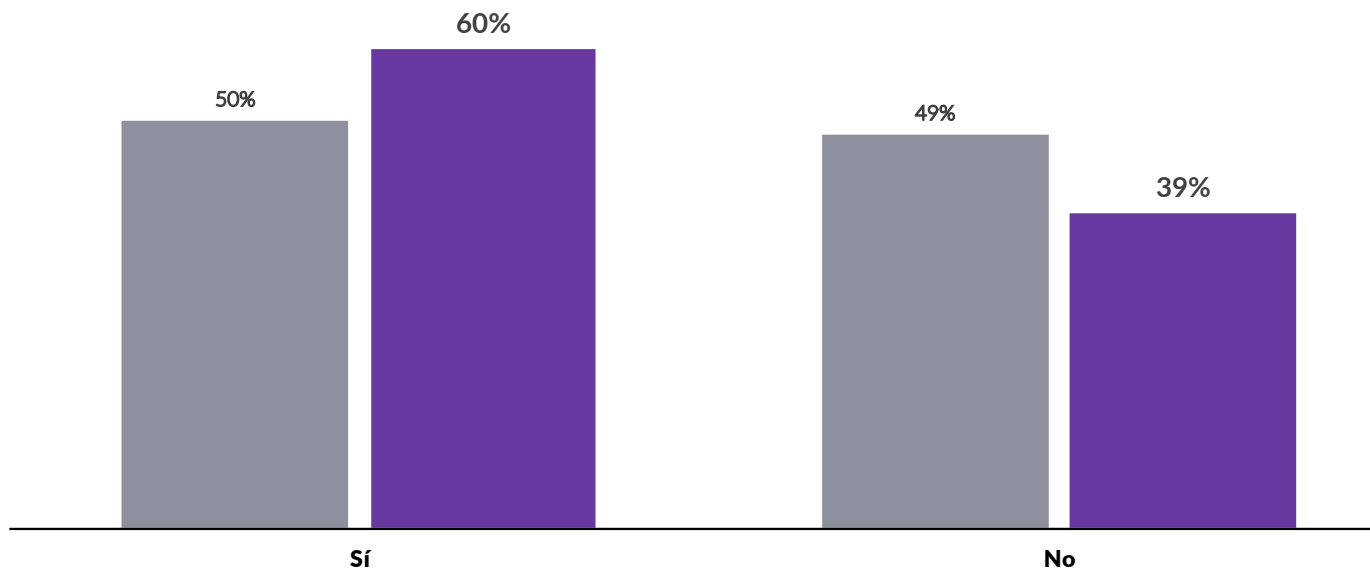
SINALOA

Proceso Judicial

LA PERSONA IMPUTADA RECIBIÓ ASESORÍA DE UN ABOGADO ANTES DE LLEGAR CON EL JUEZ

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.1.: "Antes de llegar con un juez de lo penal, ¿tuvo la asesoría de un abogado?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

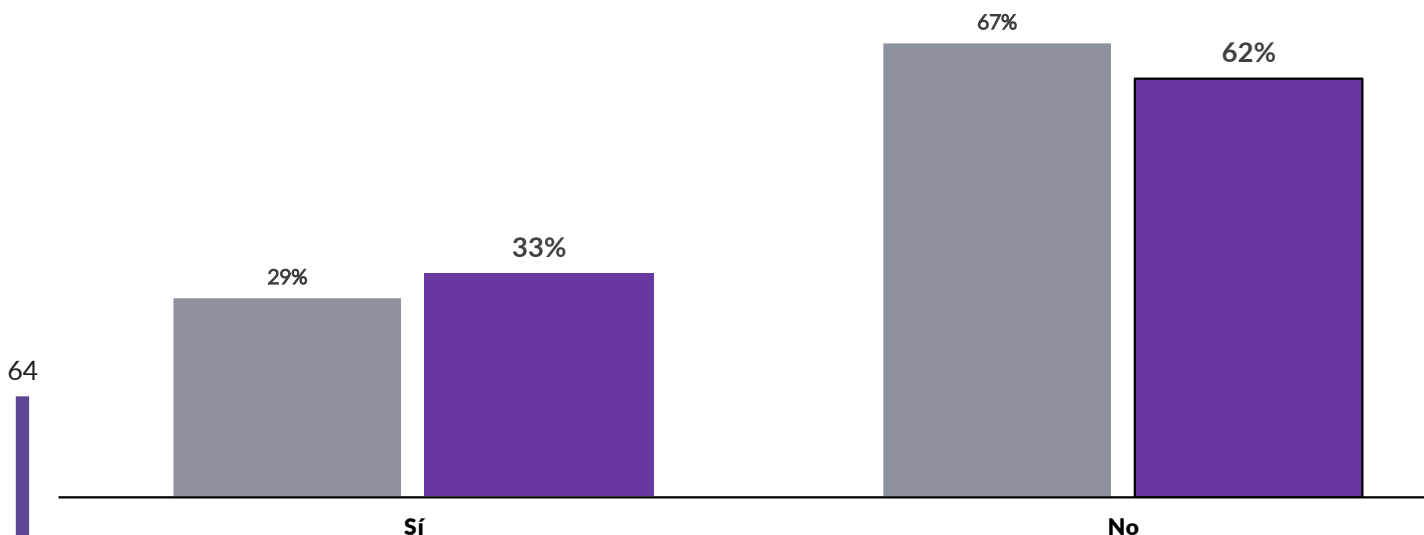
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

EL JUEZ PREGUNTÓ A LA PERSONA IMPUTADA SI TENÍA QUEJAS SOBRE SU DETENCIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.1.: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le preguntó si tenía alguna queja sobre la forma como lo detuvieron?"

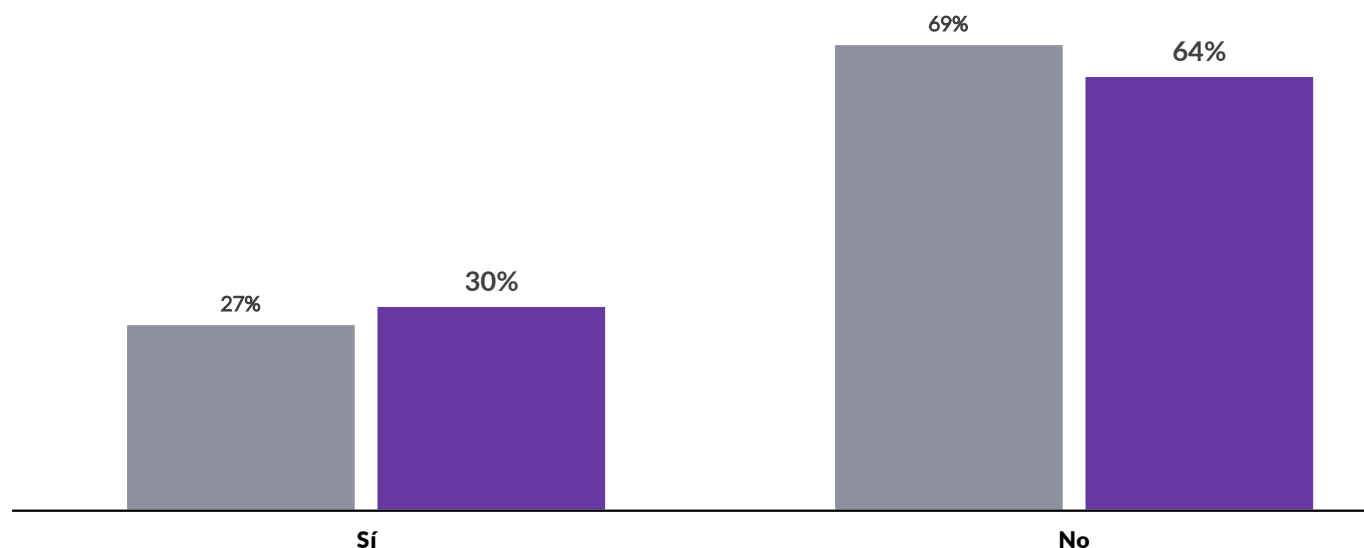
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN
EL JUEZ PREGUNTÓ A LA PERSONA IMPUTADA CÓMO FUE TRATADA POR EL MP
 SINALOIA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



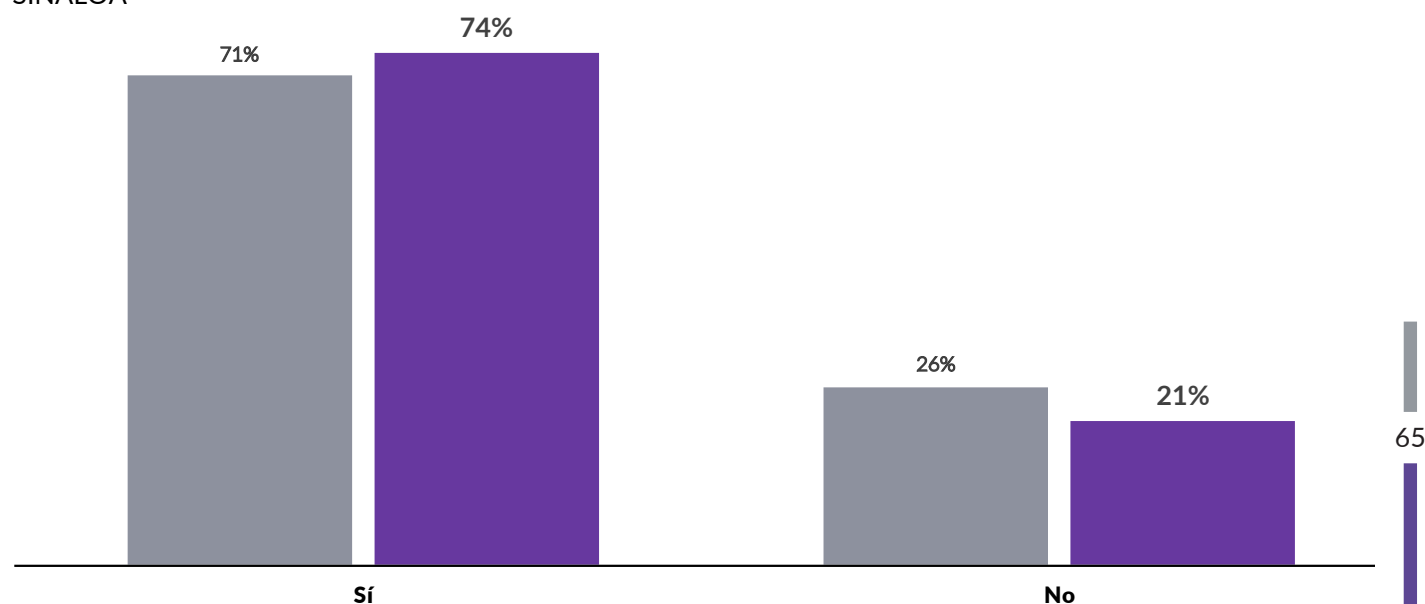
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.2: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le preguntó cómo lo trataron en el Ministerio Público?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN
EL JUEZ EXPLICÓ LAS CARACTERÍSTICAS DE LA IMPUTACIÓN
 SINALOIA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.3: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le dijo de qué lo acusaban?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

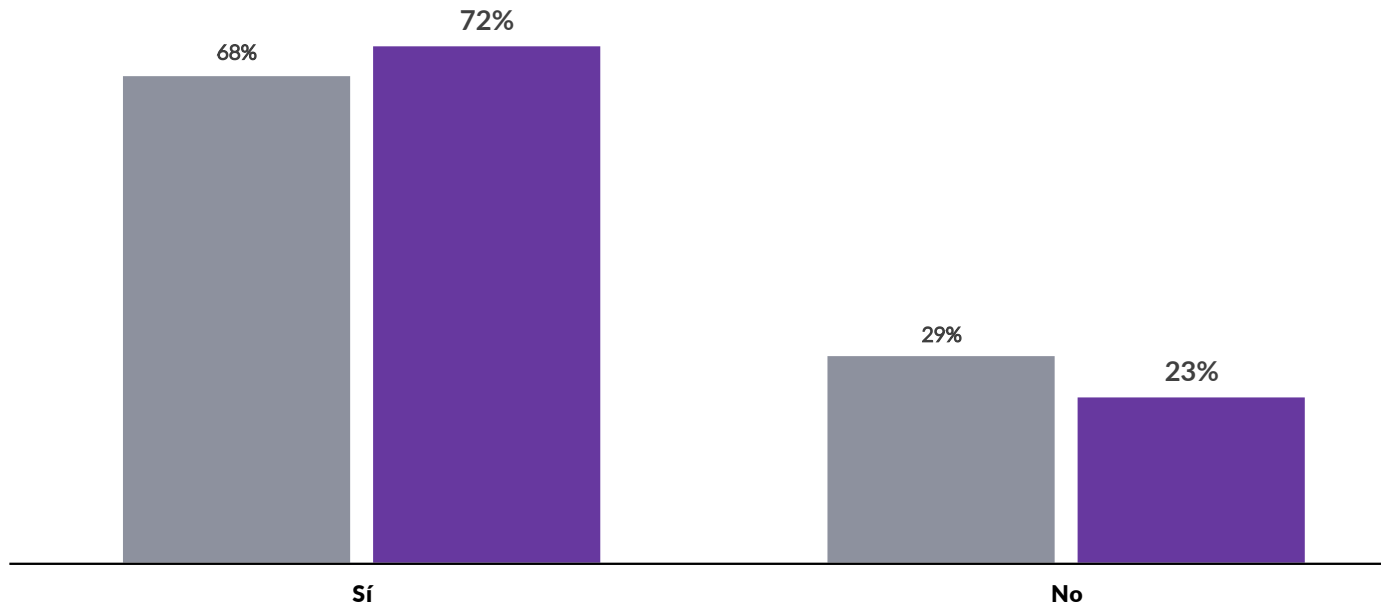
Proceso Judicial

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

DEFENSOR PRESENTE EN AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE CARGOS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.4: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿tuvo un defensor?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

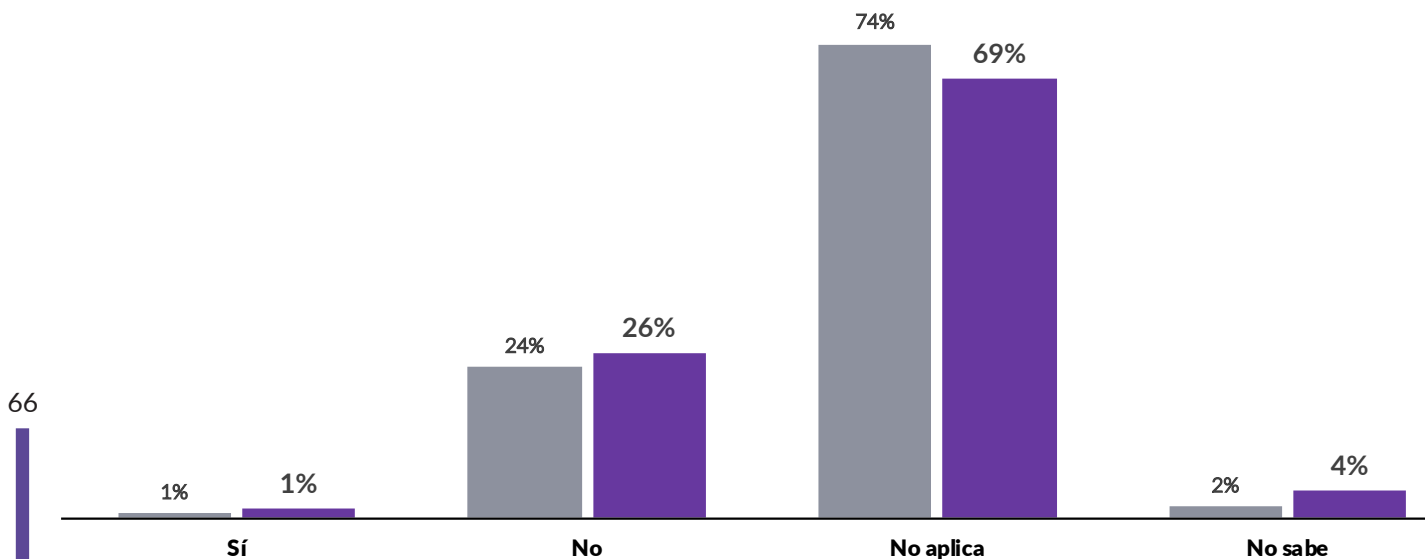
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

TRADUCTOR PRESENTE EN AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE CARGOS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.5: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿tuvo un traductor?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

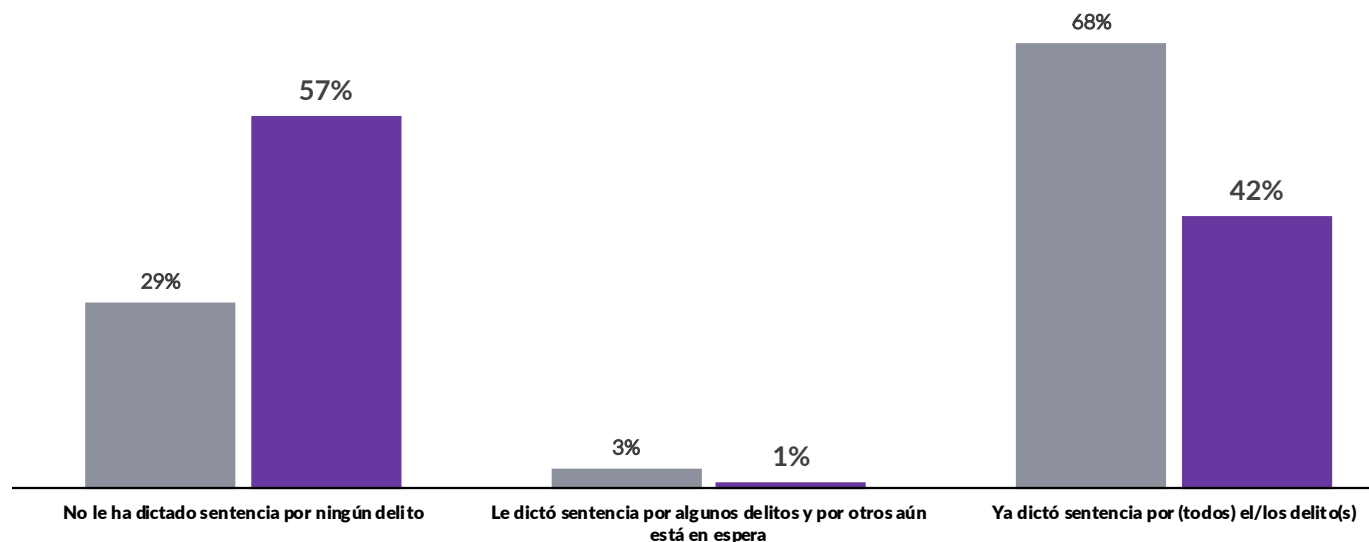
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.3: "Respecto al(los) delito(s) por el (los) cual(es) s le acusó, y por el(los) cual(es) se encuentra en este centro, ¿el juez...?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

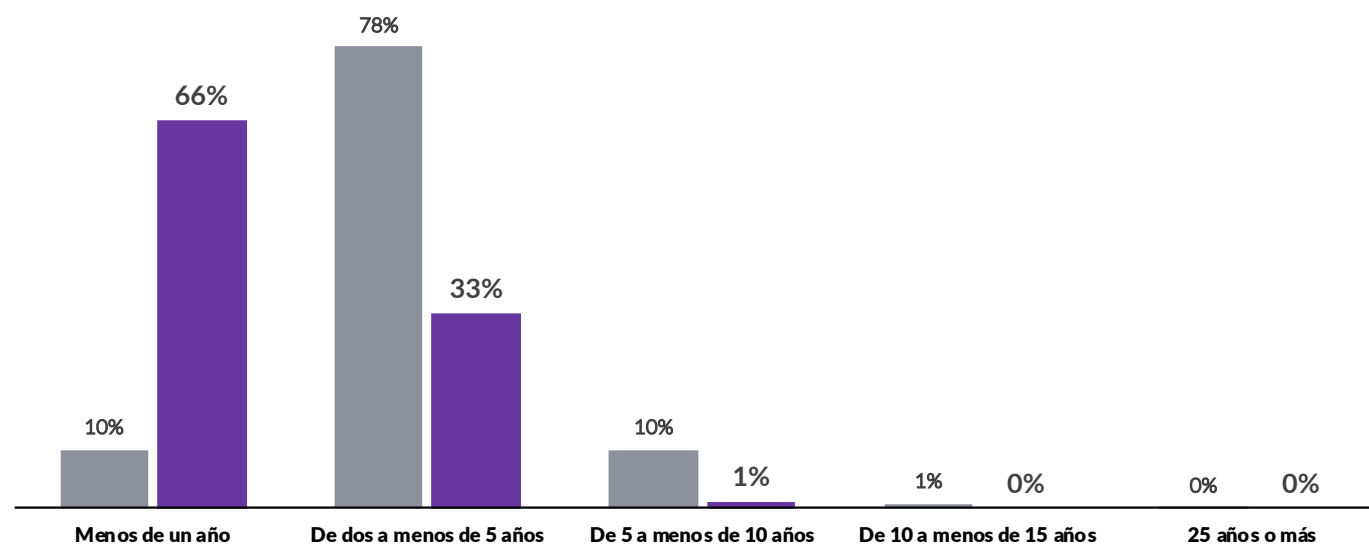
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS PROCESADAS

DURACIÓN DEL PROCESO O JUICIO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.31: "Aproximadamente, ¿cuánto ha durado su proceso o juicio?"
2. Universo: 1,963 personas privadas de la libertad en proceso -al momento de la encuesta- arrestadas en Sinaloa (1,699 del Sistema anterior; 264 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

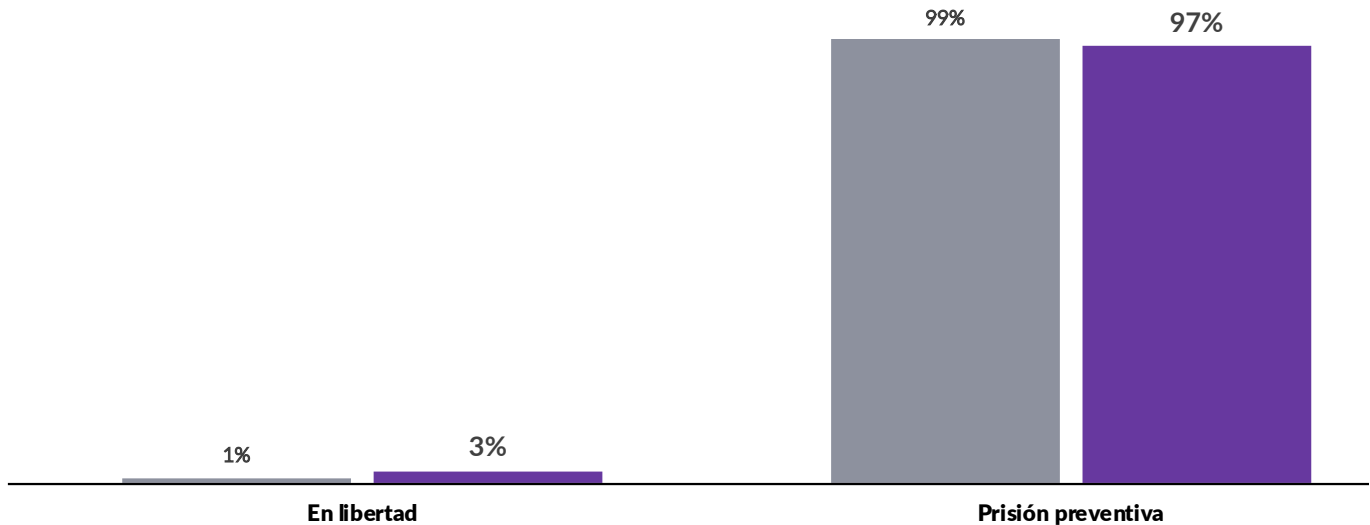
Proceso Judicial

PERSONAS SENTENCIADAS

LIBERTAD O RECLUSIÓN DURANTE EL PROCESO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.6.: "Usted llevó su juicio o proceso..."

2. Universo: 3,838 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,648 del Sistema anterior; 190 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

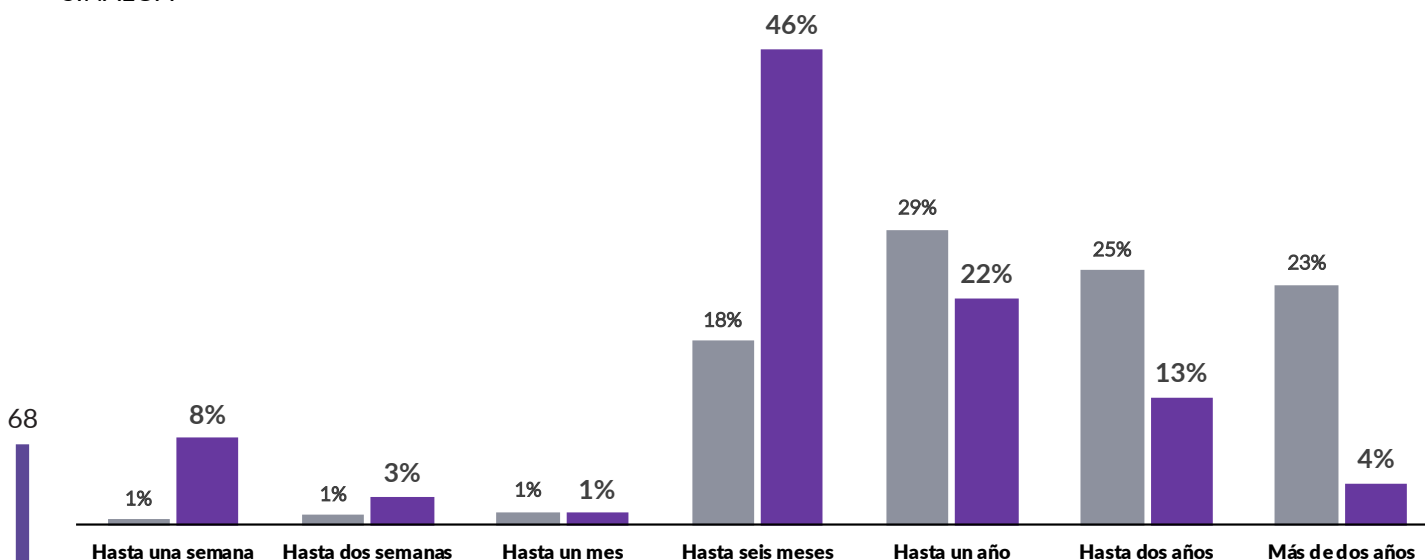
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS

TIEMPO QUE LA PERSONA IMPUTADA ESPERÓ SU SENTENCIA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



68

Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.7.: "Desde su llegada al centro penitenciario, ¿cuánto tiempo transcurrió para que el Juez le dictara sentencia?"

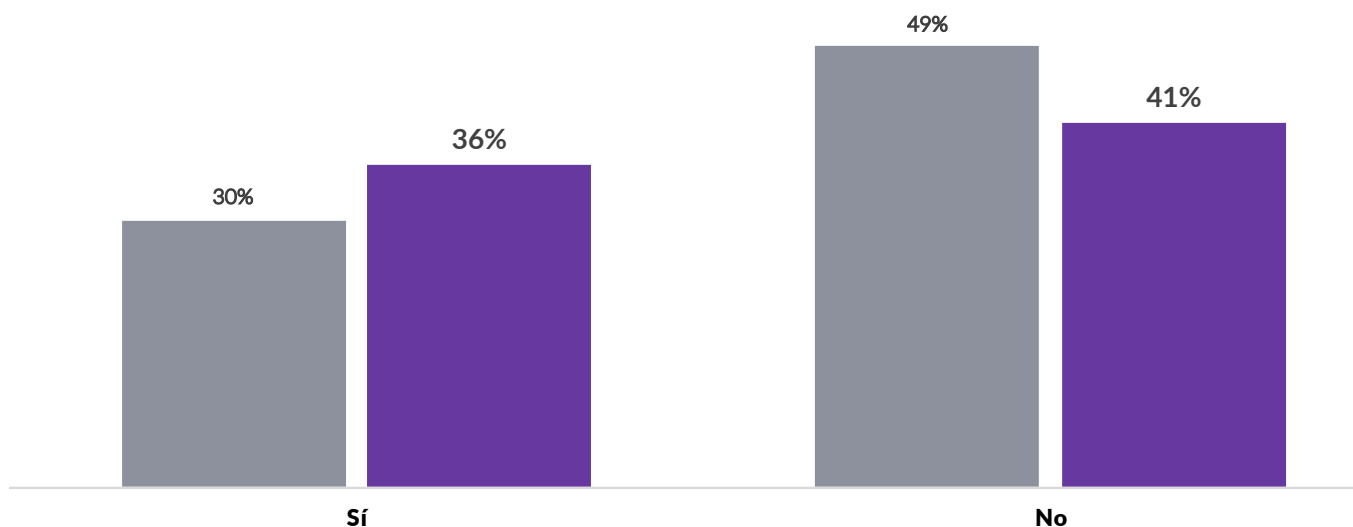
2. Universo: 3,789 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,605 del Sistema anterior; 184 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS
MULTIPLICIDAD DE JUECES DURANTE EL PROCESO
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



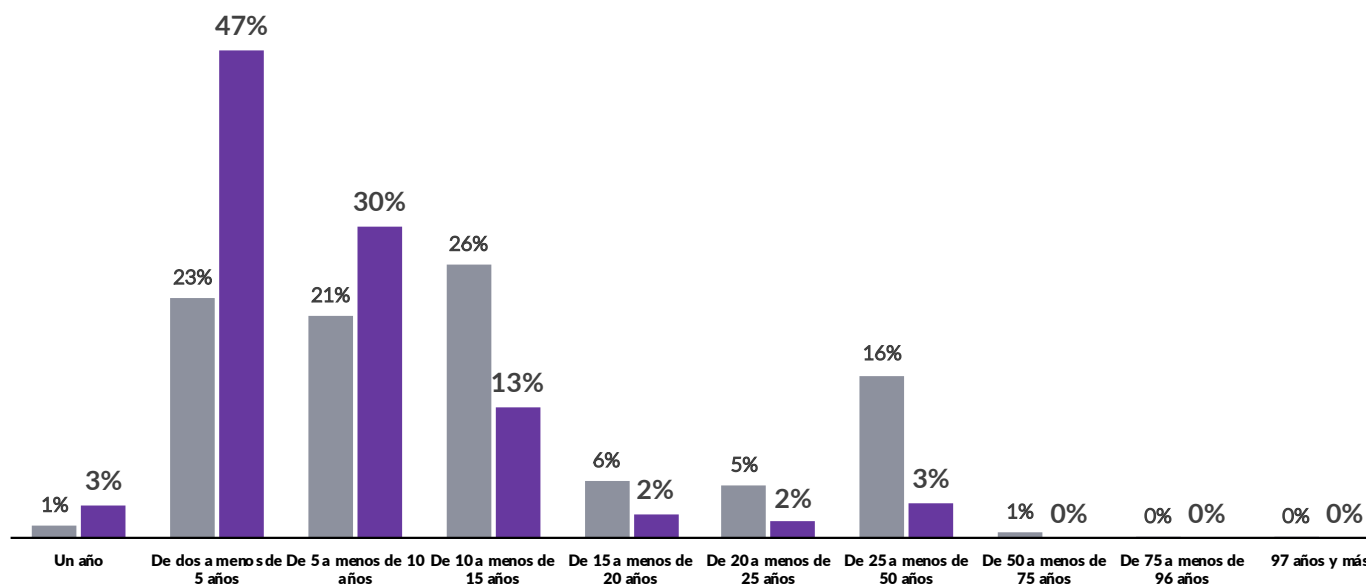
Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 5.14.: "¿El Juez que lo sentenció fue diferente del primer juez que inició el juicio cuando usted llegó al centro penitenciario?"
- Universo: 3,838 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,648 del Sistema anterior; 190 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (21% en el Sistema anterior; 24% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS
DURACIÓN DE LA SENTENCIA
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 5.4.: "¿Cuánto tiempo le dijo el juez que permanecería recluso en un centro penitenciario?"
- Universo: 3,838 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,648 del Sistema anterior; 190 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

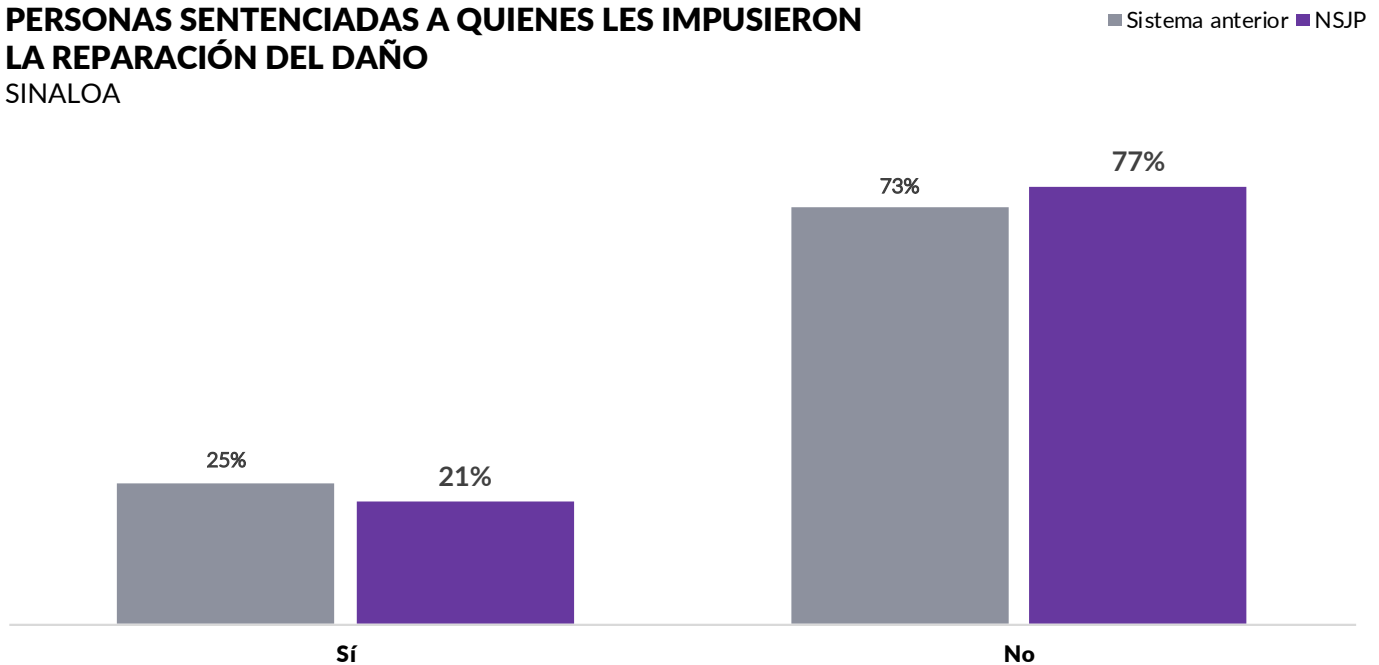
SINALOA

Proceso Judicial

PERSONAS SENTENCIADAS

PERSONAS SENTENCIADAS A QUIENES LES IMPUSIERON LA REPARACIÓN DEL DAÑO

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.10: "¿Le impusieron la reparación del daño, es decir, tuvo que pagarle a la víctima por el daño que dicen le ocasionó?"

2. Universo: 3,838 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,648 del Sistema anterior; 190 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

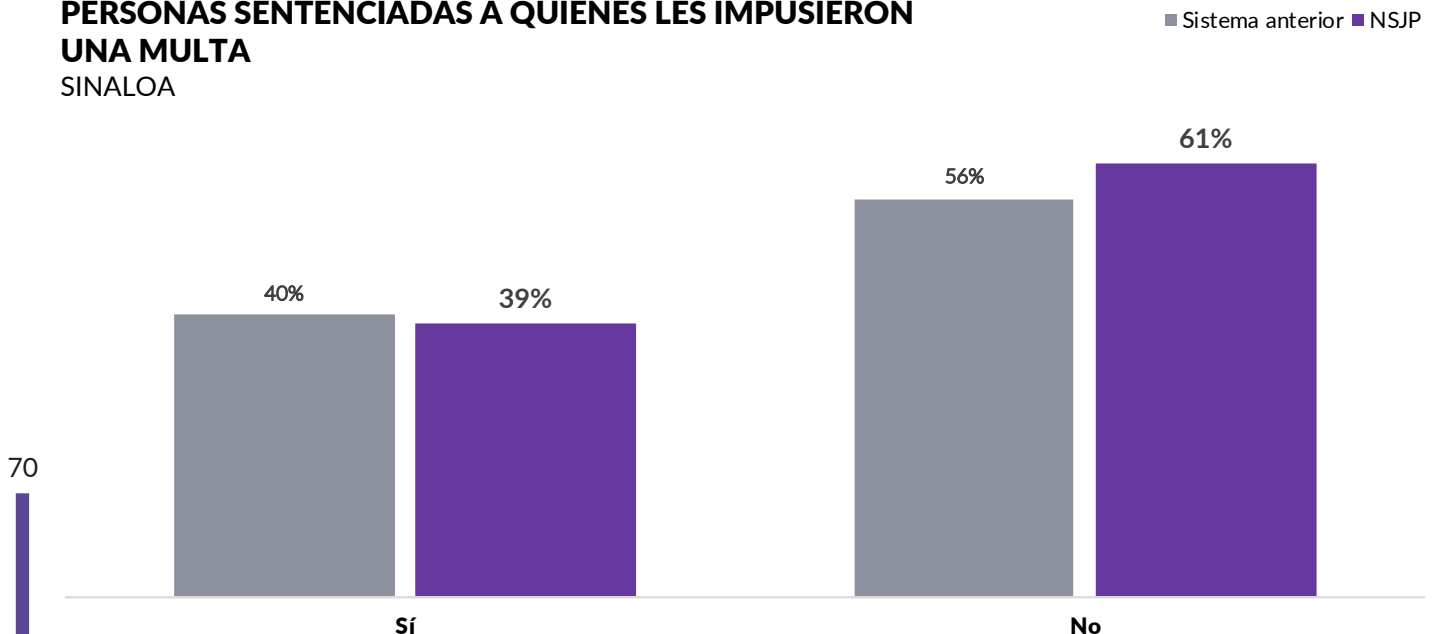
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS

PERSONAS SENTENCIADAS A QUIENES LES IMPUSIERON UNA MULTA

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.12: "¿Le impusieron una multa?"

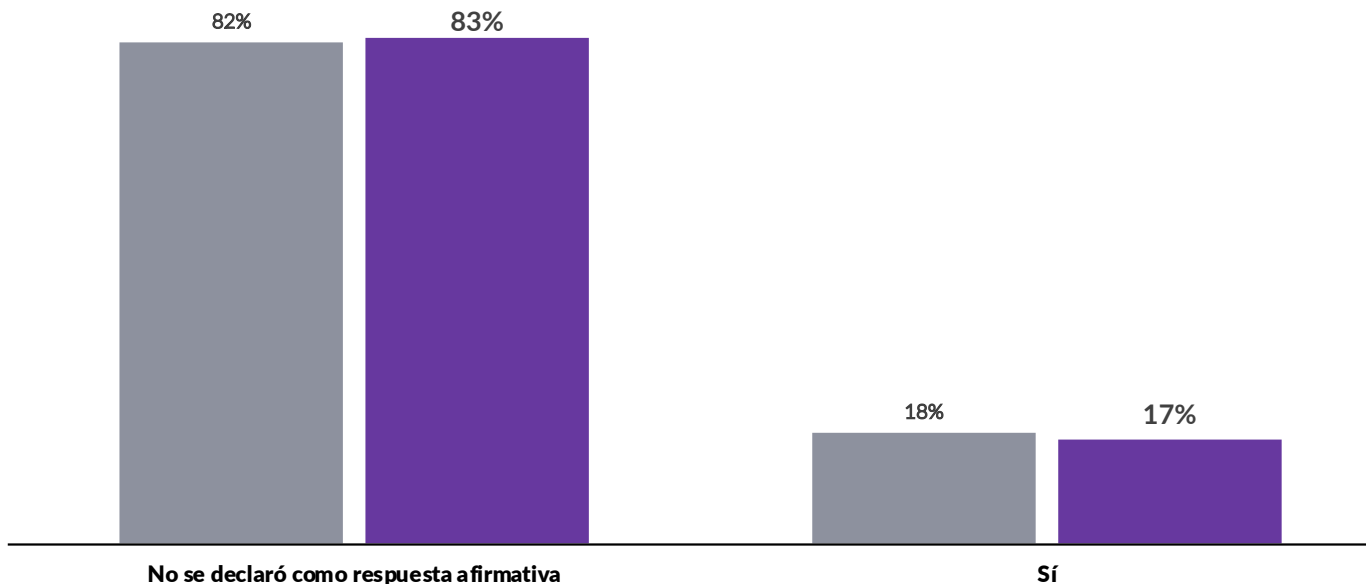
2. Universo: 3,838 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Sinaloa (3,648 del Sistema anterior; 190 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO DE VEHÍCULO
 SINALOA

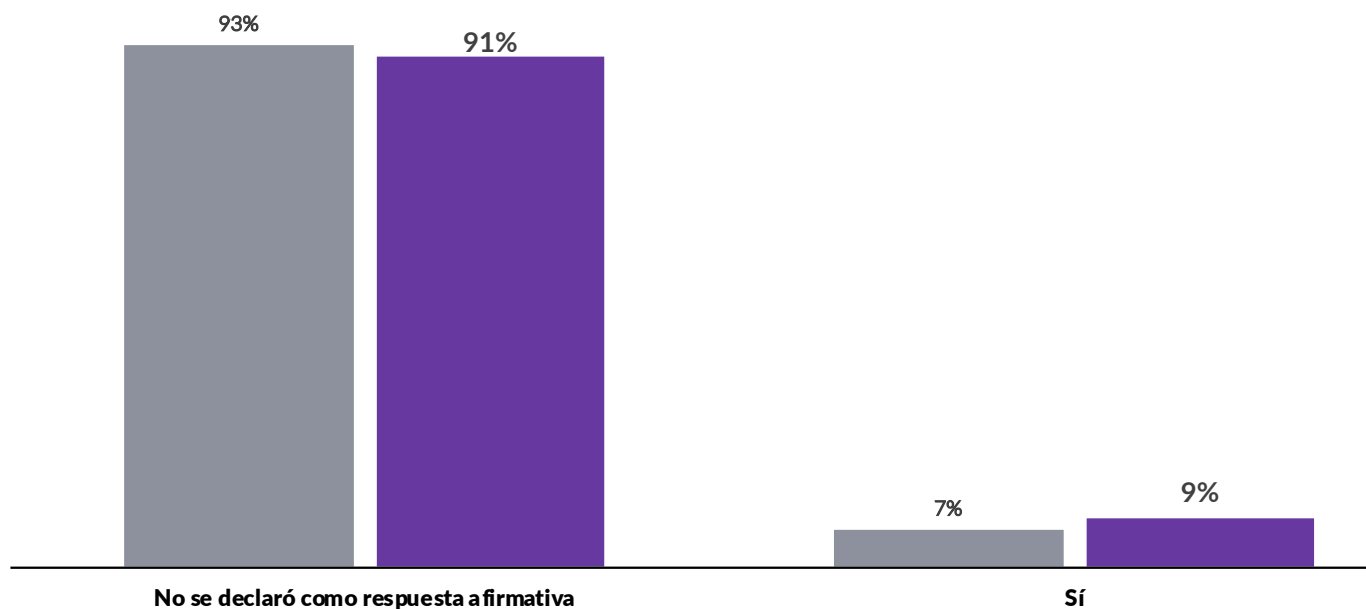
■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:
 1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.1. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo de vehículo" y 5.29.1. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo de vehículo".
 2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO A CASA HABITACIÓN
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:
 1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.2. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a casa habitación" y 5.29.2. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a casa habitación".
 2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

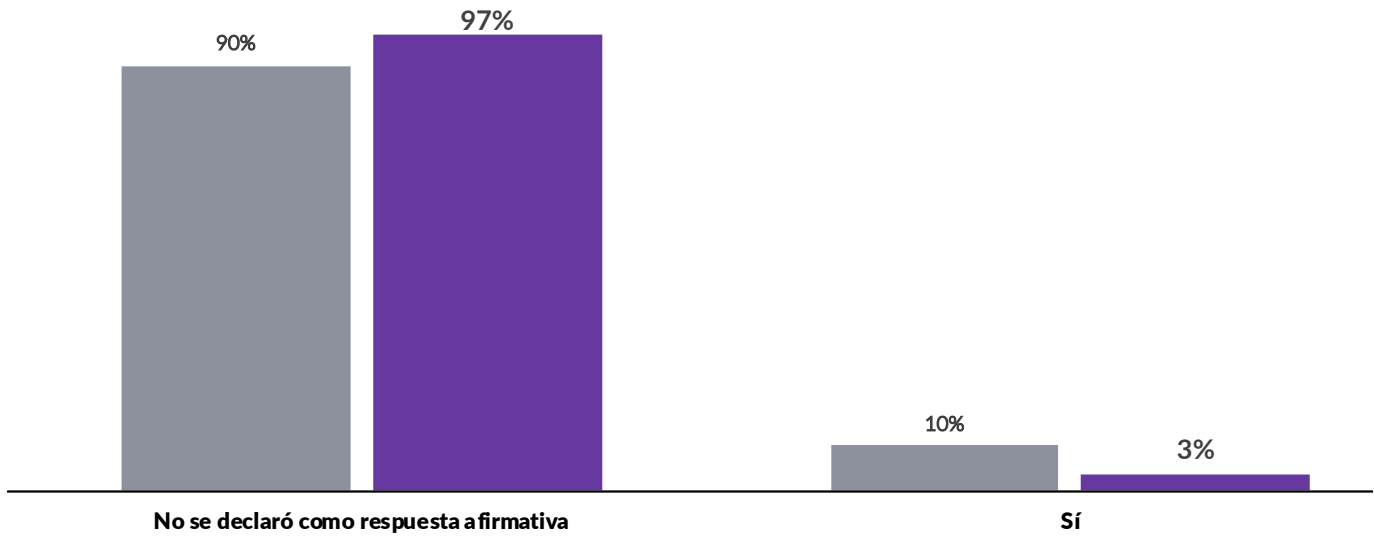
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ROBO A NEGOCIO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.3. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a negocio" y 5.29.3. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a negocio".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

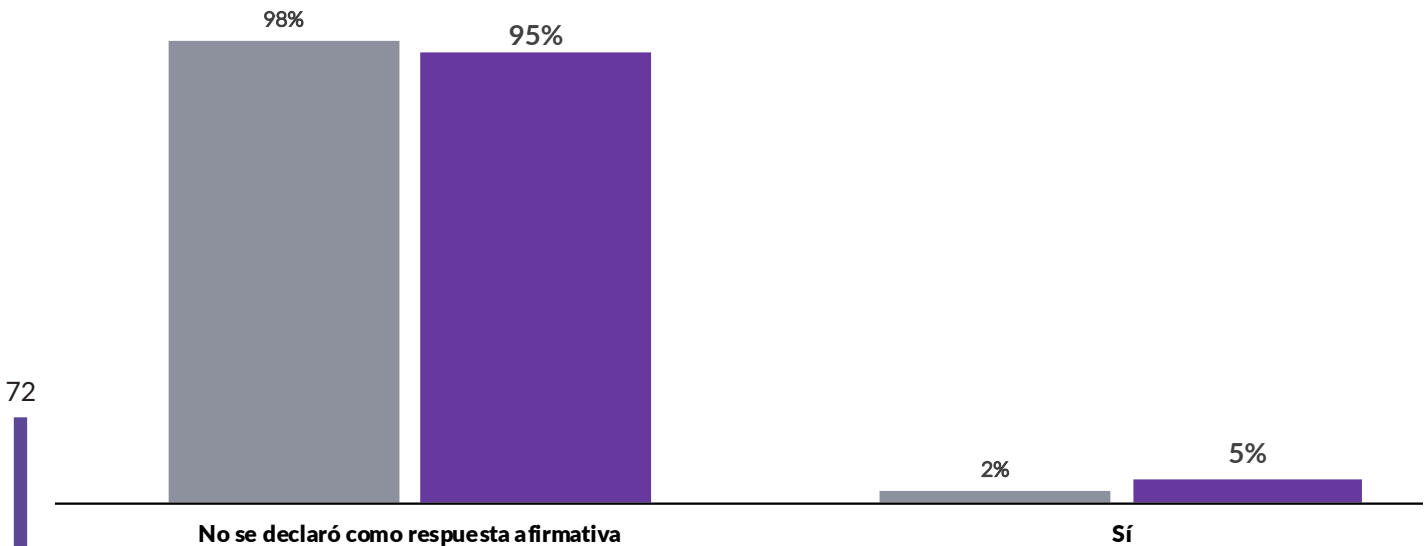
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

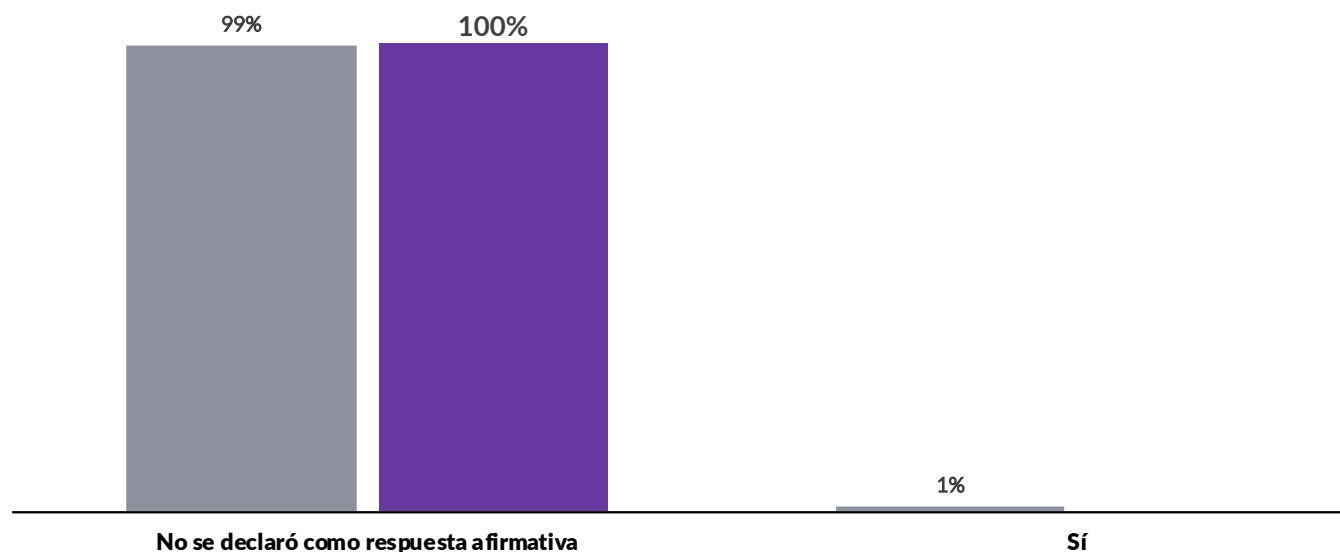
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.4. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a transeúnte en vía pública" y 5.29.4. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a transeúnte en vía pública".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO DE AUTOPARTES
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

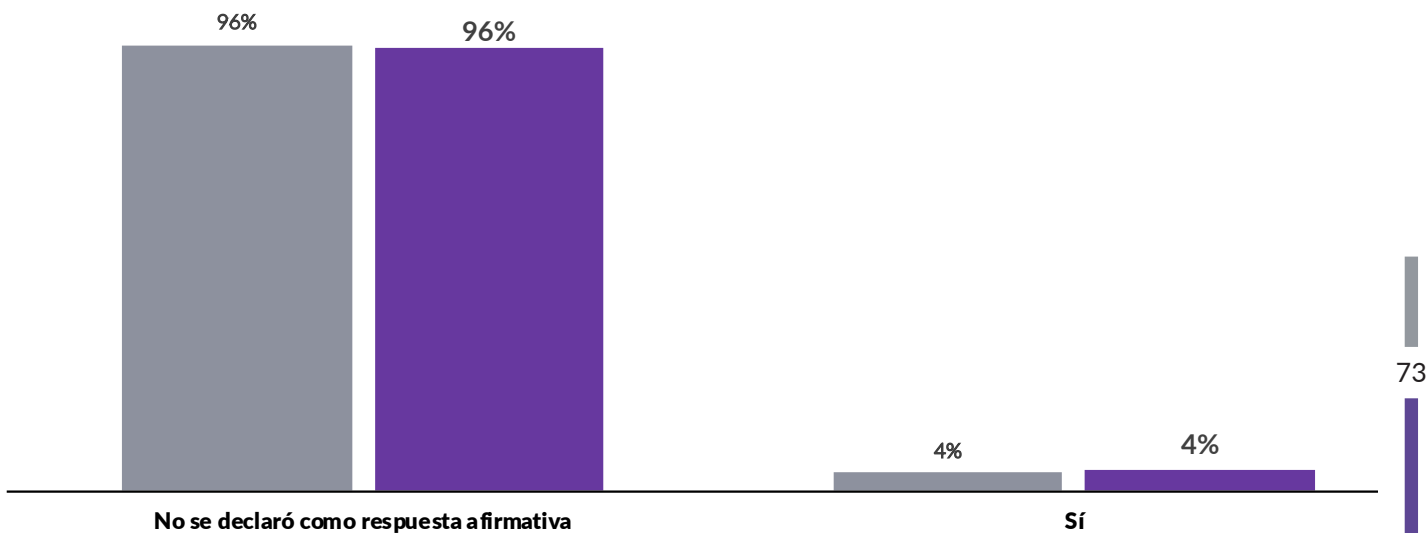
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.5. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo de autopartes" y 5. 29.5. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo de autopartes".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO EN FORMA DISTINTA A LAS ANTERIORES
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



73

Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.6. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo en forma distinta a las anteriores" y 5. 29.6. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo en forma distinta a las anteriores".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

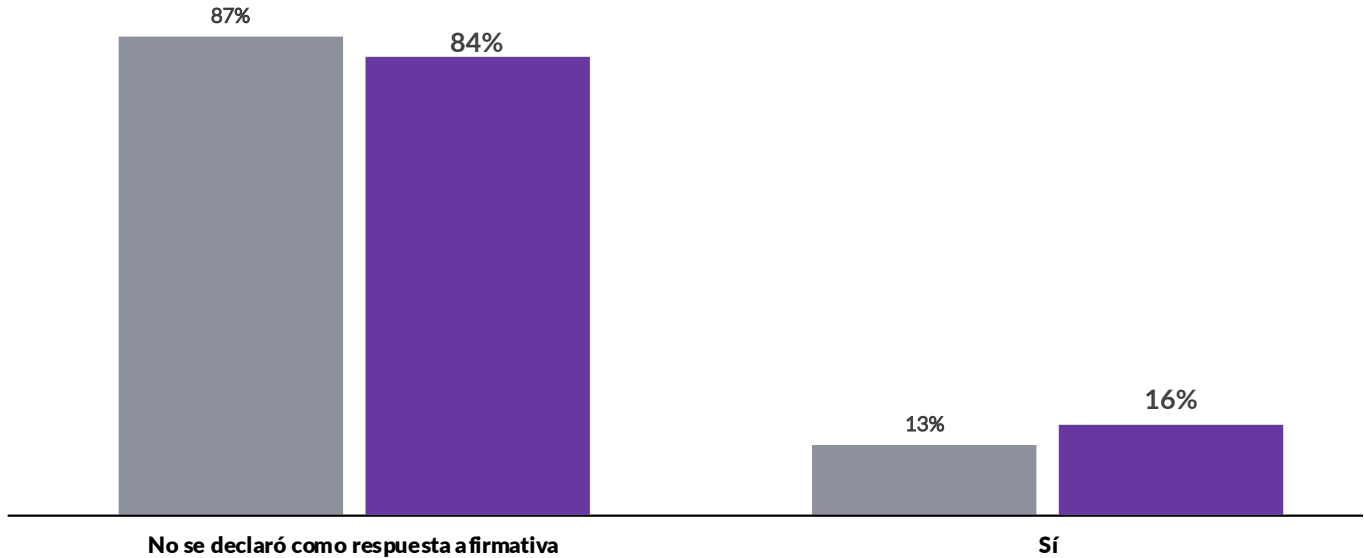
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

POSESIÓN ILEGAL DE DROGAS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.7. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Posesión ilegal de drogas" y 5.29.7. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Posesión ilegal de drogas".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

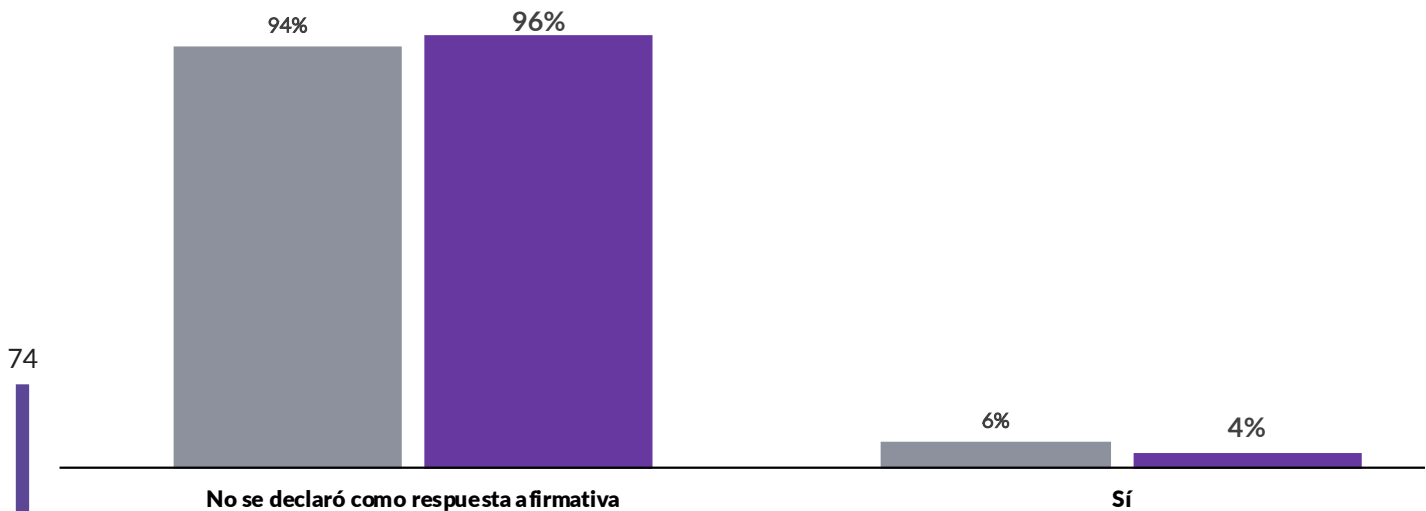
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

COMERCIO ILEGAL DE DROGAS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.8. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Comercio ilegal de drogas" y 5.29.8. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Comercio ilegal de drogas".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

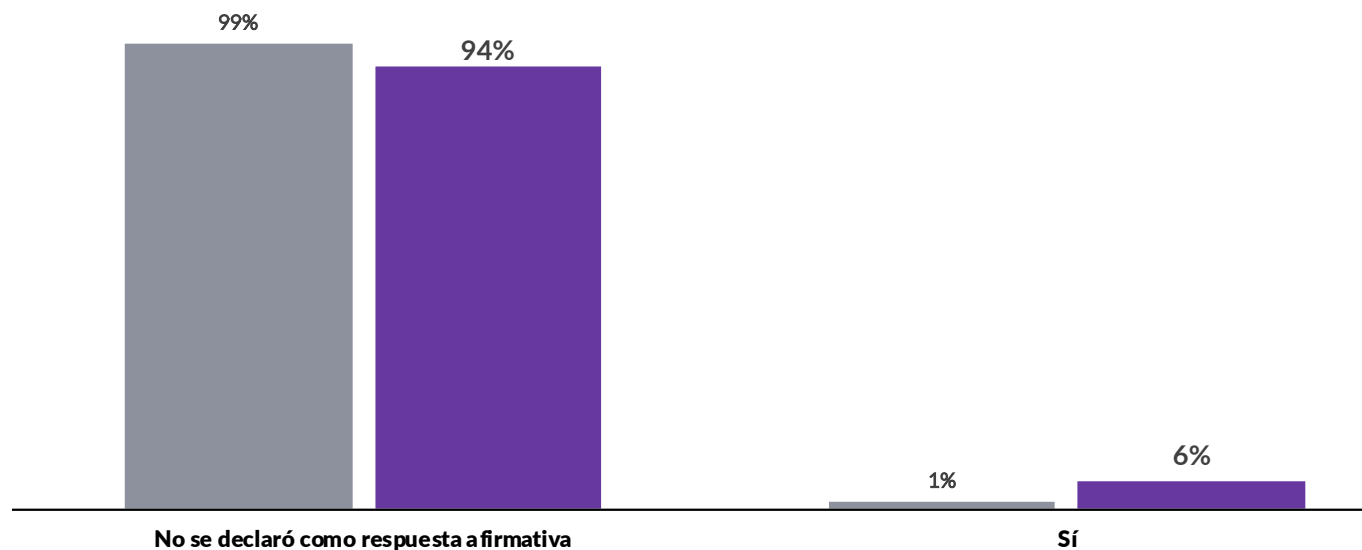
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

LESIONES

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.9. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Lesiones" y 5.29.9. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Lesiones".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

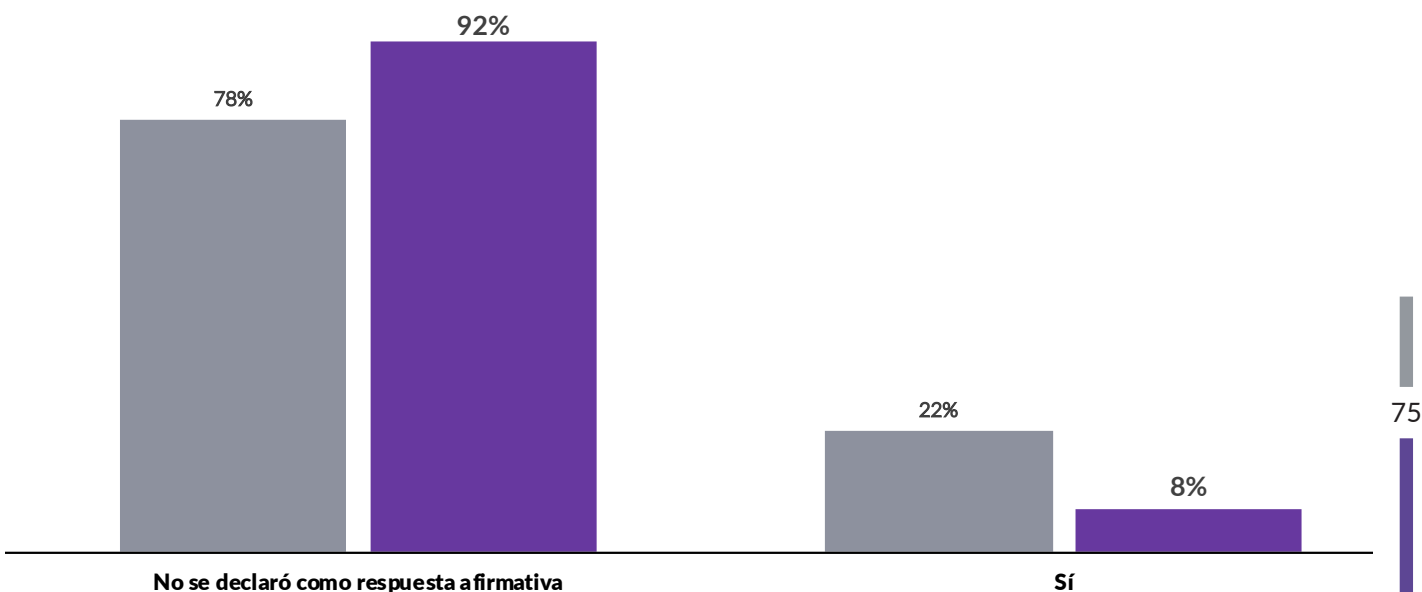
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

HOMICIDIO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.10. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Homicidio" y 5.29.10. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Homicidio".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Proceso Judicial

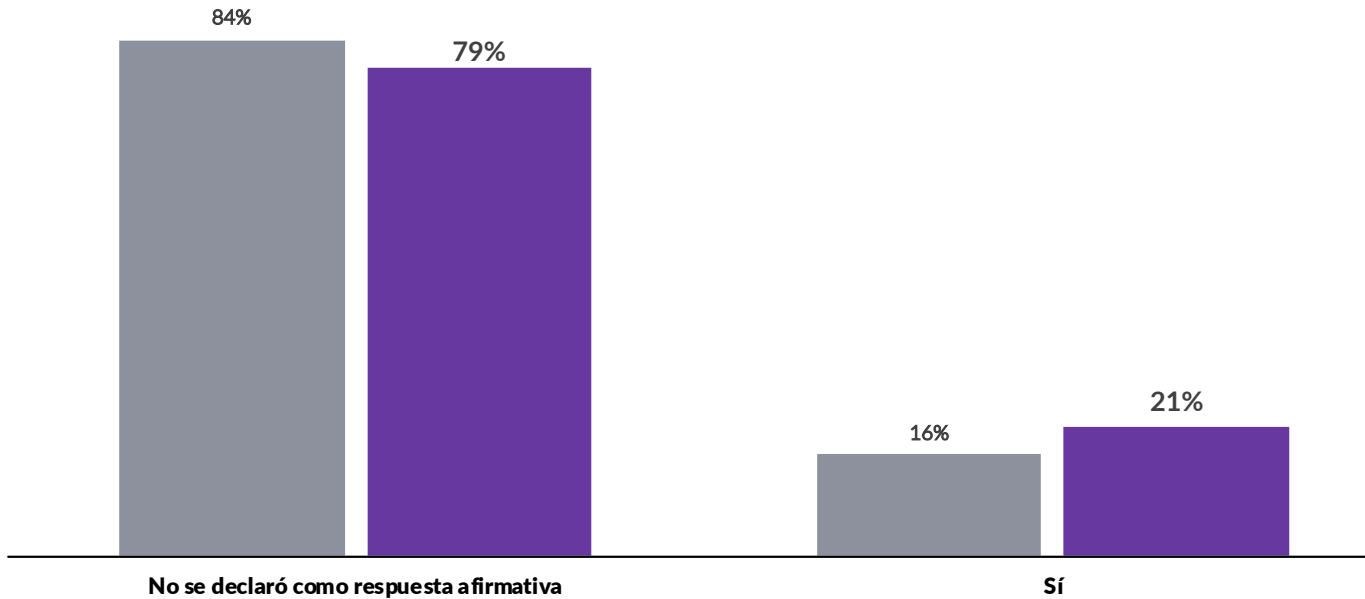
DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS

SINALOA

■ Sistema anterior

■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.11. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Portación ilegal de armas" y 5. 29.11. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Portación ilegal de armas".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

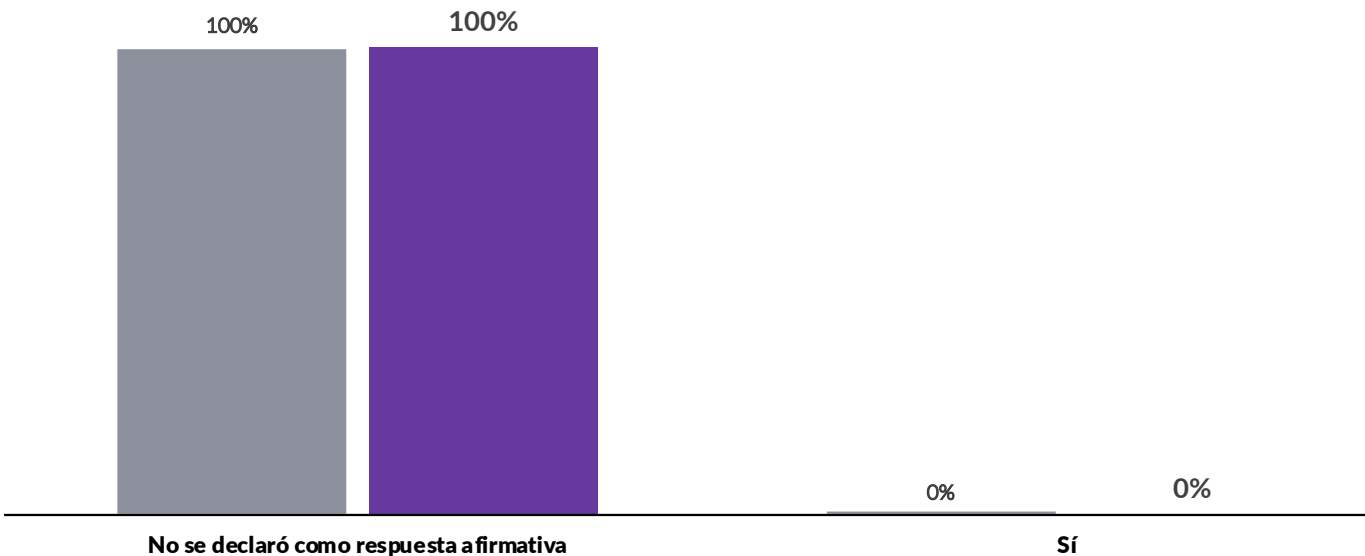
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR

SINALOA

■ Sistema anterior

■ NSJP

76



Notas:

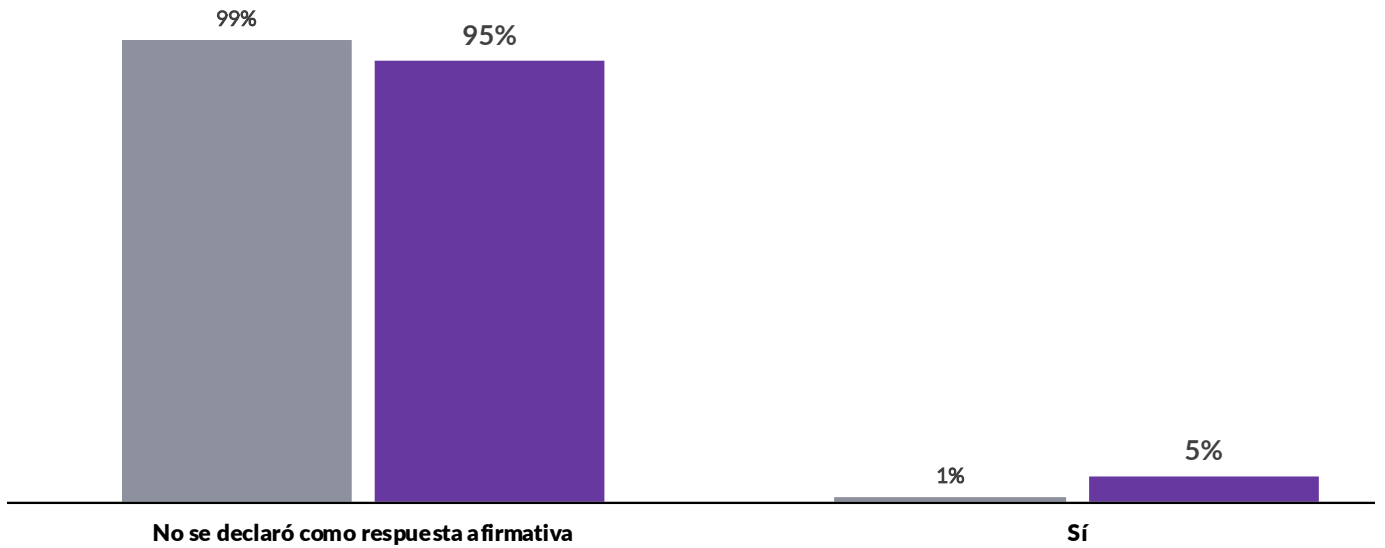
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.12. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar" y 5. 29.12. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
VIOLENCIA FAMILIAR
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

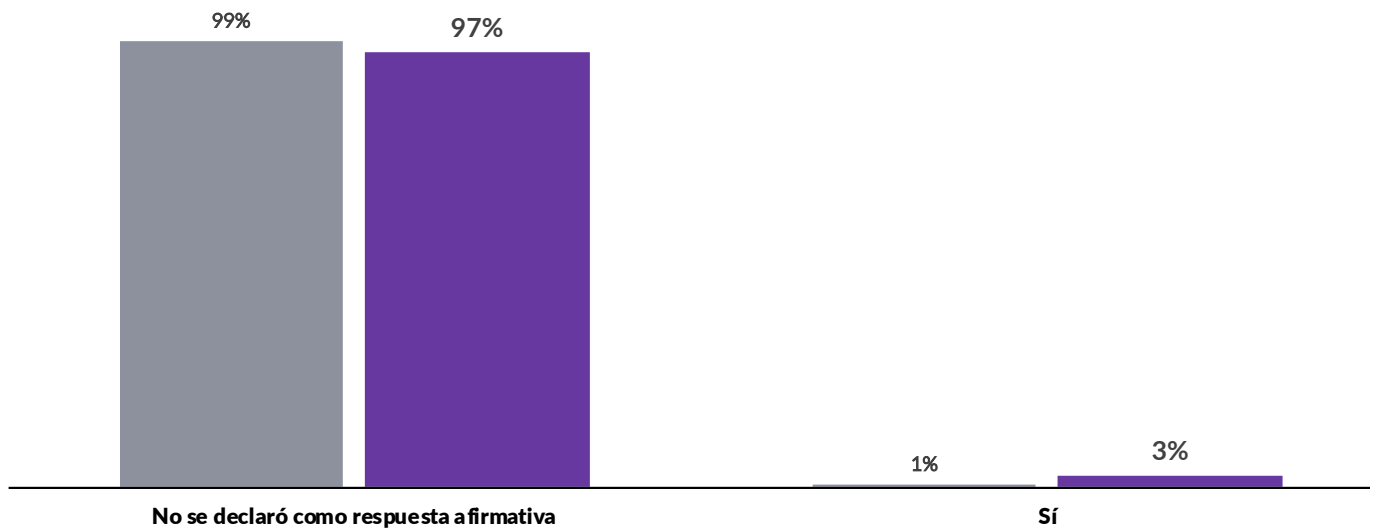
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.13. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Violencia familiar" y 5. 29.13. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Violencia familiar".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
DAÑO A LA PROPIEDAD
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.14. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Daño a la propiedad" y 5. 29.14. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Daño a la propiedad".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

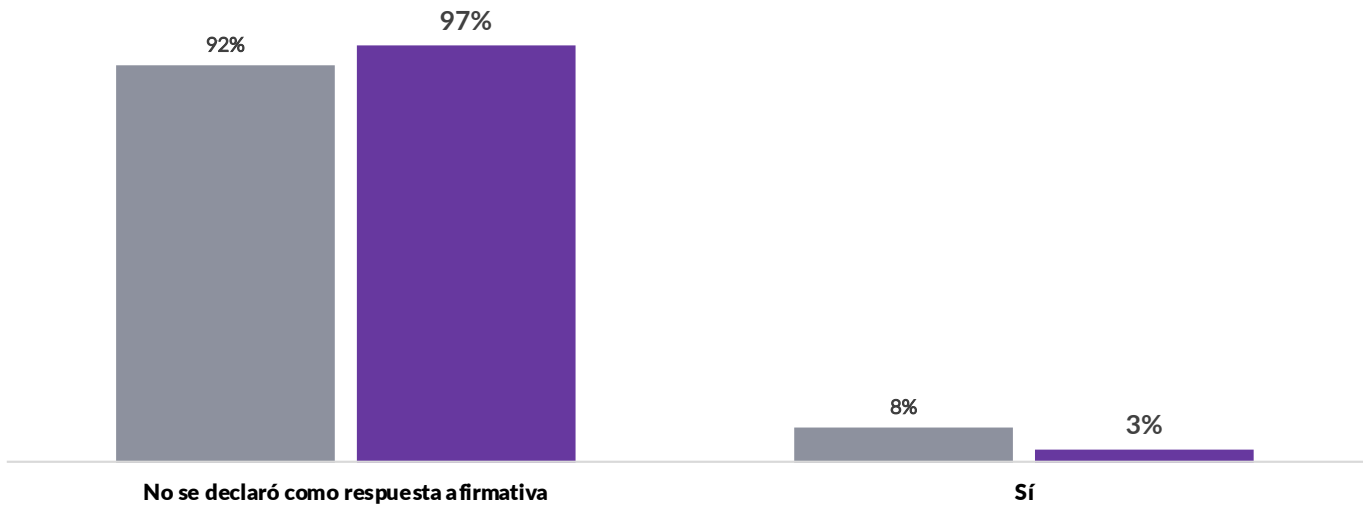
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

SECUESTRO Y SECUESTRO EXPRÉS

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.15. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Secuestro y secuestro exprés" y 5. 29.15. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Secuestro y secuestro exprés".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

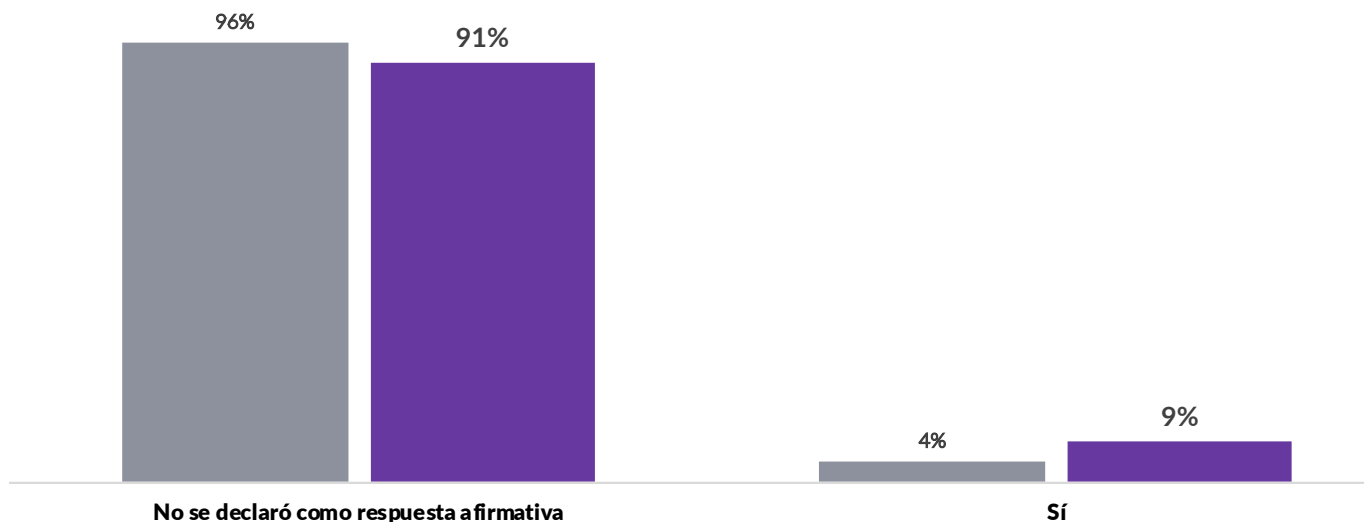
VIOLACIÓN SEXUAL

SINALOA

■ Sistema anterior

■ NSJP

78



Notas:

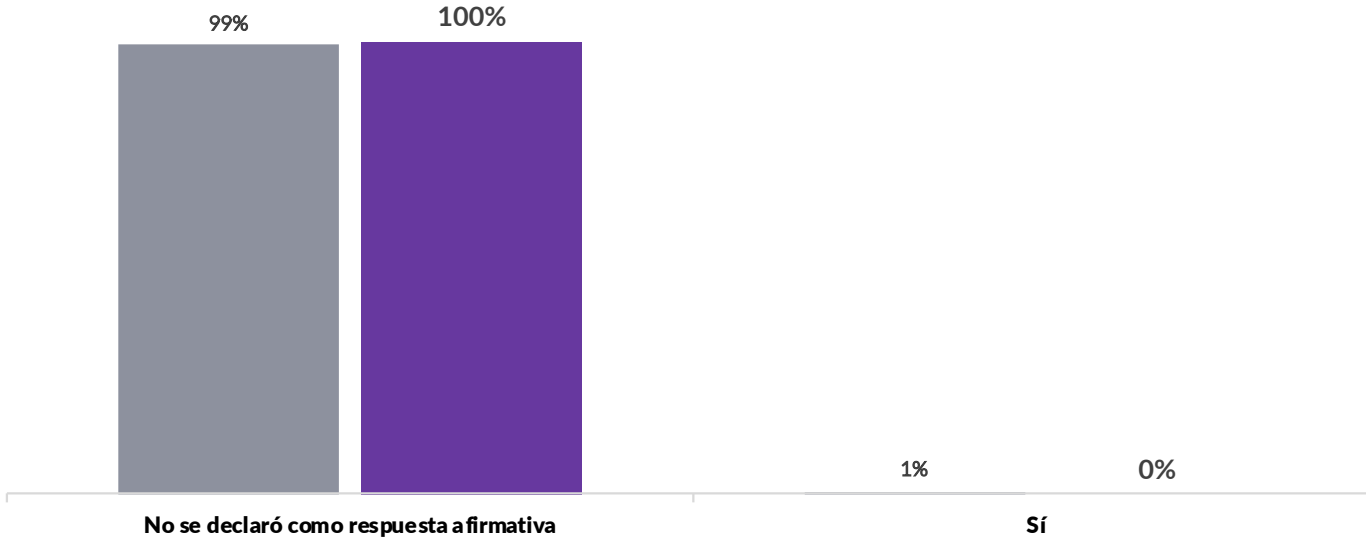
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.16. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Violación sexual" y 5. 29.16. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Violación sexual".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
FRAUDE
 SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.17. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Fraude" y 5. 29.17. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Fraude".

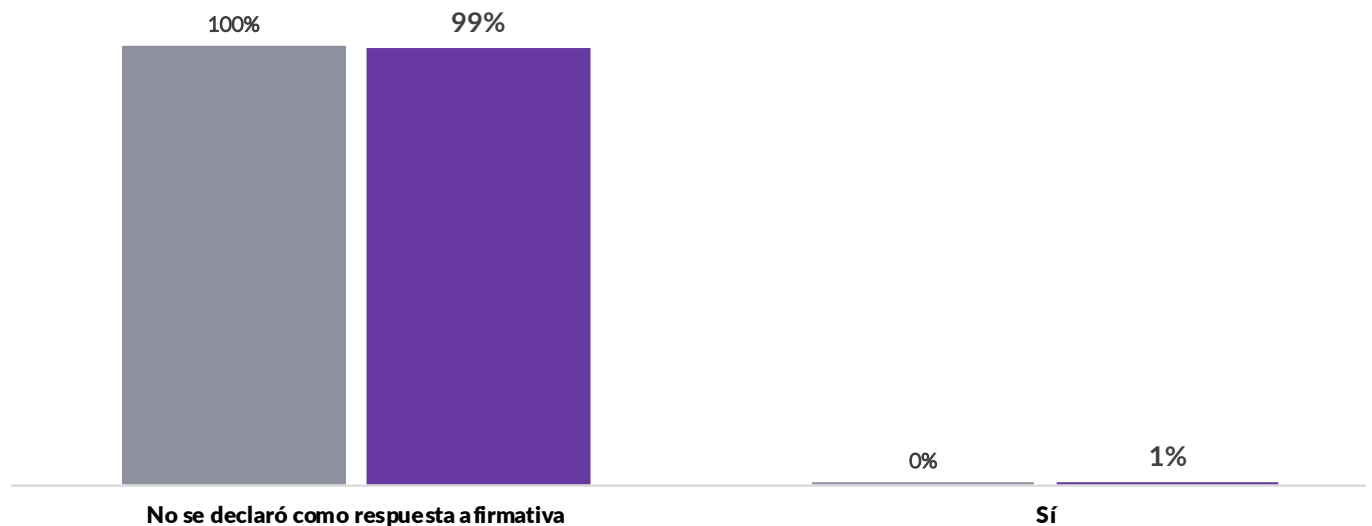
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
HOSTIGAMIENTO SEXUAL, MANOSEO, EXHIBICIONISMO
O INTENTO DE VIOLACIÓN
 SINALOA

■ Sistema anterior

■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.18. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación" y 5. 29.18. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

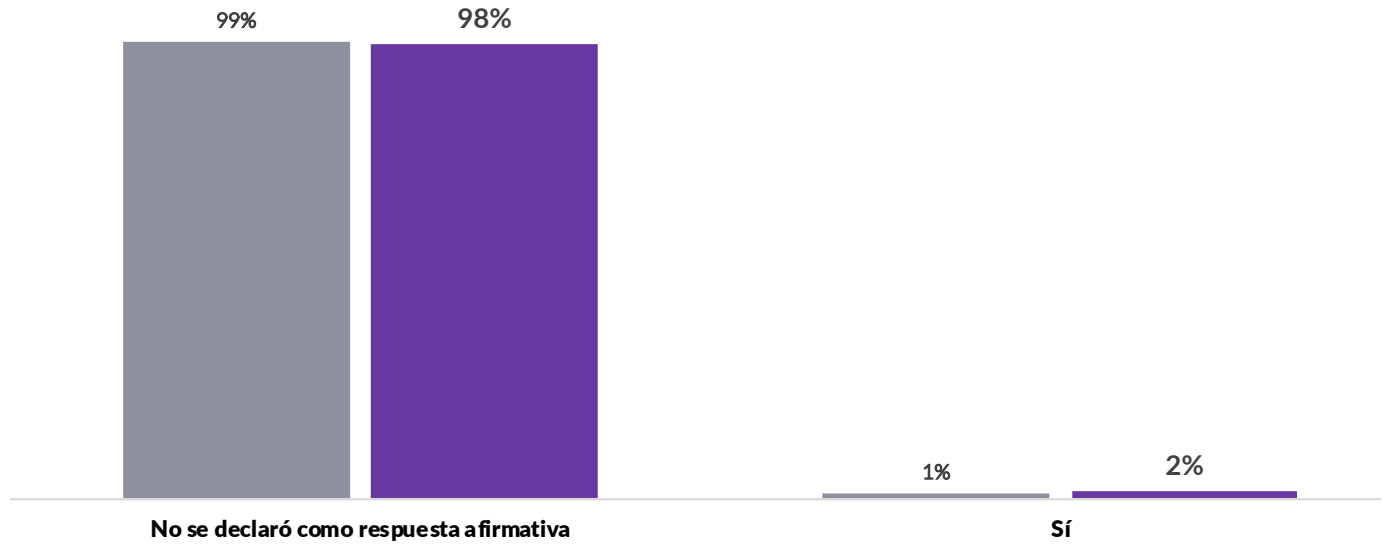
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

EXTORSIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.19. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Extorsión" y 5. 29.19. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Extorsión".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

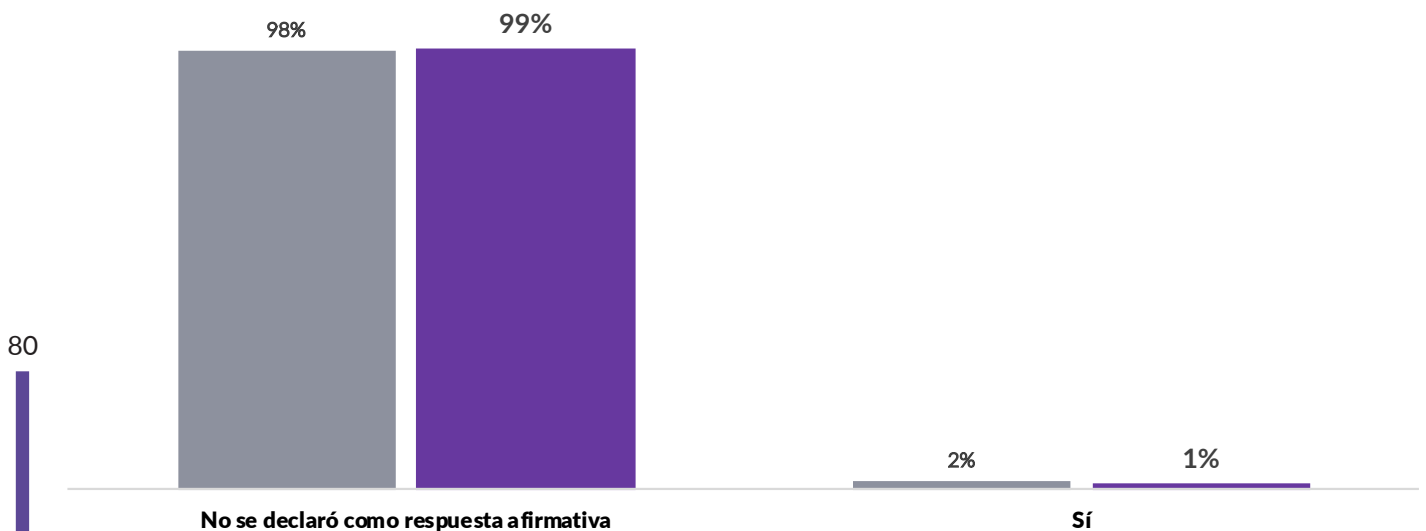
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

DESPOJO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

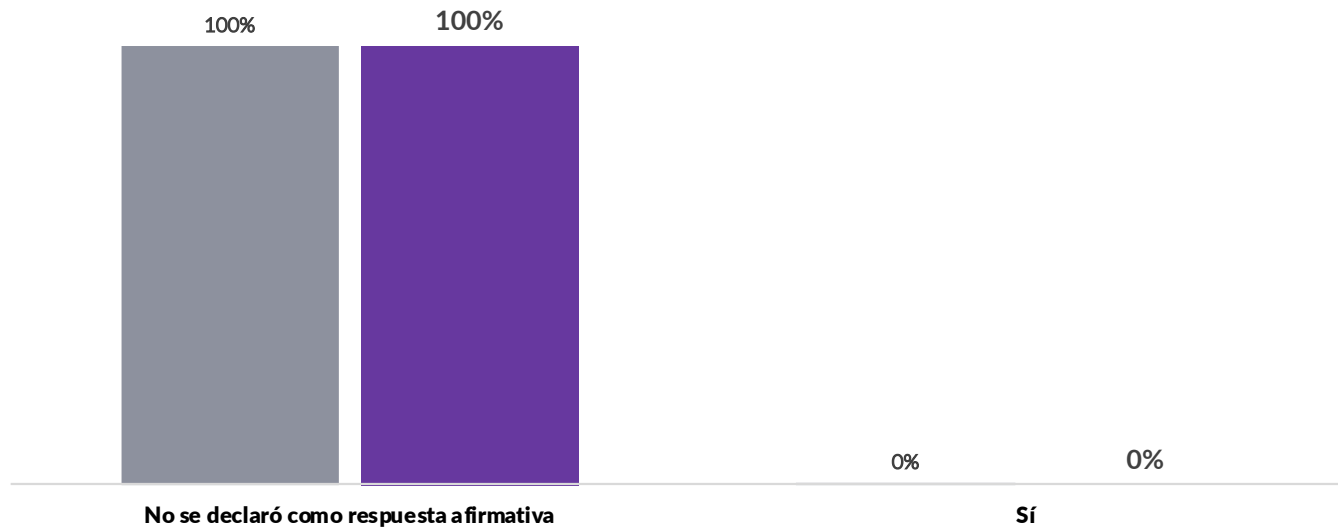
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.20. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Despojo" y 5. 29.20. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Despojo".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ALLANAMIENTO DE MORADA
 SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

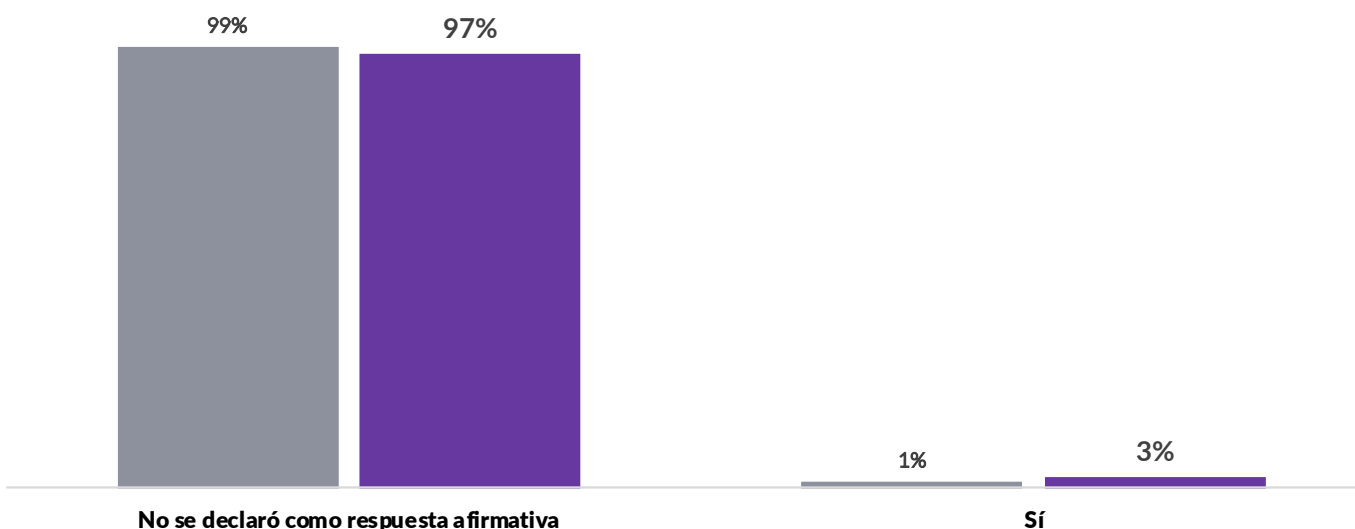
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.21. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Allanamiento de morada" y 5.29.21. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Allanamiento de morada".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD
 SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.22. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Privación de la libertad" y 5.29.22. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Privación de la libertad".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

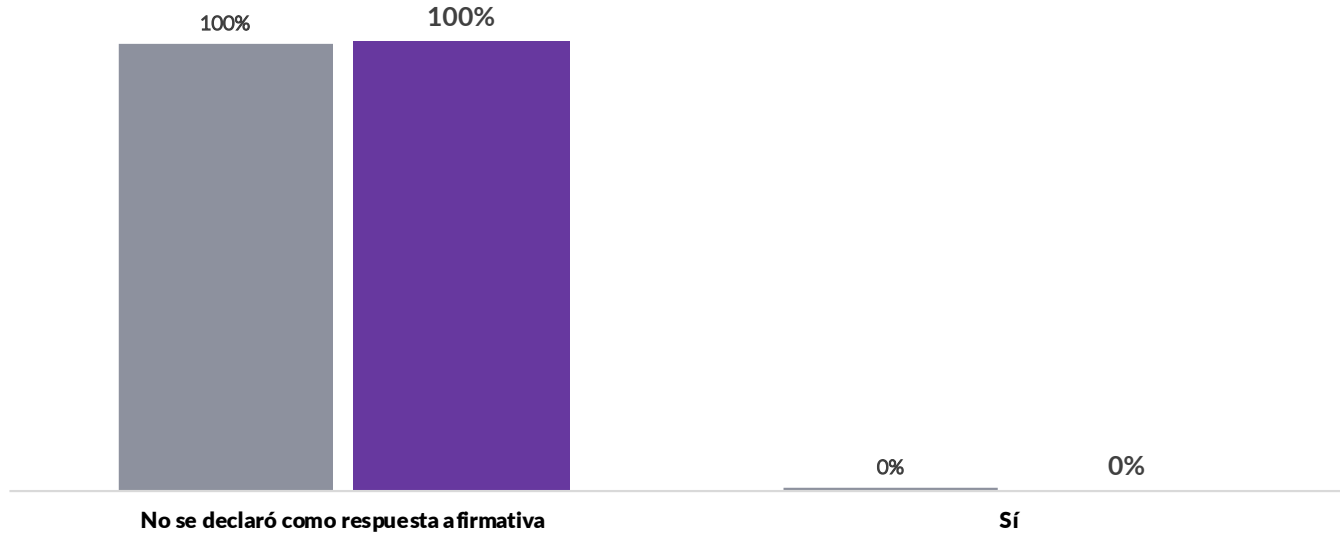
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ABUSO DE CONFIANZA

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.23. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Abuso de confianza" y 5. 29.23. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Abuso de confianza".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

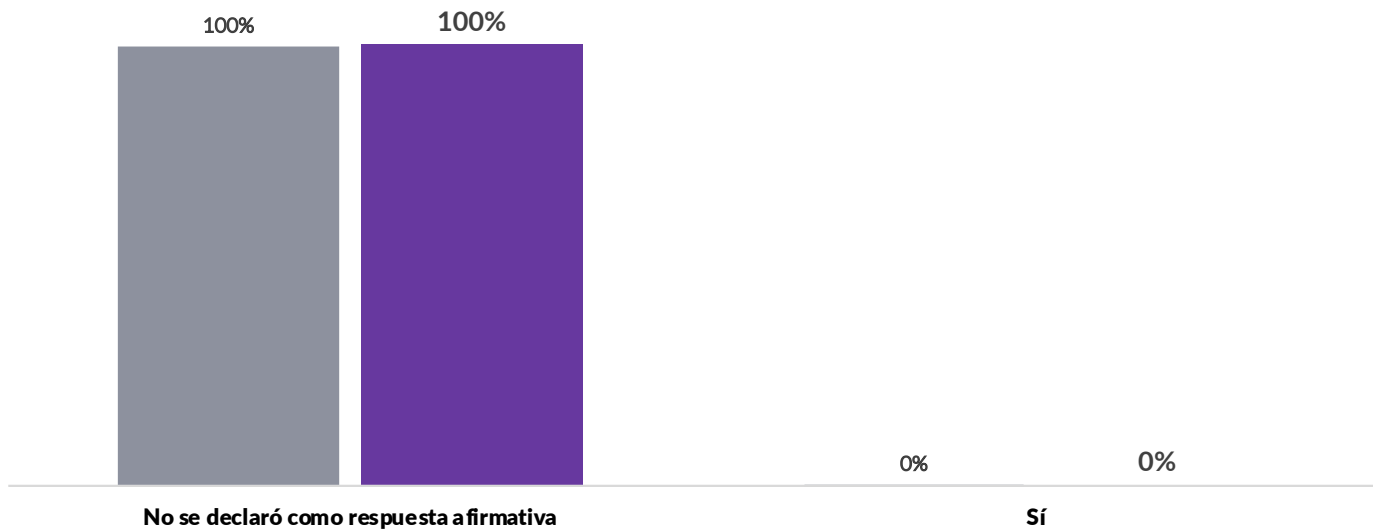
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

AMENAZAS

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

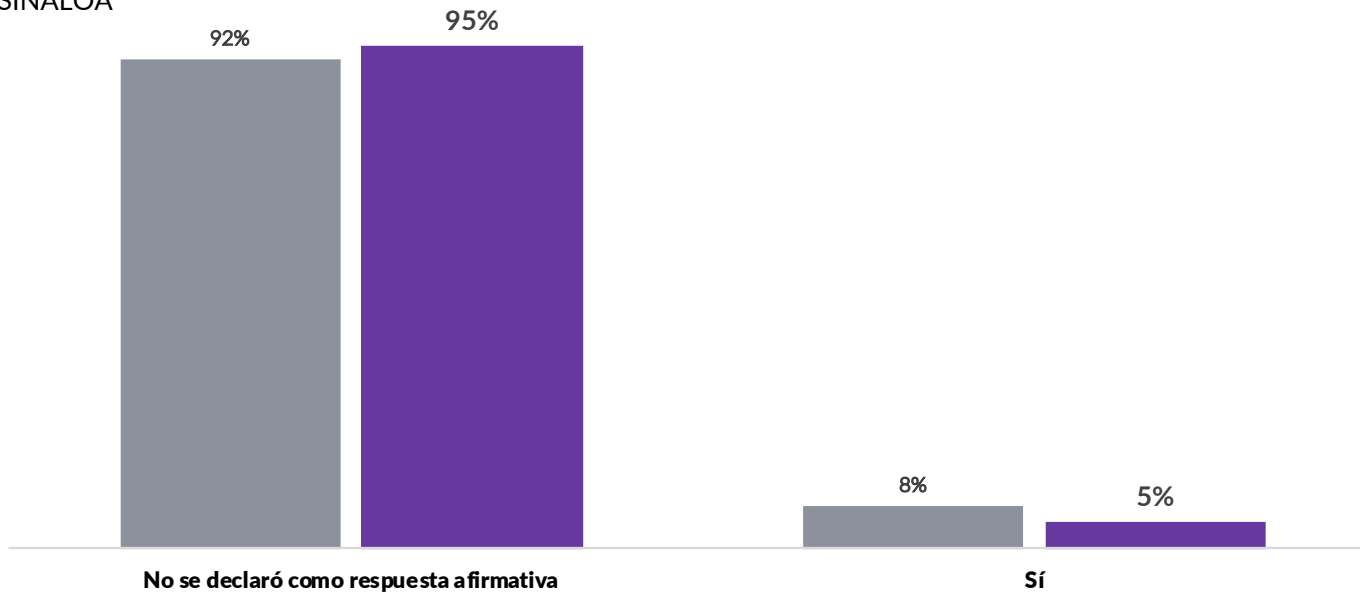
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.24. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Amenazas" y 5. 29.24. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Amenazas".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
OTRO DELITO
 SINALOIA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

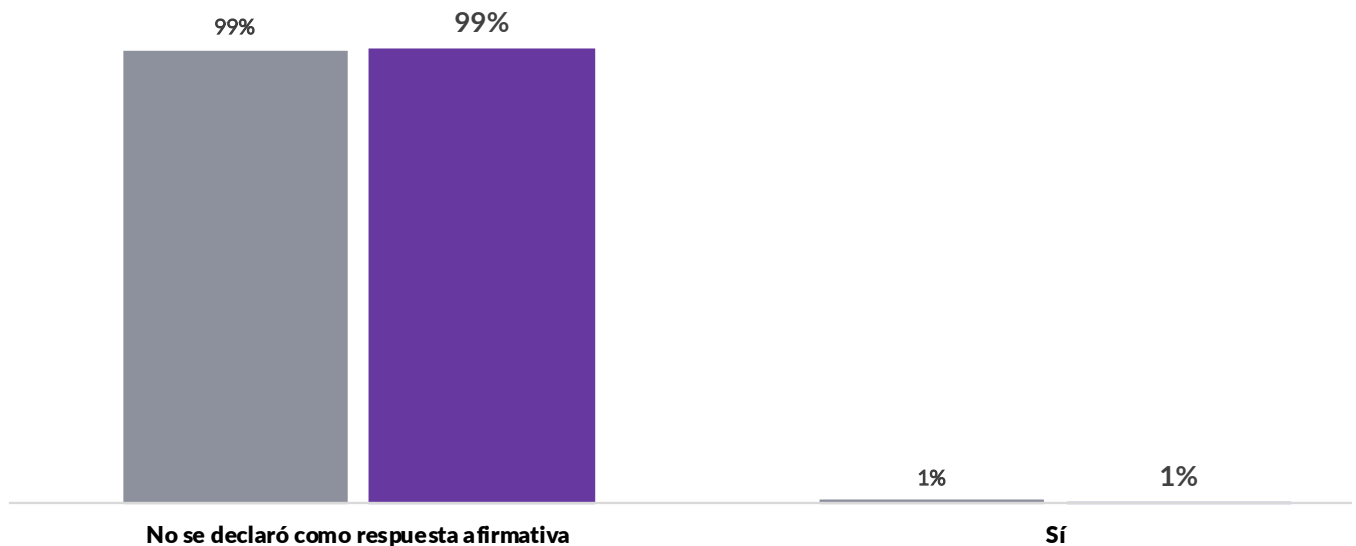


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.25. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Otro delito" y 5. 29.25. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Otro delito".
 2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
NO SABE
 SINALOIA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.98. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? No sabe" y 5. 29.98. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? No sabe".
 2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

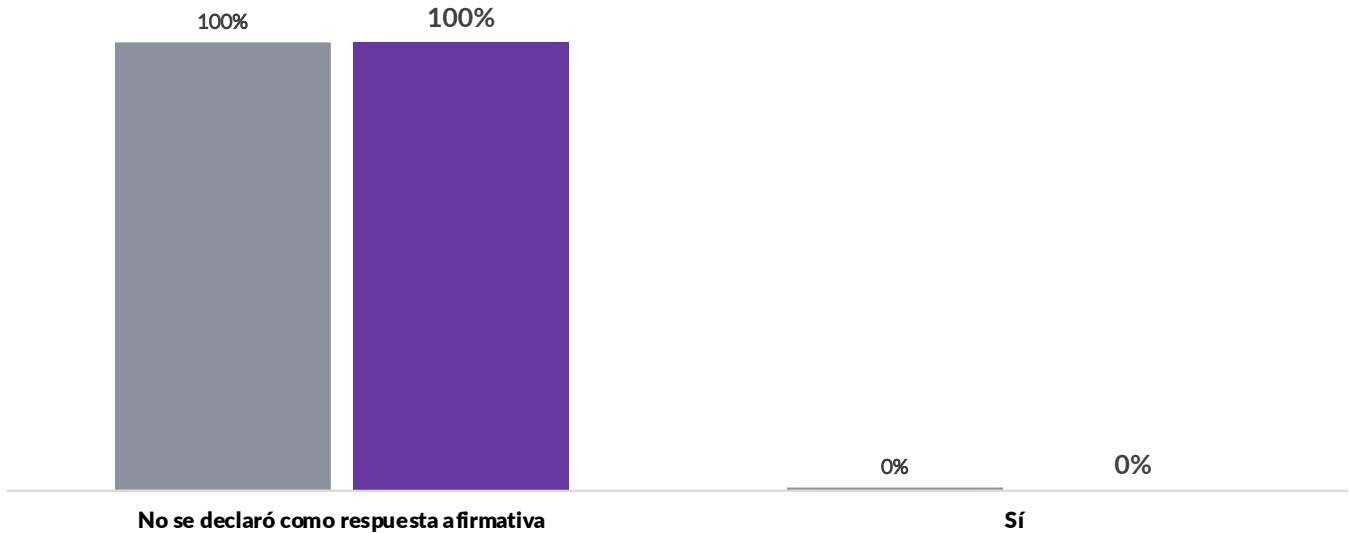
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

NO RESPONDE

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.99. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? No responde" y 5. 29.99. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? No responde".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

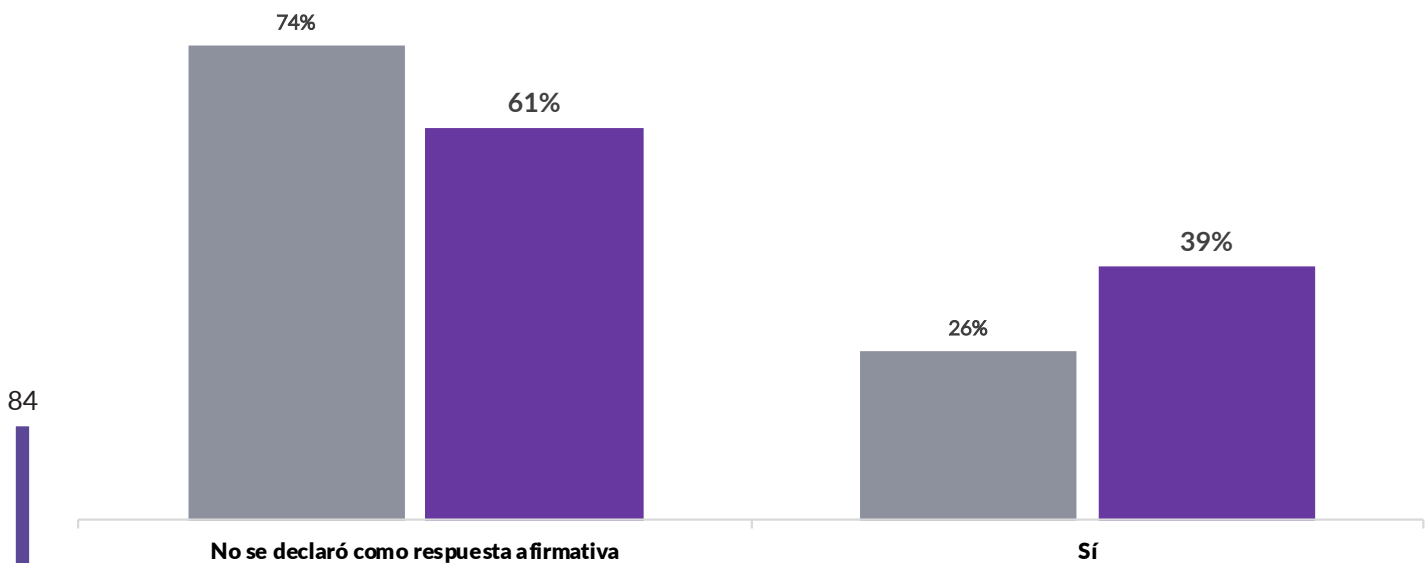
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

FUERO FEDERAL

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

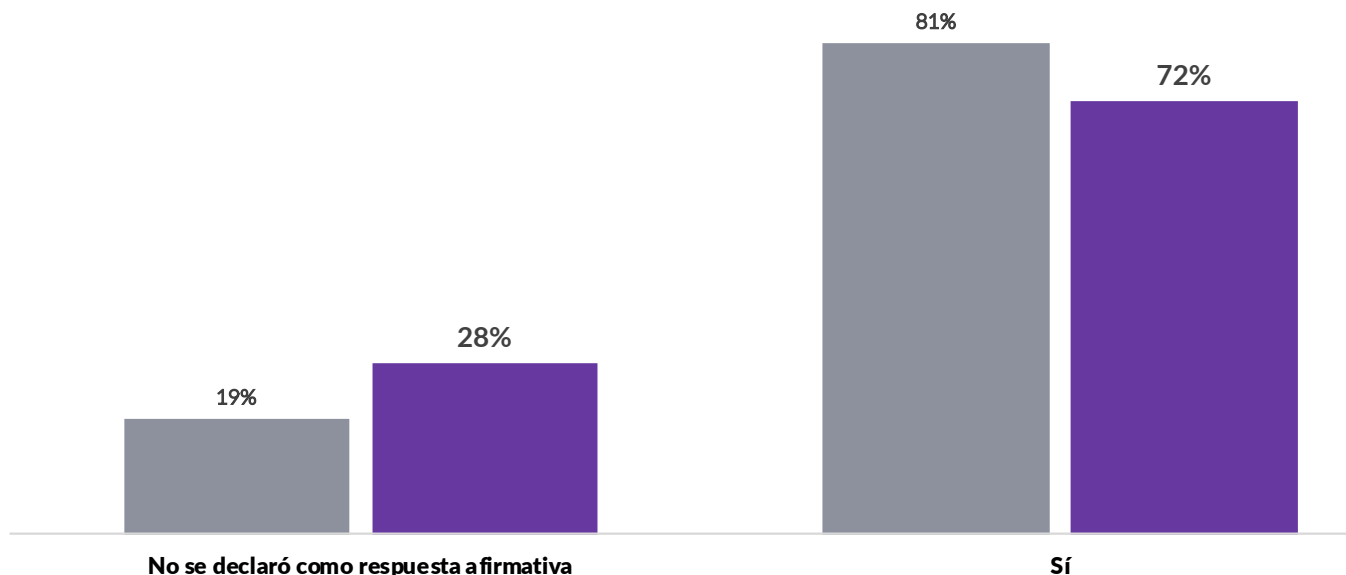
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.1. "¿El(los) delito(s) por el(los) que se les acusó fue(ron) del fuero federal?" y 5. 30.1. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluido inicialmente son del fuero federal?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
FUERO COMÚN
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

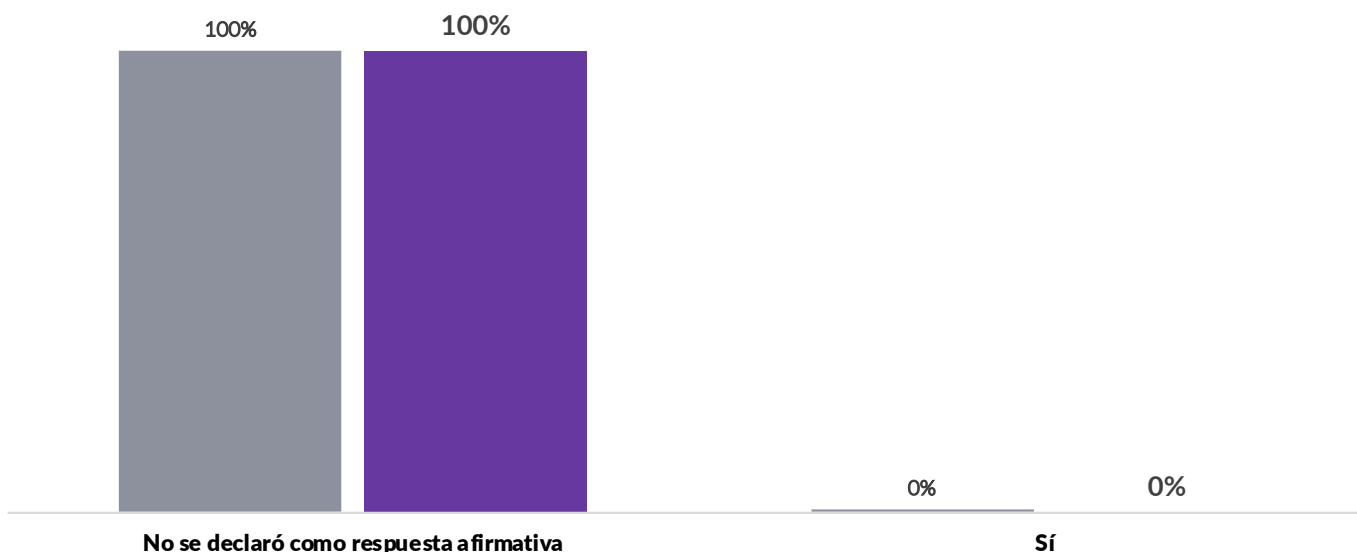
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.2. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron) del fuero común?" y 5.30.2. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluso inicialmente son del fuero común?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
LA PERSONA NO SABE EL FUERO DEL DELITO
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.8. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron)? o sabe" y 5.30.8. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluso inicialmente son? No sabe".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

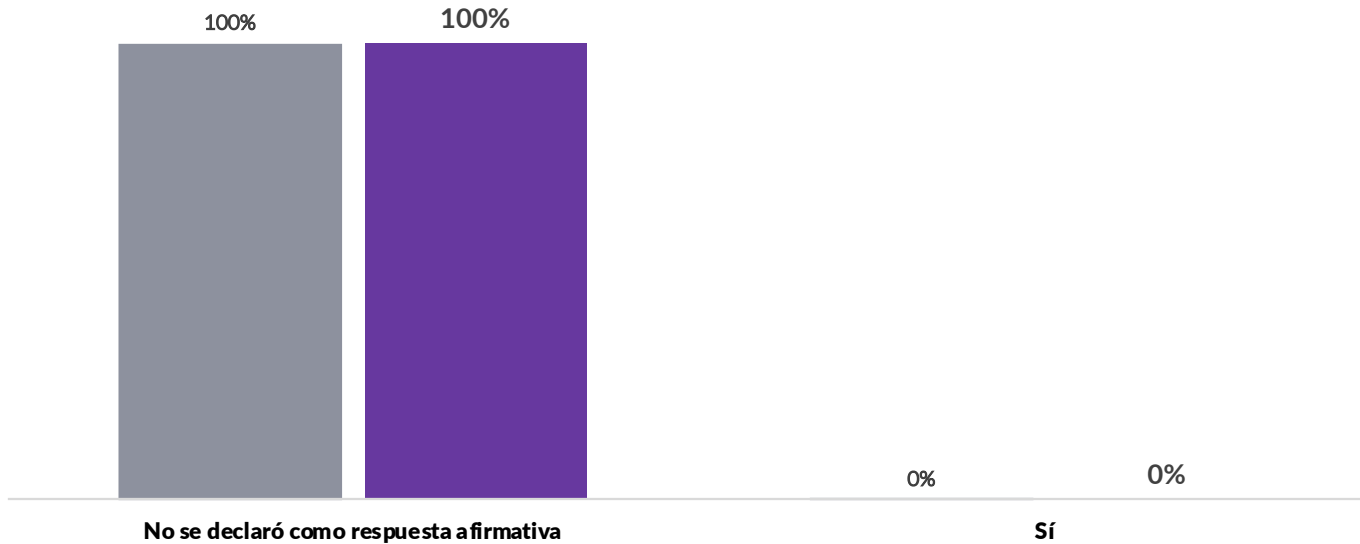
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Proceso Judicial

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD LA PERSONA NO RESPONDE SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

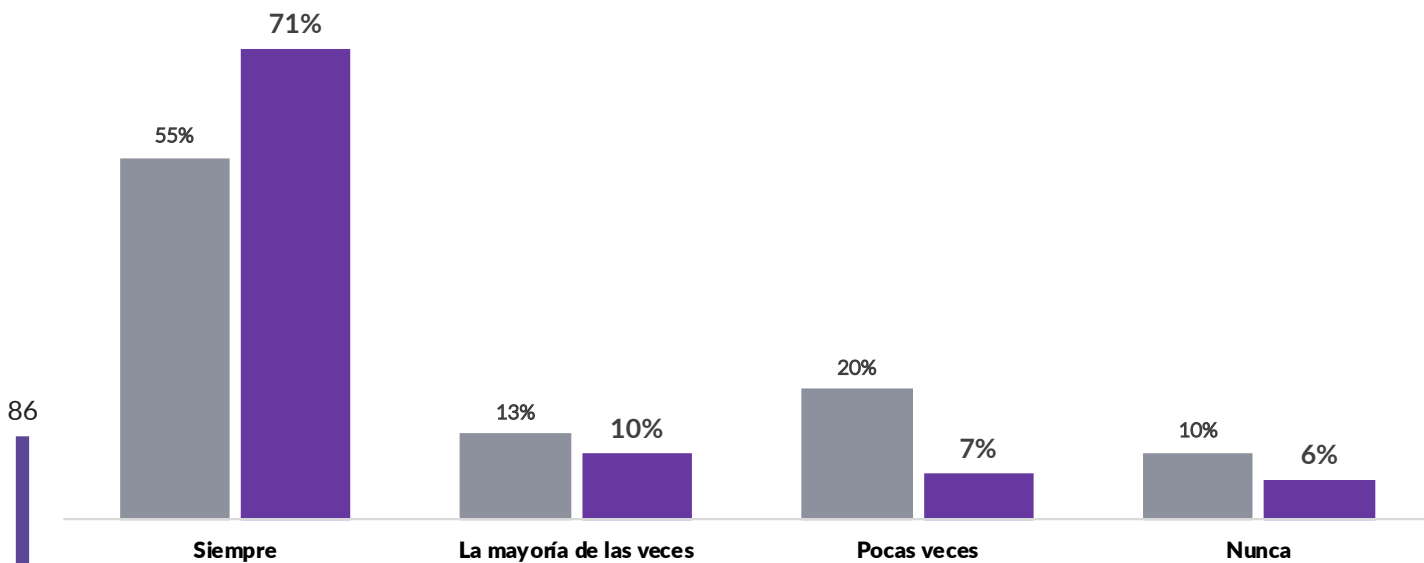
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.9. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron)? No responde" y 5.30.9. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluido inicialmente son? No responde".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL ABOGADO DURANTE LAS AUDIENCIAS SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

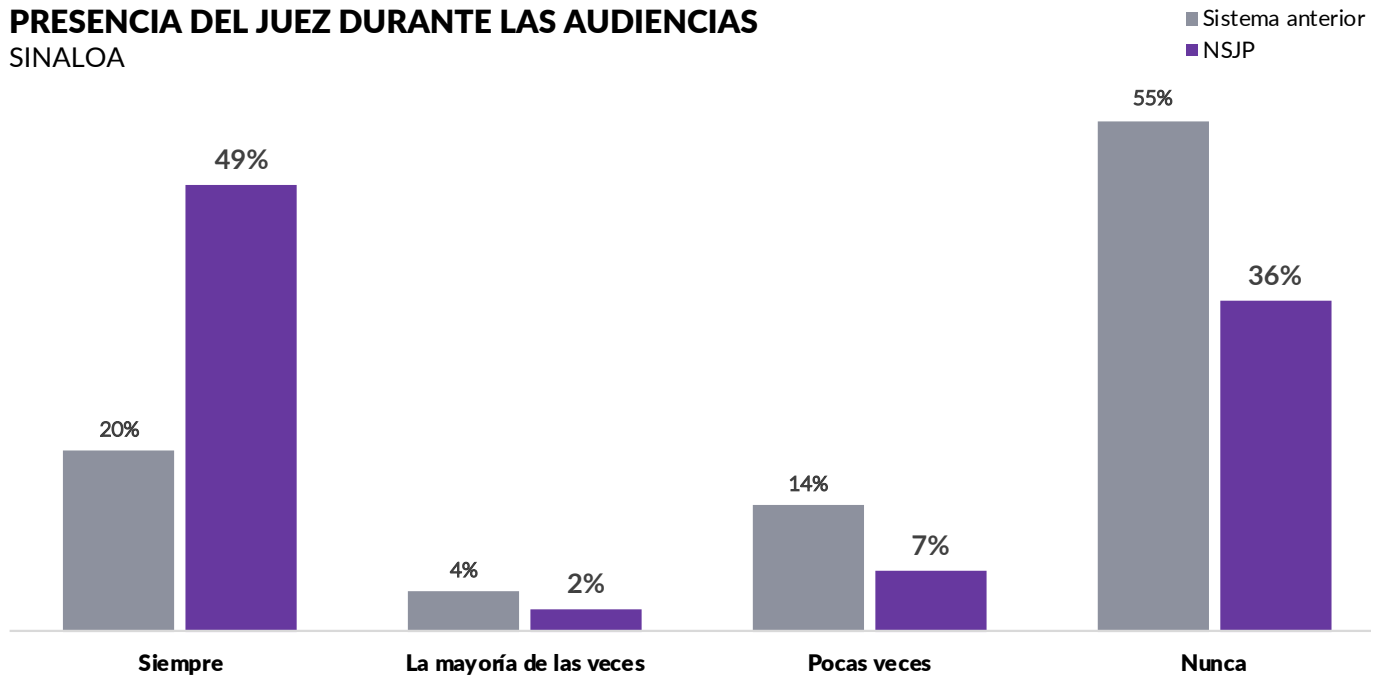
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.1. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia su abogado estuvo presente?" y 5.32.1. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia su abogado está presente?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL JUEZ DURANTE LAS AUDIENCIAS SINALOA



Notas:

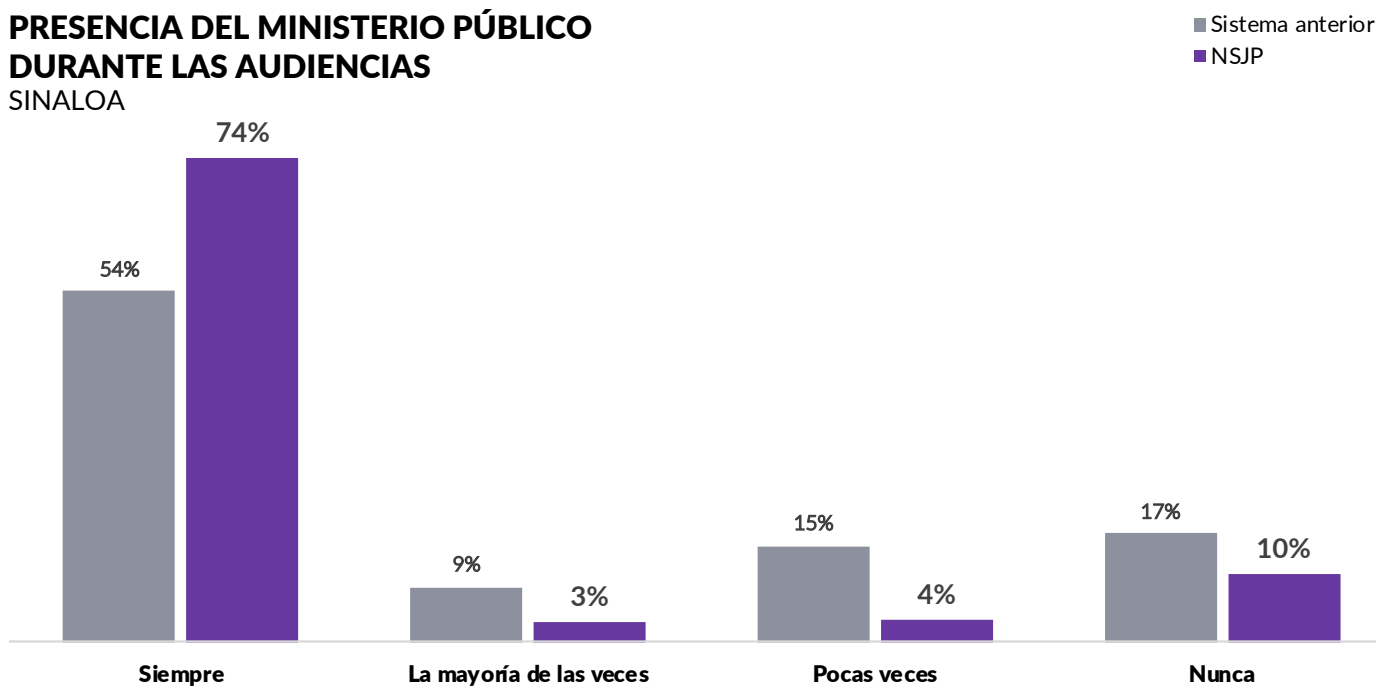
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez estuvo presente?" y 5.32.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez está presente?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (7% en el Sistema anterior; 7% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE LAS AUDIENCIAS SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez estuvo presente?" y 5.32.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez está presente?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (5% en el Sistema anterior; 8% en el NSJP).

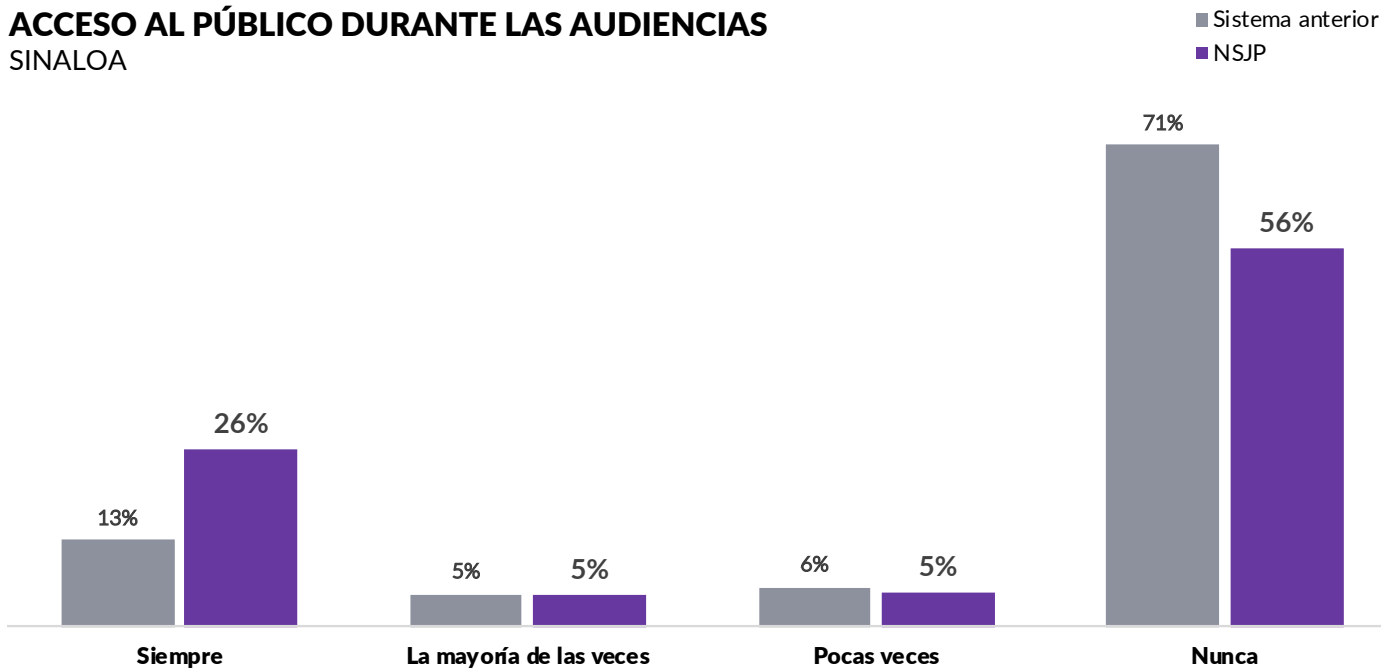
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Proceso Judicial

ACCESO AL PÚBLICO DURANTE LAS AUDIENCIAS

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.4. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia hubo acceso para el público?" y 5.32.4. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia hay acceso para el público?"

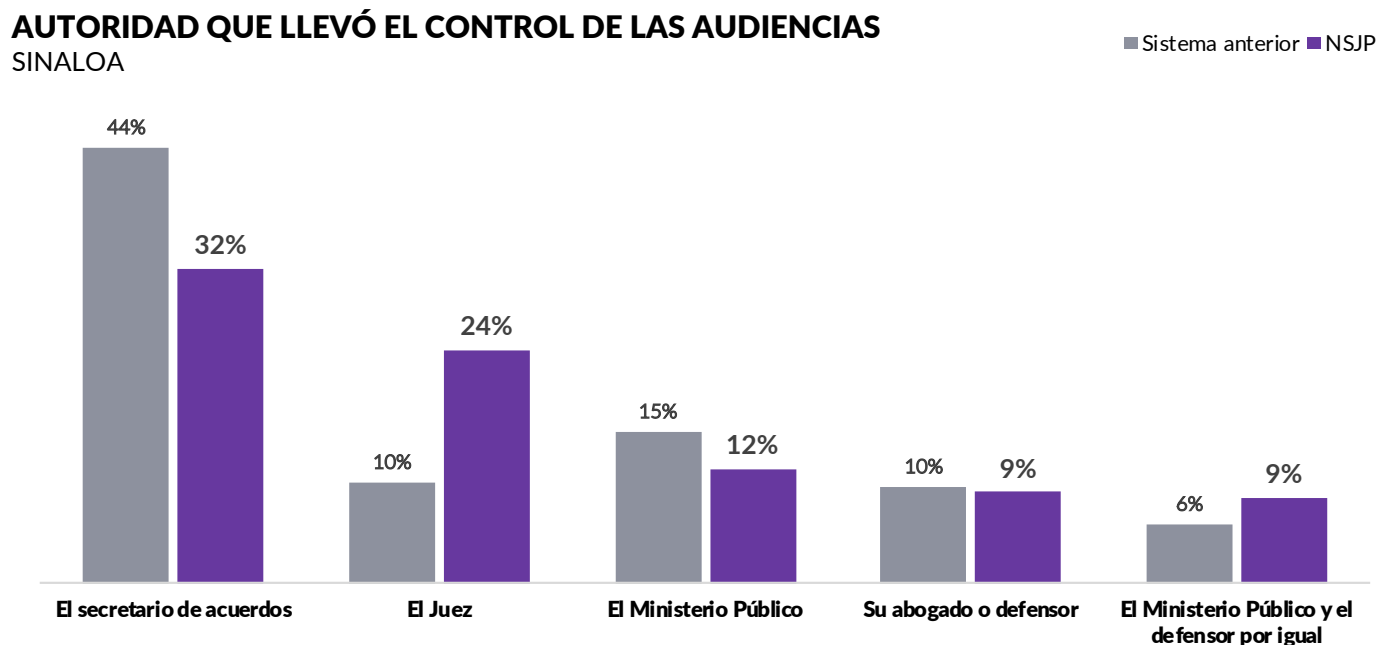
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (5% en el Sistema anterior; 9% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE LLEVÓ EL CONTROL DE LAS AUDIENCIAS

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.16. "Durante las audiencias, ¿quién considera que llevaba el control de ellas?" y 5.33. "Durante las audiencias, ¿quién considera que lleva el control de ellas?"

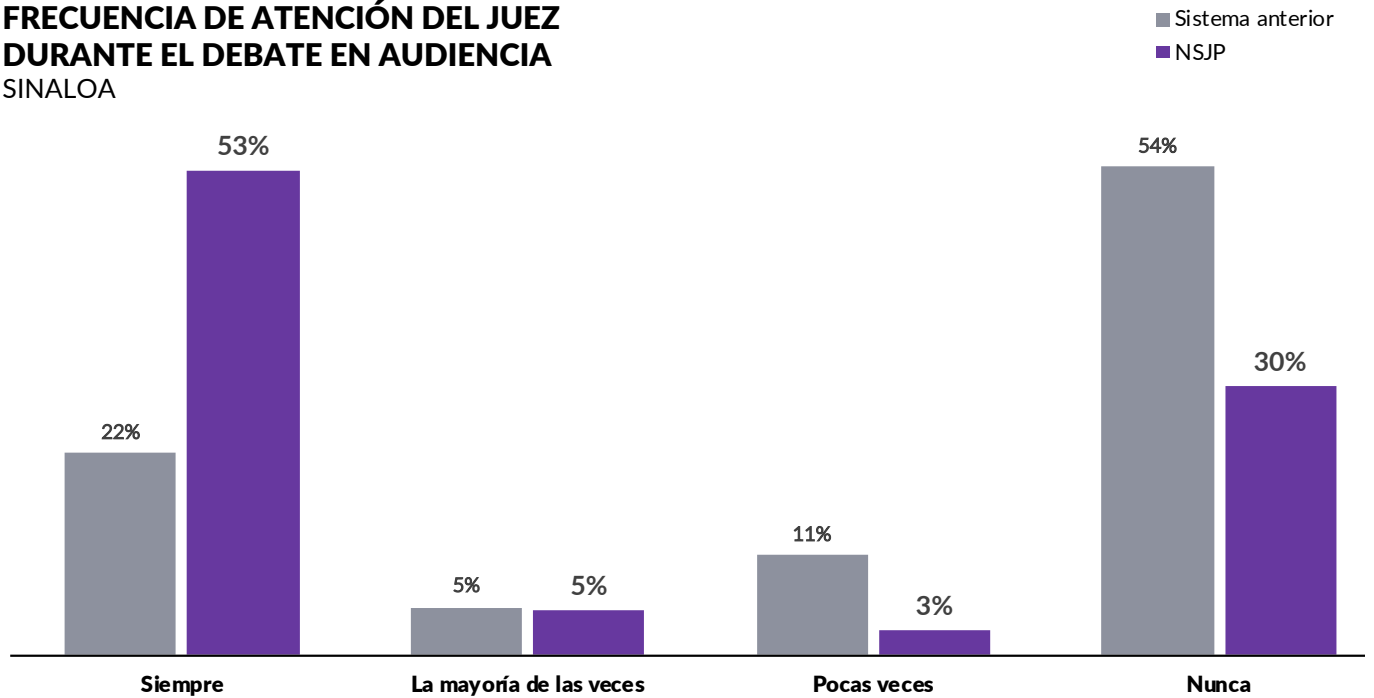
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (14% en el Sistema anterior; 15% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FRECUENCIA DE ATENCIÓN DEL JUEZ DURANTE EL DEBATE EN AUDIENCIA

SINALOIA



Notas:

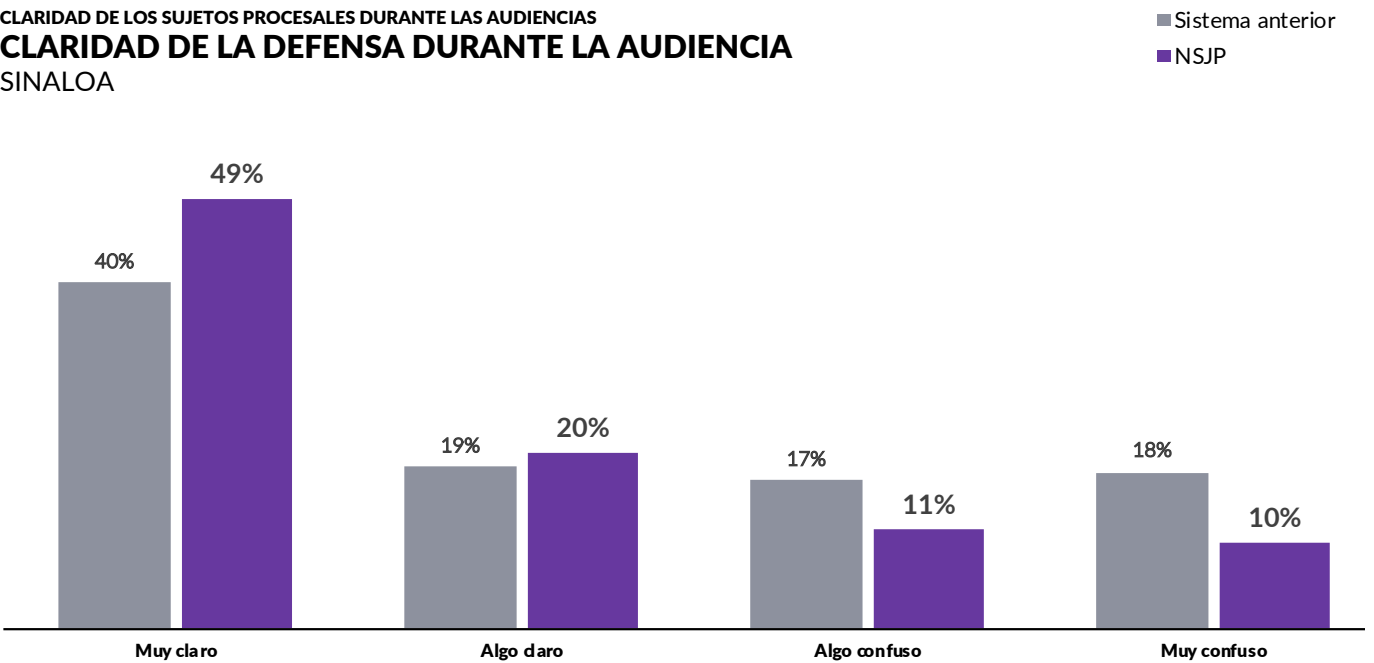
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.19 "¿El juez estuvo atento a toda su discusión?" y 5.36. "¿El juez está atento a toda su discusión?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (8% en el Sistema anterior; 10% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS

CLARIDAD DE LA DEFENSA DURANTE LA AUDIENCIA

SINALOIA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.1. "Indique en general qué tan claro fue su abogado al defenderlo" y 5.37.1. "Indique en general qué tan claro ha sido su abogado al defenderlo".
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (7% en el Sistema anterior; 9% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

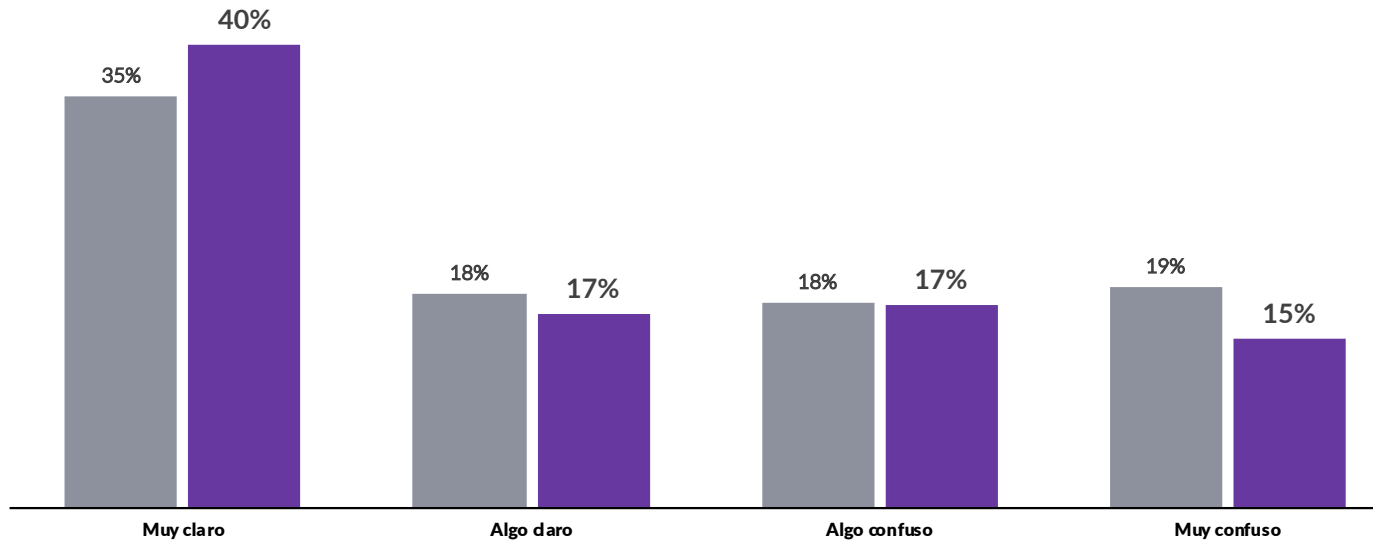
Proceso Judicial

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS

CLARIDAD DE LA PARTE ACUSADORA DURANTE LA AUDIENCIA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.2. "Indique en general qué tan claro fue el fiscal o Ministerio Público en acusarlo" y 5.37.2. "Indique en general qué tan claro ha sido el fiscal o Ministerio Público en acusarlo".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (9% en el Sistema anterior; 12% en el NSJP).

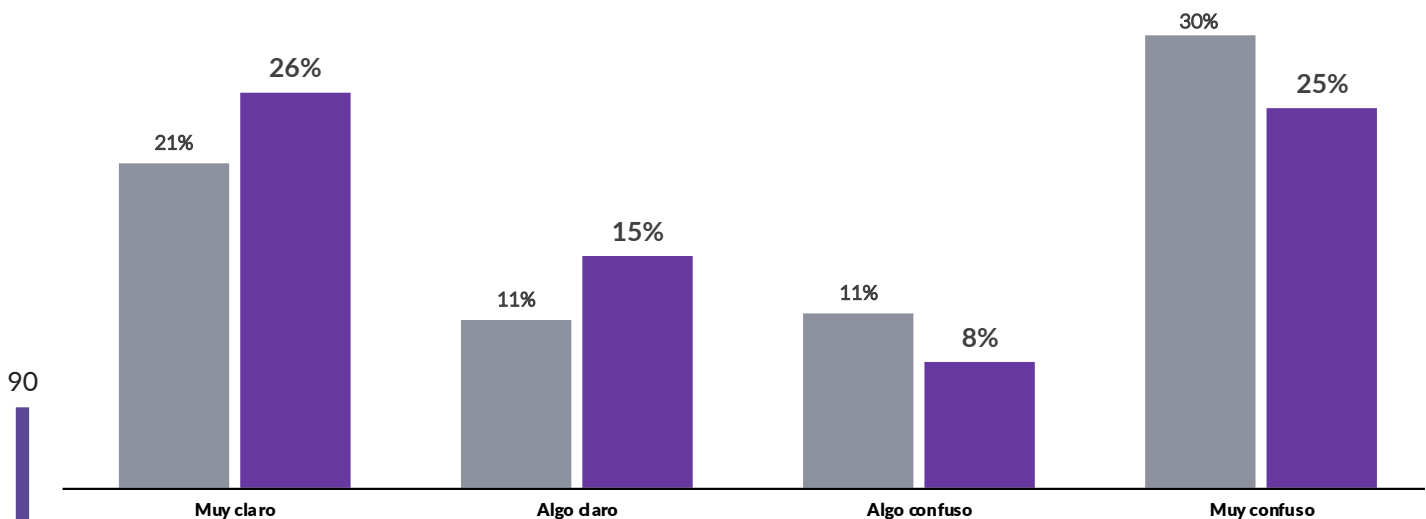
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS

CLARIDAD DEL JUEZ AL EXPLICAR SU DECISIÓN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.3. "Indique en general qué tan claro fue el juez en explicar por qué toma sus decisiones" y 5.37.3. "Indique en general qué tan claro ha sido el juez en explicar por qué toma sus decisiones".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (26% en el Sistema anterior; 26% en el NSJP).

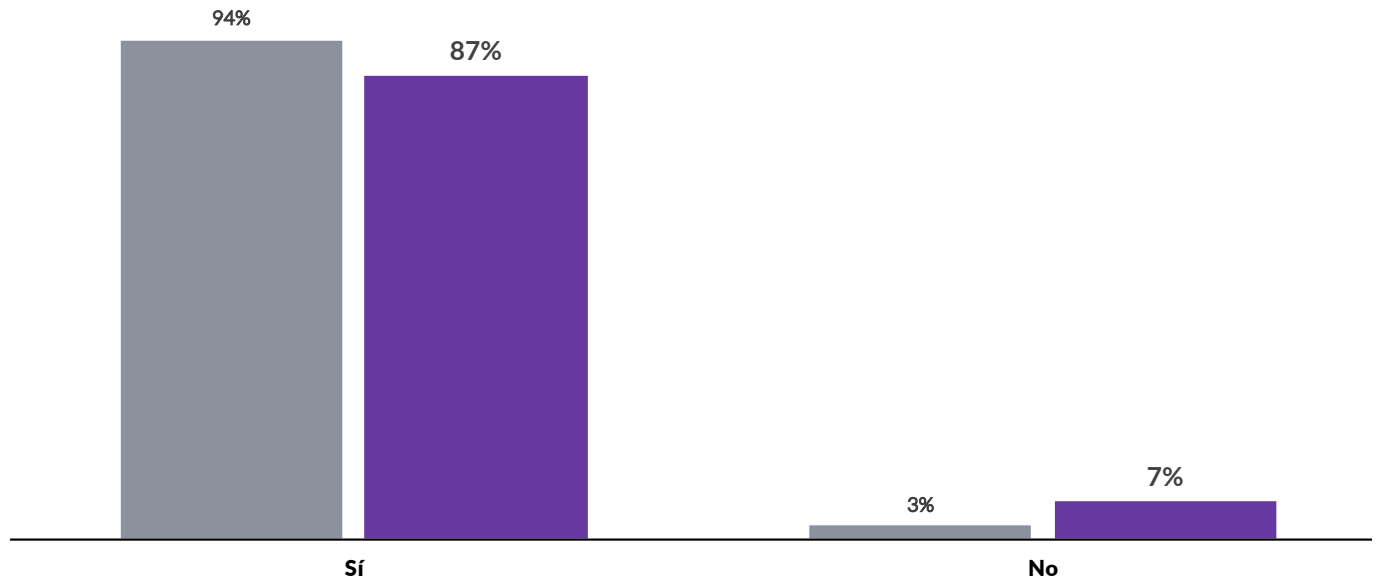
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

UNA PERSONA ESCRIBE EN MÁQUINA O COMPUTADORA

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.1. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Una persona escribía en una máquina de escribir o computadora" y 5.34.1. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Una persona escribe en una máquina de escribir o computadora".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

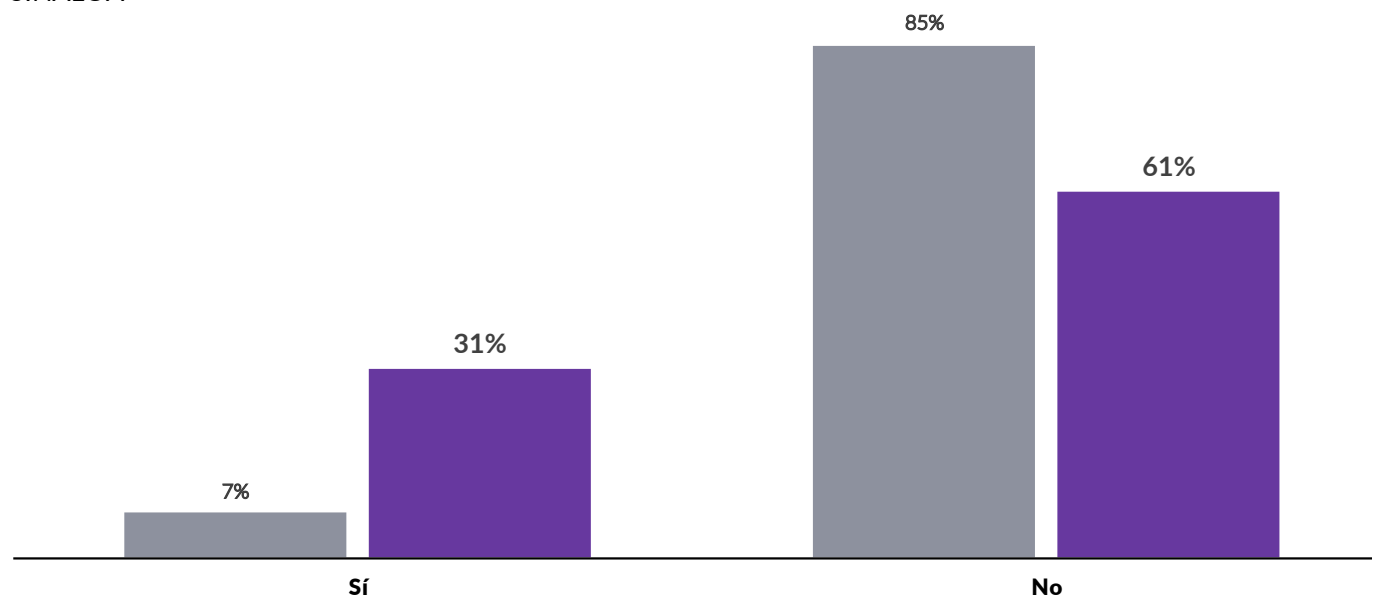
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

UNA PERSONA GRABA EL AUDIO

SINALOA

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.2. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Una persona grababa el audio" y 5.34.2. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Una persona graba el audio".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (7% en el Sistema anterior; 8% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

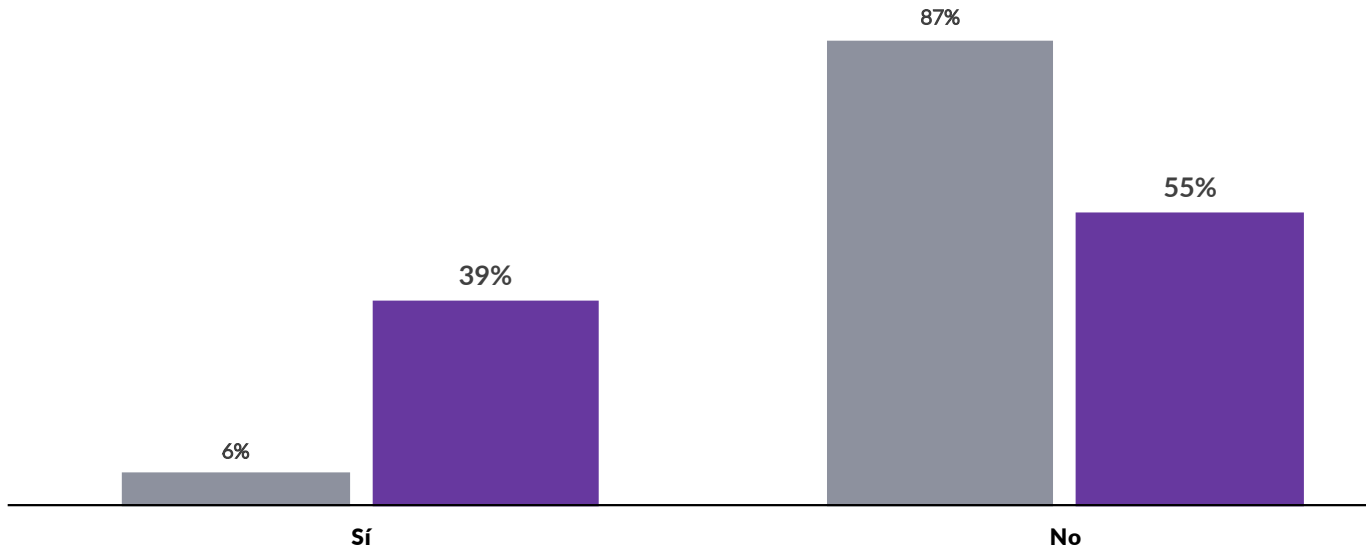
Proceso Judicial

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

EXISTE VIDEOGRABACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.3. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Había videograbación" y 5.34.3. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Había videograbación".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

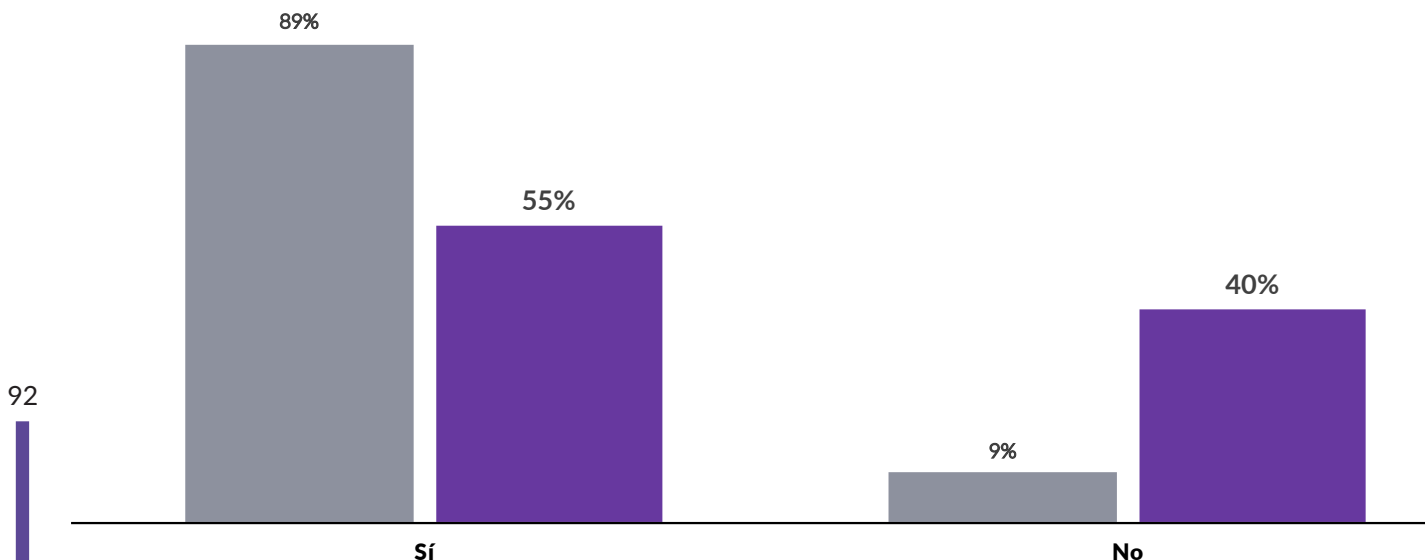
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA

LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO DETRÁS DE UNA REJA DURANTE LA AUDIENCIA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.1. "Durante las audiencias, ¿usted estaba detrás de una reja?" y 5.35.1. "Durante las audiencias, ¿usted está detrás de una reja?"

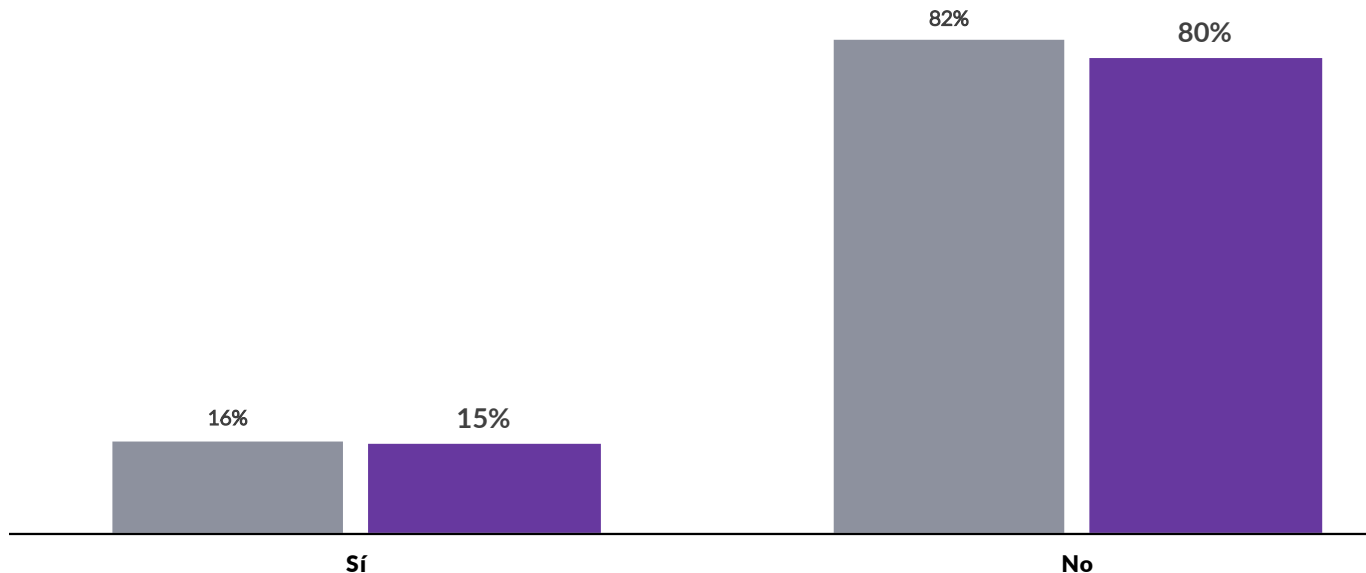
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA
LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO ESPOSADA DURANTE LA AUDIENCIA
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



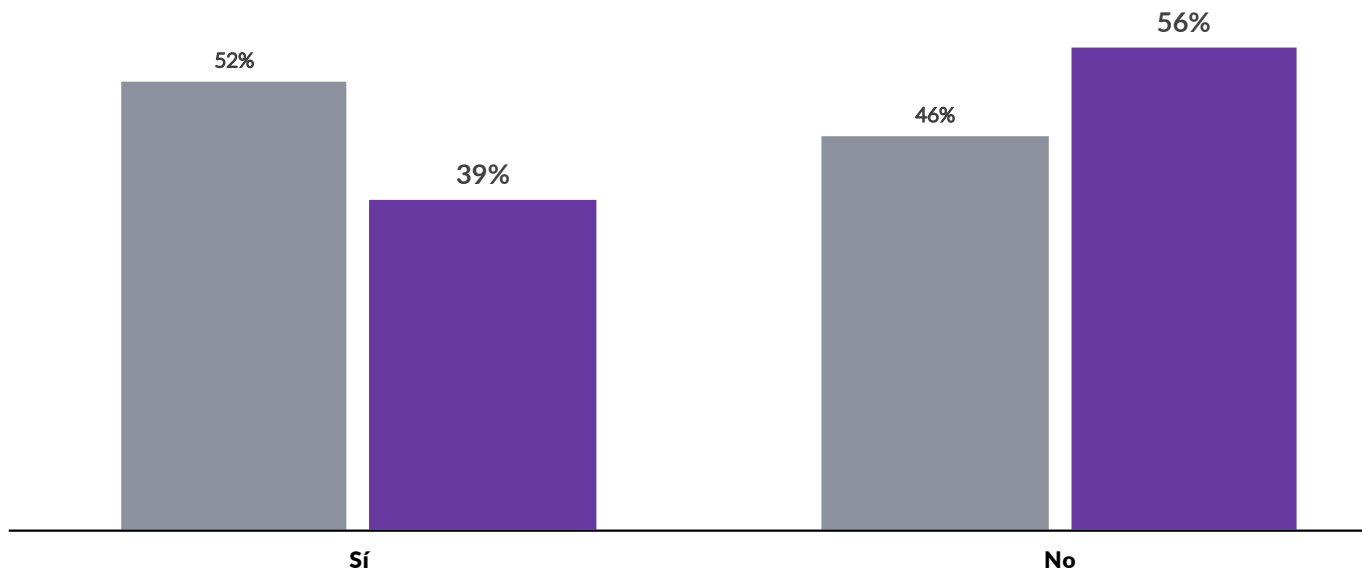
Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.2. "Durante las audiencias, ¿usted estaba esposado?" y 5.35.2. "Durante las audiencias, ¿usted está esposado?"
- Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA
LA PERSONA IMPUTADA VESTÍA UN UNIFORME PENITENCIARIO DURANTE LA AUDIENCIA
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

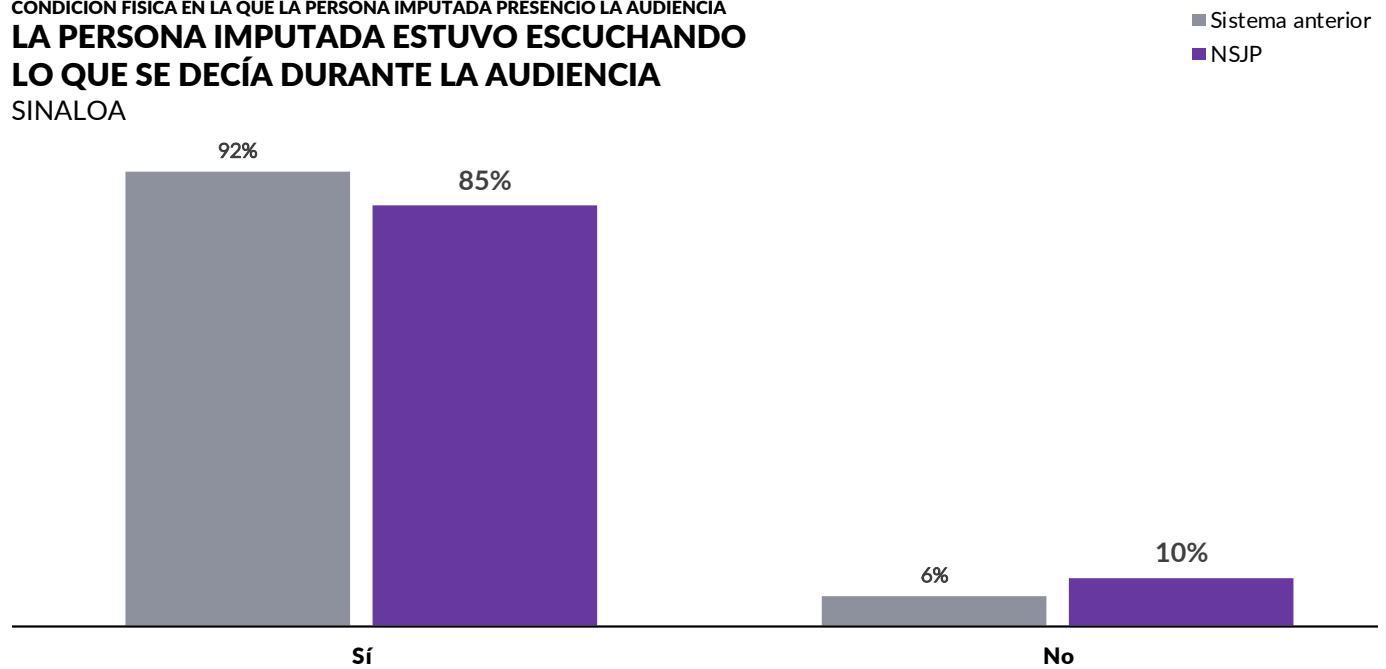


Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.3. "Durante las audiencias, ¿usted estaba vestido con uniforme?" y 5.35.3. "Durante las audiencias, ¿usted está vestido con uniforme?"
- Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO ESCUCHANDO LO QUE SE DECÍA DURANTE LA AUDIENCIA SINALOA

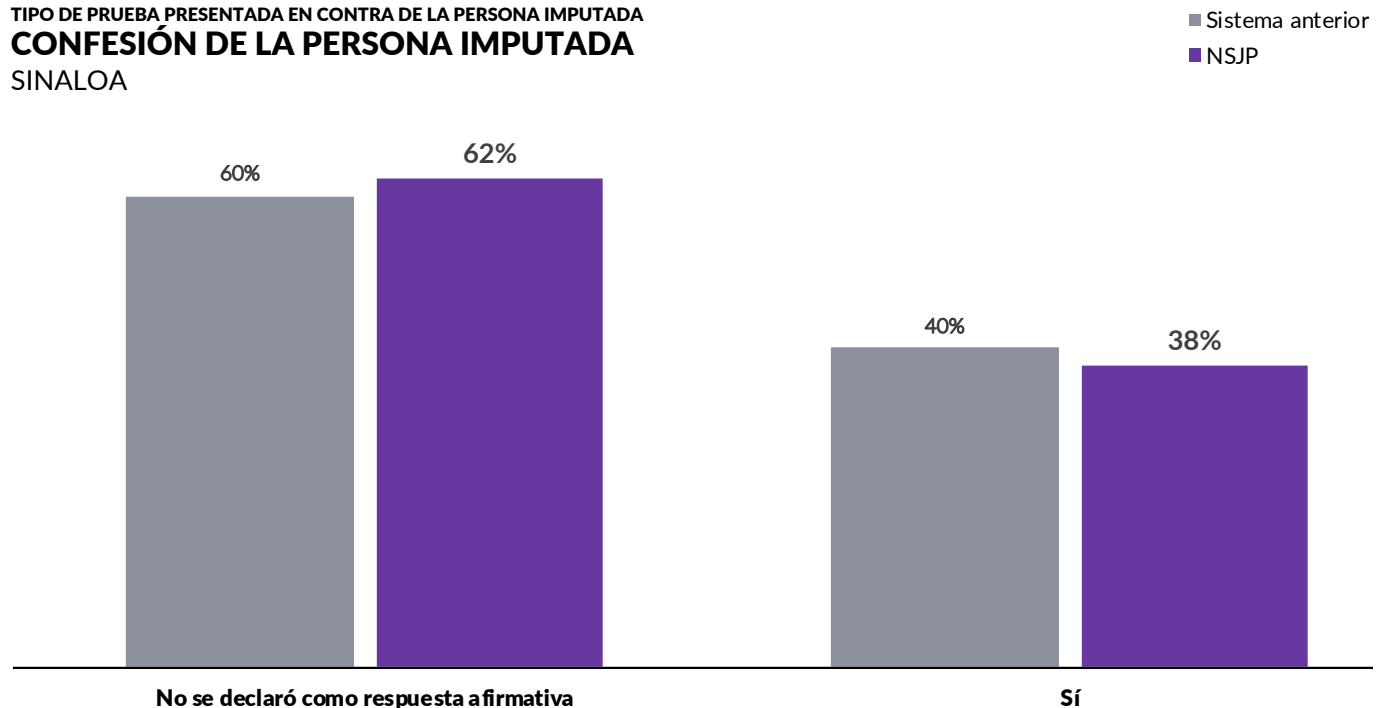


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.4. "Durante las audiencias, ¿usted estaba escuchando lo que se decía?" y 5.35.4. "Durante las audiencias, ¿usted está escuchando lo que se dice?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA CONFESIÓN DE LA PERSONA IMPUTADA SINALOA



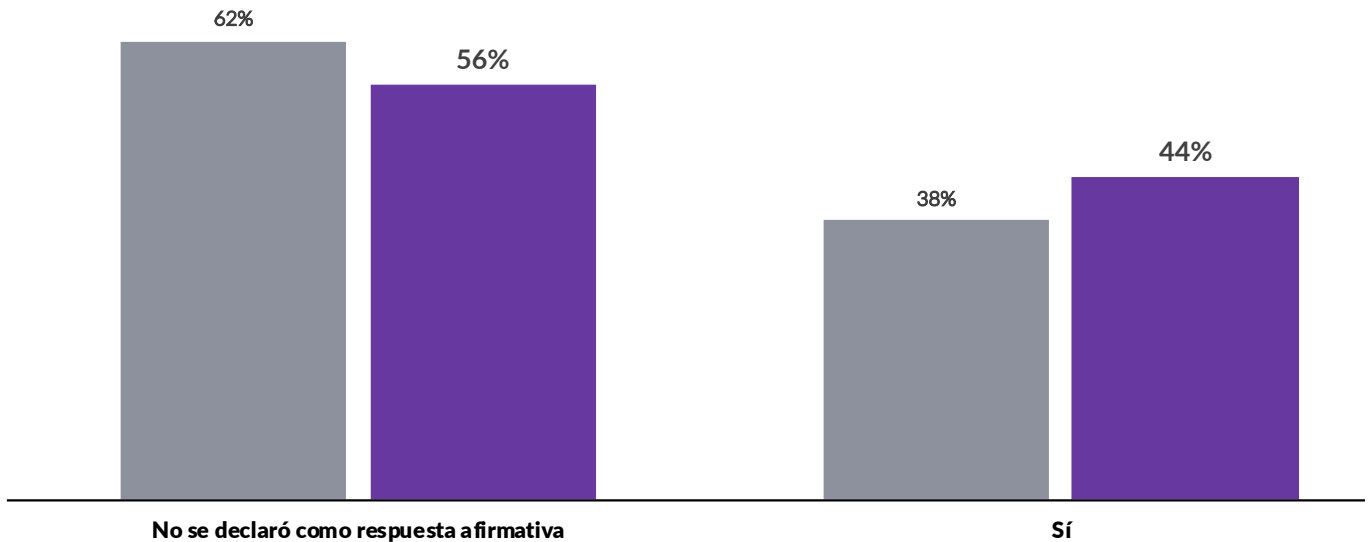
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.1. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Su confesión" y 5.38.1. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Su confesión".
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
**DECLARACIONES DE ALGUIEN QUE LO VIO HACER
 O PARTICIPAR DEL DELITO**
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

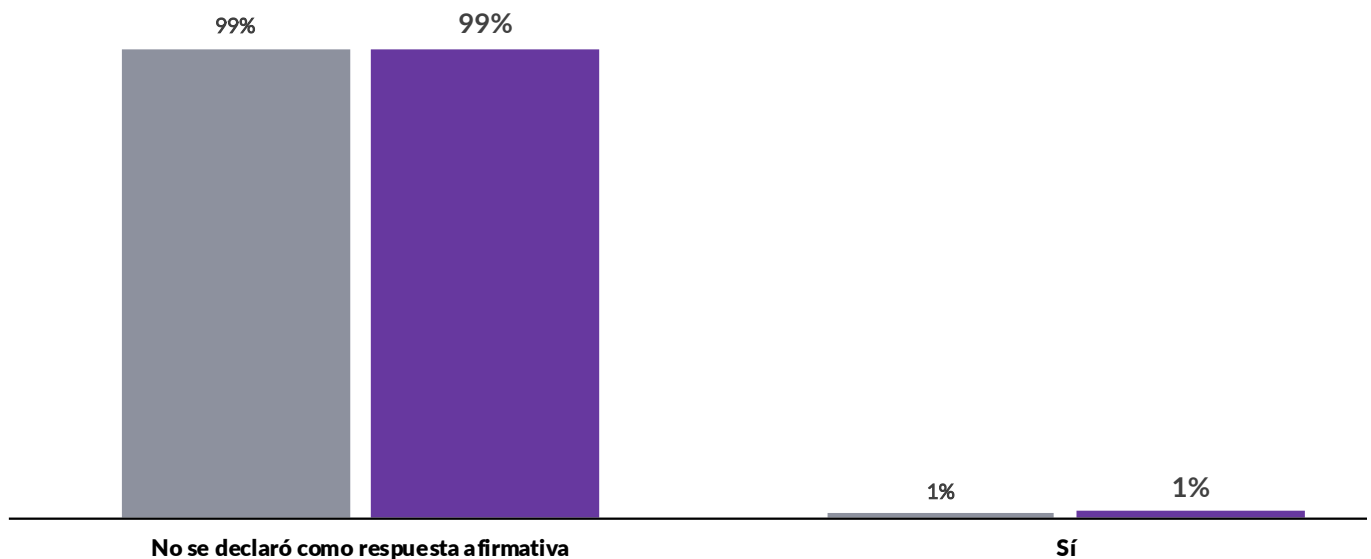
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.2. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de alguien que dijo que lo vio hacer o participar del delito" y 5.38.2. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de alguien que dijo que lo vio hacer o participar del delito".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
DECLARACIONES DE CONOCIDOS SOBRE SUS ANTECEDENTES
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.3. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes" y 5.38.3. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

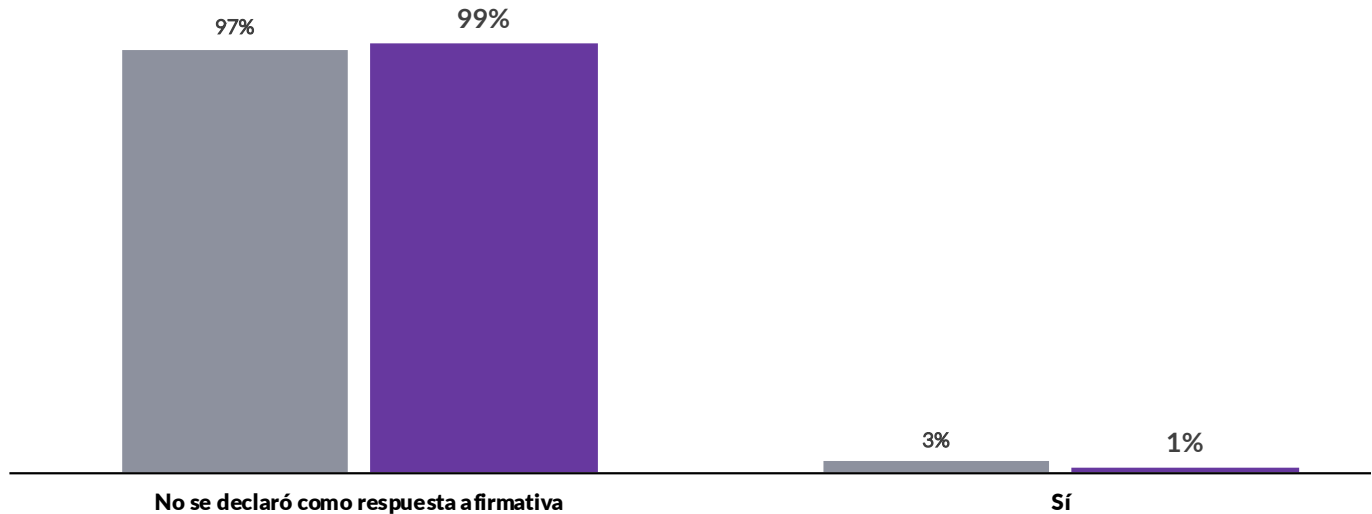
Proceso Judicial

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

DECLARACIONES DE CÓMPLICES

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.4. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de cómplices" y 5.38.4. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de cómplices".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

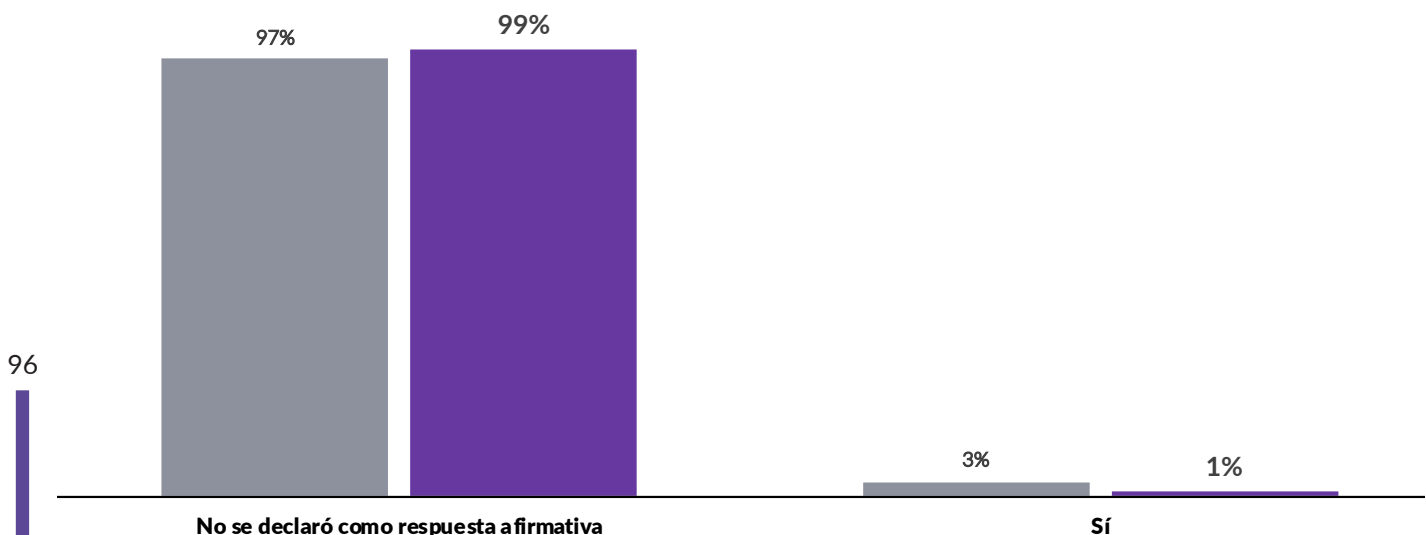
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

DECLARACIONES DE OTRAS PERSONAS DETENIDAS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.5. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de otras personas detenidas" y 5.38.5. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de otras personas detenidas".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

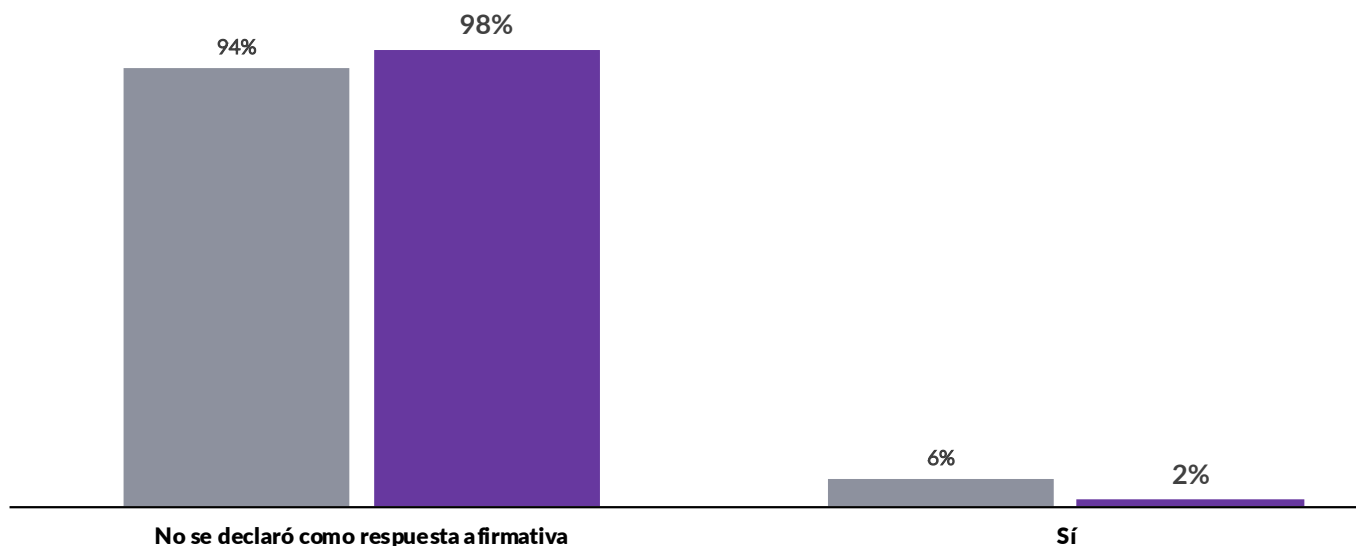
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

REGISTROS TELEFÓNICOS, GRABACIONES O FOTOGRAFÍAS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.6. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Registros telefónicos, grabaciones, fotografías, etcétera" y 5.38.6. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Registros telefónicos, grabaciones, fotografías, etcétera".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

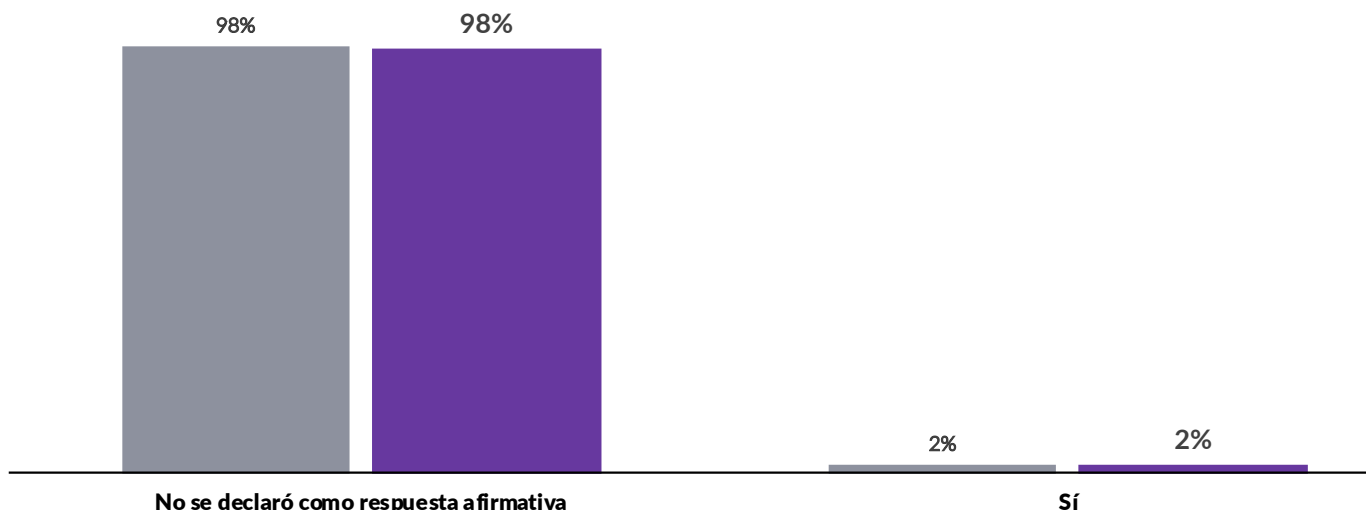
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

HUELLAS DIGITALES, SANGRE, CABELLO DEJADO EN LA ESCENA DEL CRIMEN O ADN

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.7. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen, ADN, etcétera" y 5.38.7. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen, ADN, etcétera".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

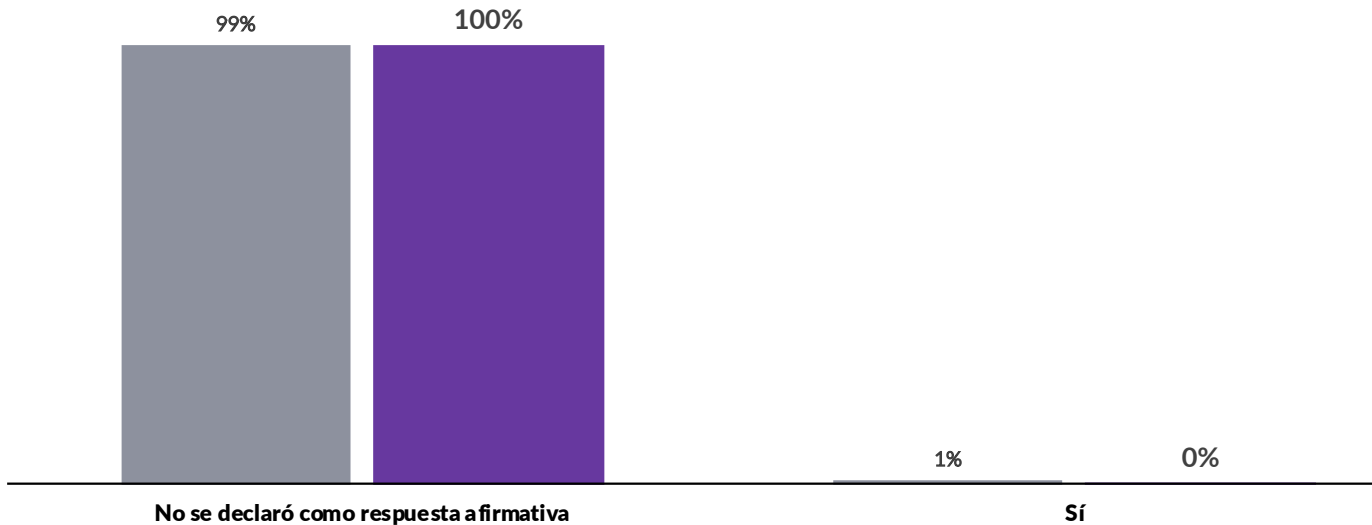
SINALOA

Proceso Judicial

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

EVALUACIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS EN EL CENTRO DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.8. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Las evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación" y 5.38.8. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Las evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación".

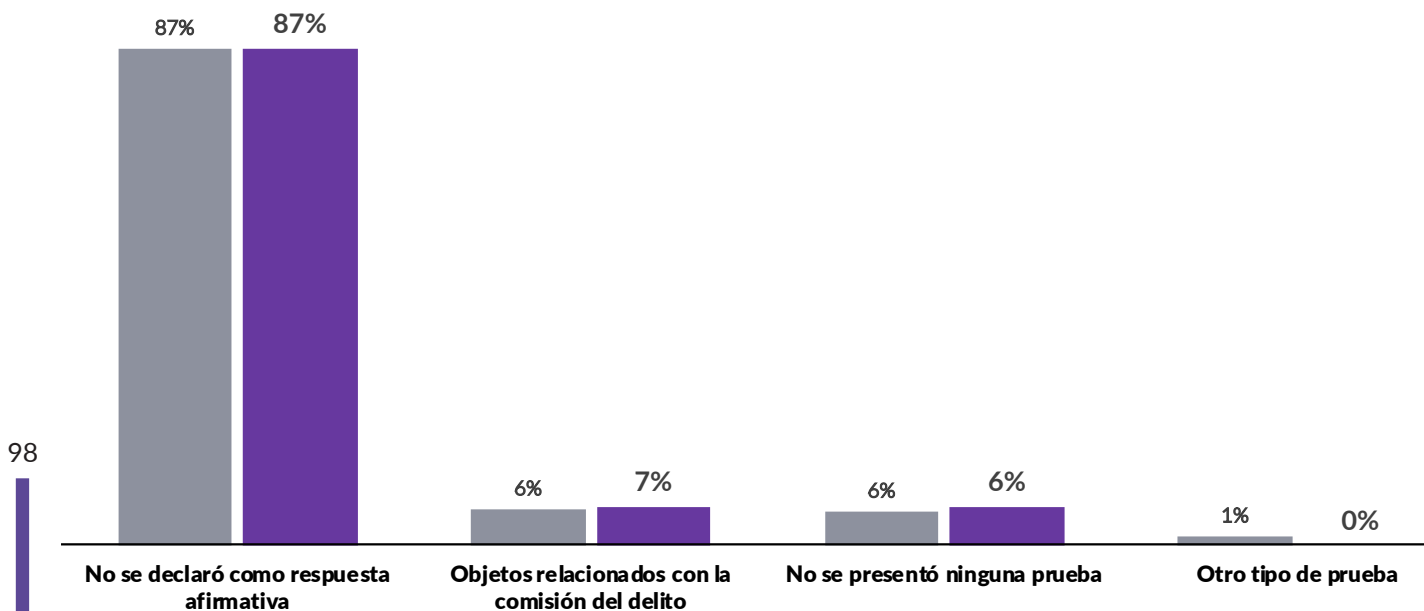
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

OTRO TIPO DE PRUEBA SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

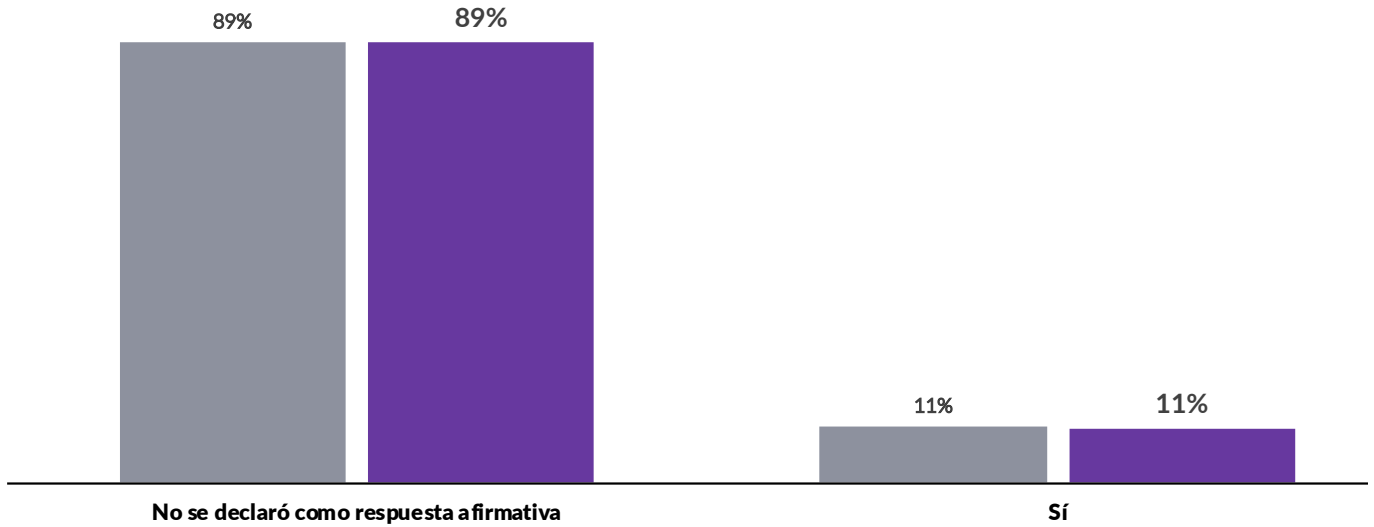
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.9. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Otra prueba" y 5.38.9. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Otra prueba".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
**LA PERSONA IMPUTADA NO SABE QUÉ TIPO DE PRUEBA
 FUE PRESENTADA EN SU CONTRA**
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

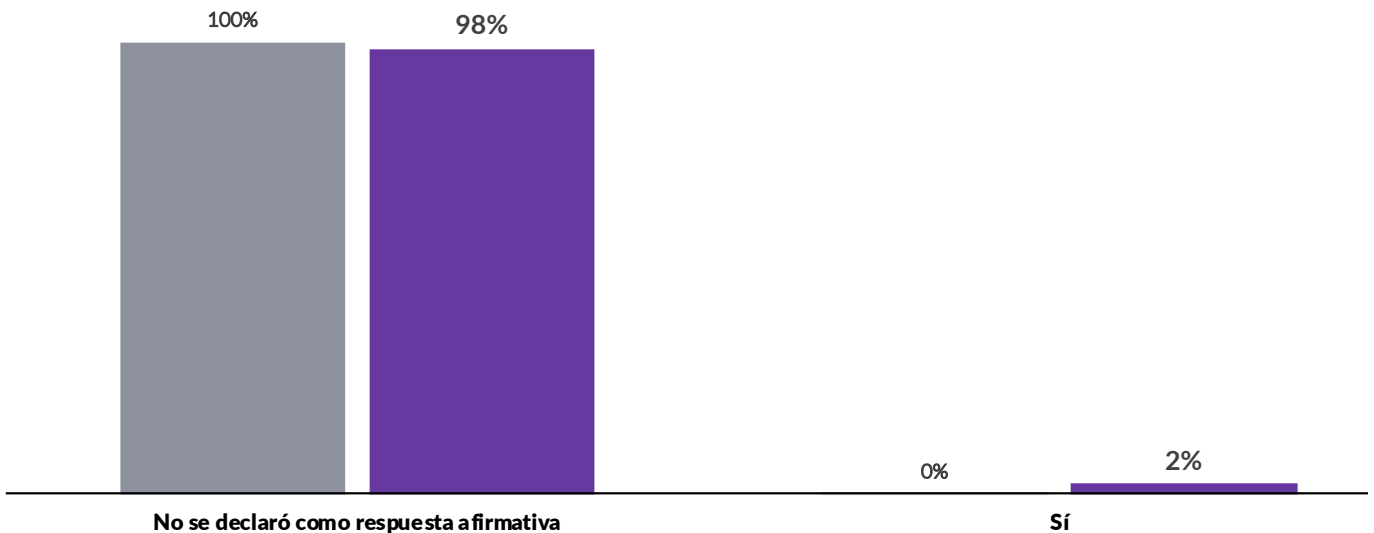
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.98. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? No sabe" y 5.38.98. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? No sabe".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE
 SINALOA

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.99. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? No responde" y 5.38.99. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? No responde".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

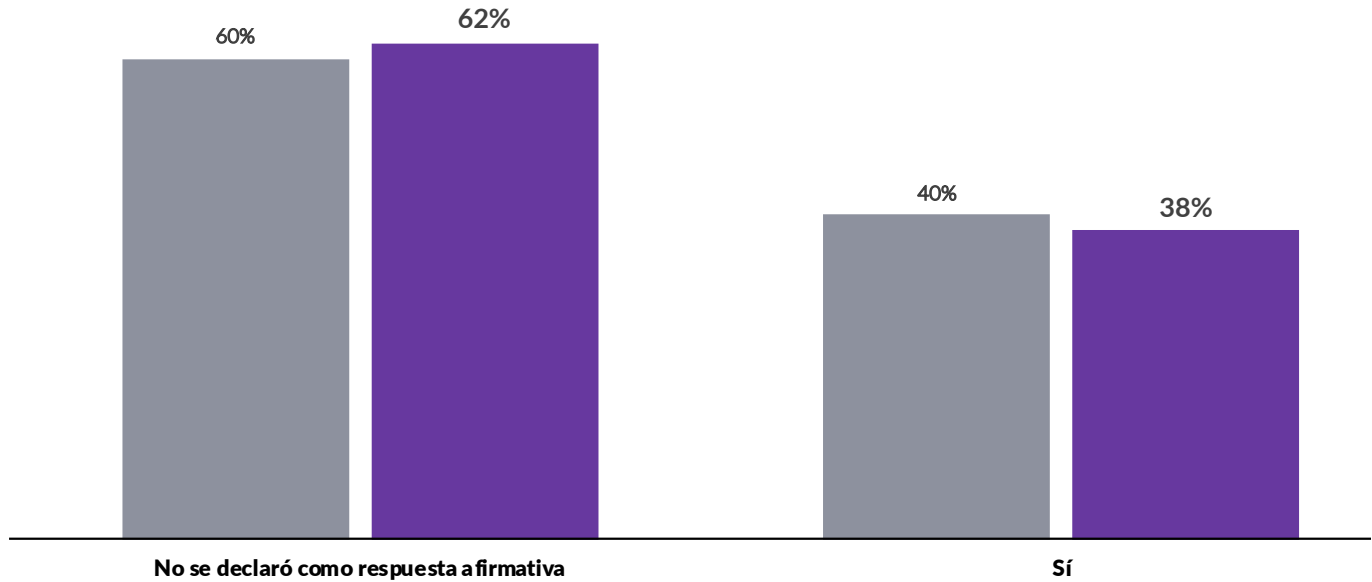
Proceso Judicial

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA RECURRIÓ A UN DEFENSOR PRIVADO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.1. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? Privados" y 5.39.1. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? Privado(s)".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

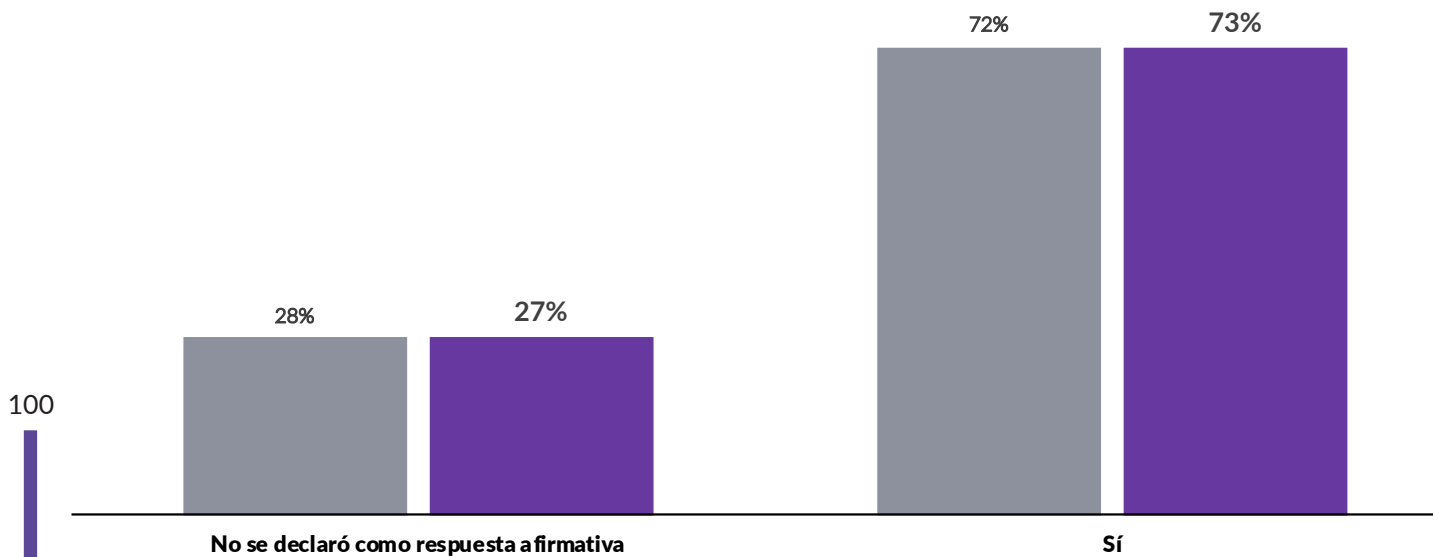
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA RECURRIÓ A UN DEFENSOR PÚBLICO (DE OFICIO)

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.2. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? De oficio público" y 5.39.2. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? De oficio público".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

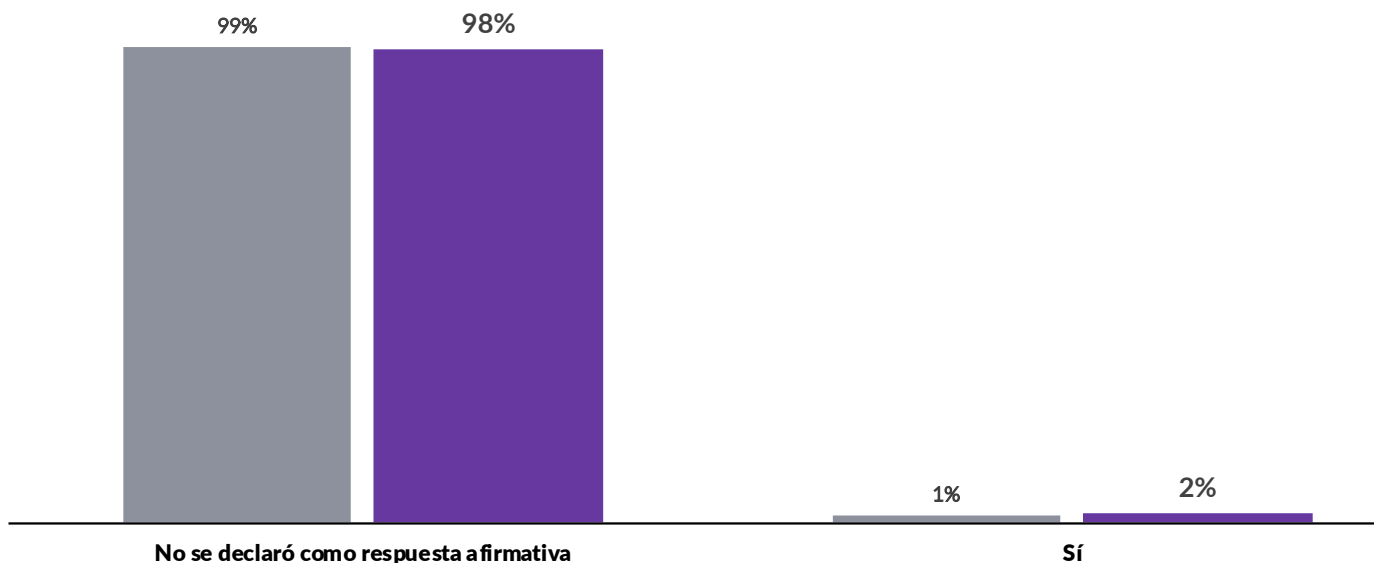
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA NO SABE QUÉ TIPO DE DEFENSA TUVO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.8. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? No sabe" y 5.39.8. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? No sabe".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

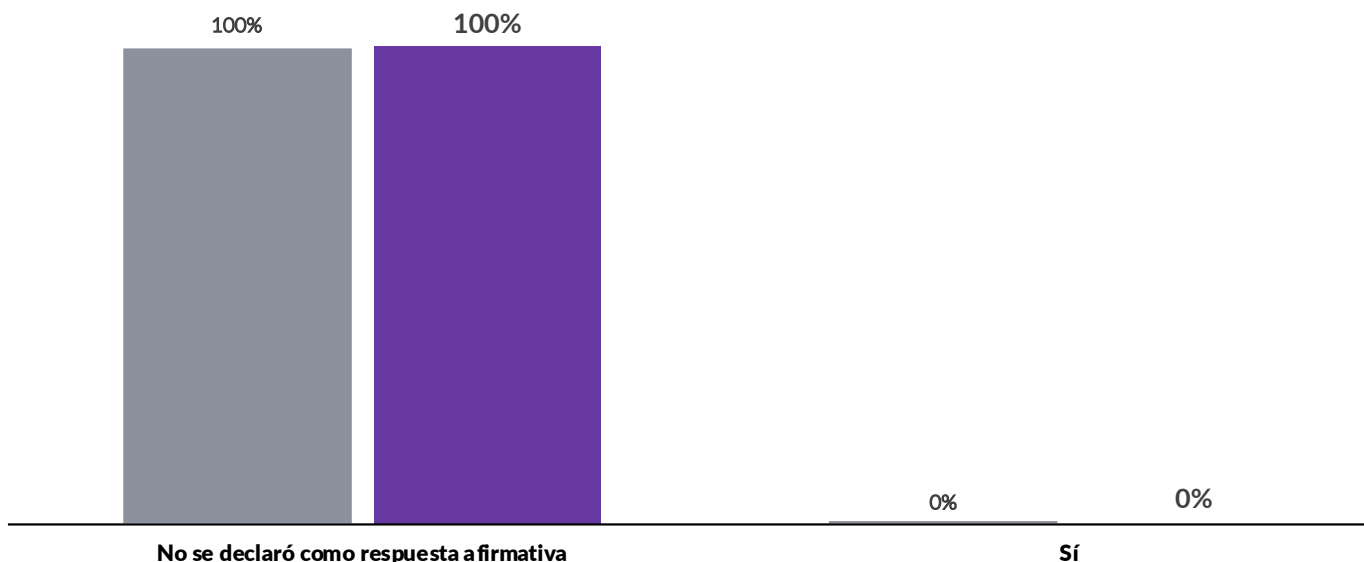
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.9. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? No responde" y 5.39.9. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? No responde".

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

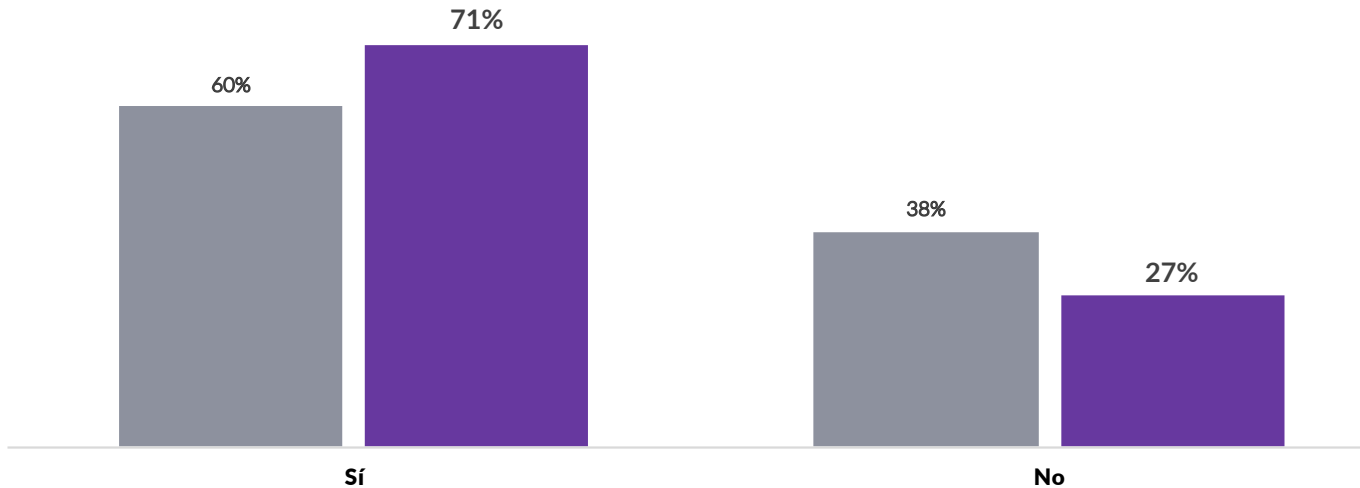
Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA EXPLICÓ A LA PERSONA IMPUTADA EN QUÉ CONSISTÍA EL PROCESO

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.1. "¿Alguno de sus abogados le explicó cómo sería su proceso?" y 5.40.1. "¿Alguno de los abogados que ha tenido en este(os) proceso(s) le ha explicado cómo se ha desarrollado su proceso?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

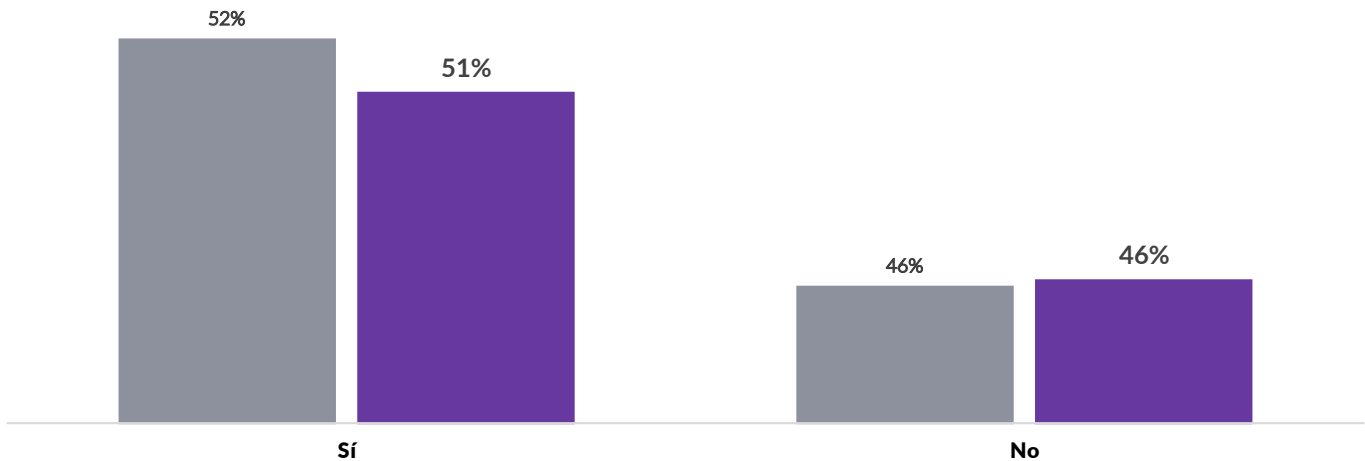
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA CORROBORÓ DÓNDE ESTABA LA PERSONA IMPUTADA AL MOMENTO DE LOS HECHOS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP

102



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.2. "¿Alguno de sus abogados le preguntó si en el momento en que se cometió el delito, usted estaba en otro lugar?" y 5.40.2. "¿Alguno de sus abogados le preguntó le preguntó si en el momento en que se cometió el delito, usted estaba en otro lugar?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

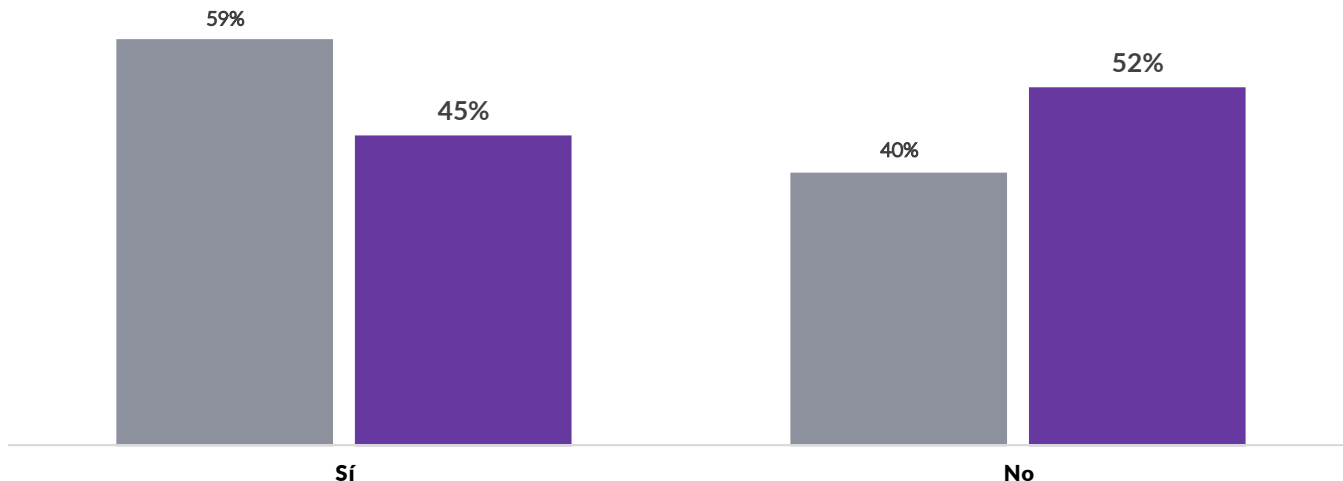
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA LLAMÓ A COMPARECER TESTIGOS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.3. "¿Alguno de sus abogados llamó a comparecer a testigos que apoyaran su caso?" y 5.40.3. "¿Alguno de sus abogados llamó a comparecer a testigos que apoyaran su caso?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

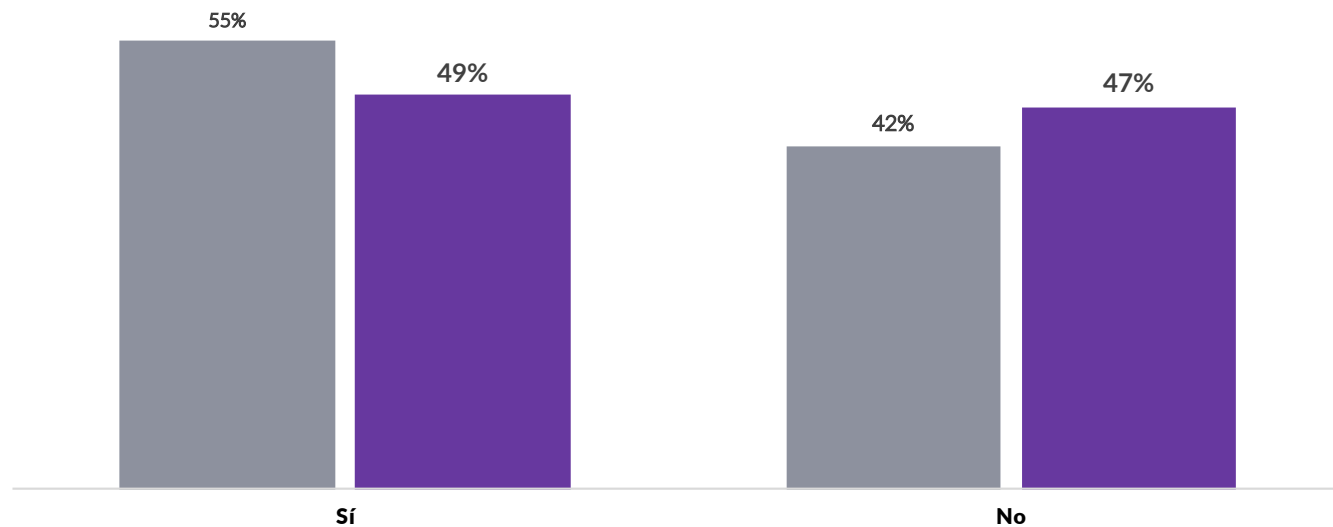
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PRESENTÓ EVIDENCIA EXCULPATORIA

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.4. "¿Alguno de sus abogados presentó elementos que permitieran demostrar su inocencia?" y 5.40.4. "¿Alguno de sus abogados presentó elementos que permitieran demostrar su inocencia?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

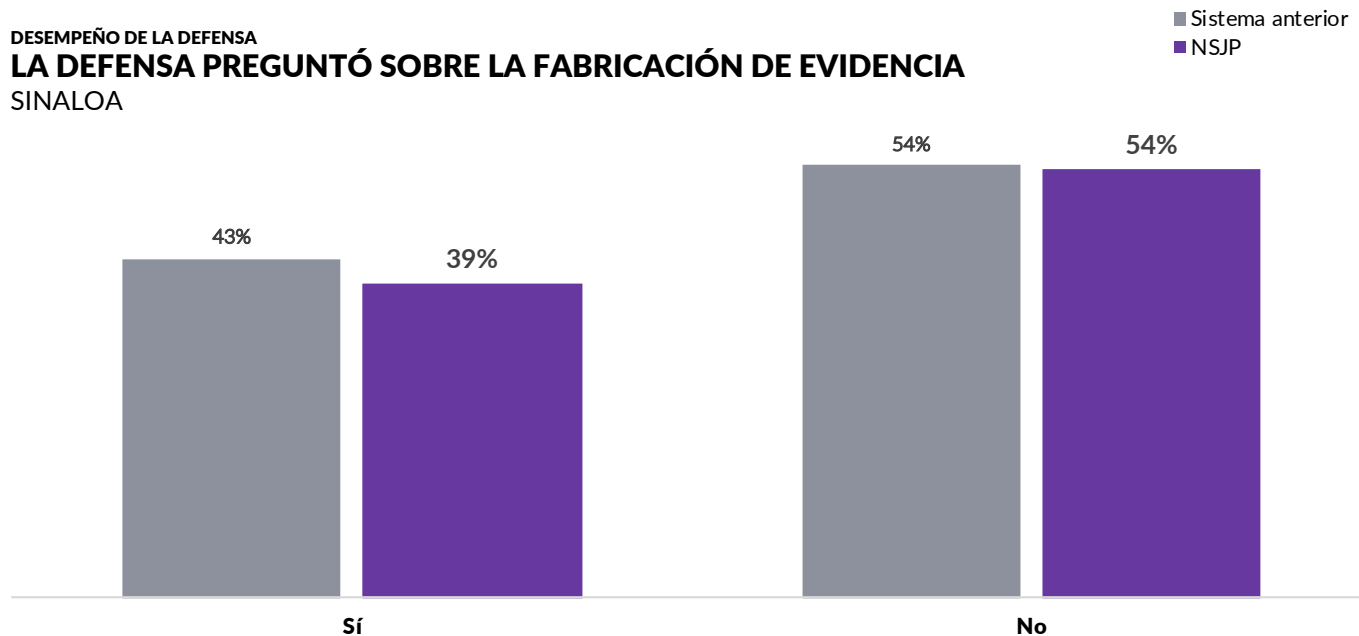
SINALOA

Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SOBRE LA FABRICACIÓN DE EVIDENCIA

SINALOA

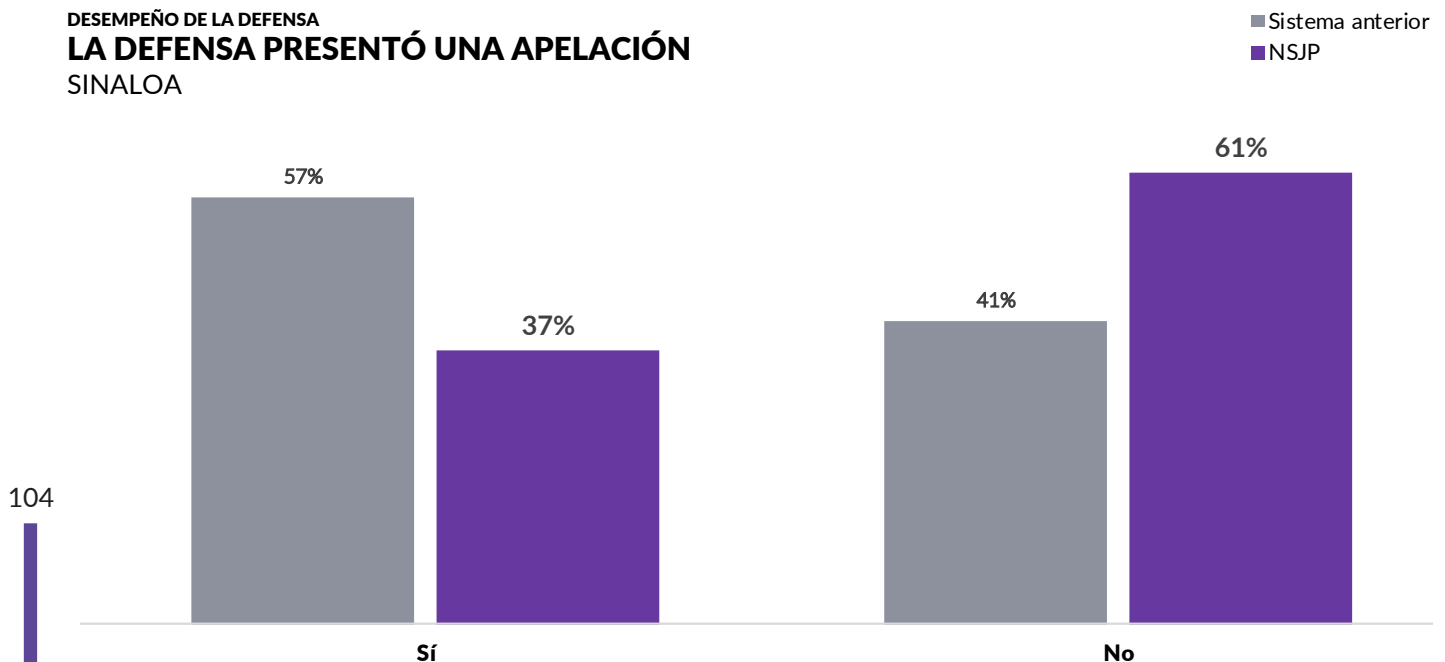


Notas:
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.5. "¿Alguno de sus abogados preguntó si fabricaron evidencia en su contra?" y 5.40.5. "¿Alguno de sus abogados preguntó si fabricaron evidencia en su contra?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 7% en el NSJP).
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PRESENTÓ UNA APELACIÓN

SINALOA

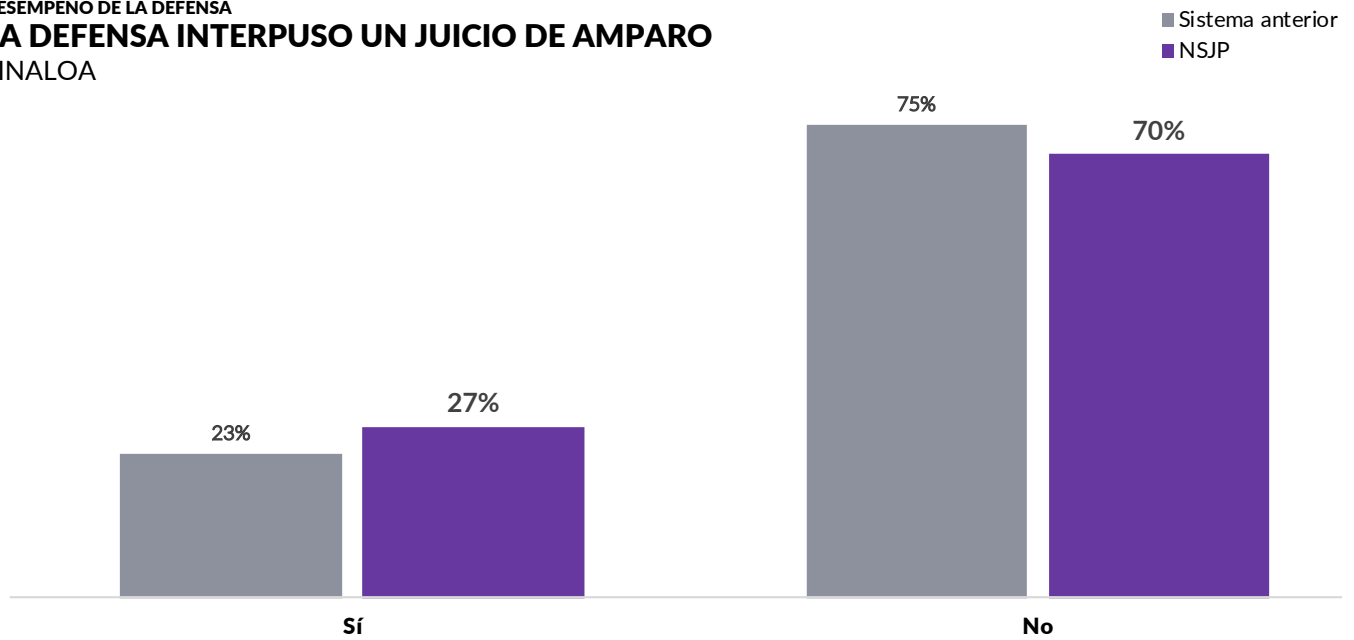


Notas:
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.6. "¿Alguno de sus abogados presentó una apelación?" y 5.40.6. "¿Alguno de sus abogados presentó una apelación?"
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA INTERPUSO UN JUICIO DE AMPARO

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.7. "¿Alguno de sus abogados presentó un juicio de amparo?" y 5.40.7. "¿Alguno de sus abogados presentó un juicio de amparo?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

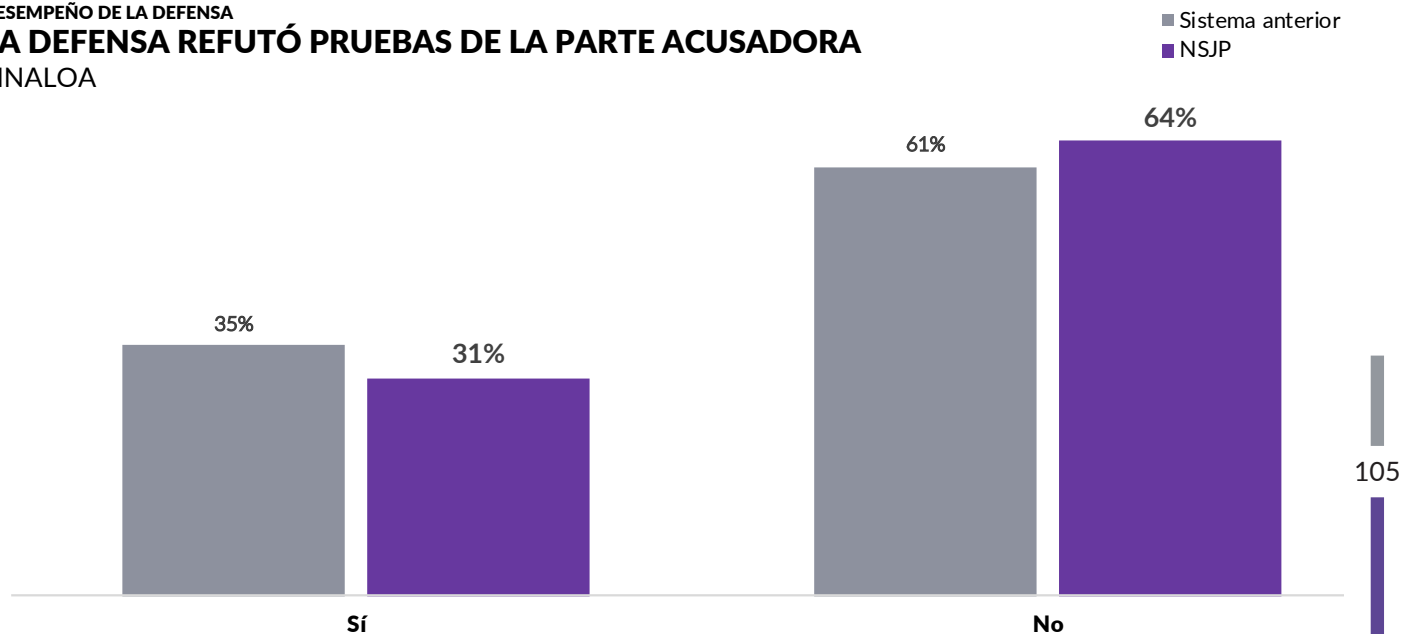
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA REFUTÓ PRUEBAS DE LA PARTE ACUSADORA

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.8. "¿Alguno de sus abogados refutó las pruebas en su contra?" y 5.40.8. "¿Alguno de sus abogados refutó las pruebas en su contra?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

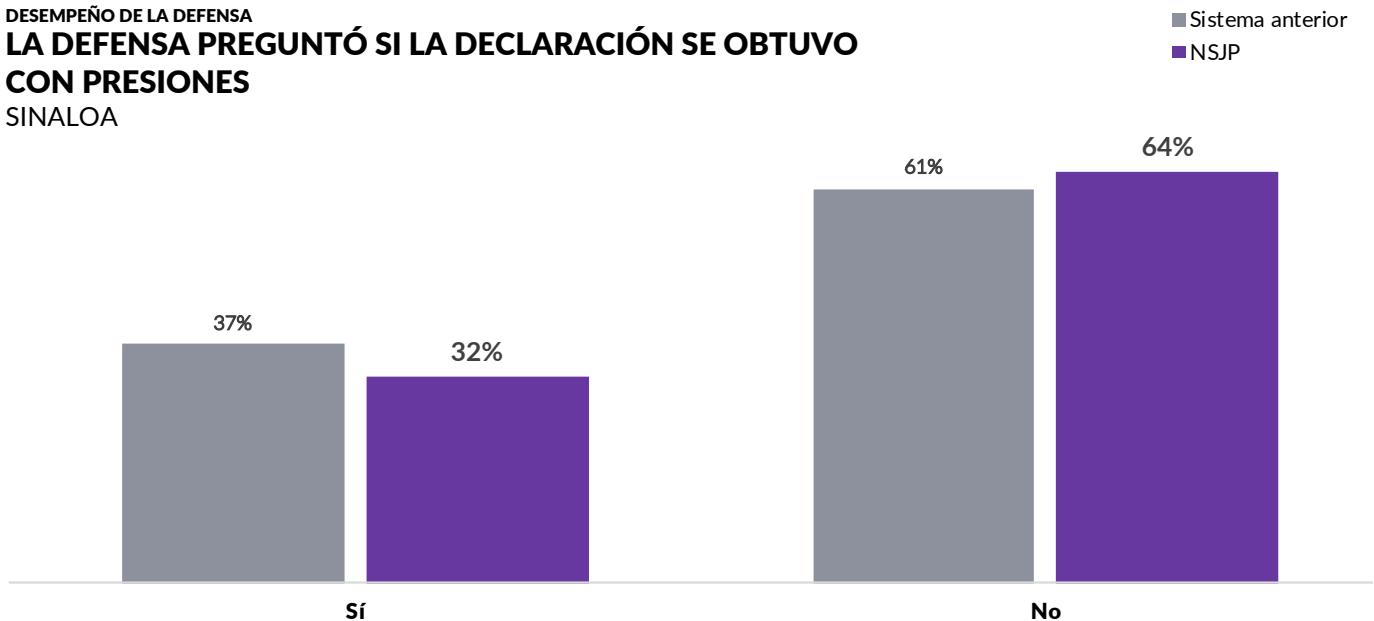
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SI LA DECLARACIÓN SE OBTUVO CON PRESIONES SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.9. "¿Alguno de sus abogados preguntó si alguien lo presionó para obtener su declaración?" y 5.40.9. "¿Alguno de sus abogados preguntó si alguien lo presionó para obtener su declaración?"

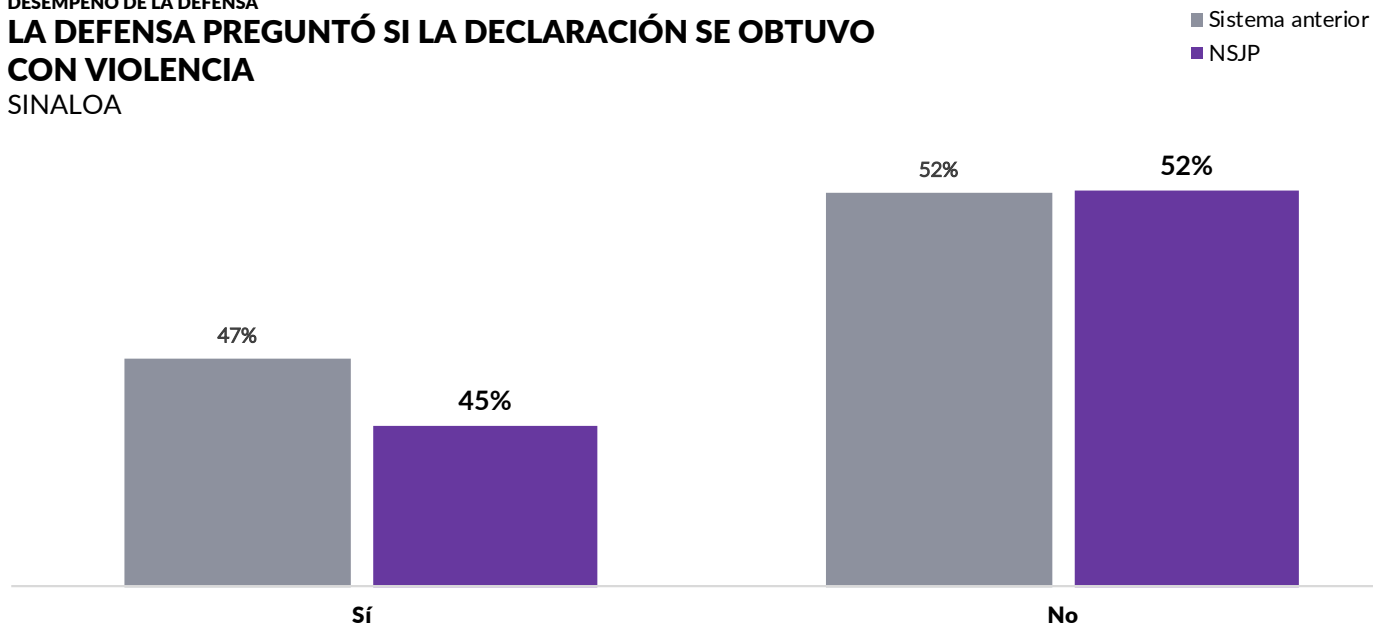
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SI LA DECLARACIÓN SE OBTUVO CON VIOLENCIA SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.10. "¿Alguno de sus abogados preguntó si en algún momento fue golpeado para obtener su declaración?" y 5.40.10. "¿Alguno de sus abogados preguntó si en algún momento fue golpeado para obtener su declaración?"

2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

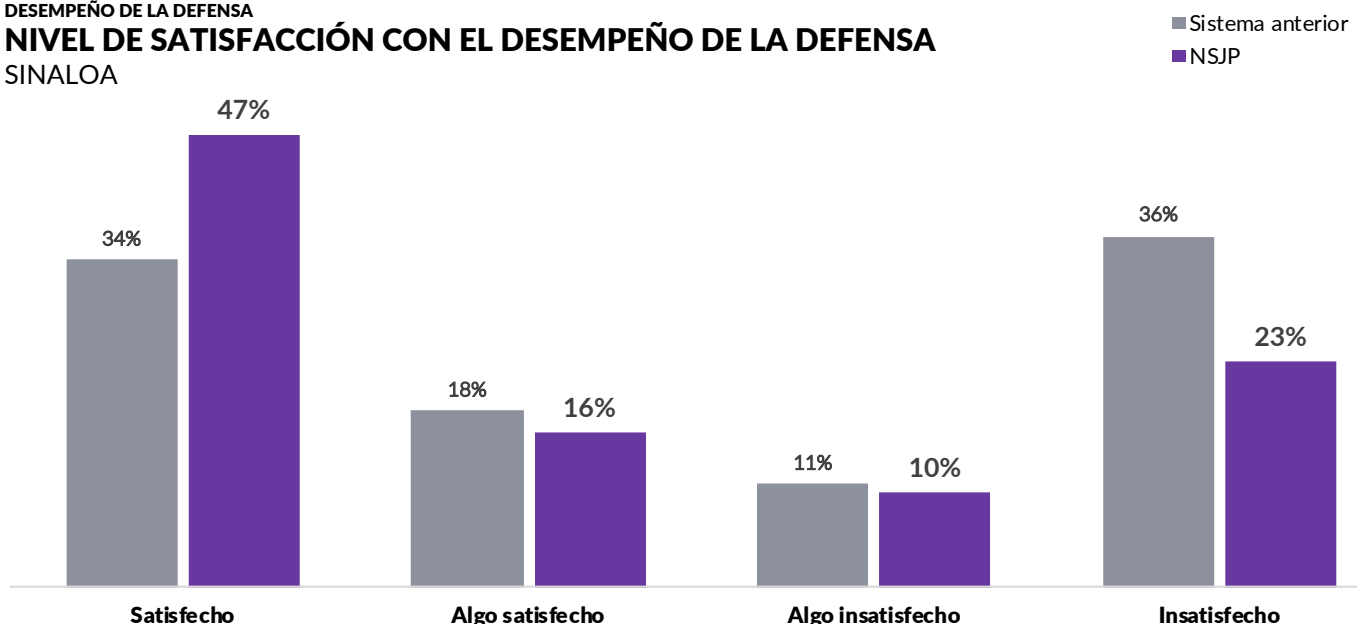
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.25. "¿Qué tan satisfecho se sintió con sus abogados respecto a su defensa?" y 5.42. "¿Qué tan satisfecho se sintió con sus abogados respecto a su defensa?"

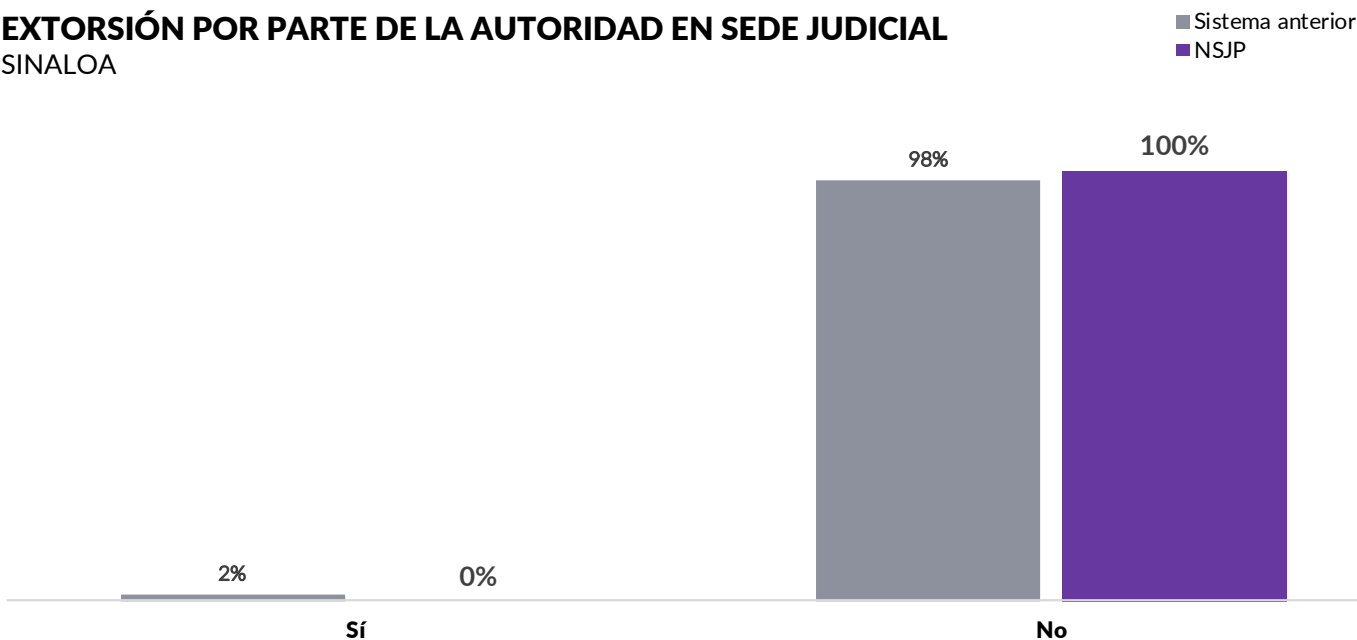
2. Universo: 5,801 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,347 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXTORSIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD EN SEDE JUDICIAL

SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.1. "Durante su estancia en el juzgado ¿las autoridades intentaron apropiarse o le pidieron de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"

2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

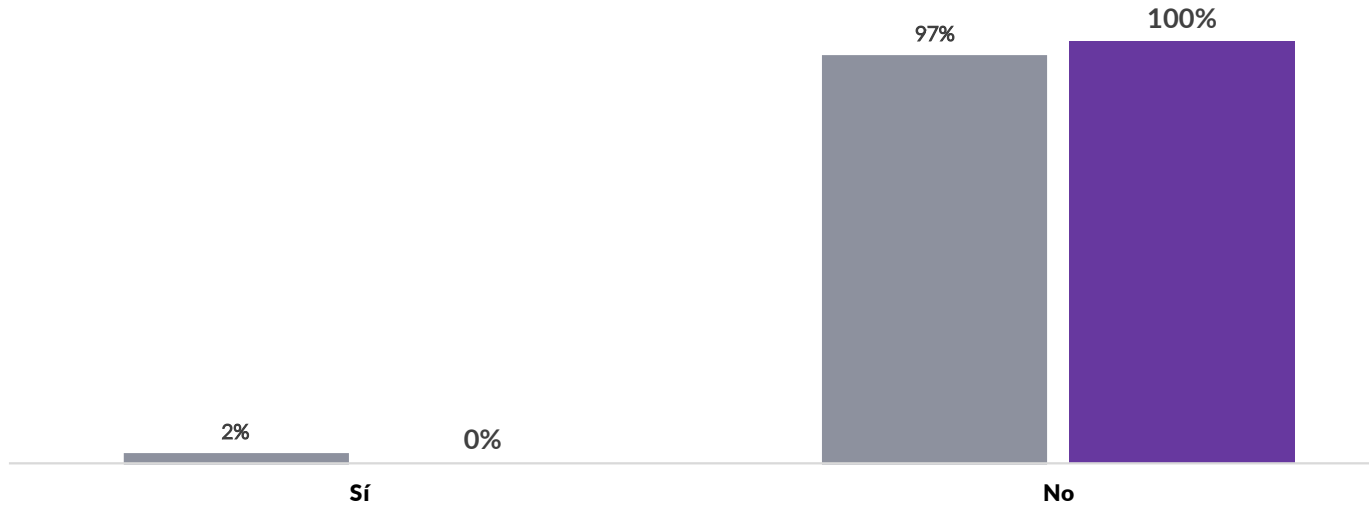
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXTORSIÓN EN SEDE JUDICIAL POR TERCEROS

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

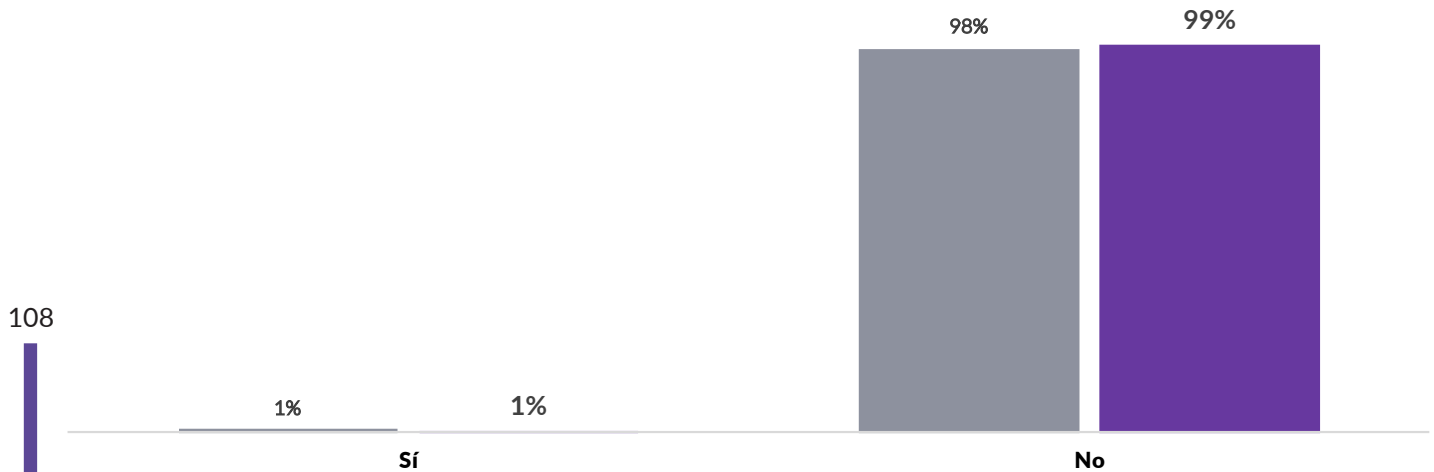
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.2. "Durante su estancia en el juzgado, ¿una tercera persona, abogado o coyote le pidió algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDADES GENERARON CONDICIONES PARA LA CORRUPCIÓN EN SEDE JUDICIAL

SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



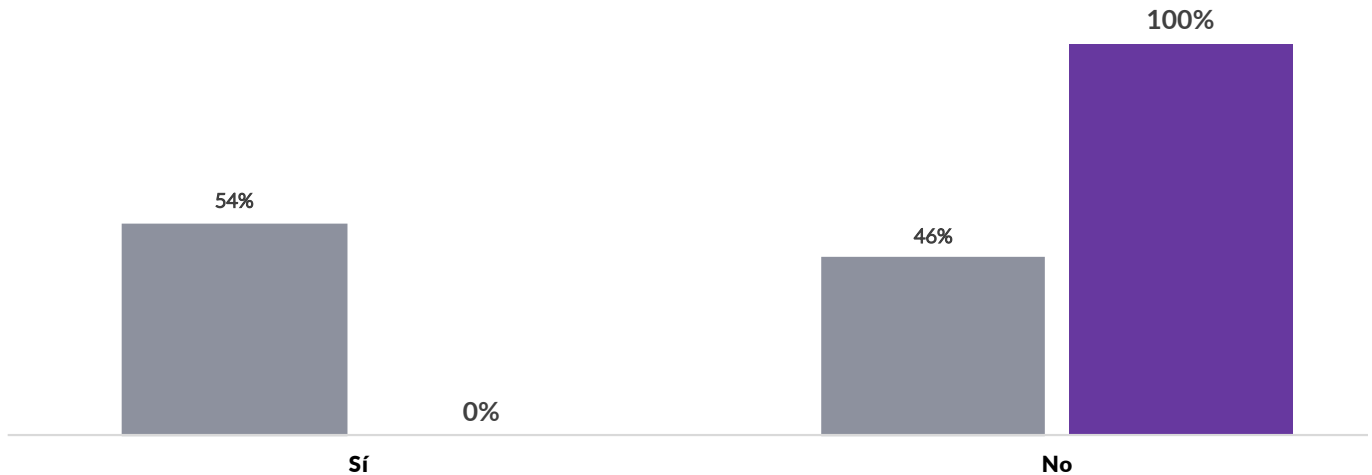
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.3. "Durante su estancia en el juzgado, las autoridades del juzgado le insinuaron o generaron las condiciones para que les proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 5,809 personas privadas de la libertad arrestadas en Sinaloa (5,355 del Sistema anterior; 454 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA DEJARLO EN LIBERTAD SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



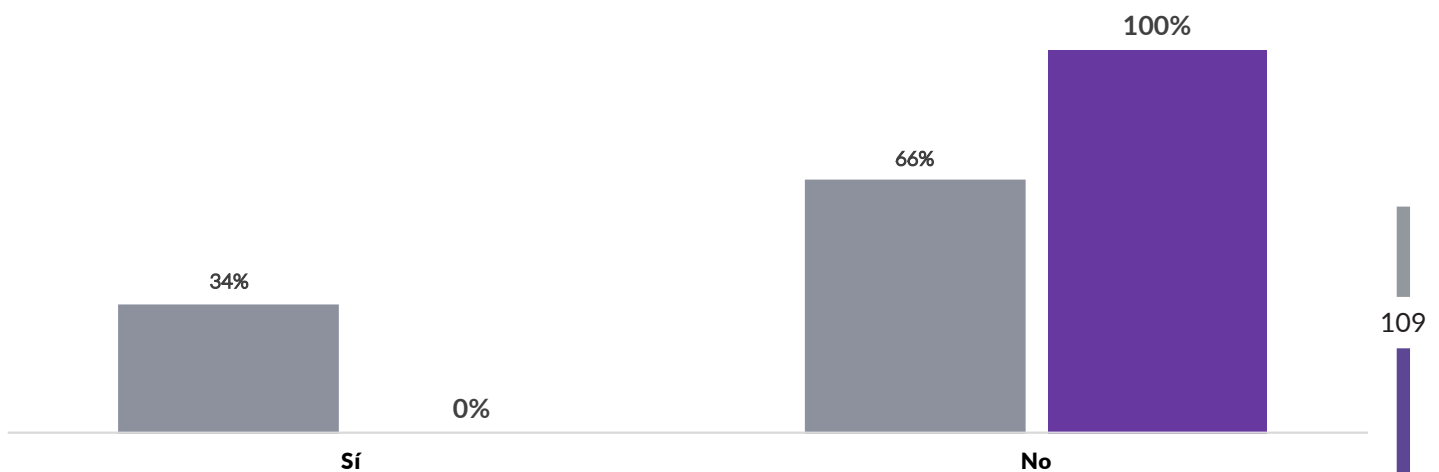
Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.1. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para dejarlo en libertad".
- Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA DISMINUIR LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.2. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para disminuir la gravedad de los delitos".
- Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

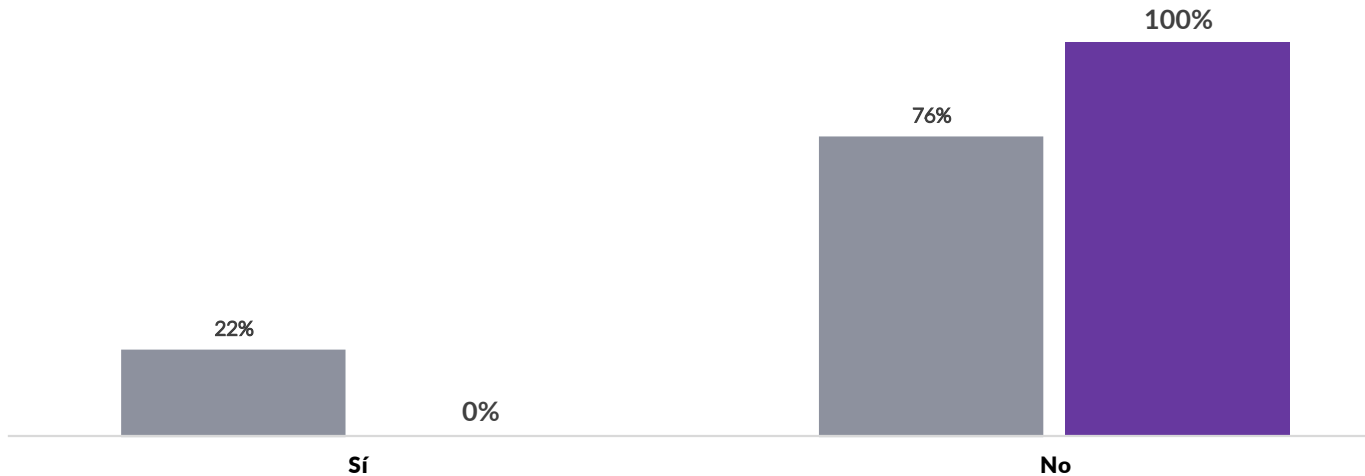
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SINALOA

Proceso Judicial

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA MODIFICAR LA VERSIÓN DE LOS HECHOS SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.3. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para modificar la versión de los hechos".

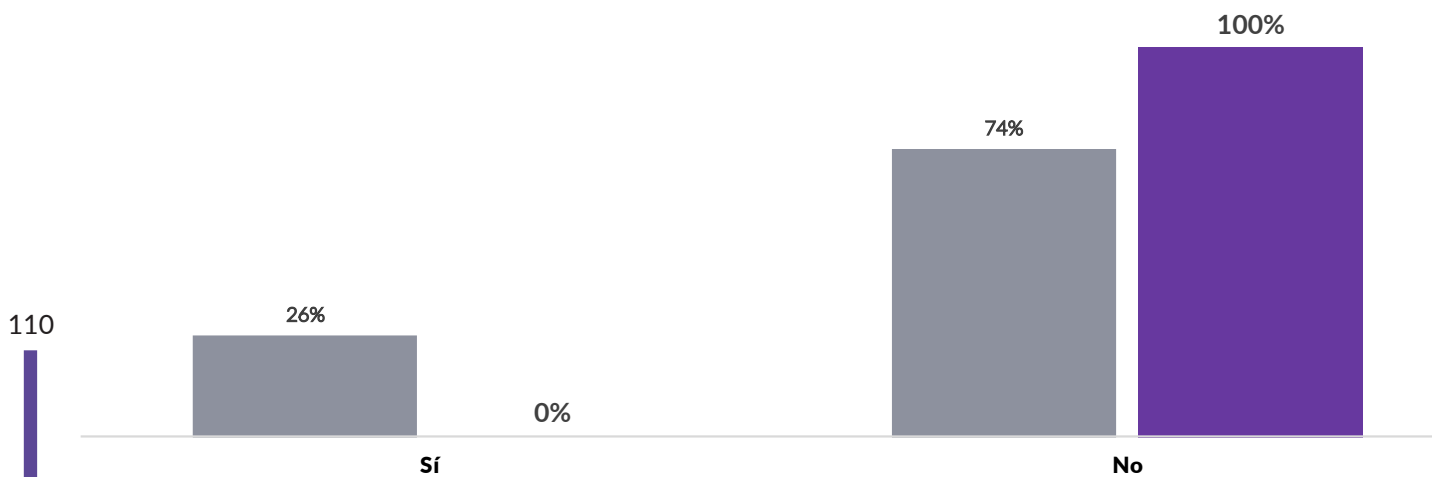
2. Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA ACELERAR O HACER MÁS LENTO EL PROCESO SINALOA

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

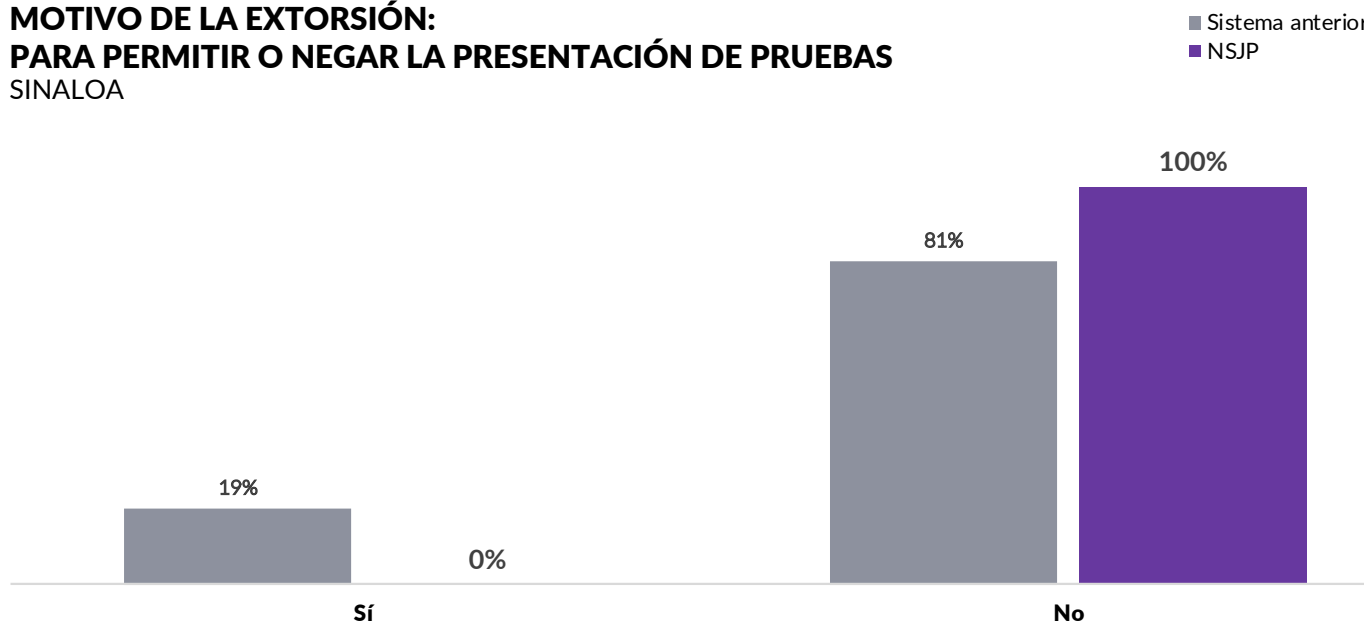
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.4. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para acelerar o hacer más lento el proceso".

2. Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA PERMITIR O NEGAR LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS**
SINALOA



Notas:

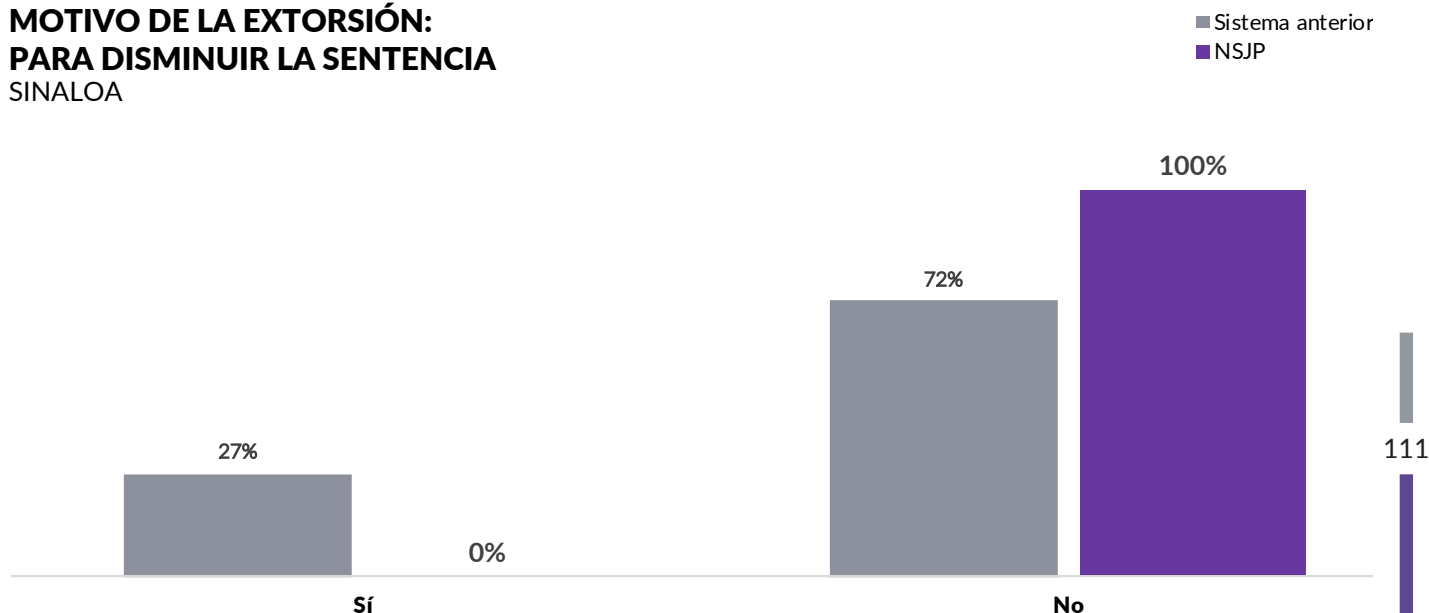
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.5. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para permitir o negar la presentación de pruebas".

2. Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA DISMINUIR LA SENTENCIA**
SINALOA



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.6. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para disminuir la sentencia".

2. Universo: 177 personas privadas de la libertad en Sinaloa que dieron algún soborno en el juzgado (174 del Sistema anterior; 3 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.



Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos: Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue preparado por un equipo liderado por Vianney Fernández, Roberto Hernández y Layda Negrete, bajo la dirección ejecutiva de Elizabeth Andersen y Alejandro Ponce.

El marco conceptual y la metodología fueron desarrollados por Roberto Hernández, Layda Negrete y Alejandro Ponce, con la colaboración de Vianney Fernández, Jorge Morales, Marien Rivera y Leslie Solís.

La redacción y edición de *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos* estuvo a cargo de Vianney Fernández, Irene Heras, Emiliano Meza y Layda Negrete.

El equipo de investigación, recopilación, análisis de datos estuvo conformado por Laura Aquino, Lilian Chapa, Daniel Gamboa, Camilo Gutiérrez y Jorge Morales.

El equipo de investigación recibió apoyo administrativo de Jason Murray, Nikki Ngbichi-Moore, Afua Ofosu-Barko, Samira Popal, Adriana Ríos y Richard Schorr.

El diseño editorial fue realizado por Irene Heras, con la colaboración de Matthew Harman, Priya Khosla y Emiliano Meza.


Uno de los estudios que inspiró este proyecto fue realizado en colaboración con la organización Abogados con Cámaras, quien contó con el apoyo de John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.


Las ideas y responsabilidad de esta publicación son de sus autores.

ISBN (versión digital): 978-1-951330-24-8

Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos: Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue posible gracias a la generosidad de los patrocinadores del World Justice Project © Copyright 2019 propiedad del World Justice Project. Las solicitudes para reproducir este documento deben enviarse a Alejandro Ponce, The World Justice Project, 1025 Vermont Avenue, N.W. Suite 1200, Washington, D.C. 20005, U.S.A. E-mail: aponce@worldjusticeproject.org

worldjusticeproject.mx

 [/thewjp](https://www.facebook.com/thewjp)

 [@thewjp_mx](https://twitter.com/thewjp_mx)